



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Denuncian paisanos extorsión ¡del INM!



Reportan alzas en medicamentos y desabasto de 30%



Los maestros son víctimas de covid-19



Putin no debe continuar en el poder: Biden



Acuerdan acelerar energías renovables



Política energética de México aleja confianza de inversionistas de EU



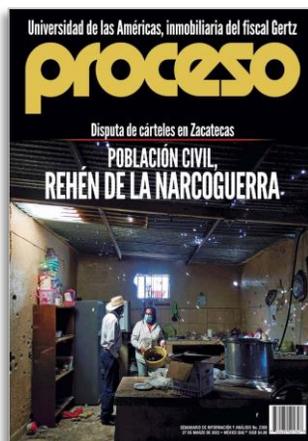
Putin no puede seguir en el poder, dice Biden



"La calle es nuestra"



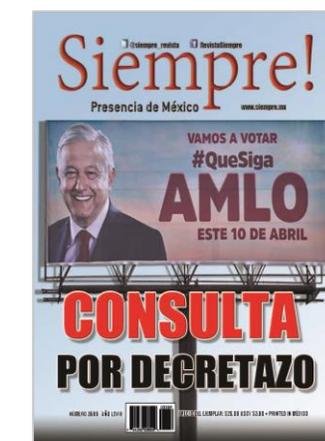
Banco de ADN, aliado en la lucha más de siete mil agresores de mujeres, en prisión



Población civil, rehén de la narcoguerra



Puebla sede del festival de las ideas



Consulta por decretazo



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVOCACIÓN DE MANDATO

¿Qué sigue?- Si votan al menos 37 millones y gana revocar, el presidente Andrés Manuel López Obrador renuncia y el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, queda como presidente interino. En 30 días, el Congreso nombra al sustituto definitivo de López Obrador. Pero si la mayoría apoya a López Obrador, el Tribunal Electoral emite una declaratoria de ratificación y el Presidente concluye su mandato el 30 de septiembre de 2024. Si no vota el 40 por ciento, es como si no hubiera ocurrido nada. [[REFORMA](#)]

Libertad de expresión o censura: batalla crucial.- La SCJN ya aceptó analizar una solicitud de controversia constitucional interpuesta por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en la que solicita al máximo tribunal que se pronuncie sobre el acuerdo emitido por el INE para establecer la prohibición a que el Presidente de la República se refiera al tema de la revocación de mandato. [[VÉRTIGO](#)]

REFORMA ELÉCTRICA

Fueron foros pura simulación: Romero.- En la víspera de que se instalen en sesión permanente las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales para dictaminar la reforma eléctrica, el coordinador panista, Jorge Romero, subrayó que los foros del parlamento abierto fueron una simulación, ya que no se pretende hacer cambios al dictamen que será presentado en el pleno. [[OVACIONES](#)]

Cambios en la iniciativa eléctrica no serán en la parte medular: Morena.- La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, precisó que una reforma constitucional nunca salido como entra al Congreso. Y señaló que los dichos del presidente Andrés Manuel López Obrador que ha pedido que la reforma eléctrica se apruebe sin modificaciones, quizá el mandatario se refiera a la parte medular de la estructuración del sector eléctrico. [[JORNADA](#)]

Advierten: Presidente inhibe las inversiones.- El presidente Andrés Manuel López Obrador inhibe las inversiones en México por su insistencia de aprobar una reforma eléctrica "tóxica" que busca acabar con los contratos vigentes de la iniciativa privada, advirtió el diputado emecista Manuel Herrera. [[REFORMA](#)]

Reitera PAN: ni un voto a la reforma eléctrica.- El PAN no dará ni un voto a la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador por ser regresiva, aseguró su dirigente Marko Cortes. [[OVACIONES](#)]

PRD no validará reforma eléctrica si no se modifica: Jesús Zambrano.- El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, recalcó que las y los legisladores de su partido han dejado claro que no acompañarán la iniciativa de reforma eléctrica si no se modifica, algo en que los expertos en el tema insistieron en el marco del parlamentario abierto. [[OVACIONES](#)] [[REFORMA](#)]

Bartlett advierte que no se debe permitir presión de España por Reforma Eléctrica.- El director de la CFW, Manuel Bartlett Díaz, afirmó que es inadmisibles que el gobierno de España pretenda presionar a México para que no se apruebe la reforma constitucional eléctrica y



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

salga en defensa de las multinacionales españolas que de forma ilegal han obtenido ganancias millonarias, a través del saqueo de recursos públicos y la corrupción que les permitieron las pasadas administraciones de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional. [[UNOMÁSUNO](#)]

Abordan renovables Ebrard y John Kerry.- A días de que se apruebe en comisiones de la Cámara de Diputados la reforma eléctrica, el Canciller Marcelo Ebrard se reunió con John Kerry, enviado especial de Estados Unidos para asuntos del clima, con quien habló sobre energías renovables y el cambio climático durante el Foro de Doha, en Qatar. [[REFORMA](#)]

JUCOPO

PAN exige que Delfina Gómez "dé la cara" por eliminación de Escuelas de Tiempo Completo.- La fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados, a través de su coordinador, Jorge Romero, exigió a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, "dé la cara", termine con las evasivas y se reúna con los integrantes de la Junta de Coordinación Política para hablar sobre la desaparición del programa Escuelas de Tiempo Completo, aseguró que lucharán para que este beneficio se mantenga. [[HERALDO](#)]

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRI propone regreso de Escuelas de Tiempo Completo.- El PRI en la Cámara de Diputados propuso que el Programa de Escuelas de Tiempo Completo regrese y no sólo se brinde el dinero a las familias que se verían afectadas. La diputada priista Norma Aceves García aseguró que desaparecer el programa afecta directamente al interés superior de la niñez, por ello presentó una iniciativa que reforma las Leyes Generales de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de Desarrollo Social; y de Educación, a fin de mantener en funcionamiento las escuelas con jornadas de entre seis y ocho horas diarias, que cuenten con servicios de alimentación. [[EXCÉLSIOR](#)]

Oposición ejerce presión para restituir Escuelas de Tiempo Completo.- Desde el Congreso de la Unión, las bancadas del PRI, PAN, Morena y MC presionan al gobierno federal para que continúe el Programa Escuelas de Tiempo Completo, que fue eliminado el 1 de marzo pasado. [[UNIVERSAL](#)]

Instalan subcomisión en la Cámara de Diputados para dar voz a pacientes del espectro autista.- Para dar voz a las personas con Trastorno del Espectro Autista, la Comisión de Grupos Vulnerables en la Cámara de Diputados, instaló la Subcomisión de Salud Mental y Trastorno del Espectro Autista TEA, para hacer visible a la sociedad las necesidades de estos pacientes. [[UNIVERSAL](#)]

Buscan juicio político contra Lorenzo Córdova.- El diputado morenista Hamlet García informó que los legisladores de la 65 Legislatura que pertenecen a comunidades indígenas analizan solicitar juicio político contra el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, por los dichos racistas que emitió en 2015. [[EXCÉLSIOR](#)]



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

Aplazan reforma laboral.- La Cámara Baja aprobó aplazar hasta octubre de este año la tercera y última etapa de implementación del nuevo modelo de justicia laboral. La medida aplica para las 11 entidades con la mayor carga de conflictividad en asuntos de trabajo. [[JORNADA](#)]

Impulsa MC en San Lázaro seguro de retiro para trabajadoras domésticas.- Para constituir el fondo para garantizar el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de las personas trabajadoras del hogar, diputadas y diputados de Movimiento Ciudadano propusieron adicionar y reformar las leyes federales del Trabajo y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. [[UNOMÁSUNO](#)]

OPINIÓN

Opinión. Ley Ingrid.- Por unanimidad la Cámara de Diputados, que preside el morenista Sergio Gutiérrez Luna, aprobó reformar el artículo 225 del Código Penal Federal para castigar a todo servidor público encargado de la administración de justicia que difunda información o material audiovisual relacionada con un hecho delictivo... [[VÉRTIGO/p40](#)]

Columna. Sacapuntgas. **Marcaje a Moreira.- Los ojos del priismo, nos dicen, están sobre su líder en San Lázaro, Rubén Moreira. La línea de su dirigente nacional, Alejandro Moreno, es no dejar pasar la iniciativa de reforma eléctrica sin cambios ni antes de la elección en seis estados. Pero el coahuilense avaló que este martes inicien los debates en comisiones, por lo que van a seguir de cerca sus movimientos. [[HERALDO/p2](#)]

Del tema escribe **Enrique Aranda**. [[EXCÉLSIOR/p16](#)]

Artículo. Ana María Aragonés.- No se puede dejar de lado que la propuesta del gobierno mexicano respecto a la reforma eléctrica ha merecido la visita de altísimos funcionarios del vecino país que, a pesar de la opacidad para conocer los temas tratados, son vistas como formas de cabildeo que ejercen presión en contra de su aprobación. [[JORNADA/p11](#)]

Editorial. Esquina. Ya lo comentábamos en este espacio y ahora es evidente: debe operarse una eventual reforma eléctrica no sólo en lo interno, en lo que atañe a consumidores, CFE y empresas privadas, sino también con vista a la reacción de nuestros socios comerciales. [[CRÓNICA/pp](#)]

Columna. Raúl Eduardo Bonifaz. En Selva Chiapas.- La revocación del mandato es una figura jurídica de la democracia. Consiste en la posibilidad de llamar a cuentas al Poder Ejecutivo y, eventualmente, poner fin a su tiempo de gobierno aun cuando el plazo legal todavía no se cumpla. [[SIEMPRE/p32](#)]

Columna. Joel Ortega Juárez. No existe ninguna política para fortalecer los equilibrios de poder sino todo lo contrario. Incluso figuras como la Consulta directa han sido desvirtuadas como ocurre ahora con la llamada Consulta de Revocación que se ha convertido en el



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

escenario de una campaña de adulación al Presidente mayor que las de la era del presidencialismo imperial del PRI. [[SIEMPRE/p24-25](#)]

También escriben sobre el tema **Beatriz Pagés** [[SIEMPRE/p4-5](#)]; **Rafael Hernández** [[SIEMPRE/p30-31](#)]; **Emilio Lezama** [[UNIVERSAL/p7](#)]

Columna. Mireille Roccatti. Ballesta.- Actualmente tras la reforma del 10 de febrero de 2014 el artículo 83 constitucional señala que el día 1o de octubre el Presidente asumirá el cargo y durará en él seis años. Esto será a partir del año 2024. Ello a pesar del resultado de la consulta de la pretendida Revocación (ratificación) de Mandato. [[SIEMPRE/p26-27](#)]

Columna. Carlos Ornelas. Contienda por la educación.- Una muestra de este desgobierno es la desconfianza del presidente en la burocracia y aun de los mandos que él mismo designó. Vamos, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, dejó plantados el 23 de marzo a los diputados de la Comisión de Educación que le solicitarían encontrarle el sí a las escuelas de tiempo completo. La maestra Delfina no ofreció un argumento razonable. [[SIEMPRE/p50-51](#)]

El tema también se maneja en **Bajo Reserva** [[UNIVERSAL/p2](#)]

Artículo Edgar Garza. Cobranza delegada.- El pasado 17 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que regula los créditos de nómina de los trabajadores, denominándola "cobranza delegada", que consiste en avalar que las empresas antes de depositar el salario puedan descontar a sus colaboradores los pagos pendientes por créditos de nómina que tengan con bancos u otra institución financiera. [[PRENSA/p6](#)]

Columna. Víctor Sánchez. Poder y Dinero.- Hay conciencia en el Poder Legislativo sobre las necesidades de las mujeres en materia de seguridad. Los esfuerzos van más allá de la violencia doméstica. La equidad de géneros poco a poco se logra. Eso se aprecia en la política y en las empresas, en las escuelas y en el trabajo del hogar. [[VÉRTIGO/p43](#)]

Opinión. En Corto. Hacia la reforma.- Rumbo a la próxima reforma política electoral la Comisión del mismo nombre en la Cámara de Diputados anunció que prevé realizar un ciclo de conferencias con instituciones nacionales e internacionales especializadas en la materia. [[VÉRTIGO/p40](#)]

Artículo. Ulrich Richter. Nadando entre tiburones.- En la segunda temporada de SharkTank se incluyó a la hoy diputada de Morena, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, quien de ser una de los tiburones de dicho programa, salta ahora para destaparse a la presidencia de la República para el 2024. De igual forma, también el diputado de Morena, Antonio Pérez, papá del piloto mexicano de Fórmula 1, Checo Pérez. [[UNIVERSAL/p17](#)]

Artículo. Javier Oliva. Grave equívoco: no hay Guerra Fría.- En el enorme desconocimiento de la historia, de las dinámicas sociales y por supuesto de los recambios de los intereses



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

mundiales, la Cámara de Diputados, a través de la representación del PT (es un decir) puso en marcha la asociación legislativa y grupo de amistad con la Duma -que por cierto no es mencionada con ese carácter, entre México y Rusia. [[SÓL DE MÉXICO/p17](#)]

Artículo. Antonio Gershenson. Los retos se van logrando.- Es importante resaltar que la construcción de la séptima refinería del país, es bien aceptada por la mayoría de la población mexicana..."Ni retrasos, ni sobrecostos, las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya se solventaron... [[JORNADA/p12](#)]

GENERAL

Murieron 132 en avionazo; identifica China a 120.- Autoridades chinas confirmaron ayer de manera oficial la muerte de 132 personas que iban a bordo del avión que se estrelló el pasado lunes. [[REFORMA/p23](#)]

Denuncian paisanos extorsión ¡del INM!.- Con el periodo vacacional de Semana Santa en puerta los paisanos empezaron a regresar al país y nuevamente las autoridades mexicanas que deben apoyar a los connacionales están siendo acusadas de extorsionarlos. [[REFORMA/pp](#)]

ECONOMÍA

Pese a la inflación, el crédito hipotecario sigue en aumento.- El credito que otorga la banca para que las familias adquieran una vivienda no deja de crecer. Hasta enero el Banco de México reportó que el saldo vigente de la cartera se situó en un billón 86 mil 66 millones de pesos, aumento de 10.2% en comparación con el primer mes del año pasado. [[JORNADA/p6](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

EJERCICIO GRUPO REFORMA REVOCACIÓN DE MANDATO

¿PARTICIPAR O NO?

Ante la consulta de revocación de mandato del próximo 10 de abril, los editorialistas de Grupo REFORMA reflexionan si hay que acudir o no a las urnas.

SERGIO AGUAYO ✗	FELIPE DÍAZ ✓	GPE. LOAEZA ✗	ANDRÉS MARTÍNEZ ✗	LUIS RUBIO ✗
KAREN BATRES ✓	DENISE DRESSER ✗	GENARO LOZANO ✓	IRMA MARTÍNEZ ✓	DANIELA SÁNCHEZ ✗
CARLOS BRAVO ✗	RICARDO ELÍAS ✗	VIDAL GARZA ✓	ROBERTO GÓMEZ ✓	EDUARDO HUCHIM ✓
ENRIQUE KRAUZE ✗	LUCRECIA LOZANO ✗	JORGE MELÉNDEZ ✗	ISABEL SEPÚLVEDA ✗	JORGE SUÁREZ ✗
EDUARDO CACCIA ✗	JUAN ENRIQUEZ ✓	C. GERSHENSON ✓	B. GONZÁLEZ ✗	JESÚS IBARRA ✗
JOSEFINA LEROUX ✗	H. MARCHAND ✓	PACO NAVARRETE ✗	JORGE SUÁREZ ✗	F. MARTÍN MORENO ✗
JOSE CARRANZA ✗	LUIS GARZA ✗	DAVID GÓMEZ ✗	SERGIO GUTIÉRREZ ✗	SALVADOR KALIFA ✓
JAVIER LIVAS ✓	JORGE RAMOS ✓	G. VELASCO ✗	MIGUEL REYES ✗	JORGE VOLPI ✓
GABRIELA D.L. PAZ ✓	ANDRÉS CLARIOND ✗	MANUEL JAUREGUI ✗	GABRIEL ZAID ✗	

DOMINGO 27 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 62 PÁGINAS, AÑO XXIX NUMERO 10,310 \$25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

reformacion.com/revocacion

PÁGINAS 13 A 16

Sufren abuso en Nuevo Laredo

Denuncian paisanos extorsión ¡del INM!

Exigen 'moches' a 50 connacionales que regresaban en un autobús

MIGUEL DOMÍNGUEZ

NUEVO LAREDO.- Con el periodo vacacional de Semana Santa en puerta, los paisanos empezaron a regresar al País y nuevamente las autoridades mexicanas que deben apoyar a los connacionales están siendo acusadas de extorsionarlos.

Agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) en Nuevo Laredo exigieron 400 dólares por persona a 50 mexicanos que retornaban en un autobús proveniente de Minnesota, denunció Rogelio Ávila, presidente de la Asociación de Migrantes Mexicanos en Chicago.

Incluso, los paisanos que

Testimonio de paisano

/// Su dinerito lo había escondido abajo de los zapatos y... (el agente) se lo sacó".

señalaron no traer esa cantidad sufrieron revisiones corporales de los oficiales y hasta les quitaron sus zapatos en la búsqueda de dólares, de acuerdo con testimonios en audio compartidos por Ávila.

El integrante del Consejo Nacional de Legisladores y Migrantes (Conalym) narró que la extorsión masiva ocurrió a las 22:30 horas del pasado miércoles en la garita migratoria del kilómetro 26

de la carretera Nuevo Laredo-Monterrey.

"De plano, no podemos con esos de Migración", afirmó Ávila, que desde hace décadas denuncia los abusos contra los paisanos.

"El autobús salió de Minnesota hacia Guadalajara con jornaleros, trabajadores del campo que viajaron legalmente por un programa mexicano", añadió.

Aunque el Gobierno federal aplaude en el discurso a los mexicanos que residen en Estados Unidos y hasta cambió el programa "Bienvenido, Paisano" por el de "Héroes Paisanos", las malas prácticas persisten.

Ávila dijo que presentó una denuncia ante el INM, pero fue ignorada.

El activista compartió audios de testimonios de paisanos afectados, en los que se quejan de un agravamiento

en el cobro de mochés, que antes eran de 50 dólares por persona y ahora llegan a 400 dólares.

"Jefe", dijo uno de los extorsionados a Ávila, "estamos conscientes que esos cabrones (agentes del INM) están allí por un dinero. Está bien, pero tanto no, le sacaron 400 dólares al paisano".

El denunciante contó que hasta los zapatos tuvieron que quitarse para demostrar que no traían más dinero y se quejó de que los agentes se cubren sus identificaciones.

"Su dinerito lo había escondido abajo de los zapatos y ese güey (el agente) hasta se lo sacó", dijo el paisano.

Ávila explicó que los paisanos ceden a la extorsión porque los intimidan diciéndoles que el autobús seguirá su camino y que a ellos los llevarán de regreso a la Aduana para aclarar la situación.

GANA HISTÓRICA POLE

Sergio Pérez se convirtió ayer, en el GP de Arabia Saudita, en el primer mexicano en obtener una pole position. "No esperaba que pudiéramos vencer a los Ferrari", reconoció Checo. Hoy va por su tercer triunfo en F1.



Y VENCE TAMBIÉN ¡A PEMEX!

VICTOR FUENTES

Checo Pérez va de triunfo en triunfo: también en tribunales venció.

El piloto tiene derecho a cobrar 2.8 millones de dólares a una filial privada de Pemex, luego de que un tribunal federal confirmó la sentencia que dictó el pasado 20 de septiembre un juez en primera instancia.

Checo demandó a MGI Asistencia Integral por incumplir un contrato de patrocinio que debió estar vigente todo 2019 y que fue cancelado por la actual Administración.

La condena incluye pago de intereses moratorios que se calcularán posteriormente, y que podrían llevar a un monto final de más de 3.5 millones de dólares.

reformacion.com LIBRE ACCESO

POR LA ESTATUILLA 2022

- TRANSMISIÓN ESPECIAL. HOY 11:00 HRS.
- Y SIGUE A LOS CRÍTICOS DE LA VEO O NO LA VEO DESDE LA ALFOMBRA ROJA. HOY 12:00 HRS. GENTE

Por las plataformas de Grupo REFORMA:

Alertan de carencias en el IMSS-Bienestar

NATALIA VITELA

El IMSS-Bienestar carece de recursos, capacidad y experiencia para administrar los sistemas estatales de salud que ahora serán su nueva responsabilidad, advirtieron expertos.

Ante la incapacidad del Insabi para asumir las funciones que tenía el Seguro Popular y ofrecer gratuidad en salud a personas sin seguridad social, el Presidente López Obrador anunció el 15 de marzo que los sistemas estatales de salud quedarán en manos del IMSS-Bienestar, sin que medie reforma a la Ley General de Salud ni a la Ley del Seguro Social.

Con la encomienda presidencial, el IMSS-Bienestar pasará de atender a 12 millones de personas en comunidades rurales a más de 60 millones.

"El IMSS Bienestar no tiene la experiencia ni la capacidad ni la cobertura ni la posibilidad de absorber los

De mal en peor

- En 2020 entró en vigor la reforma a la Ley General de Salud que ofreció gratuidad en servicios de salud, eliminó el Seguro Popular y creó el Insabi.
- Gobiernos estatales debían ceder sus sistemas de salud al Insabi.
- El Insabi no pudo con el paquete y AMLO anunció que los sistemas de salud estatales estarán a cargo del IMSS-Bienestar.

sistemas de salud de las entidades para ser el rector de una parte importante del sistema", consideró Salomón Chertorivski, ex Secretario de Salud, y ahora diputado federal por MC.

Octavio Gómez, especialista del Centro de Investigación en Sistemas de Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, aseguró que estas nuevas medidas ponen en riesgo la salud de personas sin seguridad social.

LAS MEJORES UNIVERSIDADES 2022

Instituciones más destacadas en el Valle de México en 17 carreras, según 949 empleadores:

TEC DE MONTERREY Comunicación Ingeniería en Electrónica Ing. Industrial Mercadotecnia	IBEROAMERICANA Administración Ing. Química Arquitectura (empate)	U. LA SALLE Diseño Gráfico Ingeniería en Sistemas
UNAM Medicina Psicología Arquitectura (empate)	ITAM Derecho Economía	U. ANÁHUAC MÉXICO Ingeniería Mecatrónica
U. PANAMERICANA Contaduría Finanzas	UNIVERSITARIOS reformacion.com /universidades2022	CLAUSTRO DE SOR JUANA Gastronomía



NI EL GOBIERNO TIENE AGUA

Hasta edificios gubernamentales de la CDMX sufren por el desabasto y deben surtirse con pipas

CIUDAD (PÁG. 25)



Advierten combate selectivo del Gobierno a la corrupción

ROLANDO HERRERA

El combate a la corrupción en la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador es selectivo, pues se persigue a los adversarios y se exonera a los aliados, de acuerdo con la Evaluación Anticorrupción en Latinoamérica 2020-2021.

"La comunidad jurídica consultada identifica que la lucha anticorrupción está siendo utilizada para fines políticos, pues no se brinda el apoyo necesario al SNA (Sistema Nacional Anticorrupción) y otras entidades,

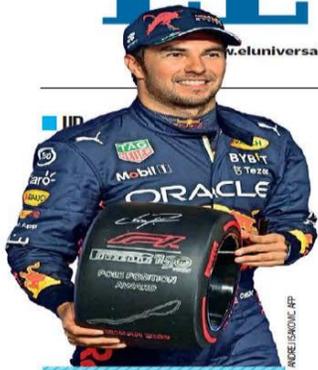
al contrario, se les ataca desde el estudio del Consejo de Abogados por los Derechos Civiles y Económicos del Centro Cyrus R. Vance para la Justicia Internacional, con sede en Nueva York.

"Además, existe mucho interés por perseguir casos de corrupción de administraciones pasadas, pero no casos actuales, incluyendo el reciente caso de posible corrupción para beneficiar a uno de los hijos del Presidente", indica.

PÁGINA 17

CONEXIÓN A CHINA

Una investigación revela que el crimen organizado está cada vez más involucrado en el tráfico de especies a China. **PÁGINA 19**



ARRANCA PRIMERO EN ARABIA

Sergio Pérez obtiene la pole en el segundo Gran Premio de la temporada; es el único mexicano en lograrlo en Fórmula Uno. | **B1** |



IMAGEN DEL DÍA

VIOLENCIA PERSIGUE A TRIQUIS

Juxtiahuaca, Oax. — La comunidad triqui apenas y duerme en la localidad de Yosoyuxi a causa de la violencia, que se ha avivado en los últimos días. Los habitantes han tenido que permanecer en alerta debido a ataques armados que han alejado la esperanza de que los desplazados puedan volver a sus casas, en la comunidad aledaña de Tierra Blanca. | **A14** |



Los orígenes de la guerra entre la familia eslava

ESPECTÁCULOS



Oscar busca reconectar con sus espectadores

Hoy regresa la fiesta presencial. Recuperar audiencia y mostrar inclusión, los retos. | **A23** |

Reportan alzas en medicamentos y desabasto de 30%

Afectados, establecimientos privados y entidades públicas en el país; **pacientes crónicos no encuentran fármacos**

IVETTE SALDANA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La falta de medicamentos en el sistema público obliga a pacientes, sobre todo a los que sufren enfermedades crónicas, a tratar de surtirse a cualquier precio. Farmacias privadas encarecieron sus productos hasta 35%, "pero tratamos de no incrementar, porque sabemos que el mercado que atendemos está muy golpeado y con trabajo lo alcanzamos", dice Jaime López, director de Farmacias La Generosa.

24
MILLONES DE RECETAS dejó de surtir de forma efectiva el sistema público de salud en 2021.

Esto trae consigo un mayor gasto en medio de la pandemia, la inflación récord y la falta de empleo bien remunerado. Sin embargo, ante la mayor demanda y escasez de materia prima, las farmacias privadas tam-

bién reportan un desabasto de fármacos que va de 25% a 30%. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) prevé que siga el déficit este año y aumente el gasto en salud de las familias, debido a la crisis sanitaria, la falta de insumos por las disrupciones en las cadenas globales de suministro y los rezagos en permisos de la Cofepris. En lo que va del gobierno actual, los medicamentos se han encarecido 19.7%, por arriba de la inflación, reporta el Inegi. | **CARTERA** | **A21**



DORADITAS DEL FELIPE ÁNGELES LLEGAN A LOS PINOS

"No se llaman tayucas", dice Guadalupe Piña, quien saltó a la fama por ofrecer sus productos durante la inauguración del aeropuerto. Ayer, acaparó de nuevo a comensales en la muestra gastronómica que se realizó en el Mercado El Solar de Cencalli. | **A10 Y A11** |

Repuntaron en febrero siete delitos contra las mujeres

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Siete delitos de alto impacto contra las mujeres repuntaron en el país en febrero pasado. Entre ellos, el secuestro, la trata y la corrupción de menores alcanzaron más del doble de la incidencia reportada en enero, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

"Este sexenio ha sido el más letal para ellas", aseveró el director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Francisco Rivas, quien consideró fallida la actuación del gobierno en materia de seguridad. | **NACIÓN** | **A6**

Acusan retraso de 6 meses en mensaje de la SRE

Diplomáticos en el exterior se quejan por tercera vez de firma encargada

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

Diplomáticos asignados a distintas representaciones de México en el exterior acusaron que llevan más de un semestre sin recibir sus pertenencias o mensaje. En una tercera carta enviada al canciller Marcelo Ebrard, se quejaron del incumplimiento de la firma Sancalsa, contratada por la SRE. | **NACIÓN** | **A4**

SABINA BERMAN

"El Copred, que tiene la misión de garantizar la libertad de pensamiento y expresión de todos los grupos sociales, ha sido utilizado para lo inverso" | **A51**

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A7 Roberto Ruck
 - A7 Gabby Vargas
 - A8 Lorenzo Meyer
 - A9 Hernán Gómez
 - A17 Ulrich Richter

EL TIEMPO	Máx	Mín	Nublado
CDMX	26	11	Nublado
Guadalajara	29	11	Soleado
Monterrey	29	15	Nublado

Año 105, Número 38,112
CDMX 52 págs.



UCRANIA **BAJO FUEGO**

JOE BIDEN
Presidente de EU

"Por el amor de Dios, ese hombre [Vladimir Putin] no puede permanecer en el poder"

DMITRI PESKOV
Portavoz del Kremlin

"No depende del presidente de EU (...) decidir quién permanecerá en el poder en Rusia"

Biden arremete contra Putin; lo tacha de carnicero

Varsovia. — El presidente estadounidense Joe Biden pronunció, desde el castillo real de esta ciudad, una contundente condena contra el mandatario de Rusia, Vladimir Putin, por la invasión a Ucrania. "Por el amor de Dios, este hombre no puede permanecer

en el poder", señaló al final de su discurso. Antes, durante un encuentro con refugiados ucranianos, tachó a su homólogo ruso de ser un "carnicero". El Kremlin respondió que los insultos reducen la posibilidad de mejorar lazos. **Agencias** | **MUNDO** | **A18**

DOMINGO
27 DE MARZO
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
NO. 38.189
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



HOY
GP DE ARABIA:
11:00 A 13:00 HRS.
FOX SPORTS 3
Y FITV PRO.

GLOBAL

TERAPEUTAS CON CUERNOS Y CAPARAZÓN

Gracias al contacto con cabras, tortugas, iguanas y otros reptiles, niños israelíes con problemas psicológicos derivados del conflicto con Hamas pueden recuperar su salud mental. / 21



Fotos: Verónica Mondragón

PRIMERA

Ambientalistas ganan lucha contra muelle en La Paz

Los empresarios que impulsaban una obra para recibir megacruceros, lo que amenazaba la zona protegida de Balandra, retiraron su solicitud para obtener el permiso. / 16

COMUNIDAD

Focos rojos para ciclistas están en cuatro alcaldías

El riesgo de ser atropellado mientras se circula en bicicleta se concentra en diversos puntos de Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. / 18

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
Cesar Benedito Callejas 12
Vianey Esquinca 15



CHECO PÉREZ ES EL MÁS RÁPIDO

El tapatío hizo historia al convertirse en el primer mexicano en lograr una pole position en la Fórmula 1. Saldrá primero en el GP de Arabia Saudita.

UN HUESO DURO DE ROER

Al Trí no le interesa cómo llegar a Qatar 2022, sino calificar. Antes debe vencer a Honduras, que ya no aspira a nada, pero dejará todo en la cancha. / 4-5

ELIMINATORIA QATAR 2022

HONDURAS VS. MÉXICO

HOY: CANALES 5, 7 Y TUDN / 17:05 HRS.

DOMINICAL

FUNCIÓN AMOR DEL BUENO

El apoyo de su esposa ayudó a que Steven Spielberg venciera el miedo de filmar *Amor sin barreras*, con la que buscará el Oscar.



Fotoarte: Jesús Sánchez

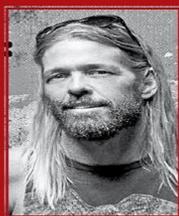


Foto: Tomada de Twitter rebafighters

FUNCIÓN LE HALLAN DROGAS

La autopsia a Taylor Hawkins reveló que el baterista de Foo Fighters consumió al menos 10 sustancias tóxicas antes de morir.

MORTALIDAD



Cada día, en promedio, diez maestros han muerto por el nuevo coronavirus



Han fallecido más maestros que vendedores ambulantes y trabajadores de vigilancia



La cifra de docentes muertos equivale a la de autoridades de distintos sectores

DOCENTES, 1.7% DE FALLECIDOS EN MÉXICO

Los maestros son víctimas de covid-19

DURANTE LOS DOS AÑOS DE LA PANDEMIA EN EL PAÍS, han fallecido siete mil 542 trabajadores de la educación, en comparación con cuatro mil 854 especialistas en salud

POR LAURA TORIBIO



Desde hace dos años, cuando México registró sus primeras defunciones por covid-19, esta enfermedad ha matado a diez maestros al día en promedio.

De acuerdo con datos de los certificados de defunción, albergados en una base de la Secretaría de Salud, siete mil 542 profesores y especialistas en docencia han fallecido a causa del virus SARS-CoV-2, lo que es 1.7% del total de los decesos a nivel nacional.

Sin embargo, esta cifra supera a la del personal de salud que ha muerto por covid-19, que es de cuatro mil

PRIMERA

Jueza da ultimátum a la Ssa para vacunar a niño de seis años

La dependencia tiene 24 horas, a partir de que sea notificada, para aplicarle su dosis a Joaquín Mauricio March, quien interpuso un amparo y desde febrero se ordenó inmunizarlo. / 6

854 y tiene a México en el primer lugar mundial en la lista de mortalidad de estos profesionales.

“Los maestros siempre estuvieron en busca de actividades adicionales para completar su ingreso, entonces tampoco es del todo real que estuvieron

confinados. Muchos, además, desarrollaron actividades administrativas que no fueron canceladas, lo que hizo que se expusieran al riesgo, y esto ha provocado que el renglón de los maestros sea particularmente castigado”, explicó Héctor Hernández Bringas, investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

En mayo de 2021 había 561 fallecimientos menos de personal educativo respecto a los de trabajadores de la salud; sin embargo, para julio de ese año ya había más docentes muertos que médicos. Esto, pese a que, para ese momento, en ambos sectores ya habían concluido la vacunación anticovid.

PRIMERA | PÁGINA 8

ATACA LEÓPOLIS, CERCA DE LA FRONTERA CON POLONIA

Rusia bombardea ciudad refugio de desplazados



AFP Y REUTERS

LEÓPOLIS.—Dos ataques con cohetes impactaron esta ciudad de Ucrania, a donde han llegado más de 200 mil desplazados internos por la guerra con Rusia, y que había escapado a la ofensiva.

Los bombardeos ocurrieron el mismo día en que el presidente estadounidense, Joe Biden, visitó la capital de Polonia, cuya frontera está a sólo 72 kilómetros.

Uno de los ataques destruyó un depósito de combustible, con saldo de al menos cinco lesionados. Horas más tarde se reportaron otras tres explosiones a las afueras de la ciudad. El alcalde, Andriy Sadovyi, dijo que los proyectiles causaron daños significativos a “un objeto de infraestructura”, que no especificó.

GLOBAL | PÁGS. 20 Y 21



Foto: AFP

Los cohetes rusos impactaron un depósito de combustible en una ciudad que había estado fuera la lupa de las tropas rusas.

GLOBAL

... y rechaza tener espías en México

La embajada de Rusia en México negó que tenga desplegado a personal de inteligencia militar en nuestro país, como afirmó el jefe del Comando Norte de Estados Unidos. / 21

GLOBAL

Sube el tono entre Joe Biden y Putin

Luego de que el presidente de EU señaló que su homólogo ruso no puede estar más en el poder, el Kremlin respondió que sólo los rusos deciden quién es su mandatario. / 20

VIVEN EN LA MEMORIA... Y EN LOS BILLETES

Hidalgo, Morelos, Juárez y Sor Juana son los únicos personajes históricos mexicanos presentes en las distintas familias de billetes emitidas por Banxico. Otros, como Zapata, Carranza, Cárdenas o Calles, sólo han estado en uno. / 17





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 27 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13535 // Precio 10 pesos

Kutupalong, el campo de refugiados del que nadie habla



▲ Con los reflectores en la nueva guerra, otros desplazados por la violencia sólo merecen titulares cuando les llega la muerte, como los que habitan en el campamento de refugiados más grande del mundo creado en 1992 en Bangladesh, donde más de 923 mil personas sobreviven en 194 mil viviendas improvisadas, levantadas con trozos de bambú

y plástico, o con láminas, según datos de la ONU. El éxodo se acentuó en 2017, cuando los insurgentes rohingyas atacaron puestos policíacos y militares de Myanmar.
Fotos Acnur/ Andrew McConnell y Roger Arnold

ARTURO CANO / P 19

Es un “carnicero”, señala el mandatario de EU en Polonia

Putin no debe continuar en el poder: Biden

● Los insultos no ayudan a mejorar las relaciones bilaterales: Rusia

● Difunde un video donde el demócrata admite que sugirió bombardear Belgrado

● Recordemos quién es el criminal de guerra, pide el Kremlin

● Ante el “riesgo nuclear”, demanda diplomacia para resolver el conflicto

AGENCIAS / P 16 A 18

Bajo censura, medios que no siguen narrativa de la OTAN, acusa Redfish

● Con la “falsa etiqueta” de que Moscú la controla, las grandes plataformas bloquean sus contenidos

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / P 7

Aeropuerto 1957

ELENA PONIA TOWSKA

/ P 3 A

HOY



NUEVA ERA /
AÑO. 05 / NO. 1751 /
DOMINGO 27 DE
MARZO DE 2022

\$10



EL HERALDO

E M E I C O



#F1
**HISTÓRICO:
POLE POSITION,
PARA EL CHECO**



#SHEINBAUM

**Amplían
la L4 del
Metrobús**
P7



FOTO: DANIEL OJEDA

#VENDEDORA
DEDORADITAS

**DOÑA LUPE
PIDE LOCAL
EN ZÓCALO**
P6

FOTO: ESPECIAL

#MÉXICOYEU

ACUERDAN ACELERAR ENERGIAS RENOVABLES

EL CANCELLER EBRARD SE REÚNE CON JOHN KERRY, EN QATAR.
PACTAN REFORZAR LUCHA CONTRA CALENTAMIENTO GLOBAL

POR PARIS SALAZAR / P4

#PEMEX
DONA PREDIO



FOTO: ESPECIAL

**ANUNCIA NUEVO
HOSPITAL PARA
HIDALGO**
P5

#OPINIÓN

CONTRA LAS
CUERDAS/
ALEJANDRO
SÁNCHEZ/
P5

#BIDEN

**“Putin
es un
carnicero”**
P10



Checo logra histórica pole position

Sergio Pérez se convierte en el primer piloto mexicano de Fórmula 1 en lograr primer lugar en largada; hoy, el Gran Premio en Arabia Saudita. PAG 24

Política energética de México aleja confianza de inversionistas de EU

Denuncian retrasos en permisos para energía renovable y el cierre "abrupto" de terminales de combustible cercanas a la frontera entre México-Estados Unidos

Viotorio. La representante Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, criticó las políticas energéticas que impulsa el Gobierno de México y consideró que debilitan la confianza de los inversionistas y

dañan el medio ambiente. La funcionaria estadounidense, que participó el viernes en una mesa virtual con partes interesadas, organizaciones y miembros del Congreso de Estados Unidos,

señaló que en este encuentro se abordaron temas que preocupan y que involucran a las políticas energéticas de México.

La Oficina de Comercio de Estados Unidos informó que la repre-

sentante Tai expresó "serias preocupaciones" en la materia, "incluida una serie de acciones en curso que el gobierno mexicano ha tomado para aumentar el control estatal, y limitar la competencia". PAG 6

Conacyt vulnera la libre investigación; financiará sólo lo que crea prioritario

Atadura. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) dio a conocer su propuesta de nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, como parte del trámite exigido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

En el texto, se vuelve a explicar que se privilegiará el financiamiento a investigaciones

"orientadas" a las soluciones de los problemas del país, pero la definición queda en manos de quien administre Conacyt, lo que vulnera la posibilidad de que los investigadores seleccionen libremente sus temas.

También limita apoyos a investigadores de universidades privadas y pasa por alto los criterios de calidad en becas. PAG 15



En Polonia, Biden dice que Putin no puede permanecer en el poder.

Putin es un "carnicero": Biden; Rusia niega tener espías en México

Posturas. En Polonia, el presidente de EU, Joe Biden, llamó "carnicero" a Putin en su discurso en el Palacio Real de Varsovia donde señaló que "no puede permanecer en el poder"; aseguró también que es un "dictador que trata de construir un imperio". En tanto, en México, la cancillería rusa negó que haya espías de su país en México, como asegura Estados Unidos. PAG 6 y 18

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

Expropiar, confiscar, he ahí el dilema

La soberanía no consiste en arrebatar fuera de todo marco legal



HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9

¡A gastar, que llega un nuevo virrey!



PERRO MUNDO

David Gutiérrez
Página 5

2024: La suma cero ¿oposición inteligente o necia?



LA ESQUINA

Ya lo comentábamos en este espacio y ahora es evidente: debe operarse una eventual reforma eléctrica no sólo en lo interno, en lo que atañe a consumidores, CFE y empresas privadas, sino también con vista a la reacción de nuestros socios comerciales. Los avtos dados por parte de funcionarios estadounidenses han sido claros, así que (sin ceder soberanía) es necesario comenzar a dialogar sobre los efectos en los acuerdos comerciales.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 27 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,349 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA | ANA LÓPEZ / DIRECTORA GENERAL

\$10.00

HISTÓRICO

CHECO PÉREZ SALDRÁ PRIMERO EN ARABIA

El piloto mexicano hizo historia en la Fórmula 1 tras conquistar la primer pole position de su carrera y peleará hoy por otro triunfo en su trayectoria en el serial ante los poderosos autos de la escudería Ferrari. **ESTO**



AFP

VUELVE EL GLAMUR TODO LISTO PARA LA ENTREGA 94 DE LOS OSCAR

Con el regreso de la alfombra roja y conducida por Amy Schumer, Regina Hall y Wanda Sykes, la ceremonia busca recuperar audiencia; los mexicanos Guillermo del Toro y Carlos López Estrada pueden llevarse una estatua. **GOSSIP**



ESCALA POSICIÓN FRENTE A RUSIA

Putin no puede seguir en el poder, dice Biden

REUTERS, EUROPA PRESSY AFP

El Kremlin respondió que los dichos reducen la posibilidad de mejorar la relación bilateral

VARSOVIA. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo que el líder ruso, Vladimir Putin, "no puede seguir en el poder", en declaraciones en Polonia que según un funcionario de la Casa Blanca estaban destinados a preparar a las democracias del mundo para un conflicto prolongado en Ucrania, no para impulsar un cambio de régimen en Rusia.

Los comentarios de Biden, incluida una declaración en la que llamó a Putin un "carnicero", representan una fuerte escalada en la posición de Estados Unidos hacia Rusia tras invadir Ucrania.

"Por el amor de Dios, este hombre no puede permanecer en el poder", dijo Biden a una multitud en un discurso pronunciado

en el Castillo Real de Varsovia.

Un funcionario de la Casa Blanca dijo que los dichos de Biden no representaban un cambio en la política de Washington.

"El punto del presidente fue que no se puede permitir que Putin ejerza el poder sobre sus vecinos o la región", dijo el funcionario. "Él no estaba discutiendo el poder de Putin en Rusia, o el cambio de régimen", sostuvo.

El portavoz del Kremlin, Dmitry Peskov, respondió: "El presidente de Rusia es elegido por los rusos". "Un líder debe mantener la

calma", declaró el portavoz del Kremlin y agregó que los insultos personales de Biden "reducen la oportunidad de mejorar nuestras relaciones bilaterales. Hay que ser consciente de esto".

El discurso de Joe Biden se produjo después de tres días de reuniones en Europa con el G7, el Consejo Europeo y los aliados de la OTAN, y tuvo lugar aproximadamente al mismo tiempo en que llovían cohetes sobre la ciudad de Lviv, en el oeste de Ucrania, a sólo 60 kilómetros de la frontera con Polonia. **Pág. 22**



ZONA DE PELIGRO ALREDEDOR DEL AIFA

ENGANCHAN A MIGRANTES Polleros lanzan en red TikTok paquetes VIP y hasta preventas

Con imágenes de la frontera, presuntos testimonios de éxito y hasta videos motivacionales, los polleros anuncian en Tik Tok paquetes con transporte, hospedaje y hasta trabajo incluidos para migrantes que buscan cruzar la frontera a Estados Unidos. "Salida con trabajo en la construcción, 25 mil 500 pesos mexicanos. Trabajo garantizado", señala uno de los anuncios en una de las redes sociales más exitosas del momento con más de 800 millones de usuarios activos al mes. Los traficantes prometen cruzar a los migrantes en 30 minutos y en ocasiones lanzan "preventas exclusivas" con costos de 21 mil 500 pesos por viajar de la Ciudad de México hasta la frontera norte con vuelo, hotel y comida. **Pág. 4**

Usa piratería como arma económica

Moscú. Una cadena de restaurantes de Rusia adoptó recientemente, y pidió registrarse localmente, un logotipo muy similar a los famosos arcos de McDonald's. El Gobierno dio un paso sin precedente al permitir a las empresas rusas usar invenciones patentadas o diseños de moda sin pagar ni pedir el permiso de los titulares de los derechos. Esto, en respuesta a las sanciones de Occidente. **Pág. 23**



IMAGEN TOMADA DEL TW DE @DANIELVILLALON

JALISCO Alertan desapariciones

GUADALAJARA. En 16 días, Jalisco sumó 228 carpetas de investigación de personas desaparecidas, un promedio de 14 al día. **Pág. 5**

ESCRIBEN

Betty Zanolli **Pág. 15**
Felipe Arizmendi **Pág. 16**
Javier Oliva **Pág. 17**



Sheinbaum: no subirán tarifas de transporte público ni concesionado en CDMX

Pág. 4



SERGIO VAZQUEZ

Sin acceso regular al agua potable, 71% de reos mexiquenses

Pág. 3



LUIS A BARRERA

Desde el inicio de la guerra contra el narco, hay más de 2 mil investigaciones contra funcionarios

Pág. 28



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 27 DE MARZO DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,141 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

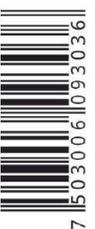
"LA CALLE ES NUESTRA"

LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEMANDA FIN A CRÍMENES DE ODIO; EN CINCO AÑOS SUMAN 459 VÍCTIMAS

Pág. 5



SERGIO VAZQUEZ



7 503006 1093036

Pumas dejó ir la victoria en casa por un autogol



MARCADOR



EFE

Va México por su pase a Qatar 2022 contra Honduras

MARCADOR



ARCHIVO LA PRENSA



ZONA DE PELIGRO ALREDEDOR DEL AIFA

PIE DE NOTA

GACETA ESTELAR



AMLO
anuncia obras
públicas para
Morelos
e Hidalgo **P. 5**



Ricardo
Monreal celebra
sindicalización
de trabajadores **P. 7**



Militares
apoyarán en
construcción
de *Tren Maya* **P. 9**

Banco de ADN, aliado en la lucha Más de siete mil agresores de mujeres, en prisión



Ernestina Godoy

P. 14



Cuauhtémoc Blanco y el secretario Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros

Compete a derechos humanos investigar tortura

CNDH a Seguridad Pública de Morelos

P. 12-13

OVACIONES

DOMINGO 27 DE MARZO DE 2022 | NUMERO 26226 AÑO LXXXV

OVACIONES promueve la ecología y el respeto en el medio ambiente

<http://www.ovaciones.com>

Rechazan los policías disculpas de Cuevas

POR AIDA RAMÍREZ

Los policías que acusaron a Sandra Cuevas, alcaldesa en Cuauhtémoc, de robo, abuso de autoridad y discriminación, rechazaron la disculpa pública de ésta por lo que deberá ofrecer otra, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

La disculpa "no cumple con el reconocimiento pleno de las víctimas", consideran los oficiales por lo que interpusieron el recurso de revocación del auto con el cual el

juiz consideró que se tuvo por cumplida la disculpa pública que le fue impuesta a Cuevas Nieves.

"Para los mandos policiales agravados, las declaraciones hechas por la alcaldesa a los medios de comunicación al exterior del Reclusorio Norte, no se acercan a una disculpa pública, dado que solo se refirió a ellos sin su nombre, ni su adscripción, lo que daña cuenta de la hostilidad que mantiene la servidora pública hacia sus personas", dijo la Fiscalía.

Pág. 14

TLAYUDAS EN LOS PINOS



Foto: Clarifonero

Guadalupe Piña, La Señora de las Tlayudas, como le llaman desde que estuvo en la inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles, vendió ayer 250 a 35 pesos cada una.

Pág. 3

Un día después de que el PRI también lo dijera

Reitera el PAN: ni un voto a la reforma eléctrica

POR LILLIAN REYES

El Partido Acción Nacional (PAN) no dará ni un voto a la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador por regresiva, aseguró ayer su dirigente, Marko Cortés Mendoza, al confirmar que la coalición Va Por México presentará una contrapropuesta que apoye el bolsillo de los ciudadanos.

En entrevista con Ovaciones, subrayó que la reforma debe encaminarse a que la gente pague menos en su recibo de luz, características que la destructiva iniciativa que propone el gobierno federal, no tiene.

La declaración surge un día después de que el PRI advirtiera que su bancada no respaldará la reforma tal como la envió el Ejecutivo.

"La reforma propuesta pondría en riesgo el abasto, las propias tarifas que pudiera generar la Comisión Federal de Electricidad como monopolio, la inversión y la generación de empleo.

No somos traidores: Zambrano

POR LILLIAN REYES

La iniciativa de reforma eléctrica no pasará en el Congreso y eso no será traicionar a la patria sino todo lo contrario, advirtió el líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva.

El perredista subrayó que se

defenderá el bienestar de las familias mexicanas, pues no se va a permitir que se afecte más su economía con reformas regresivas y recaló su bancada en San Lázaro dejó claro que no acompañarán esta iniciativa si no se modifica lo que expertos en el tema insistieron en el marco del Parlamentario Abierto.

Pág. 4

Por supuesto que estamos firmes en el rechazo, por lo que no sólo votaremos en contra, sino también presentaremos nuestra contrapropuesta", indicó.

Cortés Mendoza destacó que este es un tema de seguridad nacional, ya que no pueden repetirse apagones como los ocurridos en siete estados en febrero de 2021.

"Recordarás que ya hemos

vivido varios apagones y no pueden volver a repetirse, por eso es que claramente nosotros estamos en contra de lo que podría denominarse la Ley Bartlett", enfatizó.

Pág. 4

OPINIÓN

Felipe Artzmeñdi
Hazael Ruiz

Pág. 9



Foto: Clarifonero

DEL AIFA AL TREN MAYA

ZUMPANGO, Méx.- Un convoy de ingenieros y vehículos militares dejó las obras del aeropuerto Felipe Ángeles rumbo al sureste. Van a reforzar al equipo que trabaja en la construcción del tren. Pág. 15

Baja gas LP por kilo, pero sube por litro

POR AIDA RAMÍREZ

A partir de este domingo, el precio del gas LP tiene una ligera reducción en el precio por kilo; no obstante, en algunas regiones, el precio por litro aumentó casi un peso y en otra bajó hasta casi 1.50 pesos.

Lo anterior se observa en Mexicali, Baja California, en donde el precio por litro es de 12.54, lo que representa 1.48

pesos menos en comparación con la semana anterior.

Así, los precios máximos por litro son a partir de este domingo, de 13.38 pesos el más bajo y 15.80 pesos el más alto.

En tanto que por kilo, el más barato es de 23.89 pesos y de 29.38 pesos el más caro, pero cabe recordar que el costo varía dependiendo del municipio donde se radique.

Pág. 7

Universidad de las Américas, inmobiliaria del fiscal Gertz

proceso

Disputa de cárteles en Zacatecas

POBLACIÓN CIVIL, REHÉN DE LA NARCOGUERRA



SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2369
27 DE MARZO DE 2022 • MÉXICO \$50.00 /USD \$4.80



ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Lucy Bravo • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Alberto Barranco • Guillermo Deloya • Magú

VÉRTIGO

EXHIBIR HASTA MAYO 15, 2022
0 1096
0 742832 161558

Auditorio
METROPOLITANO

PUEBLA

SEDE DEL FESTIVAL DE LAS IDEAS

Las buenas ideas en libertad transforman al mundo
Prosperidad • Educación • Innovación • Salud • Liderazgo

Del 31 de marzo al 2 de abril en el Auditorio Metropolitano

Siempre!



@siempre_revista



RevistaSiempre

Presencia de México

www.siempre.mx



VAMOS A VOTAR

#QueSiga

AMLO

ESTE 10 DE ABRIL

CONSULTA POR DECRETAZO

NÚMERO 3589 - AÑO LXVIII



PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 USCY \$3.80 • PRINTED IN MÉXICO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
POLÍTICA

PP-13-16

27/03/2022

LEGISLATIVO

**ABRIL 10
DE 08:00
A 18:00 hrs.**

SE PODRÁ EMITIR EL VOTO

**94.6
MILLONES
DE BOLETAS**

**UBICA
TU
CASILLA**





\$1,692.5
MILLONES
COSTARÁ EL EJERCICIO
DE REVOCACIÓN DE MANDATO

UN RESULTADO PRELIMINAR SE CONOCERÁ,
POR CONTEO RÁPIDO, EL DOMINGO A LAS

22:00 hrs.

EL RESULTADO DEFINITIVO SE CONOCERÁ
EL MARTES 12 DE ABRIL

37.1
MILLONES DE VOTOS

(40% DEL PADRÓN VALIDADO)
PARA QUE CONSULTA SEA VINCULANTE

**¿QUÉ
SIGUE?**

► Si votan al menos 37 millones y **gana revocar**, AMLO renuncia y el presidente de la Cámara de Diputados (Sergio Gutiérrez) queda como Presidente interino.

► En 30 días, el Congreso nombra al sustituto definitivo de AMLO.

► Si la **mayoría apoya** a AMLO, el Tribunal Electoral emite declaratoria de ratificación y AMLO concluye mandato el 30 de septiembre de 2024.

► Si no vota el 40 por ciento, es como si no hubiera ocurrido nada.

¿qué opinan los editorialistas de Grupo REFORMA?



GABRIEL ZAID

 No hay que participar porque la consulta es ilegal. La Constitución establece que el Presidente durará en su cargo seis años (Art. 83) y que el cargo sólo es renunciable por causa grave (Art. 86). Porque la consulta es un despilfarro del gasto público y del tiempo de los ciudadanos. Y porque es una farsa demagógica.



 El Presidente fue electo constitucionalmente por seis años. Ese término se ha cumplido desde 1934. La ley y la historia son concluyentes.



 Sí, pero solo si hay oposición unida, con gran movilización. Y si se garantiza suficiente movilización y casillas en zonas urbanas.

MANUEL J. JÁUREGUI

 No pienso votar; es como si te invitaran a un mitin de apoyo

a AMLO y decides asistir para abuchearlo: nadie te va a escuchar, pero tu sola presencia contaría como apoyo. La "revocación" me parece un ejercicio populista impulsado por un Presidente a quien le interesa más su popularidad que el gobernar bien y para todos.



 La decisión de participar o no en una elección de cualquier tipo es muy personal.

Para mí, este ejercicio no tiene ningún sentido, así es que ejerceré un derecho que a veces se menosprecia en la democracia: el de abstenerse de una elección en la que no me siento representado. Más allá de cualquier diferencia que tenga yo con la 4a Transformación, es importante respetar el mandato que ya tiene el Presidente de seis años. La Revocación debería ser un último recurso del pueblo y la oposición en caso de un abuso de poder extraordinario que atente contra la Constitución.

El que esta Revocación sea impulsada por el Presidente lo vuelve doblemente problemático; un ejercicio cínico de campaña permanente, o quizá peor, un precedente



para reconsiderar el límite del sexenio en el futuro. Que el Presidente cumpla su periodo marcado por la Constitución sin tener que rogárselo.



DENISE DRESSER



Creo en los ejercicios de democracia directa y participativa.

Desde el activismo trabajé para asegurar que las figuras de consulta popular e iniciativa ciudadana fueran incorporadas a la Constitución.

Pero no votaré en la "revocación del mandato" porque me parece que falla en tres aspectos clave: 1) es una tergiversación dado que ha sido resignificada desde el gobierno como la ratificación de un Presidente popular; 2) es una simulación ya que ha sido impulsada desde el poder para legitimarse a sí mismo; 3) es un arma de doble filo, con la cual AMLO busca constatar su popularidad pero a costa del INE, al cual embestirá sea cual sea el resultado. Rehusó ser cómplice de algo que debería ser impulsado para destituir a un Presidente mal querido, y ahora es manipulado para apuntalar a un Presidente narcisista.

Y me niego a participar en una operación de Estado cuyo

daño colateral será la autoridad electoral. Conmigo no cuenten.



JORGE VOLPI



Sí, hay que votar. Como se ha comprobado en numerosos

lugares, la peor idea política es desdeñar un ejercicio democrático, y más uno como este, garantizado en la Constitución.

En México costó años de luchas alcanzar elecciones confiables: es una pésima idea, sin ningún respeto a esa penosa historia, llamar a no votar.



SERGIO AGUAYO



No participaré en la consulta por dos razones. Se ha ido

convirtiendo en el ejercicio de un solo partido (Morena) que, además, ha maltratado innecesaria y groseramente al Instituto Nacional Electoral que ha ido mejorando en su autonomía después de la renovación de cuatro consejeros en 2020.



JORGE SUÁREZ-VÉLEZ



✘ *No hay que participar. Es una revocación que no solicitó el pueblo, en base a una pregunta alterada a la medida, cuando el gobierno se promueve usando dinero público y no hay campaña alguna a favor de revocar. Es una trampa cara.*



✔ *Sí participar porque fortalece la democracia participativa y permitirá a la ciudadanía evaluar a quien esté en la Presidencia a medio camino.*



✔ *Tal vez sintamos que nuestro voto no influya en el resultado, pero parte de la democracia es la participación ciudadana. Se podrían mejorar muchas cosas sobre la consulta y también reducir costos, pero si votamos pocos habrá menos espacios para que participemos en futuras decisiones. Va mucho más allá de si nos cae bien o mal o indiferente el Presidente en turno.*



✔ *No quiero que mis hijos y mis nietos me reprochen haber desaprovechado la posibilidad de librar a México, con mi voto, de quien le ha hecho y le sigue haciendo tanto daño.*



✘ *Definitivamente, no votar. Es en realidad una simulación que busca ratificar a un Presidente ávido de popularidad. No es una elección, donde si uno se abstiene, cede la decisión a los que sí votan. Al no participar en la consulta, también estamos influyendo en la decisión colectiva. No pienso avalar la tradición de consultas amañadas de este gobierno, donde al mejor estilo priista del Presidente, habrá un gran acarreo de lo que hoy se llama Morena.*



✔ *La idea del revocatorio me parece extraordinaria. Es pura democracia. Hubiera sido muy útil, por ejemplo, con Peña Nieto, Echeverría o la dictadura de partido del PRI. Pero me incomoda mucho un revoca-*



torio que no revoca nada y que se hace solo para aplaudir al jefe. Además, los revocatorios de verdad los promueve la oposición, no el Presidente en turno. Al final de cuentas, estoy a favor de participar y que se quede el revocatorio. Nos va a servir mucho en el futuro.

**LUIS RUBIO**

✘ El referéndum es un procedimiento válido para que la ciudadanía se pronuncie sobre asuntos que individuos u organizaciones sociales le presentan para avanzar una agenda. La "revocación de mandato" es exactamente lo opuesto: se trata de un instrumento construido desde el poder para avanzar la agenda del Presidente, que incluye la destrucción de la institución más trascendente de la endeble democracia mexicana: el INE. Es un medio para intentar controlar la inevitablemente decreciente popularidad presidencial. Independientemente del número de votantes que asista, el Presidente clamará que el 95% votó por él. Por eso este voto es una trampa: la pregunta que el votante tiene que responder no permite opción alguna: sólo se puede ratificar, no hay posibilidad de revocar. Por consiguiente, ningún ciudadano debe prestarse a

esta farsa que, además, nulifica un instrumento de democracia directa que pudo haber sido extraordinariamente valioso.

**ANDRÉS CLARIOND RANGEL**

✘ No voy a ir a votar. Asistir a la revocación de mandato significa avalar que, de aquí en adelante, los presidentes dediquen los primeros tres años de su mandato a estar en campaña, destinando recursos para su autopromoción (aún más) y distraídos de lo fundamental.

**RICARDO ELÍAS**

✘ Yo no iré a votar. Porque este proceso de revocación de mandato no está convocado por ciudadanos inconformes, sino por el propio Presidente. Porque mañosamente convirtieron un proceso de revocación en uno de ratificación y los ciudadanos no tuvimos los recursos necesarios para hacer campaña para que AMLO se vaya. Y porque estamos frente a un Presidente tramposo. En este proceso "hay gato encerrado" y la difusión de los argumentos para que sí vayamos a votar viene de él mismo.

**JOSEFINA LEROUX**



No participaré por ser propaganda del gobierno.

¿Votar por una revocación inventada por el Ejecutivo para medir su popularidad? No, gracias.



DAVID GÓMEZ-ALVAREZ



La mejor forma de fortalecer a la democracia es por medio del sufragio. Por tanto, participar en la consulta de revocación de mandato sería, en principio, una forma de fortalecer nuestra democracia. Sin embargo, la tergiversación de la revocación que de facto se tomó en una ratificación, el uso indebido de recursos públicos para promoverla, la violación sistemática a la veda electoral, así como los ataques a la autoridad electoral, aconsejan no votar en un ejercicio que, paradójicamente, no contribuye a la consolidación de la democracia mexicana.



JOSÉ ISRAEL CARRANZA



No votar. El ejercicio del 10 de abril tiene como objetivo refrescar la popularidad del Presi-

dente más popular de la historia, y la poderosa maquinaria del movimiento del Presidente está en marcha para que ese objetivo se cumpla impecablemente. Es ingenuo pretender que suceda algo distinto. Pero, por encima de todo, la celebración de ese ejercicio es una demostración mayúscula y abyecta de frivolidad en un país aterido por el miedo y devastado por la violencia, cuando el Estado ha cedido buena parte del control del territorio al crimen y cientos de miles de familias lloran todos los días por sus asesinados y sus desaparecidos.



FELIPE DÍAZ GARZA



Aunque López Obrador me parece mañoso —no inteligente, sólo mañoso—, su estratagema es válida y él mismo es el resultado de una elección legal que ganó. No es la abstención el camino para corregir lo que no supimos evitar legalmente. Trabajemos para el futuro electoral con votos, no con abstenciones o seguiremos perdiendo. Gana quien participa, no el llorón.



LUIS MANUEL GARZA



✘ *Depende. Si estamos en contra de que sigan destruyendo al país y las encuestas previas al ejercicio indican que difícilmente se reunirá el mínimo necesario para hacerlo vinculante, no vayamos. Si reflejan lo contrario, acudamos a estampar el "no". Indispensable que todos los opositores al régimen nos pongamos de acuerdo y sigamos el mismo camino.*

**KAREN
BATRES**

✔ *No votar disminuye la participación que AMLO añora con fervor. Votar en contra expresa el rechazo, y ese número también importa. No votar se usaría como arma contra el INE, que AMLO ansía destruir. Votar por la revocación apoyaría al INE, sólo por el acto de votar. Lo que es cierto sin corolario: AMLO interpretará los resultados de acuerdo con lo que quiere que suceda, de acuerdo con su visión de sí mismo como la reencarnación de Juárez, de un ego del tamaño del mundo con un intelecto bonsái.*

**GUADALUPE LOAEZA**

✘ *La consulta de revocación de mandato es un ejercicio innecesario. No hay una población significativa fuera de Morena que esté buscando esa revocación. Es un ejercicio muy costoso. Sólo el Presidente y los miembros de su partido están empeñados en que la votación sea muy numerosa, ¿por qué? Porque es un ejercicio destinado a promover al Presidente, a ratificarlo. Lo peor que puede pasarle a los promotores de la revocación es que las urnas se queden vacías y no entremos en su juego. Si el resultado es que se quede, López Obrador lo usará para buscar prolongar su mandato. Si va mucha gente y el resultado es que se vaya, dirá que hubo trampa y lo usará para destruir al INE. El ejercicio está hecho para que López Obrador se quede, no para que se vaya. ¿Cómo explicar el frenético interés del propio López Obrador para que vayamos a votar aunque sea en contra? Es una trampa.*

**FRANCISCO MARTÍN MORENO**

X *La Constitución establece que la ciudadanía debe solicitar la revocación del mandato al ser un derecho de los agraviados, sin embargo, el propio Presidente y sus funcionarios promueven el ejercicio violando la ley para detener la caída de la popularidad de AMLO, evitar que la nación analice la catástrofe generalizada de su gobierno y destruir al INE de cara a las próximas elecciones estatales y federales del 2024, en donde él o un tercero incondicional intentaría etemizarse en el poder para instalar un neo Maximato. El primer mandatario judicializará el resultado de la consulta de acuerdo a sus conocidas técnicas: "Voto por voto, casilla por casilla". AMLO y los suyos buscarán la manera de perpetuarse en el poder y culparán al INE de todos nuestros "males democráticos". Votar implica ratificar un crimen de Estado, no podemos ser culpables al atentar contra nosotros mismos.*

**JAVIER LIVAS**

✓ *Estoy a favor de revocar el mandato, porque como abogado percibo una obligación ciudadana con la preservación del Estado de Derecho, mismo que Andrés viola constantemente en plan de hostigamiento, burla y desafío. Él pidió una ley de ratificación y recibió una de revocación. Está mal hecha, es cierto, pero es lo suficientemente efectiva, validada por el INE. Con menos votos que en 2021 sobraría para removerlo del puesto del que está abusando como ningún Presidente en la historia reciente. Las abstenciones no construyen patria y serán vergüenza internacional. La mejor manera de defender al INE es saliendo a votar. Si Andrés se apodera de él, adiós democracia, adiós libertad.*

**PACO NAVARRETE**

✘ *No, porque no valen la pena ni el esfuerzo, ni el gasto millonario para justificarlo. Si atendemos a sus defensores, no sería vinculatorio, pues ni yendo a bailar a Chalma juntarán la cantidad de votantes necesaria para serlo. Si atendemos a los paranoicos eso animaría al Presidente para alargarse en el trono, no por gusto, sino porque el pueblo bueno se lo demanda. Como sea, no ganamos nada. Mejor que se quede a terminar su contrato, para eso le pagamos.*

**GABRIELA DE LA PAZ**

✔ *Aunque no se esté de acuerdo con el ejercicio, éste es un tema de participación ciudadana y no hay que quedarse fuera. La razón es muy simple: no dejar que otros decidan por uno. Todos los votos cuentan y en nuestro sistema gana quien tenga el mayor número de votos. ¿Va a dejar que gane el lado contrario?*

**CARLOS BRAVO REGIDOR**

✘ *La consulta es el mundo al revés. Los lopezobradoristas convocan a un proceso para revocarle el mandato a un Presidente al que en realidad quieren ratificar, mientras buena parte de las oposiciones llama a la abstención para no caer en el juego de inflarle el porcentaje de participación a un ejercicio que saben que tienen perdido. Esto no es un mecanismo de control ciudadano, es un artefacto propagandístico para restarle atención a otros asuntos infinitamente más urgentes, exhibir la debilidad de las oposiciones y, sobre todo, tratar de presumir la capacidad de movilización de las bases políticas de López Obrador. A ver si lo logran. Respeto a quienes vayan a hacerlo, pero yo no voy a participar.*

**VIDAL GARZA**

✓ Sin importar lo deseado que fue el proceso para fijar en la Constitución este derecho a la revocación, como ciudadano estoy obligado a ejercerlo y, además, será organizado y contado por ciudadanos como usted y como yo. No puedo permitir que oportunidad alguna para votar quede en la apatía.

**JORGE A. MELÉNDEZ**

✗ Los que queremos que se vaya Andrés Manuel no hicimos el trabajo para lograr un voto masivo el 10 de abril. En cambio, la 4T sí lo hizo, brincándose por cierto tooodas las leyes en el camino. Prefiero que ganen 100 a 0 con el menor número de votantes posibles que hacerle el caldo gordo a Andrés Manuel acudiendo a votar.

**HORACIO MARCHAND**

✓ Curioso que los que más enojados están y reprueban la ges-

ción de AMLO son los que no quieren ir a votar. Amañado o no, este 10 de abril va a ocurrir. Legalmente, el único que tiene algo que perder es AMLO. La desaprobación no se demuestra con abstención porque es estéril en su consecuencia; por default nunca se puede ganar. La buena intención no cuenta, la abstención no cuenta; lo único que legalmente cuenta es el voto.

**SERGIO ELÍAS GUTIÉRREZ**

✗ En vez de una propuesta de revocación de mandato, hoy vemos una revocación de la Constitución. Por arte de magia morena, ese proceso se volvió una ratificación del poder presidencial, con el apoyo de la mayoría de la Corte. No hay forma de derrotar a lo ya derrotado. Ahí será en la próxima.

**LUCRECIA LOZANO**

✗ Es un ejercicio secuestrado por Morena, no para revocar, sino para ratificar al gobierno de AMLO, afectado por conflictos de interés (la casa gris), corrupción y falta de resultados en la economía, el empleo y en la lucha contra la pobreza y la inseguridad.



Se ha convertido en un instrumento que polariza política y socialmente, y que sirve para atacar al INE.



CARLOS VÁZQUEZ SEGURA



Es una teatralidad sufragista en la que las herramientas de la democracia atentan contra ella misma, puesto que –en su momento– ya fue electo por mayoría el presidente de la República. En este costoso y contradictorio ejercicio el único que saldrá evaluado –y raspado– es el INE. Ya sea por su incapacidad convocante –si no votamos–, o por los resultados que arroje –si lo hacemos–, será duramente criticado. Yo no recomiendo participar en la revocación de mandato, pues México necesita fortalecer sus instituciones, en vez de usarlas para dividir aún más y ponemos a temblar.



BERNARDO GONZÁLEZ



La intención de esta consulta no es realizar un ejercicio democrático y está viciado de origen

y, ante las perspectivas poco favorables para el Presidente, cometerán todas las tropelías inimaginables. Al final de todo culparán al INE para justificarse. No vale la pena participar.



SALVADOR KALIFA



El resultado de la consulta de revocación de mandato se puede anticipar. Los votos a favor del Presidente (simpatizantes y acarreados, superarán a los que pedirán su salida. Se va a regodear. Aun así, voy a votar en contra para sumarme a quienes nos oponemos a sus nefastas políticas públicas.



MIGUEL REYES GONZÁLEZ



Aunque es un instrumento de democracia directa, el próximo ejercicio de revocación de mandato está lejos de ser un mecanismo de poder del ciudadano. Planteado e impulsado por López Obrador, no busca el empoderamiento de la gente, sino del propio Presidente. Participar en esta consulta sería hacerle el caldo gordo.

**JESÚS
IBARRA**

X Tres argumentos desde la teoría de la democracia para abstenerse de participar en el ejercicio de "propaganda de ratificación": 1. La Constitución es clara en que la revocación de mandato es un derecho de los ciudadanos para deshacerse de malos gobiernos, no una prerrogativa del Presidente para hacer propaganda política. Participar supone ser instrumentalizados para un tipo de "fraude a la Constitución". 2. Aunque el resultado final ya lo conocemos (indicador claro de un ejercicio no democrático), en el supuesto de que ganara la revocación, la inestabilidad que generaría conduciría a una crisis política sin precedentes. López Obrador debe concluir el periodo para el cual fue electo. 3. Una alta participación fortalece la polarización y el estilo populista de gobernar para el resto del sexenio.

**IRMA MARTÍNEZ**

✓ El cuento de que "si vas a votar se puede hacer vinculante" son puras "piñas". AMLO ganó la Presidencia con 30 millones de votos, y fue algo inédito. Sería muy difícil, con la indiferencia ante esta revocación, alcanzar los 37 millones de votos para ser vinculante. ¡Pero votemos, aunque no se vaya, bajémosle los humos al Tlatoani!

**SOFÍA OROZCO**

✓ Estoy a favor de votar, ya que más allá de que esta vez este ejercicio se perciba viciado de origen, participar democráticamente accediendo al derecho constitucional de remover a un servidor público que no se ha desempeñado conforme a lo previamente elegido, es un logro de la democracia participativa que fortalece a nuestras instituciones.

**ISABEL
SEPÚLVEDA**

No votar. Ejerceré la Abstención Activa. La revocación de mandato es una carísima consulta promovida por López Obrador y Morena para hacer campaña a su favor, distraer la atención de los graves problemas de su gobierno en salud, seguridad y economía, y debilitar al INE.

**DANIELA SÁNCHEZ**

Hay de 3 sopas en esta revocación: se gana, se pierde o queda nula por baja participación. Si tu intención es quitar a Andrés Manuel, la segunda opción es virtualmente imposible, lo ideal será ir por la nulidad por falta de participación, te platico por qué: 93 millones de personas pueden votar en México. 48 millones votaron en el 2021. 30 millones votaron por AMLO en el 2018. Se requiere que 37 millones voten en esta revocación para que sus resultados sean vinculantes. Y para lograr revocar al Presidente se requeriría la mayoría absoluta, alrededor de 18 millones de votos que no se concretarían aunque se juntaran todos los ciudadanos de Jalisco, Nuevo León y Sonora a votar en su contra. No participar también es una forma de enviar un mensaje democrático en un ejercicio tendencioso.

**GUILLERMO VELASCO**

No hay que votar en esta consulta amañada, en primer lugar, porque no responde a una iniciativa de los ciudadanos sino a una estrategia de propaganda del Presidente para intentar levantar su popularidad ante la falta de resultados de su gobierno. No hay que ser parte de esta farsa que derivará en una mayor polarización social y en el incremento de ataques al INE. No hay que darle vuelo a distractores sino que hay que exigirle al Presidente que cumpla con su compromiso. Se trata



de una abstención activa para ser efectivos en la defensa de la democracia y las instituciones.



ROBERTO GÓMEZ JUNCO



Si participare, porque considero importante sentar ese precedente. Aunque me parezca evidente que en este caso la mayoría de votos será a favor de la permanencia del actual gobierno, el efecto positivo de ese mecanismo podría producirse en los siguientes sexenios. Veo esa figura de la revocación de mandato como una herramienta que en una futura e ideal democracia le abonaría a la verdadera rendición de cuentas a la que debería estar sujeto cualquier gobernante.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
LEGISLATIVA

PP-13-16

27/03/2022

LEGISLATIVO

SÍ
votarán



NO
votarán



LA BOLETA DE LA CONSULTA

ENTIDAD
FEDERATIVA

DISTRITO
ELECTORAL



REVOCACIÓN
DE MANDATO
2022

Periodo ordinario constitucional de mandato 2018-2024

Marque la respuesta de su preferencia para la pregunta

¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le ~~revoque el mandato por pérdida de la confianza~~ o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza.

Que siga en la Presidencia de la República.



POLÍTICA

El INE insiste en prohibir la promoción de la consulta sobre revocación de mandato

LIBERTAD DE EXPRESIÓN O CENSURA: BATALLA CRUCIAL

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Mientras tanto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación analiza la constitucionalidad de las prohibiciones.

A dos semanas de que se lleve a cabo la consulta sobre revocación de mandato del presidente de la República persiste la disputa entre quienes exigen respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información y aquellos que establecen mecanismos de censura.

Por un lado están el jefe del Ejecutivo federal, 18 gobernadores y los legisladores de Morena, quienes demandan que se respete el derecho de los servidores públicos a promocionar la participación de la ciudadanía en la consulta.

Y, por otro lado, están los representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes insisten en que la ley establece la prohibición para que, precisamente, los servidores públicos promocionen dicho ejercicio democrático.

En este marco, los servidores públicos afines al régimen invitan a la ciudadanía a participar, mientras que las autoridades electorales les ordenan no promocionar la consulta.

Por lo pronto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya aceptó analizar una solicitud de controversia constitucional interpuesta por el presidente de la Cámara de Diputados, en la que solicita al máximo tribunal que se pronuncie sobre el acuerdo emitido por el INE para establecer la prohibición a que el presidente de la República se refiera al tema de la revocación de mandato.

Preámbulo

La presidencia de la Cámara de Diputados, por un lado, y un grupo de 18 mandatarios estatales, por otro, acudieron al Poder Judicial de la Federación para denunciar a través de diferentes instrumentos jurídicos que el Instituto Nacional Electoral no respeta la libertad de expresión ni el derecho a la información.



Confrontación.



Viene de la
[página anterior](#)



INE | Prohibido informar.

Así, las resoluciones del instituto en el sentido de prohibir que los servidores públicos promuevan la revocación de mandato motivaron al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, a presentar ante la SCJN una controversia constitucional, en tanto que a los mandatarios estatales los llevó a promover un recurso de impugnación ante el TEPJF.

Los quejosos pidieron a ministros y magistrados que se pronuncien sobre la vigencia e importancia de las referidas garantías individuales, es decir, el derecho a expresar y recibir opiniones e información aun durante el desarrollo de un proceso electoral o, como en el presente caso, del proceso de revocación de mandato del primer mandatario.

En tanto los referidos recursos judiciales siguen su curso, los gobernadores y los legisladores afines a Morena insistieron en promover la consulta de revocación de mandato, mientras que las autoridades electorales continuaron emitiendo resoluciones para prohibir dicha promoción.

Cambios a la ley

El 10 marzo el presidente de la Cámara de Diputados presentó una iniciativa con proyecto de decreto “por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato”.

“Esta
distorsión en
que incurren
los órganos
electorales
ha llegado
al absurdo”.

La iniciativa establece que “la propaganda gubernamental debe entenderse como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público”.

Ello con el objeto de que los servidores públicos —el presidente de la República, los mandatarios estatales y los legisladores— puedan difundir “el quehacer, las acciones o los logros relacionados con sus fines o información de interés público referida al bienestar de la población”.

Gutiérrez explicó que “el objeto de la iniciativa es interpretar el alcance del concepto de propaganda gubernamental en primer término; en segundo término, el principio de imparcialidad; y en tercero la aplicación de sanciones contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato”.

El diputado aseguró que “se pretende dejar claro que la intención del legislador y del constituyente, a partir del artículo 134 de la Carta Magna y de las disposiciones legales respecto de la propaganda gubernamental, tiene que ver con el uso de recursos públicos”.

Indicó en este sentido que “en las vedas donde se prohíbe a los entes públicos hacer propaganda

Continúa en la
[siguiente página](#)



Viene de la
página anterior



Senado | No a la censura.

gubernamental esta debe ser entendida como la utilización de recursos, más no una limitación que se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan diversos servidores públicos, que en su calidad de ciudadanos tienen derecho a hacerlos”.

La restricción, dijo, fue “para que no se abusara de los recursos del pueblo, para hacer promoción, pero nunca la intención fue coartar el derecho de libertad de expresión de las personas para poder manifestar ideas y tampoco limitar el derecho a la información de los ciudadanos para recibir esas ideas y que con base en eso formen su criterio”.

Agregó: “Esta distorsión en la que han incurrido los órganos electorales, en la que cada vez restringen más la manifestación de ideas, ya sea de viva voz, en redes sociales o en entrevistas para los servidores públicos, ha llegado al absurdo”.

Subrayó que “las restricciones que ha establecido el Tribunal Electoral violentan el artículo 29 constitucional, porque limitan garantías de derechos humanos que tenemos todos los ciudadanos”.

Puntualizó: “Queremos construir una democracia permitiendo que la ciudadanía pueda discernir con base en lo que hablamos y en lo que se escucha, en el ambiente público y en el ambiente social”.

De igual forma, recalcó que “debemos fortalecer el diálogo y la libre expresión de ideas sin utilizar recursos públicos para pagar propaganda en veda, pero sí permitiendo que los ciudadanos puedan informarse y expresarse libremente”.

Ese mismo 10 de marzo la Cámara de Diputados aprobó con 268 votos a favor y 213 en contra la iniciativa con proyecto de decreto por la que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de Mandato.

La iniciativa fue remitida al Senado de la República, que la aprobó con 97 votos a favor y 37 en contra.

Voces encontradas

La iniciativa para “interpretar el alcance del concepto de propaganda gubernamental” encontró el respaldo de los legisladores de Morena y el rechazo de la oposición.

El senador Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, advirtió que “la reforma facilitará al gobierno federal para que haga propaganda a favor de su visión de la revocación de mandato mediante las conferencias matutinas”, por lo que adelantó que llevará la discusión a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A su vez, el senador Damián Zepeda, del PAN, expresó su apoyo al ejercicio de revocación de mandato, pero dijo que no aprueba la iniciativa porque a su juicio “pretende permitir el uso del aparato del Estado, mediante las conferencias mañaneras del titular del Ejecutivo, para influir en el ejercicio democrático”.

El senador Juan Fócil Pérez, del PRD, aseguró

Continúa en la
siguiente página



[Viene de la
página anterior](#)

¿Qué dice la Ley de Revocación de Mandato?

"Ninguna persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de los ciudadanos sobre la revocación de mandato. El INE ordenará la cancelación de cualquier propaganda e iniciará el proceso de sanción que corresponda.

"Durante el tiempo que comprende el proceso de revocación de mandato, desde la emisión de la convocatoria (4 de febrero) y hasta la conclusión de la jornada de votación (10 de abril), deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno.

"Los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno solo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil".

que el país está ante un retroceso en materia electoral: "No se puede apoyar el decreto porque busca ocultar delitos electorales", por ejemplo, "quién paga para promover la falsa ratificación del presidente".

Por Morena, el senador Ovidio Peralta aseveró que "la propaganda gubernamental es ilícita solo si proviene de recursos públicos y la veda prohíbe únicamente a los entes públicos realizarla. Por ello es necesaria esta interpretación, puesto que los derechos políticos como ciudadanos van por encima de todos los criterios que

el Tribunal Electoral emitió de manera dolosa".

La senadora Claudia Anaya Mota, del PRI, aseguró que "Morena está llegando muy tarde al decreto de interpretación originaria, porque esto ya está ordenado en la Ley General de Comunicación Social".

El senador Israel Zamora Guzmán, del PVEM, aseveró que "el derecho humano a la libertad de expresión no puede quedar vetado

"Las restricciones del Tribunal Electoral violentan la Constitución".

por una decisión del Tribunal Electoral, ya que el artículo 61 de la Constitución señala que diputados y senadores son inviolables de sus opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos".

De Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich afirmó que "al aprobar este dictamen se estaría violando la Constitución. Lo que tratan de hacer es dar manga ancha a un ejercicio propagandístico, toda vez que sin el aparato de propaganda y sin el presupuesto, este gobierno no se sostiene".

Ángel Lucero Olivas, del PT, aclaró que este dictamen "solo pretende fortalecer el ejercicio de la libertad de expresión a favor de los mexicanos".

En voz de Alejandra León Gastélum, el denominado Grupo Plural del Senado calificó el proyecto como "un burdo y grotesco intento de violentar disposiciones constitucionales y legales en materia de propaganda gubernamental".

SCJN | Momento de definiciones.





Viene de la
página anterior

Estira y afloja

Lorenzo Córdova Vianello, presidente del INE, negó que el organismo que encabeza “sobreactúe en la aplicación de las disposiciones establecidas en la Constitución y las leyes”, por lo que llamó a los actores políticos a “apegarse a las mismas y conducirse con lealtad a las reglas democráticas y a la ciudadanía”.

Agregó: “Si hay una prohibición de propaganda gubernamental durante el periodo de la revocación de mandato es porque así lo pusieron y lo pactaron las fuerzas políticas en la Constitución y en la ley”.

Por lo pronto, los días 14, 18, 21 y 23 de marzo la Comisión de Quejas y Denuncias del INE volvió a emitir resoluciones (“medidas cautelares”) en el sentido de ordenar a diversos servidores públicos el retiro de propaganda gubernamental publicada en sus redes sociales.

Uno de los servidores públicos que recibió la notificación oficial del INE para retirar propaganda gubernamental de sus redes sociales fue la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien el 23 de marzo declaró: “Hoy recibí un nuevo oficio del INE obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda. Procedo a bajar de redes, pero vamos a impugnar porque consideramos que es parcial y excesivo. Una vez más”.

Suspenso

El debate político-jurídico de los últimos días se centra principalmente en la invalidez o validez del Decreto que aprobó el Congreso de la Unión y que “interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato”.

“Debemos fortalecer la libre expresión de ideas sin utilizar recursos públicos”.

Para la Presidencia de la República, el grupo de 18 gobernadores de Morena y los legisladores de este mismo partido el referido decreto es legal y por lo tanto están en posibilidades de promover la participación ciudadana en la consulta sobre revocación de mandato del presidente de la República.

En cambio, para la oposición el decreto es ilegal y por ello los dirigentes nacionales de PAN, PRI y PRD acudieron el 23 de marzo a presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte.

Demandan que se suspenda el decreto de la publicidad gubernamental de la consulta sobre la revocación de mandato porque a

¿Qué dice el decreto de los diputados?

“Como concepto de propaganda gubernamental, en su aplicación contenida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, debe entenderse:

“El conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público (poderes de la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como órganos constitucionales autónomos, o cualquier otra dependencia o entidad de carácter público), con el objeto de difundir el quehacer, las acciones o los logros relacionados con sus fines, o información de interés público referida al bienestar de la población.

“No constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”.

su juicio “no se pueden hacer cambios a las reglas del juego en un proceso que ya se inició”.

Luego de presentar el recurso el dirigente panista, Marko Cortés, explicó que “se busca que la corte se declare en torno de esta aprobación de la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión y que interpreta, a través de un decreto, la publicidad gubernamental, buscando cambiar las reglas del juego a la mitad del proceso, en una actitud absolutamente inaceptable”.

Añadió: “Los partidos PAN, PRI y PRD acudimos a la SCJN para que de manera inmediata suspenda la aplicación de esta ley y por supuesto para que entre al fondo, destacando también que la Sala Especializada del Tribunal Electoral ya ha dicho que la ley pudiera ser válida, pero que en todo caso no es aplicable a este proceso de consulta de revocación de mandato debido a que ya estamos en medio del mismo y la Constitución establece 90 días antes de iniciado un proceso para hacer cambios en las reglas del juego”.

Lo que es un hecho es que la SCJN admitió “a trámite” la controversia constitucional que el diputado Gutiérrez interpuso contra un acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que prohíbe la publicación de propaganda gubernamental en el desarrollo del proceso de revocación de mandato.

Será entonces la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que dé claridad a esta disputa en la que unos demandan que se respete la libertad de expresión y el derecho a la información y otros exigen que se imponga la censura. **V**



Reforma Eléctrica en su última etapa, pide Gutiérrez Luna apoyar al presidente

El diputado presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, asegura que con la Reforma Eléctrica se pondrán fin a los problemas de desabasto y apagones como ha estado ocurriendo en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río desde hace varias semanas pero, sobre todo bajarán los costos del servicio. Al reunirse con militantes del partido Morena, el legislador explica que la reforma ya está en su última etapa dentro de las comisiones para declararse en análisis y dictaminar en los próximos días.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/sergio-gutierrez-luna-asegura-que-la-reforma-electrica-se-encuentra-en-su-ultima-etapa-pide-apoyar-al-presidente-8048399.html>



Sergio Gutiérrez Luna se defendió por apodo de diputada del PAN: “Sigán haciéndome tendencia”



El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, se volvió tendencia después de que, en plena sesión, una legisladora lo llamara “**Gutierritos**”.

La situación ocurrió después de que la diputada **María Elena Pérez-Jaén** le pidiera a Gutiérrez Luna que no se dirigiera a ella como “**diputada Pérez**”, ya que su apellido completo es Pérez-Jaén.

“Diputado ‘Gutierritos’, ya le pedí, soy **María Elena Pérez-Jaén Zermeño**, del Partido Acción Nacional, a favor. Ya le pedí que soy María Elena Pérez-Jaén Zermeño, gracias”. A lo que Gutiérrez Luna respondió visiblemente molesto: “Diputada no hay ninguna petición en ese sentido y **le pido que se dirija con respeto a esta presidencia**”.



MORENA SE FRAGMENTA EN SAN LAZARO RUMBO A LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

El destape prematuro que Andrés Manuel López Obrador hizo sobre los aspirantes a sucederlo en Palacio Nacional ya está teniendo efectos en la Cámara de Diputados. Esencialmente en el grupo parlamentario de Morena comienzan a tomar forma los personajes que están impulsando a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; al canciller, Marcelo Ebrard, al senador Ricardo Monreal y, de manera emergente, al secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

MELISSA AMEZCUA

A dos años de que Andrés Manuel López Obrador deje la Presidencia de la República, los diputados federales de Morena poco a poco van formando bandos en favor de alguna de las cuatro figuras más conocidas para sucederlo: la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el canciller, Marcelo Ebrard; el senador Ricardo Monreal y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien sigilosamente ha ganado simpatías en San Lázaro.



Viene de la
página anterior



Morena en San Lázaro. Se perfilan los bandos

Los apoyos en su favor van tomando forma en los 202 diputados del partido oficial, así como en las bancadas aliadas.

Consultadas por este semanario, fuentes de la Cámara de Diputados aseguraron que Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de Morena y representante política de Iztapalapa –después de Clara Brugada–, cabildea en San Lázaro a paso fuerte por la carrera presidencial de Sheinbaum, con quien se le ha visto en distintos actos públicos, que bien podrían pasar como eventos de precampaña de la jefa de Gobierno al inaugurar obra pública, o como cuando acudió recientemente a la Cámara de Diputados.

Legisladores federales de Morena revelaron estar molestos con su propia vicecoordinadora porque les ha pedido que asistan a los actos de la mandataria capitalina, disfrazados de público, afirman, junto con diputados locales, donde les han dado un trato despectivo, se quejan.

“Parece que ella es la coordinadora de la bancada, y no Ignacio Mier Velasco (el jefe de la bancada)”, señalan los morenistas entrevistados. Además, detallan que Alavez es quien da indicaciones a los legisladores y asesores del partido sobre qué hacer o a quién apoyar.

Desde la oficina de Sheinbaum hay una invitación constante para que los diputados federales de Morena asistan a sus actos en la Ciudad de México, aunque las fuentes aseguran que en el grupo parlamentario les aclararon que su asistencia no es obligatoria, y que, quien decline la invitación no tendrá consecuencias políticas.

En sus redes sociales, Alavez presume su simpatía con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como Leonel Godoy y los diputados que representan circunscripciones de la Ciudad de México.

La misión de la diputada Aleida, afirman al interior de su bancada, es convencer a más diputados de arropar a Sheinbaum en su camino hacia Palacio Nacional.

Proceso buscó la posición de la legisladora Aleida Alavez respecto de los señalamientos de sus compañeros, pero hasta el cierre de esta edición no había respondido.

Aunque oficialmente no está en campaña electoral, Sheinbaum ha visitado este año dos veces la Cámara de Diputados, para defender el proyecto de la reforma eléctrica e impulsar al proyecto lopezobradorista.

En su última visita a San Lázaro, Sheinbaum dijo que lo hacía no como jefa de Gobierno sino como experta en temas ambientales, para reiterar su defensa de la reforma propuesta por el presidente.

En esa ocasión fue arropada por Miguel Torruco, integrante de la Comisión de Energía, hijo de Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo y familiar político de Carlos Slim, por el nexo que tiene su hermana Elena Torruco al estar casada con Carlos Slim Domit.

Los apoyos del canciller

Sobre el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, los legisladores consultados aseguran que él “tiene en la bolsa” a todos los legisladores del Partido Verde Ecologista, al propio Ignacio Mier y a los morenistas que presiden algunas co-

misiones legislativas, como Salma Luévano, de la Comisión de Diversidad; Julieta Kristal Vences, de la Comisión de Igualdad de Género, y Emmanuel Reyes Carmona, de Salud.

En el caso de la presidenta de la Comisión de Educación, Flora Tania Cruz, quien además es representante de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación en San Lázaro, las fuentes afirman que no tiene precandidato definido, sino que más bien ella se alineará con quien gane la candidatura de Morena por la Presidencia.

Lo mismo ocurre con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz... “Estarán con el proyecto (oficial)”, agregan.

Nuevo jugador

En la búsqueda de quienes ya tienen apoyos en las bancadas de Morena y el Partido del Trabajo salió a relucir el nombre del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pese a que su integración al gabinete presidencial ocurrió en agosto último, es decir, a mitad del sexenio. ▶



Ebrard. Suma de apoyos entre diputados



Viene de la
página anterior

Con el también gobernador de Tabasco con licencia simpatizan todos los diputados federales de su entidad. Es el caso de Mario Llergo Latourniere, quien fue secretario de Sustentabilidad, Bienestar y Cambio Climático de Adán Augusto, cuando estuvo al frente del gobierno tabasqueño.

Llergo Latourniere es un viejo conocido de la política tabasqueña desde hace casi 30 años.

Adán Augusto también genera simpatías en Óscar Cantón Zetina, expriista que ha saltado por varios partidos, político de amplia trayectoria en su estado y en el entonces Distrito Federal. El diputado es, además, familiar de los dueños del conglomerado mediático Grupo Cantón, dueños de los periódicos *Tabasco Hoy*, *Campeche Hoy*, *Diario Basta*, *Quintana Roo Hoy*, así como de dos emisoras de radio, un canal de televisión y un hotel.

De acuerdo con los entrevistados, Adán Augusto López está ganando terreno paso a paso en San Lázaro porque es el candidato no oficial que menos divisiones genera. "Es el más pacífico".

Por su cuenta, el senador y aspirante a candidato presidencial Ricardo Monreal es quien menos diputados "alcanzó a colocar", pues cuenta apenas con el respal-



Adán Augusto. Figura conciliadora

do de los dos diputados morenistas por su estado natal, Zacatecas.

Uno de ellos es Marco Antonio Flores, cantante de la banda Jerez y quien recientemente causó polémica por rebelarse a su propio partido, pese a haber sido co-

locado en San Lázaro por representación proporcional, cuando en su deber de promotor de la reforma eléctrica, en una asamblea informativa en Jerez, llamó a la población a levantarse en armas en respuesta a la ola de violencia que azota ac-

A la cabeza, en la prematura carrera de las encuestas

MELISSA AMEZCUA

Antes de tiempo, Andrés Manuel López Obrador puso sobre la mesa los nombres de la sucesión presidencial. Esto movilizó a las casas encuestadoras a realizar diversos ejercicios.

La empresa Enkoll asegura que es apresurado medir a los "suspirantes" de la elección de 2024, pero el hecho de que el mandatario haya colocado los nombres en la agenda política les da una oportunidad para ir registrando el pulso del electorado.

Así, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, lidera las preferencias; se confirma en los careos con otros partidos y coaliciones de oposición que es la aspirante presidencial más competitiva de Morena y de una posible coalición con el Partido del Trabajo y el Partido Verde.

En la segunda posición se encuentra el secretario de Relaciones Exteriores, Mar-

celo Ebrard, seguido del senador morenista Ricardo Monreal.

"En la elección interna pueden aparecer más candidatos, puede ser que aún no estemos viendo al candidato de Morena o de la alianza, pero nos atrevimos a hacer la medición tan pronto porque el presidente ya puso los nombres de quienes podrían ser sus sucesores", explica Heidi Osuna, directora de Enkoll.

Publicada el miércoles 16, la encuesta *Los suspirantes 2024*, realizada en viviendas del 10 al 12 de marzo y aplicada a mil 6 personas, midió a los personajes que López Obrador reveló como aspirantes, y a las figuras de todos los partidos que han expresado su deseo presidencial. En todos los cruces Claudia Sheinbaum lidera.

El mejor saldo

En las mediciones que realizaron dentro del partido del presidente, Enkoll registró cono-

cimiento y saldos de opinión, que significa una ecuación que muestra opiniones positivas contra las negativas.

La jefa de Gobierno es conocida por 83% de los encuestados contra Marcelo Ebrard, que logró 82%, lo que significa un empate técnico. El senador Ricardo Monreal obtuvo 57 puntos; el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, 55; Lázaro Cárdenas Batel, coordinador de asesores de López Obrador tuvo 54; Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, 49; Juan Ramón de la Fuente, representante de México ante la ONU, 45%; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, 32%, y la secretaria de Energía, Rocío Nahle, 31%.

"El presidente mencionó a Nahle, pero tiene un conocimiento bajo comparado con Adán Augusto, quien tiene pocos meses en el cargo", detalla Osuna en entrevista.

Respecto de los saldos de opinión, resalta que el exrector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente es quien tiene el mejor saldo, con 47 puntos, lo que significa que 63% de quienes lo conocen tienen una buena o muy buena opinión de él, contra 6% de opinión mala o muy mala.

En esa lista sigue Sheinbaum, con 37 puntos de saldo; 61% de los encuestados tiene una opinión buena frente a 25% que tienen una mala percepción. Los siguientes



Viene de la
página anterior

tualmente aquel estado, gobernado por David Monreal, hermano del senador.

Con la familia Monreal también está Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, quien fue directora general de Desarrollo Social de la delegación Cuauhtémoc en la administración de Ricardo Monreal como delegado en la Ciudad de México, de 2015 a 2018.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, está más ocupado en su precampaña por la gubernatura de Veracruz (Proceso 2351) que en legislar o apoyar a algún presidencial. "Él, antes que nada, está con Mario (Delgado)", aseguran legisladores que lo conocen.

Armisticio

Los legisladores entrevistados por este semanario aseguraron que, en la disputa por el apoyo a los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena para 2024, aún hay acuerdos de paz dentro de la bancada, como para poder definir totalmente los espaldarazos políticos a los presidenciables de la llamada Cuarta Transformación.

Ejemplo de ello fue el regaño que recibieron los diputados de ese partido y

tres aspirantes tienen prácticamente el mismo saldo de opinión: Ebrard cuenta con 20 puntos, Cárdenas Batel 18 y Adán Augusto 18.

El único aspirante de Morena que tiene un saldo negativo de opinión es el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, con menos cinco puntos; 36% de los encuestados tiene una opinión positiva contra 41 con una opinión negativa. En la encuesta no se preguntaron los motivos de las opiniones, salvo si eran muy buenas, buenas, malas o muy malas.

Osuna explicó que uno de los errores que han detectado en la divulgación de encuestas por algunos medios es "irse con el gancho" de no medir equitativamente al mismo número de aspirantes por cada partido, y debido a que en Morena se han desatado muchos más tiradores que en otros partidos.

"Si yo midiera a todos los que dicen que quieren ser candidatos de Morena, el 100% se me va a diluir entre muchos personajes, de tal forma que todos van a quedar con porcentajes muy pequeños y todos van a rayar en el margen de error", aclaró Heidi Osuna.

De esa manera seleccionaron sólo a cinco de Morena y, nuevamente, Sheinbaum encabeza si hoy fuera la elección, pues tuvo

del PT el pasado 23 de febrero por parte del coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, y de Gerardo Fernández Noroña, quien, si bien no es coordinador, en los hechos opera, según la fuente entrevistada.

"Parecen novatos", fue la reprimenda hacia los legisladores que provocaron un encontronazo que casi acaba a golpes contra los diputados de Acción Nacional, tras los incendiarios dichos del ministro y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, en el sentido de que recibió indicaciones en 2009 para proteger a la familia del matrimonio Calderón-Zavala, entonces en el poder, y evitar las consecuencias de estar relacionados con la tragedia de la guardería ABC.

El 23 de febrero último, en sustitución de Gutiérrez Luna, la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Karla Almazán Burgos, con la voz entrecortada no tuvo más

remedio que mandar la sesión a receso, luego del duelo de insultos entre ambos partidos y de que dos diputadas trans de Morena estuvieran a nada de acabar a golpes con legisladores panistas.

Tras el encontronazo del que fueron informados inmediatamente los coordinadores de las bancadas mayoritarias, que en esa sesión estaban ausentes, lo que siguió fue el regaño a los diputados y el mandato de que dejaran de pelearse en el salón principal de San Lázaro, hasta que pasara la reforma eléctrica.

Mientras tanto, temas urgentes y que estaban en la agenda de las promesas de campaña de varios legisladores de Morena, tanto en la Cámara de Diputados como la de Senadores, asuntos como la despenalización del aborto a escala nacional, se han pospuesto para después de la consulta de revocación de mandato, a realizarse el 10 de abril próximo, aunque no hay certeza de que el tema sea abordado en la actual Legislatura. 📌



Benjamín Flores

Sheinbaum. Lídera en diferentes cruces

37% de la preferencia bruta. Después estuvo Marcelo Ebrard, con 20 puntos; Cárdenas Batel, con 8%; Juan Ramón de la Fuente, con 7%, y Ricardo Monreal, con 6%.

El 15% de los ciudadanos dijo que no tiene preferencia por ninguno de los anteriores y 7% contestó que no sabe. Para llegar a estos cinco finalistas Enkoll se basó en una encuesta propia que realizaron en septiembre de 2021 para conocer los nombres mejor posicionados.

A De la Fuente la población lo mencio-

no por no ser "tan partidista", según Osuna. Y admitió que Claudia, Marcelo y Monreal tienen que estar en las mediciones "sí o sí". El secretario de Gobernación no entró en la terna del partido por tener poco tiempo en el cargo. Sin embargo, los números pueden cambiar, advierte la directora de Enkoll, ya que una encuesta es el retrato del momento en el cual se realiza.

Enkoll fue la segunda empresa más precisa de los resultados de la presidencial de 2018. ●



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://diariodeallende.com.mx/2022/03/26/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/?msclkid=5de870e0ad3e11ecb71d49cf9b4fa979>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://www.codigoveracruz.com/resumen.php?id=57685&msclkid=5de8f5b3ad3e11ecb6d442da06d2fcd3>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://costaveracruz.net/2022/03/26/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/?msclkid=6fb3adbead3e11ec86f62f508ded2cb9>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://www.enteratever.com/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://formato7.com/2022/03/26/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://graficoaldia.mx/2022/03/26/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/?msckid=91d6757fad5211ecb6589245e181cb38>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://imagendeveracruz.mx/estado/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/50170536>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://imagendelgolfo.mx/estado/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/50170536>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://diariodelistmo.com/estatal/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/50170536>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://municipiosur.com/2022/03/26/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/?msclkid=5de85dd2ad3e11ec984bef5287360347>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA NOTICIA EN EL MOMENTO QUE SUCEDE
NOTIVER
EDICIÓN EXCLUSIVA PARA VERACRUZ

27/03/2022

LEGISLATIVO



¡Cheko vino con los abogados!

El abogado Rafael Perea Pitalúa tomó posesión como presidente del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz A.C, para el periodo 2022-2023, en una ceremonia a la que asistió como invitado especial Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados. Al asumir el cargo, Perea Pitalúa adelantó que durante su gestión trabajará para impulsar la docencia jurídica y la educación continua, al tiempo que se comprometió a promocionar la colegiación en el Estado de Veracruz.

<https://www.notiver.com.mx/cheko-vino-con-los-abogados/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

27/03/2022

LEGISLATIVO



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://www.oristereo.com/2022/03/26/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/?msclkid=91d68b57ad5211ec81c6398ec1c539ba>



Propone Sergio Gutiérrez Luna a abogados trabajar para mejorar las condiciones de vida de veracruzanos

Arropado por su gremio en este puerto, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, propuso a abogados generar información y productos que permitan legislar en favor de mejorar las condiciones de vida de sus paisanos.

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, el originario del municipio surveracruzano, Minatitlán, invitó a sus colegas licenciados en Derecho a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/03/26/propone-sergio-gutierrez-luna-a-abogados-trabajar-para-mejorar-las-condiciones-de-vida-de-veracruzanos/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Referente
otro punto de vista

27/03/2022

LEGISLATIVO

Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://referente.com.mx/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/?msclkid=5de89076ad3e11ecbeced96f26ef2456>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://sinfronteras.mx/estatal/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/?msclkid=7dddacafad5211ecb0032943eadbeacf>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://sucosdeveracruz.com.mx/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/?msclkid=5de8e159ad3e11ec887c188a71b67e0a>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://latiajusta.com.mx/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/>



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://ventanaver.mx/principal/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



27/03/2022

LEGISLATIVO



Abre Sergio Gutiérrez la Cámara de Diputados a sus paisanos abogados

Egresado de la Escuela Libre de Derecho, Sergio Gutiérrez Luna invitó a sus colegas abogados a colaborar con productos legislativos que deriven en iniciativas para el bien de la sociedad. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue invitado a tomarle protesta a los integrantes de la mesa directiva 2022-2023 del Colegio de Abogados en Litigación Oral del Estado de Veracruz presidida por Rafael Perea Pitalúa.

<https://vivirenelgolfo.wordpress.com/2022/03/26/abre-sergio-gutierrez-la-camara-de-diputados-a-sus-paisanos-abogados/?msclkid=5de8a40bad3e11ecb587786be20a1f96>



E N C O R T O

NACIONALES

Epidemia a la baja

La Secretaría de Salud informó que México registra los indicadores más bajos de contagios de coronavirus desde que inició la pandemia. Solo 0.2% son casos activos y suman ocho semanas consecutivas de reducción. Al 21 de marzo, 90% de la población mayor de 18 años, es decir, 85 millones 533 mil 607 personas, tiene el esquema completo o al menos la primera dosis de vacunación. En adolescentes de 14 a 17 años el avance de inmunización es de 54 por ciento.



Foto: Contramano

Aduanas

La decisión de asignar la vigilancia y administración de las aduanas a las Secretarías de Marina y Defensa Nacional fue acertada y ya se pueden constatar los primeros resultados de esta estrategia para hacer frente al contrabando de sustancias ilícitas y armas, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. La recaudación en esos puntos estratégicos aumentó 16% en febrero de 2022 en comparación con febrero de 2021. De octubre de 2020 a febrero de 2022 el incremento fue de 13 por ciento.

Plan GN-A en Tepoztlán

La Guardia Nacional activó el Plan de Asistencia a la Sociedad en Casos de Emergencia (Plan GN-A) para ayudar a sofocar el incendio forestal en el cerro del Tepozteco, en Tepoztlán, Morelos. En total 541 brigadistas, técnicos y personal especializado de la Fuerza Aérea Mexicana, Protección Civil, Sedena, Guardia Nacional y la Comisión Nacional Forestal apoyaron en las tareas en las inmediaciones de los cerros La Bóveda y Los Corredores para evitar que el fuego se extendiera a zonas aledañas.



LEGISLATIVAS

Ley Ingrid

Por unanimidad la Cámara de Diputados, que preside el morenista Sergio Gutiérrez Luna, aprobó reformar el artículo 225 del Código Penal Federal para castigar a todo servidor público encargado de la



administración de justicia que difunda información o material audiovisual relacionada con un hecho delictivo, con las condiciones de la víctima o cualquier ámbito relacionado al proceso penal. El castigo se incrementa para los servidores cuando se trate de casos que involucren a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.

Competencia de Poderes

Luego de que el Instituto Nacional Electoral no concedió la validez del decreto interpretativo que aprobó el Congreso de la Unión, mediante el cual se permite a funcionarios difundir propaganda durante la veda electoral establecida desde marzo para el proceso de revocación de mandato, el presidente de la Junta de Coordinadores del Senado y líder de la mayoría morenista, Ricardo Monreal declaró que "ni el INE ni otra autoridad electoral puede determinar la inobservancia de una norma emitida por el Poder Legislativo".



Congreso del Estado de Quintana Roo

Impulso al Parlamento Abierto

Con el propósito de generar e impulsar mecanismos de colaboración interinstitucional para la ejecución y promoción de programas de formación, capacitación e intercambio de experiencias y prácticas exitosas de transparencia legislativa y vinculación con la ciudadanía, el Congreso de Quintana Roo y el National Democratic Institute firmaron un convenio en materia de Parlamento Abierto. El convenio fue formalizado por el diputado priista **Carlos Hernández Blanco** y la directora residente del NDI en México, **Miriam Keila González**.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	27/03/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

FRENTE POLÍTICOS

1. Un mes menos. La oposición se está tardando en dar visos de unidad y mientras en Morena se tienen claramente distinguidos a los posibles participantes para la elección de su candidato presidencial, en la Alianza PRI-PAN-PRD figuras sobran, con un alto nivel competitivo, pero aún no se ve claro quién podría ser su abanderado para el 2024. **Lilly Téllez, Gabriel Quadri, Margarita Zavala, Santiago Creel,** el presidente del PRI, **Alejandro Moreno,** y **Marko Cortés,** entre otros... Nombres con capacidad, los hay y de sobra, pero el pasmo les está ganando. A unos meses de que la efervescencia política se encarrile en la ruta presidencial, en la oposición ni pichan ni cachan ni dejan batear.

2. Paja en el ojo ajeno. Acostumbrado a una política de rechazo *per se*, el líder nacional del PAN, **Marko Cortés,** no cambia el discurso. Esta semana afirmó que México debería tener una postura más clara frente a la invasión rusa, porque se trata de vidas humanas, y "en el siglo XXI no vamos a tolerar invasiones, conquista de territorio, y en este tema ha habido gran tibieza por parte del gobierno mexicano", afirmó. En la capital de Durango, donde estuvo acompañado por el aspirante a la alcaldía, **Antonio Ochoa,** el dirigente panista recordó que fueron los legisladores de Morena y PT quienes convocaron a que se conformara un grupo de amistad con Rusia en la Cámara de Diputados. ¿En verdad cree que se puede lucrar con los tropiezos ajenos?

3. Encarrerado. **Marcelo Ebrard,** titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sostuvo un encuentro con **John Kerry,** enviado especial de EU para el cambio climático en el Foro de Doha, Qatar. El canciller detalló que se resaltó el compromiso de avanzar conjuntamente en la lucha contra el calentamiento global y acelerar el despliegue de energías renovables. El titular de la SRE es el representante de México en el encuentro de líderes políticos y empresariales organizado en Doha. "Inicia el Foro de Doha para discutir, pensar y acordar cómo hacer frente a la incertidumbre de nuestro tiempo. Aquí estamos", publicó en redes sociales. Si todos los funcionarios de la 4T tuvieran la misma altura de miras, el proyecto avanzaría sin contratiempos. Pero...



4. Trabajador. Sin meterse en mayores grillas, **Ricardo Monreal**, coordinador parlamentario de Morena, afirmó que buscará que la reforma eléctrica se apruebe con el mayor consenso posible. Aseguró que nunca confrontaría al Presidente de la República y que no se va a separar de su posición política ni del movimiento de la Cuarta Transformación. "Creo que hay que actuar con mucho cuidado en toda la legislación para que logremos el mayor consenso posible, y lo que ahora nos urge a todos los mexicanos es lograr que, con el amor a México, transitemos hacia reformas que el pueblo quiere", afirmó. La oposición, dijo, ha expresado que no acompañará la iniciativa si no se presentan cambios. El tejido fino, el zurcido invisible son su especialidad. Habrá gran consenso.

5. Dispendio avalado. Esta semana, desde Coahuila, el PRI nacional dio un rotundo *no* a participar en la revocación de mandato, ya que, de acuerdo con **Alejandro Moreno**, el presidente del partido, constituye una violación al artículo 40 constitucional. **Alito** estuvo en Saltillo este viernes, donde participó en el Consejo Político Estatal. Ahí, aseveró que detrás de este ejercicio hay poca democracia y mucho populismo. "Morena es un ave de paso, ganó ayer, gobierna hoy y se irá mañana porque les vamos a ganar", sostuvo. Su partido no avala la consulta, a pesar de los miles de pesos que costará. En los tiempos más complicados, de grandes retos y de grandes desafíos, el PRI ha estado del lado de la gente, aseveró. ¿Y ahora aplica ese escenario, señor? Al parecer, no.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Avanza consenso para aprobar reforma eléctrica

Con la finalidad de aprobar la reforma eléctrica se han realizado más de 400 asambleas en todo el país informo el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2022-03-26/xicotepec/avanza-consenso-para-aprobar-reforma-el%c3%a9ctrica>



Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de diputados – PRI)

“No iríamos así (sin cambios a la reforma eléctrica), y además creo que sería un despropósito, creo que una falta de respeto para la Cámara y para cientos de personas que fueron al Parlamento Abierto”.

“Cuando se propuso el Parlamento Abierto el objetivo era escuchar la opinión de todas y todos, y sobre todo los expertos, sobre lo que se estaba discutiendo. El PRI además ha sido claro, si se trata de llevar esto que nos enviaron al pleno (que lo pueden hacer porque tiene mayoría en las comisiones), nosotros vamos a decir no”. [[RADIO FÓRMULA](#)]



Fueron foros pura simulación: Romero

POR PATRICIA RAMIREZ

En la víspera de que se instalen en sesión permanente las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados para dictaminar la iniciativa de reforma eléctrica, el coordinador de los diputados del PAN, **Jorge Romero Herrera**, subrayó que los foros de parlamento abierto

fueron pura simulación, ya que no se pretenden hacer cambios al dictamen que será presentado al pleno.

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió no hacerle cambios a la iniciativa, que sería votada en semana santa, el legislador panista reiteró que en los términos en que fue presentada no obtendrá ningún voto del PAN

y le recordó al gobierno que al ser una reforma constitucional requiere una mayoría calificada con la que Morena no cuenta.

Insistió en que la propuesta presidencial es intransitable y es lamentable que luego de 45 días de discusiones se pretenda quitarla la competitividad al país y nos regrese varias décadas en términos medioambientales.



ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

PAN exige que Delfina Gómez "dé la cara" por eliminación de Escuelas de Tiempo Completo

La fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados, a través de su coordinador, **Jorge Romero**, exigió a la **secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez**, "dé la cara", termine con las evasivas y se reúna con los integrantes de la **Junta de Coordinación Política** para hablar sobre la desaparición del programa **Escuelas de Tiempo Completo**, aseguró que lucharán para que este beneficio se mantenga.

Reiteró que el programa beneficiaba a cerca de 4 millones de niños y adolescentes y con su cancelación "dio un golpe terrible" no solo a los estudiantes, sino también a los padres de familia que dejaban a sus hijos en escuelas con horario extendido debido a sus necesidades laborales.

La semana pasada el presidente de la Jucopo, el priista Rubén Moreira, anunció que la funcionaria pospuso la reunión que habían acordado y fue convocada nuevamente para dialogar con los integrantes de ese órgano de gobierno el próximo 7 de abril, sin embargo, aún no se confirma dicho encuentro.

Los integrantes de la coalición "Va por México" que conforma el PAN, junto con PRI y PRD anunciaron que recurrirán a todas las instancias legales, incluso a organismos internacionales para que el programa se mantenga.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/26/pan-exige-que-delfina-gomez-de-la-cara-por-eliminacion-de-escuelas-de-tiempo-completo-390513.html>



Rusia responde sobre declaraciones de Ken Salazar



RAÚL RAMÍREZ

Luego de las declaraciones del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en el sentido que México no tiene amistad con ninguna otra nación como la que mantiene con ese país, Rusia mencionó que cada país es soberano y tiene un derecho irrevocablemente adquirido para decidir su política exterior.

En un mensaje que se difundió a través de las redes sociales, la representación diplomática de este país leyó el discurso que dio el embajador, en el marco de la instalación del Grupo de Amistad México-Unión Americana, el jueves pasado en la Cámara de Diputados.

"Consideramos que es inaceptable cuando Estados Unidos trata de influir en la actividad y las decisiones del Gobierno de México", apuntó.

Rechazaron la declaración de Salazar en el sentido que México no tiene amistad con ninguna otra nación como la que mantiene con Estados Unidos.

"¿Tiene en cuenta la anexión por parte de Estados Unidos, 'el mejor amigo' de México, la mitad de su territorio nacional en el siglo XIX?", señaló.

Acusaron que la propaganda de Estados Unidos tiene como finalidad aislar a Rusia y a diplomáticos rusos de todo el mundo a través de noticias falsas con el caso del número de espías de ese país en México que dijera

el jefe del Comando Norte, de Estados Unidos, Glen Van Herck, en el sentido de que Rusia tiene desplegado un alto

número de espías en México, para influir en las decisiones estadounidenses.

"En este contexto nos gustaría dirigirnos al señor Salazar haciéndole de la manera más amable la siguiente pregunta: ¿Quiénes son los más de mil diplomáticos estadounidenses que trabajan en la Embajada de Estados Unidos en México?", aseveraron.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo durante su rueda de prensa matutina del viernes: "Es una declaración, nosotros no vamos a cuestionar nada, somos respetuosos de la libre manifestación de las ideas".

Y agregó que "México es un país libre, independiente, soberano, y eso debe saberse cada vez más, porque parece a veces que no se entiende lo suficiente".

Cabe señalar que México ha condenado "enérgicamente" la invasión rusa y ha apoyado el envío de ayuda humanitaria a Ucrania. No obstante, ha dejado en claro que no impondrá sanciones ni enviará equipo militar.



Embajador Ken Salazar



Recibe respuesta directa Ken Salazar por parte de Ignacio Mier al Grupo Amistad México-Rusia

En la Cámara de Diputados estuvo el embajador estadounidense, Ken Salazar, quien expresó su reacción sobre el grupo de amistad México-Rusia, el funcionario recibió respuesta directa por parte del coordinador de diputados de Morena, Ignacio Mier. “Quiero señalarle que no se distorsione la posición de nuestro país frente al conflicto que se vive entre Ucrania con la República Rusa, lo hemos condenado de manera enérgica, México no, de ninguna manera, bajo ninguna forma, con ninguna expresión, ni con la instalación de comités cambia su posición en la que repudia la invasión de un país a otro”, señaló el legislador morenista. [[ADN 40](#)]



Hidalgo: PRI tricolor vs. PRI guinda...

¿Y...dónde quedó el Rogelio Ramírez sero y responsable?

Al margen, la indefinida postura de **Omar Fayad Meneses**, quien más allá de lo que se diga o defina en las inmediaciones del Zócalo, no parece reconocer directriz o sugerencia partidista alguna, Hidalgo se encamina a convertirse en el escenario idóneo para la confrontación, el 5 de junio próximo, de lo que desde ya se identifica como el prisma tricolor en proceso de reestructura y el prisma guinda en vías de integración.

Y esto no sólo por el malestar que en el PRI local mereció el implícito rechazo que, al no conseguir imponer a su favorito **Israel Félix Soto**, evidenció el cuestionado gobernador hacia la candidatura de **Carolina Viggiano Austria**, apoyada por la dirigencia nacional y "generales de otro tiempo" más otros liderazgos locales que, de manera explícita, aplauden y apoyan ahora la integración de la alianza Va por Hidalgo, con el PAN, PRD y PVEM? Estatales, sino por la innegada decisión del mandatario y los suyos de apostar por el eventual triunfo del lopezobradorismo encabezado, curiosamente, por el senador **Julio Menchaca Salazar** que, tras presidir el Tribunal Superior de Justicia estatal y ocupar una curul en el Congreso local por decisión y al amparo de los gobiernos priistas, fue hecho de lado por supuestas "deslealtades" que, a la larga, le llevaron a las filas del partido del gobierno.

El eventual retorno de personajes de primera línea en la escena política hidalguense —**Miguel Ángel Osorio Chong**, **Francisco Olvera Ruiz** y **Manuel Ángel Núñez Soto**, entre otros— y el que la misma se dé en torno de la candidata oficial del Revolucionario Institucional, secretaria general del partido y esposa de su coordinador legislativo en San Lázaro, **Rubén Moreira**, pues, allenta versiones, según las cuales, tanto la acción de aquéllos como el endurecimiento de la postura del tricolor ante el

La postura de Omar Fayad Meneses, que más allá de lo que se diga o defina en las inmediaciones del Zócalo, no parece reconocer directriz partidista.



gobierno federal –en el debate y aval de la reforma eléctrica planteada por el Ejecutivo, por ejemplo– obedecen igual a la puja por la preservación de la gubernatura en juego, el “castigo” de la traición del gobernador saliente emanado de sus filas y, sin duda, a crear condiciones que posibiliten un retorno triunfante de quienes por causas diversas mantenían, mantienen aún hoy, un perfil en extremo “discreto” ante la actual administración federal...



ASTERISCOS

* Por paradójico que parezca, una de las opciones para integrarse al INAI que evaluará el Senado es la de **Ileana Hidalgo Rioja**, especialista en temas electorales, pero no

de transparencia, a quien, frente al Zócalo, se vincula con el exdelegado en Coyoacán **Mauricio Toledo**, que en otro momento fue exonerado de cargos por el exmagistrado del Tribunal Electoral capitalino **Armando Hernández Cruz**, pareja sentimental de aquella. Upsss...

* Ahora sí que como se advirtió, el asunto de la prohibición o no de las corridas de toros en la capital acabó convirtiéndose en un auténtico berenjenal –sinónimo de enredo, follón, jaleo, confusión y más– para las impresentables plañías verdes, que en Donceles lidera **Jesús Sesma**, luego de que la regenta **Claudia Sheinbaum**, con la vista y el interés (\$\$\$) puestos en 2024, instruyó a aquellos y a los legisladores morenos, desestimar el asunto...

Veámonos aquí, mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.



Sacapuntas

La Guardia cumple tres años

De manteles largos estuvo ayer la Guardia Nacional, comandada por el general Luis Rodríguez Bucio. Y es que se cumplió el tercer aniversario de que el presidente López Obrador emitió el decreto para crear esa corporación, la cual proyecta contar este año con 126 mil 776 efectivos. La meta es cerrar el sexenio con 150 mil agentes y 500 cuarteles en el país.



Luis
Rodríguez



Zoé
Robledo

Nuevo hospital del IMSS

Nos cuentan que uno de los más contentos, ayer, en la gloria del Presidente era el director general del IMSS, Zoé Robledo. Porque la instrucción para construir un Hospital General, en Tula, Hidalgo, es un voto de confianza al instituto. La nueva unidad ocupará 17 hectáreas de un terreno que iba a ser refinería, pero lo donó Pemex, a cargo de Octavio Romero.

Marcaje a Moreira

Los ojos del prisma, nos dicen, están sobre su líder en San Lázaro, Rubén Moreira. La línea de su dirigente nacional, Alejandro Moreno, es no dejar pasar la iniciativa de reforma eléctrica sin cambios, ni antes de la elección en seis estados. Pero el coahuilense avaló que este martes inicien los debates en comisiones, por lo que van a seguir de cerca sus movimientos.



Rubén
Moreira



Miguel
Riquelme

Riquelme, contra revocación

La aprobación de modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para permitir a funcionarios públicos promover la consulta de revocación de mandato, abrió también la puerta a los opositores a ese ejercicio. Como el gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, quien llamó a no participar. En Morena esperan que el INE lo sancione.

El retorno de Bonilla

De regreso a su escaño va el ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla. A la Mesa Directiva, que preside Olga Sánchez Cordero, llegó el escrito en el que solicita reincorporarse a sus labores legislativas. Será este lunes cuando retorne al Senado, y el morenista agradeció al presidente López Obrador "su confianza y apoyo en estos últimos tres años".



Jaime
Bonilla



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL REGRESO DE OSORIO CHONG

En Hidalgo, el actual gobernador, Omar Fayad Meneses, mostró su descontento por que su partido, el PBI, no postuló a su delfín, por tal motivo está que no lo calienta ni el sol. El rechazo de Alito Moreno a su petición de imponer a su amigo cercano, Israel Félix Soto, y preferir que ganara la postulación Carolina Viggiano Austria -quien tiene más posibilidad de obtener el triunfo para la gubernatura por la alianza PRI-PRD-PAN- es la razón. El berrinche de Fayad, junto con la operación cicatriz, no funcionó en el encuentro que tuvo con Morenó, por lo que sin duda el mandatario hidalguense no operará a favor de la esposa de Rubén Moreira. El gobernador ya hizo el desaire a Viggiano, pues a ningún evento encabezado por ella asistió, pero ésta le dio una cachetada con guante blanco al expresar un mensaje con dedicatoria al mandatario hidalguense, hay un punto a destacar que es muy importante y es que nombró como su coordinador de campaña a Francisco Olvera, el exgobernador del estado cuyo nombramiento es catalogado como una orden de Miguel Ángel Osorio Chong. Olvera no pudo parar la ola lopezobradorista en el estado en 2018; los pobres resultados que le entregó al candidato Meade en la contienda presidencial, que lo nombró responsable de la CDMX, se siguen sin olvidar.

Y hablando de Hidalgo, un duro golpe recibió Morena al romperse la alianza que traía con el PVEM, la operación de Miguel Ángel Osorio Chong fue clave con los amarres políticos que tiene con los dueños de la franquicia de los ecologistas en Hidalgo, con este hecho merma más la posibilidad de que gane la elección Julio Menchaca, marginado de toda la vida política estatal por Osorio desde 2005, donde por culpa del PRI dejó el Congreso del estado.

El PAN comenzó su pasarela para ver quién los representa en la próxima contienda presidencial, el objetivo es vencer a Morena: asisten Mauricio Vila Dosal de Yucatán; Francisco García Cabeza de Vaca, Tamaulipas; Mari Campos Galván de Chihuahua y Mauricio Kuri González de Querétaro, en breve se anunciará la fecha en que estarán reunidos otros suspirantes.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, dijo que no consideraba válida la disculpa pública de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, e incluso la calificó de "banquetera al amparo de una justicia chapucera". Cuevas y sus abogados consideran que lo hecho cumple con la resolución judicial establecida en el Código Nacional de Procedimientos Penales, que fue dictada por el Juez de Control, aceptada por ambas.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Abordan renovables Ebrard y John Kerry

REFORMA / STAFF

A días de que se apruebe en comisiones de la Cámara de Diputados la reforma eléctrica, el Canciller Marcelo Ebrard se reunió con John Kerry, enviado especial de Estados Unidos para asuntos del clima, con quien habló sobre energías renovables y el cambio climático durante el Foro de Doha, en Qatar.

“En el diálogo se resaltó el compromiso de avanzar juntos en la lucha contra el calentamiento global y acelerar el uso de energías renovables #SociosVecinosAmigos”, escribió en su cuenta de Twitter la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Además, la Cancillería destacó que Ebrard participará hoy en el panel sobre Cambio Climático, junto a personalidades como Bill Gates, como parte de una discusión más amplia dentro del foro “Transformación para una nueva era”.

En el Foro de Doha se buscan lograr acuerdos para que los países hagan frente a las problemáticas que causan la incertidumbre actual.

En el marco del evento, Ebrard se reunió también con el Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán, Mukhtar Tileuberdi, con quien se pronunció a favor de una salida pronta y pacífica del con-

flicto entre Ucrania y Rusia, y con el Ministro de Asuntos Exteriores de Jordania, Ayman Hussein Abdullah Al-Safadi.

Mientras que con el Ministro de Asuntos Exteriores de Qatar, Mohammed bin Abdulrahman Al-Thani, abordó los preparativos para la organización del mundial de fútbol.

En el Foro también estuvieron presentes empresarios mexicanos, con los que sostuvo un encuentro de trabajo con la Agencia de Inversión y Promoción de Qatar. En este encuentro se discutieron oportunidades de negocios en ambos países.

Gira de trabajo

En el marco del Foro de Doha, el Canciller Ebrard se reunió con jefes diplomáticos de diferentes regiones del mundo, con quienes abordó temas como energías limpias, el conflicto en Ucrania y el próximo mundial de fútbol.



Con John Kerry, enviado especial presidencial de EU para el clima.



■ Con Josep Borrell, Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.



■ Ebrard visitó el estadio de fútbol Ahmed bin Ali, también conocido como el "estadio mexicano".



Esquema federal

Atención brindada actualmente por IMSS-Bienestar:

HISTORIA

- Es un programa que se fundó en 1979 para atender a población indígena sin acceso a servicios de salud.

COBERTURA

- Tiene presencia en 19 entidades.

ATENCIÓN

- Otorga servicios médicos a 11.6 millones de personas que viven en zonas rurales o urbanas marginadas.

INFRAESTRUCTURA

- 3 mil 622 unidades médicas rurales.
- 140 unidades médicas móviles.
- 80 hospitales rurales de segundo nivel de atención.

PRESUPUESTO

\$23,689
millones
fueron autorizados
para este año





DIFÍCIL, QUE PASE SIN MODIFICACIONES, RESALTA ALAVEZ

Cambios a la iniciativa eléctrica no serán en la parte medular: Morena

El Estado debe recuperar la rectoría del sector, dice la vicecoordinadora de diputados de ese partido

GEORGINA SALDIERNA

Aun cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador ha pedido que la reforma constitucional en materia eléctrica se apruebe sin cambios, Morena en la Cámara de Diputados ve complicado en extremo que no haya modificaciones.

La vicecoordinadora del partido guinda en San Lázaro, Aleida Alavez, destacó que una reforma constitucional nunca ha salido como entra, al precisar, sin embargo, que quizá el mandatario se refiere a la parte medular de la restructuración del sector eléctrico.

"Ahí no podemos moverle nada", porque sería transgredir el proyecto de una adecuación en torno a los mecanismos que el Estado tiene que regular, subrayó.

Alavez señaló que en la actualidad, el mercado regula el sector eléctrico. Con la iniciativa, es el Estado el que entra a hacer esa

función para procurar un desarrollo más equitativo, sin excluir a la iniciativa privada, pero tampoco dejar que ésta ponga las reglas.

Sobre el proyecto que existe en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para validar la reforma eléctrica de 2021, la vicecoordinadora de Morena dijo que aunque se apruebe, es necesaria la iniciativa de cambio constitucional, porque durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se quitó al Estado la facultad de regulación en torno a la generación de la energía eléctrica y ello ha dado pauta a que el sector se regule por las reglas del mercado, no las del Estado.

Alavez también calificó de irresponsable pretender que la propuesta constitucional se apruebe después de las elecciones de junio próximo, como ha planteado el PRI.

Explicó que su partido está actuando de acuerdo con los tiempos que se consideraron desde un principio en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Ya terminó el parlamento abierto, las comisiones se van a instalar y no hay por qué estar postergando más el tema, dijo.

La legisladora estimó que quienes no quieren la reforma van a encontrar cualquier pretexto para no entrar a la votación, que si va a pasar un eclipse y hay que esperarse, o el cambio de horario de verano.

Por lo demás, resaltó que su partido debe dialogar con todos los partidos para lograr el número de votos necesarios para aprobar la iniciativa del Ejecutivo.

Entre las modificaciones que ésta tendría, se encuentra la de agregar en el artículo 4 de la Constitución la enunciación del derecho a la energía eléctrica como parte de la garantía a una vida digna.

El PRD ratificó que no aprobará la iniciativa si no se modifica lo que los expertos en el tema plantearon en el marco del parlamento abierto, y votar en este sentido no es una traición a la patria.



Un día después de que el PRI también lo dijera Reitera el PAN: ni un voto a la reforma eléctrica

POR LILLIAN REYES

El Partido Acción Nacional (PAN) no dará ni un voto a la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador por regresiva, aseguró ayer su dirigente, Marko Cortés Mendoza, al confirmar que la coalición Va Por México presentará una contrapropuesta que apoye el bolsillo de los ciudadanos.

En entrevista con Ovaciones, subrayó que la reforma debe encaminarse a que la gente pague menos en su recibo de luz, caracte-

terísticas que la destructiva iniciativa que propone el gobierno federal, no tiene.

La declaración surge un día después de que el PRI advirtiera que su bancada no respaldará la reforma tal como la envió el Ejecutivo.

"La reforma propuesta pondría en riesgo el abasto, las propias tarifas que pudiera generar la Comisión Federal de Electricidad como monopolio, la inversión y la generación de empleo.

Por supuesto que estamos firmes en el rechazo, por lo que no

sólo votaremos en contra, sino también presentaremos nuestra contrapropuesta", indicó.

Cortés Mendoza destacó que este es un tema de seguridad nacional, ya que no pueden repetirse apagones como los ocurridos en siete estados en febrero de 2021.

"Recordarás que ya hemos vivido varios apagones y no pueden volver a repetirse, por eso es que claramente nosotros estamos en contra de lo que podría denominarse la Ley Bartlett", enfatizó.

Reitera PAN: ni un voto a la reforma eléctrica

POR LILLIAN REYES

El Partido Acción Nacional (PAN) no dará ni un voto a la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador por regresiva, aseguró ayer su dirigente, Marko Cortés Mendoza, al confirmar que la coalición Va Por México presentará una contrapropuesta que apoye el bolsillo de los ciudadanos.

En entrevista con Ovaciones, subrayó que la reforma debe encaminarse a que la gente pague menos en

su recibo de luz, características que la regresiva y destructiva iniciativa que propone el gobierno federal, no tiene.

La declaración surge un día después de que el PRI advirtiera que su bancada no respaldará la reforma tal como la envió el Ejecutivo.

"La reforma que proponen pone en riesgo el abasto, las propias tarifas que pudiera generar la Comisión Federal de Electricidad como monopolio, la inversión y la generación de empleo. Por supuesto que estamos firmes, por lo que

no sólo votaremos en contra, sino también presentaremos nuestra contrapropuesta", indicó.

Cortés Mendoza destacó que este es un tema de seguridad nacional, ya que no pueden repetirse apagones como los ocurridos en siete estados en febrero de 2021.

"Recordarás que ya hemos vivido varios apagones y no pueden volver a repetirse, por eso es que claramente nosotros estamos en contra de lo que podría denominarse la Ley Bartlett", enfatizó.



Detalló como ejemplo que el millonario subsidio que se entrega actualmente a CFE, podría destinarse a un programa para la instalación de paneles de energía solar en casa habitación.

“Con esta propuesta sí se vería reflejado el apoyo inmediato en los bolsillos de las y los mexicanos; además estaríamos transitando hacia las energías limpias y renovables. Buscar en esencia que de verdad los mexicanos paguen menos”, expresó.

En tanto, el senador del albiazul, Damián Zepeda Vidales, aseveró que la propuesta debe procesarse en San Lázaro lo más pronto posible para que se rechace por dañina.

“Lo ideal es que se vote lo más rápido posible y se rechace por dañina; además generaría incertidumbre por el cambio de reglas en inversiones multimillonarias realizadas en México; la incertidumbre que ha generado el gobierno de López Obrador es lo que detuvo la inversión en México desde 2019 y uno de los motivos por los cuales no nos hemos podido recuperar aceleradamente en nuestro país después de la crisis por Covid”, expresó.

Pese a que el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó el

pasado viernes que con la reforma puedan generarse pérdidas millonarias en Tribunales Internacionales, Zepeda insistió en que tal como está, se espantarán las inversiones y no habrá desarrollo y generación de empleo.

“Como siempre, el presidente miente sobre la reforma eléctrica, diciendo que lo que buscan es mejorar y beneficios para los ciudadanos; la verdad es que lo que quieren es eliminar la competencia y privilegiar la generación de energía de CFE, que cuesta el doble que la que produce un privado, en base a ciclo combinado de gas, y hasta cuatro veces más caro que las energías renovables a largo plazo, que además no contaminan. Nosotros vamos por energía eléctrica barata y limpia”, expresó.

Al respecto, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, también alertó sobre las pérdidas que podría ocasionar si algún empresario o inversionista considera que sus intereses se verán deteriorados o en riesgo por la reforma, lo que generará que acudan a paneles internacionales -porque así lo establece la Constitución- para dirimir su litigio.

“En estos lugares de arbitraje internacional, normalmente no

nos va bien. Son muchos miles de millones de dólares los que estaríamos en riesgo de estar pagando si se aprobará en esos términos”, subrayó.

Y aunque el morenista confió en que la Cámara alta apruebe la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, aceptó que habrá de tener modificaciones en la Cámara de Diputados.

“Voy a intentar convencerlos y también espero que en la Cámara de Diputados se le realicen las modificaciones, que permitan alcanzar el consenso y la mayoría calificada”, indicó.

Apenas el viernes, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, mencionó que el PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados impulsarán una propuesta seria y firme que verdaderamente garantice que baje la energía eléctrica.

“Todo eso, lo vamos a presentar y vamos a discutir para impulsar una gran reforma, después de las elecciones. La iniciativa de reforma viable y clara debe ser después de las elecciones”, advirtió, aunque ya está sobre la mesa el acuerdo para la dictaminación en a mediados del próximo mes.



Foto: Cortés/ PAN

Marko Cortés. “La reforma que proponen pone en riesgo el abasto, las propias tarifas que pudiera generar la CFE como monopolio, la inversión y la generación de empleo”.



Bartlett advierte que no se debe permitir presión de España por reforma eléctrica

RAFAEL ORTIZ HABIB

De manera contundente sin dejar lugar a dudas, el director de la Comisión Federal de Electricidad, **Manuel Bartlett Díaz**, respondió a la advertencia que desde Madrid hizo el secretario de Estado para Iberoamérica, **Juan Fernández Trigo**, en el sentido de que el gobierno del socialista **Pedro Sánchez**, reaccionaría de forma muy clara en caso de que en el Congreso se aprobara la reforma eléctrica que propone el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Bartlett Díaz afirmó en entrevista con un medio nacional, que es inadmisibile que el gobierno de España pretenda presionar a México para que no se apruebe la reforma constitucional eléctrica y salga en defensa de las multinacionales españolas que de manera ilegal han obtenido ganancias millonarias, a través del saqueo de recursos públicos y la corrupción que les permitieron las pasadas administraciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN).

El titular de la CFE dijo que con esa amenaza no se va detener "una política en

defensa de los intereses y la soberanía nacionales". Además destacó que este funcionario, así como su jefe, el ministro de Asuntos Exteriores de España, **José Manuel Albares**, parecen ignorar que **Iberdrola** y las demás empresas españolas que generan energía en el país han actuado de manera ilegal y "a través de trampas, triquiñuelas y otras corruptelas que les permitieron los expresidentes **Vicente Fox**, **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**, formaron grandes negocios a costa del erario".

El titular de la CFE adelantó que bien podría haber denuncias, incluso penales, y se mostró sorprendido de que el gobierno español defienda a las multinacionales que en su propio país han provocado graves problemas de economía y sociales por las altas tarifas que cobran, pues antes de estar interesados en el bienestar del país, primero están las ganancias ilimitadas.

Advirtió que **no se va a permitir que en nuestro país se pueda dar una situación de esta naturaleza y reconoce que a través de la reforma se pretende que el Estado recupere la rectoría del sistema eléctrico, ya que de eso depende la seguridad del país y el bienestar de los mexicanos**.

En el mismo contexto, rechazó que la reforma viole tratados internacionales, como lo aseguró **Fernández Trigo**. "¿Cómo pueden defender inversiones que están basadas en la corrupción y en la violación flagrante de la ley mexicana, cómo pueden, **Fernández Trigo** y el ministro **Albares**, pedir seguridad jurídica para sus multinacionales?", preguntó.

Dijo que no puede ser posible que ignoren la información que ha hecho pública el presidente **López Obrador** sobre todas las anomalías, el hecho de que no pagan la transmisión de la electricidad, ni el respaldo necesario, pues no todo el tiempo hay aire o sol, con los que operan sus empresas, y la CFE debe entrar de inmediato y asumir los costos millonarios.





Comisiones que discuten iniciativa de reforma eléctrica dicen que no hay calendario oficial para aprobar iniciativa

En conferencia de prensa, los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales y Energía, Juan Ramiro Robledo y Manuel Rodríguez, respondieron al embajador de Estados Unidos y a empresarios, que las empresas ya instaladas con inversión para la generación de energía, no corren riesgo. Juan Ramiro Robledo afirmó que el calendario de la ruta crítica para la reforma eléctrica no es una información oficial por lo que no hay una fecha precisa para subir al pleno. Por su parte el coordinador del PAN, Jorge Triana, dijo que la alianza Va por México se mantiene firme y ayer votaron en contra de iniciar la dictaminación. [\[TELEFÓRMULA\]](#)





Diputados se declararán en sesión permanente para dictaminar reforma eléctrica

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados se declararán, la próxima semana, en sesión permanente para analizar, discutir y dictaminar la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el presidente, esto según el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, quien dijo que todavía no hay fecha definida para votar este proyecto ante el pleno. [[MILENIO TV](#)]





Senado modificaría la Reforma Eléctrica si la Cámara de Diputados no lo hace

El Senado si modificaría la Reforma Eléctrica en caso de que la Cámara de Diputados no le haga ningún cambio, según el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, los cambios en la iniciativa serían para evitar multas millonarias por posibles demandas de empresas internacionales. Por su parte el PAN aseguró que la oposición no avalará el dictamen de la Reforma Eléctrica así como está, reiteró que el bloque está unido y coinciden estar en contra de la iniciativa. [[HERALDO TV](#)]





Pide Ken Salazar respetar contratos de empresas en Reforma Eléctrica

En la Cámara de Diputados el embajador norteamericano, Ken Salazar, pidió a legisladores que la Reforma Eléctrica que se discutirá en breve en San Lázaro, respete los contratos de empresas y de confianza a las inversiones, manifestó su preocupación por la Reforma y señaló que, si bien México tiene que hacer cambios a su ley eléctrica y trabajar en energía limpia y renovable, esta debe respetar los contratos firmados con anterioridad. [[ADN 40](#)]





El presidente López Obrador habló de la Reforma Eléctrica en su conferencia mañanera

El presidente López Obrador da su conferencia mañanera este viernes desde Morelos, habló ya el gobernador de ese estado, Cuauhtémoc Blanco, y el presidente lleva ya algunos minutos hablando de la Reforma Eléctrica. Esto es parte de lo que dijo: “Se está ya iniciando el debate, vamos a decir...final, en la Cámara de Diputados, para poner a consideración de los legisladores la Reforma Constitucional, creo yo que es necesaria esta reforma a la Constitución para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad”. [\[TELEVISA\]](#)





Comisiones Unidas se reunieron para discutir Reforma Eléctrica

Las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se reunieron en privado con sus juntas directivas, el objetivo fue definir el método de trabajo para analizar y dictaminar la iniciativa de contrareforma Energética en este periodo de sesiones, se mantiene la idea de discutirla en comisiones a partir de lunes 11 de abril y llevarla al Pleno el 13, en semana santa, en el periodo ordinario que termina el 30 de abril. [[TELEVISA](#)]





Reforma eléctrica no pasará sin cambios: oposición

Diputados y senadores del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano confrontaron al presidente Andrés Manuel López Obrador por rechazar modificaciones a su iniciativa de reforma eléctrica y le advirtieron que, si el proyecto no acepta cambios, “no pasará” en el Congreso.

Recordaron que para aprobar la iniciativa presidencial se requieren 334 votos en San Lázaro, mientras que la bancada de Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista suman 277.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2022/03/26/reforma-electrica-no-pasara-sin-cambios-oposicion/>



Ken Salazar pide que ante discusión de la reforma eléctrica se respeten los contratos existentes

El embajador Ken Salazar solicitó que ante la discusión de la reforma eléctrica se respeten los contratos y los acuerdos que se han hecho bajo las leyes existentes, porque si no hay confianza no puede haber inversión. [[RADIO FÓRMULA](#)]



La Cámara de Diputados publica acuerdo para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma energética

Una vez aprobado en comisiones el proyecto de dictamen, si fuera el caso, la discusión de las reservas en lo particular se hará en el Pleno de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados publicó el acuerdo de las juntas directivas de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía, por el que se regula el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia energética.

<https://almomento.mx/la-camara-de-diputados-publica-acuerdo-para-el-analisis-discusion-y-en-su-caso-aprobacion-de-la-reforma-energetica/>



Diputados iniciarán la próxima semana trabajos para dictaminar sobre la reforma eléctrica

Lo que también va a empezar la próxima semana es el trabajo en Diputados con miras a ya dictaminar la iniciativa de reforma eléctrica, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En la Gaceta Parlamentaria se publicó el acuerdo de las Juntas Directivas de las comisiones, tanto de Puntos Constitucionales como de Energía, en donde va a estar la dictaminación inicial.

Quien también habló fue Ken Salazar, el embajador de Estados Unidos en México; dice que esta reforma eléctrica podría implicar violaciones muy directas al Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá. El presidente López Obrador le responde “respeto la opinión del embajador Salazar, pero la iniciativa de ley va así, no se va a modificar”. [\[MVS\]](#)



Se reúnen comisiones de Puntos Constitucionales y Energía

Ya se reunieron solamente las Mesas Directivas de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía en la Cámara de Diputados y los votos para aprobar, que apenas presenta el camino de dictaminación de esta reforma, apenas se dieron.

En conferencia dijeron que Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, no tienen nada de qué preocuparse, ya que las empresas que estén legalmente constituidas no van a sufrir ningún cambio, pero aquellas que cometan ilegalidad van a desaparecer. [[RADIO FÓRMULA](#)]



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/03/2022

LEGISLATIVO

Publican acuerdo para discusión y votación de reforma eléctrica

La Cámara de Diputados publicó el acuerdo de las juntas directivas de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía, por el que se regula el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa del Ejecutivo Federal, en materia energética. [[HERALDO RADIO](#)]



Inicia debate de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados

No todo fue tan laxo en la reunión de las mesas directivas de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Energía en la Cámara de Diputados, donde los votos para aprobar que se inicie el camino de dictaminación de la iniciativa del Presidente para una reforma constitucional en materia eléctrica apenas se dieron. En conferencia, los presidentes de ambas comisiones, Juan Ramiro Robledo y Manuel Rodríguez respectivamente, responden al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y a empresarios mal informados, que las empresas ya instaladas con inversión para la generación de energía no corren riesgo. [[TELEFÓRMULA](#)]





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/03/2022

LEGISLATIVO

El presidente López Obrador celebró que se está iniciando el debate final en la Cámara de Diputados de la Reforma Eléctrica, dijo que se escucharán todas las voces pero en Morena y su gobierno tienen una postura que defender. Por su parte el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal insistió que la Reforma Constitucional en materia eléctrica del presidente López Obrador debe modificarse en la Cámara de Diputados para evitar que después tenga que redimirse en Tribunales Internacionales. [\[IMAGEN RADIO\]](#)



Aplazan a octubre la fase final de la reforma laboral

GEORGINA SALDIERNA
Y JARED LAURELES

La Cámara de Diputados aprobó aplazar a octubre la entrada en vigor del nuevo modelo de justicia laboral en su tercera y última etapa, la cual considera 11 entidades federativas, debido a problemas de calendarios presupuestales, de obra y de equipamiento de instalaciones.

Se tenía previsto que esa fase, en la que las juntas de Conciliación y Arbitraje son sustituidas por centros de conciliación y tribunales laborales, arrancara en mayo próximo, pero los legisladores acordaron, por 449 votos a favor, dar un lapso adicional de cinco meses.

El morenista Irán Santiago Manuel explicó que esa medida otorga un plazo mayor para la entrada en funcionamiento de los tribunales laborales y centros de conciliación en Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Ciudad de México y Yucatán.

Al respaldar la solicitud de prórroga presentada por el Consejo de

Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, consideró fundamental que los estados tengan las condiciones necesarias para equipamiento e inicio de funciones de las nuevas instituciones laborales.

La también morenista Susana Prieto exhortó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que, si es necesario, solicite a la Secretaría de Hacienda partidas extras para que el Consejo de la Judicatura Federal instale los nuevos tribunales.

El Congreso de la Unión aprobó en noviembre de 2021 un monto de 689.3 millones de pesos para los 11 estados restantes donde entrará en operación la tercera y última fase del nuevo sistema.

En su primera sesión del año, el consejo de coordinación explicó que la prórroga contempla a las entidades con una mayor actividad económica e industrial y, por ende, donde se presentan altas tasas de conflictividad laboral.

Del total de las aportaciones o subsidios federales, Nuevo León

concentra el mayor monto, con 100.1 millones de pesos para las nuevas instituciones; en situación similar se encuentra Jalisco.

Para la Ciudad de México se tienen contemplados 88.6 millones de pesos; 38.5 para centros de conciliación y poco más de 50 millones corresponden a tribunales laborales. Le siguen Sonora y Chihuahua con la mayor cantidad de recursos asignados.

Para Tamaulipas, uno de los estados que concentra la industria maquiladora y con una intensa actividad de legitimación de contratos colectivos, sólo se contemplan 42.9 millones de pesos; un monto similar corresponde a Sinaloa y Michoacán.

Con el aplazamiento, en los próximos cinco meses las juntas de Conciliación y Arbitraje seguirán recibiendo demandas de trabajadores. La reforma contempla sustituirlas por centros de conciliación y tribunales laborales, que dependen del Poder Judicial, a fin de acelerar la resolución de los conflictos.

La reforma laboral ya opera en 21 estados.



Buscan juicio político contra Lorenzo Córdova

El diputado por Morena, Hamlet García Almaguer, e integrante de la subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, informó que legisladores que llegaron por acciones afirmativas a la 65 Legislatura y que pertenecen a comunidades indígenas, analizan solicitar juicio político contra el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, por los dichos racistas que emitió en 2015.

"Hemos tenido diálogo que representan a las acciones afirmativas indígenas y ellos estarán presentando una nueva demanda de juicio político en contra de Lorenzo Córdova por sus conductas discriminatorias. En este parlamento se ha condenado cualquier discurso



Foto: Especial

Hamlet García Almaguer, integrante de la subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados.

de odio y yo creo que mis compañeros y compañeras indígenas tienen todo el derecho a presentar esta demanda", anunció.

— Ximena Mejía



Adelanta el INE ubicación de casillas para consulta

JESSICA XANTOMILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) habilitó ayer el micrositio ubicatucasilla.ine.mx para que los ciudadanos puedan consultar la dirección exacta de su centro de votación y participar en la jornada de revocación de mandato el 10 de abril. Se instalarán 57 mil 516 casillas, de las cuales 300 serán especiales para las personas que por distintas razones no puedan acudir a la mesa receptora que les corresponde.

Para conocer la dirección de la casilla asignada se debe ingresar a la página de Internet <https://ubicatucasilla.ine.mx/> y tener a la mano la credencial de elector. Una vez en la plataforma, hay que seleccionar el estado donde se radica y anotar la sección electoral, dato que está en la parte inferior derecha de la identificación oficial.

Al introducir la información, el sistema mostrará la dirección de dónde se localiza la casilla, lo cual también puede ser visto en un mapa. De igual manera, se informan los nombres de las personas que estarán a cargo de la mesa receptora, las secciones asignadas y los horarios.

El INE puso en marcha este micrositio dos días antes de lo establecido, pues originalmente estaba previsto que operara a partir

del 28 de marzo. Esto en medio de presiones por parte de Morena y del presidente Andrés Manuel López Obrador, que señalaron que el instituto estaba "escondiendo" dicha información.

Para la revocación de mandato no se instalarán las 160 mil casillas que establece la ley federal en la materia y apenas serán poco más de 35 por ciento. Ello, a decir del INE, debido a que desde la Cámara de Diputados no se le asignó el recurso suficiente. No obstante, el jefe del Ejecutivo también ha señalado que el instituto instalará prácticamente las mismas urnas que en la consulta popular del año pasado, que tuvo un costo menor a lo que se pidió para la jornada del 10 de abril.

El consejero electoral José Roberto Ruiz reconoció el viernes pasado en un conversatorio que la menor cantidad de casillas provocará que algunos ciudadanos tengan que salir de sus secciones electorales para dirigirse a otras a votar. Por ello, dijo que será muy importante que la ubiquen con anticipación.

Las entidades con más urnas son estado de México, con 7 mil 747; Ciudad de México, 4 mil 810; Jalisco, 3 mil 782, y Veracruz, 3 mil 679. En contraste, Colima, con 334; Baja California, 342; Campeche, 415, y Nayarit, 559, son los estados con menor número.



ENTREVISTA

*Gustavo López Montiel, TEC de Monterrey***REVOCACIÓN, FUNDAMENTAL PARA AMLO**

POR IRMA ORTIZ



A más de dos semanas de que se lleve a cabo la consulta popular sobre la revocación de mandato, el próximo 10 de abril se requerirán 37 millones 129 mil 286 personas —40 por ciento de los ciudadanos registrados en la lista nominal de electores— para que el ejercicio sea vinculante.

Pese a que la ley prohíbe que funcionarios públicos promocionen la revocación del mandato, el Senado de la República avaló el “decretazo” para que desde el ejecutivo hasta los niveles municipales, estatales y legisladores puedan promover este ejercicio sin que

les signifique algún tipo de sanción.

El INE ha advertido que no aplicará la reforma a la interpretación de la propaganda gubernamental en el actual proceso de revocación de mandato. Incluso, el consejero Ciro Murayama dijo que el “decreto interpretativo” aprobado por el Senado “está tan mal hecho” que modificó una versión previa de la ley electoral”, —la de 2014 y no la vigente, con lo que se afectaron disposiciones para evitar la violencia política de género—.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación confirmó a su vez la orden

emitida por el INE para que el presidente se abstenga de promocionar la revocación, a lo que ha hecho caso omiso el ejecutivo.

Mientras, los partidos de oposición esperan que la Suprema Corte de respuesta a la acción de inconstitucionalidad presentada para que se suspenda el decreto, aunque de acuerdo a especialistas, será muy difícil que se pronuncie a tiempo. Lo cierto es que los morenistas de diversos niveles han tapizado los espacios para promover la revocación de mandato y apoyar al titular del ejecutivo.



Viene de la
página anterior

El analista político Gustavo López Montiel, doctor en ciencia política del Tecnológico de Monterrey platica con Siempre! sobre el tema.

¿Por qué le interesa tanto a AMLO llevar a cabo la revocación de mandato, cuando se sabe que no va haber una votación masiva?

Son varios objetivos planteados con esta consulta. En primer lugar, es parte de la estrategia para fortalecer la imagen del presidente. Él sabe que va a tener un resultado favorable, independiente de cuanta gente participe, eso le ayuda a mantener sus niveles de popularidad a partir de la realización de una campaña y para plantear sus logros de gobierno.

A mediano y largo plazo, el presidente sabe —estuvo en el PRI—, que las clientelas electorales tienen que estar movilizadas porque si no lo hace, el efecto del apoyo que se le da a una clientela electoral en el contexto de un patronazgo, no se materializa.

El presidente da dinero de manera directa, sin intermediarios, porque sabe que las personas que lo reciben establecen una relación de lealtad con él y esa relación tiene que materializarse en un tipo de apoyo. Por eso, en el contexto de la elección 2021, el hecho de que en algunos estado perdiera y corriera al operador de los programas sociales —Gabriel García Hernández— es porque no se materializó esa relación de lealtad.

Las clientelas electorales tienen que estar movilizadas por estructuras electorales que funcionan en base a recursos y hay que mantenerlas aceitadas para que tengan un funcionamiento eficiente hacia la próxima elección y eso le

permite articular a estas estructuras y mantenerlas vigentes.

ELECCIONES EN SEIS ENTIDADES

Otro aspecto gira en torno a la campaña de las candidaturas a gobernador que habrá este año en seis entidades —Oaxaca, Tamaulipas, Hidalgo, Durango, Aguascalientes y Quintana Roo—, particularmente en los estados donde el presidente busca movilizar no solo opiniones sino estructuras, que es como los partidos ganan elecciones.

Si no hubiera revocación de mandato sería mucho más complicado. Para el presidente poder materializar estas lealtades tendría entonces que hacer eventos todo el tiempo, mítines grandes para que la gente se mantenga movilizada pero con una elección, es mucho más eficiente.

A más de 15 días para la consulta, legisladores morenistas promovieron el decretazo que va en contra de lo establecido por el Tribunal electoral para poder publicitar la revocación de mandato. ¿Consecuencias?

La principal, es sentirse libres para plantear como funcionarios públicos el tema de la revocación, fomentar la participación o articularla, en la idea de las diputadas y diputados que han pedido licencia para irse a informar, cuando en realidad lo que están haciendo es articular estructuras de apoyo, por eso están ahí porque ganaron elecciones y es lo que le aportan a Morena, por eso se fueron.

Tienen la posibilidad de pedir licencia para mantener sus espacios de articulación e incluso de manera más o menos velada, usar recursos

públicos. El límite que puso la Cámara de Diputados y el Senado en su interpretación, es que no usen recursos públicos pero eso resulta muy complicado de saber, porque a final de cuentas un legislador que se traslada en su coche para sus funciones y luego va a una sesión de información, implica un uso de recursos públicos. No hay mecanismos establecidos para saberlo.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE LA SCJN

Hay dos vías de solución. Una en torno a si es posible que algunos actores —partidos de oposición— generen una acción de inconstitucionalidad que tiene sus problemas pero si la Suprema Corte interpreta los actos de los poderes con respecto a la Constitución, sería un elemento de una acción de inconstitucionalidad. La misma Corte no se ha limitado a lo que dice la Constitución sobre los elementos para que haya acciones de inconstitucionalidad, incluso ha ampliado los factores legítimamente facultados para solicitar una acción de ese tipo, pero tarda mucho.

La Corte se toma su tiempo y ante este caso, por tiempos procesales no habría la posibilidad de solucionar esto antes de la propia revocación.

Otro tema, es la forma en que se está siguiendo el tema, que es a partir de las acciones. Ya hay quejas que otros actores interponen por ejemplo a lo que pasa con Claudia Scheinbaum que sube constantemente tuits. Hay quejas y el INE tiene que generar acciones.

El INE no puede inaplicar el decreto como tal, porque fue decisión del Tribunal Electoral que dijo que no había que aplicar el criterio de propaganda



Viene de la
[página anterior](#)

gubernamental que se utiliza con respecto a la revocación de mandato. No puede porque el INE, es una autoridad administrativa que no interpreta, eso lo hace el Tribunal; el INE tendría que tomarlo en cuenta, depende que qué argumento y en una segunda instancia, quien se quejó tendría que llevar otra vez el tema al Tribunal y tomar una resolución con respecto al uso o no del decreto.

De igual manera, sería obviamente disputado por el propio Congreso, si el Tribunal dice no se tomen en cuenta, el Congreso tendría que apelar ante el Tribunal y llevarlo a la Suprema Corte el tema o por la vía de la presión política para obligar al Tribunal a emitir una resolución que le favorezca.

Los espacios públicos están tapizados de propaganda. ¿La ciudadanía que no es adepta de AMLO se alejaría de los procesos de participación ciudadana?

Sí, porque en su origen se concibió a este ejercicio de participación ciudadana como a otros, a partir del supuesto de que los partidos no participan y mucha gente no lo hace porque están partidos. Podría haber un efecto negativo con respecto a los fines de participación que se buscan, en realidad lo que hacen los sectores de Morena es tratar de quedar bien con el presidente y con base en eso, están realizando acciones. Es un tema que no se va a resolver en el corto plazo como para obligar a Morena y a sus funcionarios públicos para no intervengan en el tema. Lo hacen porque el presidente lo hace, porque no hay sanciones claras, porque también la ley no es efectiva.

Estaría de acuerdo con las declaraciones que hizo Lorenzo Córdova que dijo que



Gustavo López Montiel.

no se vale cambiar las reglas a medio juego y que vivimos un tiempo de tramposos y mentirosos.

Ellos decidieron hacer este tema del decreto porque el argumento que tienen es que no están cambiando las reglas, sino que están interpretando una regla que ya está planteada.

Es un argumento técnico pero al final de cuentas el Tribunal o la Corte les darian la razón porque no hay un cambio de reglas en sentido estricto pero si es un tema que lo que demuestra es un engaño, están engañando, diciendo que es un proceso de participación ciudadana, abierto, cuando es un proceso que está orientado para el beneficio del presidente y del grupo de Morena.

Y de la insistencia de diputados morenistas en promover juicio político contra Córdova y Ciro Murayama.

Lo que buscan es plantear condiciones más favorables para ellos. No es la primera vez que buscan ejercer una condición de presión con respecto a los consejeras y consejeros. Ya una vez, en el sentido

inverso se generó con ese Consejo que mucha gente considera histórico, encabezado por Woldenberg, en que el PRI los amenazó con llevarlos a juicio político. Estaban los consejeros Jesús Cantú, Jaime Cárdenas, que fueron amenazados por el PRI para llevarlos a juicio político y lo que vimos después con ese Consejo es que hubo decisiones si no más favorables al PRI, si más a modo. Los partidos ya vieron que esa presión funciona aunque en este caso me parece que la generación del juicio político busca mandar un mensaje al resto de los consejeros —aunque hay varios que son proclives a Morena—, pero quienes han planteado una posición de confrontación han sido Córdova y Murayama.

Sin embargo, esto se dio en un proceso de negociación, donde también se planteó el juicio político al fiscal. Es una negociación más compleja, un tema mediático que manda mensajes a consejeros, no solo del INE sino también de los OPLEs. Siempre está abierta la posibilidad de poder removerlos del cargo, a partir del cuestionamiento a su propia acción. No sé hasta qué punto prospere pero a final de cuentas tan solo plantear el juicio político, si inhibe las acciones de las y los consejeros.

Lástima que estos procesos de participación ciudadana en México sean intervenidos por la autoridad porque no pasa únicamente en estarevoación, sino en otros como el plebiscito, el referéndum o la consulta popular que para realizarse necesitan pasar por la autoridad. Aquí la autoridad sigue controlando si la gente pide o no pide una acción como tal y no son las ciudadanas o ciudadanos quien sin la intervención de la autoridad puedan hacerlo. ↵



En Polonia, Biden dice que Putin no puede permanecer en el poder.

Putin es un "carnicero": Biden; Rusia niega tener espías en México

Posturas. En Polonia, el presidente de EU, Joe Biden, llamó "carnicero" a Putin en su discurso en el Palacio Real de Varsovia donde señaló que "no puede permanecer en el poder"; aseguró también que es un "dictador que trata de construir un imperio". En tanto, en México, la cancillería rusa negó que haya espías de su país en México, como asegura Estados Unidos.

Rusia niega tener espías en México y considera "inaceptable" la postura de Estados Unidos

Rusia rechazó este sábado los señalamientos del jefe del Comando Norte estadounidense, Glen VanHerck, que el jueves alertó sobre la presencia de espías rusos en territorio mexicano. Asimismo, Moscú consideró "inaceptable" que EU trate "de influir en la actividad y las decisiones soberanas del gobierno de México".

La Embajada de Rusia en México "ha analizado con gran atención el discurso del señor Glen D. VanHerck y su opinión no tiene ningún fundamento sobre la presencia de 'espías militares rusos' en México", señaló la legación diplomática en un comunicado difundido el viernes en sus redes sociales.

"Una vez más podemos observar la propaganda de Estados Unidos que tiene como uno de sus objetivos principales ais-

lar a Rusia y a los diplomáticos rusos de todo el mundo por medio de las noticias falsas", agregó el texto.

¿Y LOS DIPLOMÁTICOS DE EU?

Además, la embajada cuestionó al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sobre la presencia de diplomáticos estadounidenses en el país.

"En este contexto nos gustaría dirigirnos al Señor Salazar haciéndole de la manera más amable la siguiente pregunta: ¿Quiénes son más de mil diplomáticos estadounidenses que trabajan en la Embajada de Estados Unidos en México?"

El jueves, el jefe del Comando Norte estadounidense, Glen VanHerck, afirmó, durante una reunión en el Senado de su país, que México es la nación con más agentes de inteligencia rusos

desplegados en el mundo.

Cuestionado sobre el tema, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo durante su rueda de prensa matutina del viernes que a su gobierno no le consta que haya espías rusos en México pero dijo que no iba a hacer más comentarios porque "somos respetuosos de la libre manifestación de las ideas".

Y agregó que México "es un país libre, independiente, soberano, y eso debe saberse cada vez más, porque parece a veces que no se entiende lo suficiente". Finalmente, aseguró que el país permitirá la entrada de los extranjeros que quieran "llevar a cabo actividades legales".

PIDEN RESPETO A WASHINGTON

En el comunicado, la embajada rusa también respondió a las declaraciones que hizo el pasado



jueves el embajador Ken Salazar sobre que México debería “estar en solidaridad con Ucrania y en contra de Rusia”.

“Nos gustaría anunciar que cada país soberano tiene su derecho irrevocablemente adquirido a decidir cómo construir su política exterior y con qué país mantener relaciones fructíferas y cercanas”, apuntó la embajada.

Y consideró “inaceptable” que EU trate “de influir en la actividad y las decisiones soberanas del gobierno de México”.

México ha condenado “enérgicamente” la invasión rusa y ha apoyado el envío de ayuda humanitaria a Ucrania. No obstante, ha dejado claro que no impondrá sanciones ni enviará armamento.

La Cámara de Diputados de México instaló el pasado miércoles el llamado Grupo de Amistad México-Rusia, lo que desató críticas por parte de algunos partidos de la oposición debido al conflicto bélico que se vive desde el pasado 24 de febrero entre rusos y ucranianos •



Embajada rusa en la CDMX.



Conacyt vulnera la libre investigación; financiará sólo lo que crea prioritario

Atadura. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) dio a conocer su propuesta de nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, como parte del trámite exigido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

En el texto, se vuelve a explicar que se privilegiará el financiamiento a investigaciones

“orientadas” a las soluciones de los problemas del país, pero la definición queda en manos de quien administre Conacyt, lo que vulnera la posibilidad de que los investigadores seleccionen libremente sus temas.

También limita apoyos a investigadores de universidades privadas y pasa por alto los criterios de calidad en becas.

Conacyt busca aumentar control de la ciencia con proyecto de Ley General

Publica nueva propuesta. Limita apoyos financieros a investigadores de universidades privadas y dice que otorgamiento de becas será “de buena fe”

Cambios

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) dio a conocer el viernes su propuesta de nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, como parte del trámite exigido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) para identificar cambios que pudieran representar cargas administrativas adicionales a los ciudadanos.

En el texto del proyecto de Ley General, que puede ser comentado por cualquier ciudadano, se vuelve a explicar que se privilegiará el financiamiento a investigaciones orientadas a las soluciones de los problemas del país, pero la definición de los problemas prioritarios queda en manos de quien administre Conacyt, lo que vulnera la posibilidad de que los investi-

gadores seleccionen libremente sus temas de investigación.

El mismo anteproyecto insiste en limitar los apoyos financieros a investigadores de universidades privadas y pasa por alto los criterios de calidad en el otorgamiento de becas subrayando que las becas se darán “de buena fe”.

El Anteproyecto elimina la figura del anterior Foro Consultivo Científico y Tecnológico, donde participaban academia, gobiernos federal, estatales y sector privado. A cambio crea una oficina interna similar llamada Órgano Interno Consultivo, para fomentar la participación de los actores del ecosistema de investigación y desarrollo.

Diferentes cambios llaman la atención, como los que afectan a los Centros Públicos de Investigación Conacyt. En el artículo 70 se informa que “Se crea el Sistema Nacional de Centros Públicos como una herramienta de articulación de sus recursos, infraestructuras y redes (...) con el objeto de alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país, así como garantizar que los beneficios sociales del progreso científico y tecnológico redunden en el bienestar del pueblo de México... Pero también aparece ahora un mecanismo para quitar a esas instituciones la calidad de Centro de Investigación,



que queda descrita en el artículo 78, por cuatro supuestos relacionados con resultados, evaluaciones o solicitudes de la Secretaría de Hacienda o de la dependencia coordinadora del sector en el que trabajan esos Centros.

PIDEN VÍA RÁPIDA

Para lograr que el Anteproyecto de Ley avance lo más rápido posible dentro del Poder Ejecutivo, los autores del documento pidieron a Conamer dispensar la entrega de una Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) y dedicar el menor tiempo posible a la consulta pública, con el argumento de que el expediente entregado es sólo un anteproyecto y puede sufrir modificaciones cuando llegue a las Cámaras de Diputados y Senadores.

“De conformidad con el artículo 73, párrafos segundo y tercero, de la Ley General de Mejora Regulatoria, se solicita que se aplique un plazo mínimo de consulta pública menor al previsto por la mencionada Ley, considerando que la regulación consiste en un Anteproyecto y que el mismo aún puede sufrir variaciones como parte del procedimiento previsto por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

y, en todo caso, una vez iniciado formalmente el procedimiento legislativo correspondiente”, dice la solicitud de exención de Manifestación de Impacto Regulatorio, cuyo responsable es el Maestro Noé Ortíz López, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de Conacyt.

Los autores del anteproyecto expresan por escrito a la Conamer que: “La ley no regulará acciones de particulares que les generen algún costo de cumplimiento, más bien, sus destinatarios directos

serán las autoridades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. La propuesta regulatoria no establece nuevas obligaciones, disposiciones o trámites por sí misma”.

Existen grandes posibilidades de que esta iniciativa desemboque en Ley porque sería apoyada por la mayoría legislativa del Partido Morena. Anteriormente se presentaron dos propuestas de Ley elaboradas por la Red Nacional de Consejos Estatales de Ciencia (Rednacecyt) y por la red ProCienciaMX, pero no fueron atendidas •

Falta

Cámaras llevan casi 15 meses sin cumplir su propio mandato

A pesar de que las Cámaras de Diputados y Senadores de México se impusieron a sí mismas aprobar una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación antes de que concluyera el año 2020, los legisladores de los grupos mayoritarios han evadido su responsabilidad y se han mantenido a la espera del anteproyecto de Ley que les arme el Poder Ejecutivo, a través de Conacyt. Los legisladores crearon y se autoimpusieron la tarea cuando aprobaron la Reforma al artículo 3 Constitucional, en mayo de 2019.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA

PP-15

27/03/2022

LEGISLATIVO



Hace dos años, el 9 de marzo de 2020 Conacyt abrió consultas para elaborar un anteproyecto de Ley General de Ciencia.



JUAN OMAR FIERRO

A partir de esta semana la política energética del actual gobierno y la Ley Federal de Austeridad Republicana, que impone medidas restrictivas al gasto público, serán sometidas al escrutinio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que comenzará la revisión y el debate sobre dos controversias constitucionales y dos acciones de inconstitucionalidad que impugnan dos de las principales reformas legales impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la lista de asuntos que el pleno de la Suprema Corte va a discutir y votar a partir del lunes 28 de marzo, los 11 ministros tendrán que resolver primero los amparos presentados por Laura Morán Servín –excuñada del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero–, y de la hija de ésta, Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, ambas acusadas de homicidio en grado de omisión en agravio de Federico Gertz Manero, hermano del titular de la Fiscalía General de la República, que falleció en septiembre de 2015.

El debate sobre los dos amparos en revisión –en los que es inminente la cancelación de los procesos penales iniciados contra ambas mujeres y la liberación inmediata de Alejandra Cuevas–, así como las siguientes sesiones del pleno de la Corte, estarán marcadas por la vigilancia a la independencia del máximo tribunal

debido a una cadena de determinaciones y filtraciones que han puesto la lupa a la influencia del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial de la Federación.

La renuncia anticipada del ministro Eduardo Medina Mora, por presiones del gobierno federal que incluyeron la apertura de una investigación en su contra por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera debido a un presunto enriquecimiento ilícito, dio a la administración de López Obrador la oportunidad de proponer un ministro adicional de los tres que originalmente le correspondían en función de los tiempos previstos para que algunos de los ministros en funciones pasaran a situación de retiro, luego de 15 años de servicio.

De esta forma, la actual formación del pleno de la Corte tiene cuatro ministros que fueron designados por el Senado de la República, a propuesta de López Obrador.

Esos cuatro votos –que corresponden al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Margarita Ríos-Farjat y Loretta Ortiz Ahlf– impiden que el pleno de la Suprema Corte logre una mayoría calificada de ocho votos, requisito para declarar la inconstitucionalidad de una ley o reglamento que haya sido aprobada por el Congreso de la Unión.

Los votos de esos ministros estarán en la mira. Bastaría con que estos cuatro ministros se opongan a una declaratoria de inconstitucionalidad sobre una reforma legal, o para que sean desestimadas cual-

quier controversia constitucional o acción de inconstitucionalidad que hayan presentado los órganos autónomos o minorías legislativas.

El efecto de desestimar las impugnaciones es que las normas y leyes federales permanezcan vigentes, por lo que las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), en caso de que no se junten ocho votos para ser consideradas inconstitucionales, seguirán aplicando hasta que no sean derogadas o modificadas en sexenios posteriores.

Austeridad topada

A tres años de su aprobación, la primera reforma legal que el pleno de la Corte deberá examinar es la aprobación y expedición de la LFAR, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de noviembre de 2019, cuyo proyecto de resolución no se había hecho público hasta el pasado viernes 25.

Impugnada por senadores de oposición a través de una acción de inconstitucionalidad, dicha norma establece los criterios de austeridad que se deben aplicar en el ejercicio del gasto público y una prohibición de hasta 10 años para que los servidores públicos que se separan de su cargo puedan incorporarse a una actividad privada relacionada con la materia de su desempeño, con el fin de prevenir posibles conflictos de interés, tráfico de influencias y uso de información privilegiada en favor del sector privado.



Viene de la
[página anterior](#)



A partir del lunes 28 la Suprema Corte de Justicia resolverá los amparos del caso Cuevas-Morán –que involucra al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero– y las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad sobre dos reformas legales medulares para la 4T: la de la industria eléctrica y la de austeridad republicana. La actuación del máximo tribunal del país estará sometida a un severo escrutinio público debido a filtraciones y determinaciones que han sembrado la sospecha de su falta de independencia respecto del Ejecutivo federal.

La Comisión Federal de Competencia también impugnó dicha norma con el argumento de que se viola la autonomía del organismo y de que no existe certeza jurídica sobre sus ámbitos de aplicación, según lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 49 de la Constitución mexicana, así como de los preceptos 5 y 12 del Estatuto Orgánico de la propia Cofece.

El proyecto de resolución de ambos casos está a cargo de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien se negó a suspender la entrada en vigor de la citada ley como lo había solicitado la Cofece, por considerar que no impugnó una afectación particular a su ámbito de atribuciones, sino la aplicación en general de la citada reforma, por lo que no resultaba procedente la petición del organismo autónomo.

La sentencia de este caso dará la pauta para resolver cientos de amparos que fueron presentados por servidores públicos en funciones, argumentando una restricción desproporcionada para poder buscar empleo en el sector privado.

Otras impugnaciones a reformas o decretos promovidos por el gobierno de López Obrador que están pendientes de resolución son la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley de la Guardia Nacional, el decreto que reforma diversas leyes sobre extinción de fideicomisos y las reformas a diversas leyes que facultan a la Secretaría de Marina para operar puertos.

Inmediatamente después de que el pleno de la Corte resuelva las impugnaciones a la LFAR, los 11 ministros comenza-

rán el debate sobre la constitucionalidad de las reformas a la LIE que entró en vigor el 9 de marzo de 2021, tras su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Se trata de una acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición en su calidad de minoría legislativa y de dos controversias constitucionales presentadas por el entonces gobernador de Colima, José Ignacio Peralta, y la Cofece, las cuales impugnan las restricciones que se le imponen al sector privado para la generación y turno de despacho de las llamadas energías renovables, así como la entrega de permisos de autoabastecimiento y certificados de energías limpias al sector privado.

En los tres proyectos a cargo de la ministra Loretta Ortiz Ahlf se propone al pleno de la Suprema Corte declarar infundadas la mayoría de las impugnaciones y reconocer la constitucionalidad de la reforma eléctrica impulsada por el gobierno de López Obrador, incluyendo la posibilidad de que se revisen permisos ya otorgados y de que estos puedan cancelarse en caso de que se consideren fraudulentos.

Así, en lo que se refiere a los supuestos que establece la nueva norma para la revocación de permisos de autoabastecimiento y revisión obligatoria de los contratos suscritos con productores independientes, la ministra Ortiz Ahlf plantea que los cuestionamientos a los artículos transitorios de la LIE sobre este tema "son infundados" derivado de que la revisión de los contratos obedece "a un interés público que no atenta contra la irretroactividad".

De igual forma, la ministra plantea que la primera reforma eléctrica aprobada por el gobierno de López Obrador no atenta contra un medio ambiente sano ni contra la competencia económica del sector, por lo que propone declarar infundadas al menos 30 impugnaciones que fueron presentadas contra la LIE.

El proyecto de la ministra Loretta Ortiz requiere sólo tres votos más para que las impugnaciones contra la LIE se mantengan vigentes, ya que no se alcanzaría la mayoría constitucional de ocho ministros para declarar que estas reformas son contrarias a la Constitución mexicana.

La discusión y votación de estos proyectos de sentencia se va a dar de manera casi paralela al debate que se avecina en el Congreso de la Unión para una reforma constitucional en la misma materia, ya que actualmente existen decenas de amparos presentados por el sector privado contra esta primera serie de modificaciones a la LIE, por lo que el resultado de lo que suceda en el pleno de la Corte podría ser definitivo para lo que después suceda en las cámaras de Senadores y de Diputados. ●



INICIATIVA AMBIENTAL

A sus 14 años, Diego Celorio impulsa la creación de refugios para defensores de la Tierra

TONATIUH RUBIN

Diego Celorio aún no termina la secundaria, pero ya ideó una iniciativa presentada en la Cámara de Diputados con el fin de crear refugios para defensores del medio ambiente y del territorio.

A sus 14 años, el estudiante del Colegio La Salle de Seglares y activista impulsa una reforma a la Ley de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. En ella, plantea que la Federación y los Estados tendrán que establecer centros para resguardar a quienes se dedican a cuidar la naturaleza del País.

Su interés nació tras enterarse del asesinato de Isidro Baldenegro, quien fuera defensor de los bosques rarámuris o tarahumaras contra la tala ilegal.

"Antes sentía mucha frustración e impotencia al ver casos de violaciones a derechos humanos o cuando los reportes de Naciones Unidas decían que seguían subiendo los niveles de gases de efecto invernadero, entonces transformé esa impotencia y frustración en acción", comenta.

Celorio aprendió cómo funciona el Poder Legislativo en sus clases de Civismo, así que examinó las agendas de varios diputados antes de escuchar sus discursos al inaugurar la actual LXV Legislatura. También veía el Canal del Congreso para identificar qué políticos pudieran arropar su propuesta.

Así conoció a Jorge Álvarez Maynes de Movimiento Ciudadano, quien dispuso al equipo legal de su grupo parlamentario para la redacción de la iniciativa.

"Hay una perspectiva de que el Legislativo o la clase política es muy cerrada, pero no. Puede haber algún grupo parlamentario, si no es que varios, que les abran las puertas. Aparte, ellos están obligados a recibir a la ciudadanía", destaca el alumno.

México es el segundo país más mortífero para los defensores del medio ambiente y del territorio, sólo por detrás de Colombia, según un reporte de Global Witness.

Frente a este panorama, la iniciativa de Celorio fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados para su estudio y dictamen.

Celorio todavía no sabe qué le depara el futuro, pero ya tiene en mente una carrera y universidad: quiere estudiar la licenciatura en Política y Administración Pública en El Colegio de México.

Así como a él lo inspiraron Greta Thunberg, activista sueca de 19 años, y el colombiano Francisco Vera, de 12 años, ahora promueve que más personas se sumen al cuidado del planeta.

"Sin importar edad o género, todos somos necesarios para este movimiento porque es el futuro de nuestros hijos y de nosotros mismos lo que está en juego", enfatiza.



Nos debería de preocupar a todos el cambio climático y las violaciones a los derechos humanos".



Manos a la obra

Varias organizaciones realizan acciones para cuidar el medio ambiente.

+ Asamblea Ecologista Popular

📍 bit.ly/3Ho8e67

+ Naj Hub

📍 bit.ly/3HoGSPv

+ Nuestro Futuro

📍 bit.ly/32Wo01C

+ Red Universitaria de Cambio Climático

📍 bit.ly/3L1PF1D

+ Viernes por el Futuro México

📍 bit.ly/3ARq0kW



**EN CORTO****BUSCAN VISIBILIZAR
AUTISMO E INCIDIR
EN TRASTORNO**

Para dar voz a las personas con trastorno del espectro autista (TEA), la Comisión de Grupos Vulnerables en la Cámara de Diputados instaló la Subcomisión de Salud Mental y Trastorno del Espectro Autista para hacer visible a la sociedad las necesidades de estos pacientes.

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia, autora de la propuesta que fue aceptada por unanimidad, resaltó la necesidad de incidir en la vida de quienes tienen el padecimiento y son invisibles socialmente. ● **María Cabadas**





Ejercen presión para restituir Escuelas de Tiempo Completo

Desde el 1 de marzo, bancadas en ambas Cámaras han promovido **al menos 22 acciones legislativas para dar continuidad al programa desaparecido por la SEP**

**MARÍA CABADAS
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde el Congreso de la Unión, las bancadas del PRI, PAN, Morena y MC presionan al gobierno federal para que continúe el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), que fue eliminado el 1 de marzo pasado.

El 23 de este mes, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que los beneficios que incluían las Escuelas de Tiempo Completo se mantendrán en el programa La Escuela es Nuestra (LEEN), y los apoyos de alimentación y horario ampliado se entregarán de manera directa a las madres, padres de familia y alumnos de educación básica, para evitar la participación de intermediarios o irregularidades.

En la Cámara de Diputados se presentaron este mes dos iniciativas: del PAN y el PRI, y 14 exhortos para que continúe el programa en las más de 25 mil escuelas en el país, que beneficia a 3.6 millones de alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

Incluso, la bancada de Morena en la Cámara Baja difundió un exhorto, el miércoles pasado, en el que señala que "si bien el Programa Escuelas de Tiempo Completo surge de una iniciativa de sexenios anteriores, ha contribuido al fortalecimiento de la educación básica".

Expuesto por la presidenta de la Comisión de la Cámara de Diputados, la morenista Flora Tania Cruz Santos, y su correligionaria María Eugenia Hernández Pérez, el documento destaca que el PETC se encargaba de aportar recursos a escuelas públicas de

educación básica para extender la jornada escolar a ocho horas, con la intención de dotar de más oportunidades de aprendizaje para los niños, fortalecer el desarrollo del currículo, propiciar el logro de aprendizajes con calidad en un marco de equidad, y atender las dificultades y necesidades educativas de los alumnos.

"Su objetivo principal era contribuir a mejorar el rendimiento de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, mediante la ampliación de las horas que los alumnos van a la escuela", señala.

Resalta que esa estrategia educativa tenía como objetivo brindar un servicio de alimentación para los alumnos, toda vez que el tiempo de estancia en el centro escolar abarca el horario de comida, priorizando a las comunidades con alto índice de pobreza.

Agrega, además, que "uno de los principales objetivos del gobierno de la Cuarta Transformación es el de garantizar que todos los mexicanos puedan acceder y disfrutar del derecho a la educación integral en todos sus tipos y niveles, desde la educación inicial y hasta la superior".

"Así ha quedado patente tras la reforma a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución y la posterior promulgación de sus leyes secundarias que han transformado el sistema educativo mexicano para darle un enfoque de derechos humanos con equidad".

El 8 de marzo pasado, el PAN, a través de su diputada Karen Michel González Márquez, publicó en la *Gaceta Parlamentaria* una iniciativa para establecer las Escuelas de Tiempo Completo e im-

pedir adecuaciones presupuestarias que afecten la educación y alimentación de niños de educación básica.

"La decisión [de eliminar ese programa] viola flagrantemente el principio de progresividad de los derechos humanos de los menores, en cuanto a su derecho a aprender, además de que los está dejando sin alimentos.

"Al Presidente no le importa que la comida que se daba a esos niños, en muchos casos era la única del día, porque esas escuelas beneficiaban principalmente a la población de escasos recursos de este país. Una muestra más de las monturas de [Andrés Manuel] López Obrador, porque lo que menos le importa son los pobres", señala la iniciativa albiazul.

El 24 de este mes, la legisladora priista Norma Aceves García presentó otra propuesta para que los planteles de tiempo completo mantengan jornadas de entre seis y ocho horas diarias, que cuenten con servicios de alimentación y que la SEP emita un informe anual sobre este programa.

"La desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo es una afrenta al interés superior de la niñez, que demuestra un incumplimiento más de las autoridades educativas en contra de la infancia", aseguró Aceves García.

Dijo que cancelar ese programa es una clara incongruencia con los objetivos del sistema educativo, que es fomentar las actividades para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos sus estudiantes.

En tanto, en el Senado se presentaron este mes 10 puntos de acuerdo: cuatro de Acción Nacio-



nal; cuatro del PRI; una de MC, y una del Grupo Plural, que integran los legisladores Alejandra León Gastélum, Nancy de la Sierra Arámburo, Germán Martínez Cázares, Gustavo Madero Muñoz y Emilio Álvarez Icaza Longoria. El 9 de marzo, el ex titular de Gobernación y senador, Miguel Ángel Osorio Chong, presentó un punto de acuerdo sobre el PETC, y pidió que la Cámara Alta condene la decisión de la SEP de eliminar la estrategia, porque se afecta la seguridad y desarrollo de millones de estudiantes. ●

JORNADA ESCOLAR DE 8 HORAS

JORNADA ESCOLAR DE 8 HORAS

El PETC se encargaba de aportar recursos a escuelas públicas de educación básica para extender la jornada.



Las Escuelas de Tiempo Completo, programa de sexenios anteriores, cumple con la función de calidad en el aprendizaje y dota a los estudiantes de nivel básico en situación precaria de alimento, concuerdan los legisladores.

LAS FRACCIONES

Acciones legislativas para que haya continuidad en el PETC.

- En la Cámara de Diputados:**
- **PRI:** una iniciativa y tres exhortos.
 - **Movimiento Ciudadano:** dos exhortos.
 - **PAN:** una iniciativa y cinco exhortos.
 - **Morena:** un exhorto.
 - **Grupo Plural:** un exhorto.
- En el Senado de la República:**
- **PAN:** cuatro puntos de acuerdo.
 - **PRI:** cuatro puntos de acuerdo y un anuncio de reforma.
 - **MC:** un punto de acuerdo
 - **GP:** un punto de acuerdo

25 MIL

PLANTELES

conformaban el Programa Escuelas de Tiempo Completo.

3.6

MILLONES

de alumnos de nivel básico eran beneficiados por este programa federal.

KAREN MICHEL GONZÁLEZ

Diputada del PAN en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara Baja

"La decisión [de eliminar el Programa Escuelas de Tiempo Completo] viola flagrantemente el principio de progresividad de los derechos humanos de los menores, en cuanto a aprender, además de que los está dejando sin alimentos"



Municipios deben tener a su cargo recolección y reciclaje de residuos sólidos

RAFAEL ORTIZ

El diputado del PT, Luis Enrique Martínez Ventura, impulsa una iniciativa de reforma al artículo 115 de la Constitución Política, para establecer que *los municipios tendrán a su cargo la recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos urbanos.*

La propuesta destaca la urgencia de modificar, actualizar y crear nuevas normas que permitan un manejo eficiente de los residuos sólidos urbanos, párrafo primero, del artículo 115 de la Carta Magna, *permitirán que los municipios adecuen su forma de servicio de recolección hacia una forma de recolección selectiva y se añada la responsabilidad del reciclaje de los RSU.*

La iniciativa, remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen, señala la necesidad de obligar a los ayuntamientos y entidades federativas a diseñar planes de gestión integral de RSU más eficientes que logren crear conciencia en la población para que reutilice y recicle sus residuos sólidos, como restos de comida, cajas, bolsas de plástico, botellas, latas y todos aquellos artículos que para el consumidor no tiene uso alguno.

Asimismo, establecer procesos de separación y recuperación de forma sencilla de

desechos valorizables para su reciclaje y aprovechamiento, así como reducir la cantidad de RSU enviados a disposición final.

Advierte que los municipios no han logrado implementar una correcta gestión integral de los residuos sólidos urbanos, debido a que *son pocos los que han creado un eficiente plan de manejo de desechos que controle de manera adecuada el aumento constante de la basura.*

Con ello, demuestran que los diversos servicios públicos de manejo de desechos sólidos en el país son obsoletos e ineficientes, al ser inadecuada la gestión integral de RSU y los servicios de limpia, recolección, tratamiento y disposición final son rebasados por la actual problemática en el incremento de la generación de basura, asegura.

Esta reforma abriría la oportunidad para que los ayuntamientos reduzcan los costos por el manejo de los RSU, generen ingresos y empleos mediante el aprovechamiento de los mismos, porque *52.4 por ciento son residuos orgánicos, 13.8 por ciento productos de papel, 10.9 por ciento plásticos, 5.9 por ciento vidrio, 1.7 por ciento aluminio, 1.4 por ciento textiles, 1.1 por ciento metales ferrosos, 0.6 por ciento otros metales no ferrosos y 12.1 por ciento corresponde a otro tipo de basura.*



Ken Salazar habló sobre migración y violencia en la frontera

El embajador norteamericano, Ken Salazar, participó como invitado de honor a la instalación del Grupo de Amistad México-Estados Unidos en la Cámara de Diputados, ahí se trataron temas en materia de migración y también de seguridad. El representante diplomático reconoció que la seguridad y la migración son problemas que afectan a México y a Estados Unidos por lo que habrá que implementar acciones contundentes en contra de los traficantes de personas. [\[TV AZTECA\]](#)





México y Rusia nunca deben ser cercanos, dice Ken Salazar

El embajador de los Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que México y Rusia no deberían ser naciones cercanas, luego de que el embajador ruso en México, Víktor Koronelli presumió la buena relación que sostienen ambas naciones, en medio de la invasión a Ucrania, esto dijo Salazar durante la instalación del Grupo de Amistad México y Estados Unidos en la Cámara de Diputados. [[LA OCTAVA TV](#)]





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO DE
Morelos
AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

27/03/2022

LEGISLATIVO



Dedican billete de Lotería al Sitio de Cuautla

Presentan billete de la Lotería Nacional en conmemoración por el Sitio de Cuautla de 1812, con el fin de recordar el 210 aniversario de esta fecha histórica en Morelos y el país. En el evento estuvo presente el presidente municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo López; la titular del DIF, Araceli García Garnica; el Cabildo de Cuautla, el Secretario de Salud, Marco Cantú; diputados locales y federales, así como el presidente de Yecapixtla, Rafael Sánchez Zavala y funcionarios federales.

<https://www.diariodemorelos.com/noticias/dedican-billete-de-loter-al-sitio-de-cuautla>



La Cámara de Diputados se ilumina de rojo por el Día Mundial de la Tuberculosis

Con motivo del Día Mundial de la Tuberculosis, que se conmemora el 24 de marzo, la diputada Margarita García García (PT), secretaria de la Comisión de Salud, encabezó el acto de iluminación, en color rojo, del frontispicio de la Cámara de Diputados.

La legisladora explicó que en México, de acuerdo con datos del Programa Nacional de Tuberculosis, de la Secretaría de Salud, se calcula que hay alrededor de 25 mil personas con esta enfermedad. “Miles de personas que representan historias, proyectos y familias que de una u otra manera ven truncada su vida y la calidad de la misma”

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-camara-de-diputados-se-ilumina-de-rojo-por-el-dia-mundial-de-la-tuberculosis/>



Instalan en Cámara de Diputados subcomisión para dar voz a pacientes con TEA

Para dar voz a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), la Comisión de Grupos Vulnerables en la Cámara de Diputados, instaló la Subcomisión de Salud Mental y Trastorno del Espectro Autista TEA, para hacer visible a la sociedad las necesidades de estos pacientes.

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia, autora de la propuesta que fue aceptada por unanimidad, es que la subcomisión incida en la vida de quienes tienen el padecimiento y son invisibles socialmente, por tanto, ignorados y desatendidos.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/instalan-en-camara-de-diputados-subcomision-para-dar-voz-a-pacientes-con-tea/1461457>



Instalan subcomisión en la Cámara de Diputados para dar voz a pacientes del espectro autista



Para dar voz a las personas con **Trastorno del Espectro Autista (TEA)**, la Comisión de Grupos Vulnerables en la **Cámara de Diputados**, instaló la **Subcomisión de Salud Mental y Trastorno del Espectro Autista TEA**, para hacer visible a la sociedad las necesidades de estos pacientes.

La **diputada Janine Patricia Quijano Tapia**, autora de la propuesta que fue aceptada por unanimidad, es que la subcomisión incida en la vida de quienes tienen el padecimiento y son invisibles socialmente, por tanto, ignorados y desatendidos.

“Afortunadamente contamos con un piso que es la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista, sin embargo, la realidad debe cambiar, hoy muchos adultos han logrado vivir sin un diagnóstico y sin tratamiento oportuno” alertó.



Por esta razón, expuso, la subcomisión que integramos es un logro, “vamos a hacer conciencia y todos con voluntad habremos de sumar esfuerzos para impulsar políticas públicas integrales en salud, educación, capacitación, empleo, deporte y recreación”.

El TEA afecta a uno de cada 160 niños en el mundo y todavía es muy poco lo que se sabe de este padecimiento dijo Quijano Tapia, quien reiteró que en México el autismo no se ve, y los legisladores, con la iniciativa serán “la voz para proteger a estas personas en estado de necesidad, indefensión y desventaja física o mental”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/instalan-subcomision-en-la-camara-de-diputados-para-dar-voz-pacientes-del-espectro-autista>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/03/2022

LEGISLATIVO

Comentario / Carlos Loret de Mola (Periodista) “

El tema es que el Presidente mandó al Congreso una reforma que como todos sabemos, viola las leyes, viola la Constitución, viola el Tratado con Estados Unidos que es casi de supervivencia para la economía mexicana, que promueve las energías sucias. Y ya dentro de Morena se están dando cuenta, ayer, Ricardo Monreal estimó que si se aprueba la contrarreforma energética, habrá pérdidas millonarias para nuestro país. La oposición va a ser puesta a prueba porque si la oposición no jala con Morena esta reforma se va al basurero, vamos a ver si Morena logra doblarle las manos y con qué métodos a algunos de la oposición o si, por el contrario, Morena se divide y dice, no vamos a aprobar esta barbaridad del Presidente”. [[W RADIO](#)]



Grupo de Amistad México-Rusia crea tensiones en Estados Unidos

Esta semana la nueva tensión geopolítica entre Washington y Moscú volvió a sentirse en territorio mexicano cuando diputados federales invitaron al embajador de Rusia, Víktor Koronelli, quien llegó al Palacio Legislativo mexicano para hacer propaganda abierta acerca del régimen de Vladímir Putin auspiciado por los legisladores de Morena, PT, PRI y PVEM quienes constituyeron un trasnochado grupo de amigos de Rusia en plena invasión a Ucrania. La respuesta fue clara y contundente desde Estados Unidos, en el mismo recinto diputados federales del PRD, PAN y PRI recibieron al embajador Ken Salazar. [[HERALDO RADIO](#)]



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



HOMOFOBIA: De Putin a la 4T

JORGE SAAVEDRA*

Recientemente el Congreso de Guatemala aprobó la iniciativa de ley 5272, la cual eleva a 10 años la prisión para las mujeres que aborten, y además incluyó la prohibición expresa de los matrimonios entre personas del mismo sexo, así como el abordaje del tema de la diversidad sexual en las escuelas. La reconocida influencer guatemalteca Gloria Álvarez tuiteó de inmediato: "Guatemala se convierte en el primer país del mundo donde un presidente homosexual, Alejandro Giammattei, está a punto de 'volver' a 'prohibir' el casamiento entre personas LGBTQ...". Cuatro horas después, el Presidente de Guatemala tuiteó: "Como representante de la unidad nacional, anuncio que de venir a este despacho la Iniciativa de Ley 5272, será vetada porque viola la Constitución Política de la República y convenciones internacionales de las cuales Guatemala ha sido signataria".

En el 2012, el Parlamento ruso aprobó una ley que obligó a todas las organizaciones no gubernamentales (ONG), que recibían fondos internacionales, a registrarse como "agentes del extranjero", es decir, no prohibía que ONG pudiesen recibir recursos de otros países, pero al momento de ser puestos en la categoría de "agentes del extranjero", les limitaba lo que podían hacer dentro de Rusia. Al año siguiente, el mismo Parlamento aprobó una segunda ley destinada a "evitar la propaganda gay", que, entre otras cosas prohíbe ondear la bandera arcoiris gay en público. En ambos casos Vladimir Putin las firmó y las puso en efecto.

En el 2020, el régimen de Daniel Ortega, en Nicaragua, también aprobó una ley que obliga a ONG que reciben fondos del exterior a registrarse como agentes extranjeros. Otros países que han apro-

bado leyes similares son la Hungría del ultra-derechista Victor Orban, en Israel fue promovida por el controversial Netanyahu, en El Salvador por el aspirante a mesías Bukele, y por supuesto en Venezuela por Maduro. Australia intentó hacer lo mismo, pero ante la presión de sociedad civil y universidades, la modificación y prácticamente la hicieron inocua.

La idea en todos estos casos ha sido limitar las críticas al gobierno en turno, sin embargo, algunos países han tratado de justificarse respaldándose en una ley estadounidense, la Foreign Agents Registration Act (FARA), aprobada en 1938 pero con un objetivo muy diferente, que fue para contrarrestar la propaganda nazi dentro de Estados Unidos.

En México existen legisladores(as) que, inspirados por los dichos de AMLO en las Mañaneras, tratan de llevar a la tribuna iniciativas para quedar bien con el Presidente, por supuesto escucharon las quejas del Presidente de lo que él interpreta son ONG que "reciben recursos del extranjero para oponerse a la 4T".

En esta ocasión es la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, quien ha presentado una iniciativa de reforma al artículo 82 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con la cual, las ONG mexicanas que reciben recursos internacionales no solo lo deberán notificar al SAT, lo cual sería lógico y además ya lo hacen, sino también lo deberán notificar a la Secretaría de Gobernación.

Otra parte de la iniciativa de Celeste Ascencio, estipula que las ONG mexicanas que reciban recursos directos o indirectos del extranjero ya no podrán realizar actividades destinadas a influir en la legislación o emprender acciones de litigio estratégico, y que su contravención será causa de revocación para recibir donativos.



Quienes entienden las graves implicaciones de esta iniciativa, que pareciera inspirada en Rusia y Nicaragua, se preguntarán ¿y qué tiene que ver esto con la homofobia?

La diputada Celeste Ascencio es presidenta de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados, aunque está en su segundo periodo como diputada, en el 2018 fue incluida en la lista de Morena como parte de la cuota

de candidaturas a la diversidad sexual a la cual la ley electoral obliga. Al principio a muchos nos pareció extraño que habiendo tantos activistas LGBT de reconocida trayectoria nacional que son fundadores de Morena, se hubiese seleccionado a una prácticamente desconocida mujer lesbiana de un pequeño poblado de Michoacán, como la candidata de la diversidad sexual de ese partido, sin embargo, le dimos el beneficio de la duda.

Lo preocupante es que la duda allí sigue, de acuerdo al portal de la Cámara de Diputados, de las 24 iniciativas que se han turnado a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, solo 3 (12%) han tenido que ver con la diversidad sexual y absolutamente ninguna de ellas ha pasado al pleno.

Muchas de las reformas legales que se han logrado en México en materia de apertura a la diversidad sexual, incluyendo el matrimonio entre personas del mismo sexo, reconocimiento de la iden-

tidad de género, hasta la incorporación del lenguaje inclusivo y requisitos para que pueda haber candidatos y candidatas abiertamente gays, lesbianas y/o trans, se lograron gracias al activismo de organizaciones LGBT, muchas de las cuales recibieron, han recibido o reciben apoyos solidarios internacionales, sean de agencias internacionales que promueven los derechos humanos, el VIH, u organizaciones LGBT internacionales.

Dado que la desclosetada que Gloria Álvarez dio al Presidente de Guatemala redundó en un resultado positivo; quiero recordarle a Celeste que si la iniciativa que ahora promueve hubiese sido aprobada hace 10 años, ella simplemente no sería diputada y tampoco presidiría una comisión de la diversidad sexual. Si no retira dicha propuesta sería la primera diputada lesbiana que promueve una iniciativa para dañar a personas y activistas LGBT a las que se supone representa en el Congreso.

Parece que se les olvida que los derechos humanos no son mexicanos, son universales, el nacionalismo en derechos humanos es una aberración que no debe existir en un planeta poblado por más de 7 mil millones de seres humanos. ☐

EN MÉXICO EXISTEN LEGISLADORES(AS) QUE, INSPIRADOS POR LOS DICHOS DE AMLO EN LAS MAÑANERAS, TRATAN DE LLEVAR A LA TRIBUNA INICIATIVAS PARA QUEDAR BIEN CON EL PRESIDENTE, POR SUPUESTO ESCUCHARON LAS QUEJAS DEL PRESIDENTE DE LO QUE ÉL INTERPRETA SON ONG QUE "RECIBEN RECURSOS DEL EXTRANJERO PARA Oponerse A LA 4T".



■ Celeste Ascencio, diputada federal de Morena

PARECE QUE SE LES OLVIDA QUE LOS DERECHOS HUMANOS NO SON MEXICANOS. SON UNIVERSALES, EL NACIONALISMO EN DERECHOS HUMANOS ES UNA ABERRACIÓN QUE NO DEBE EXISTIR EN UN PLANETA POBLADO POR MÁS DE 7 MIL MILLONES DE SERES HUMANOS.

* Director Ejecutivo del Instituto AHF de Salud Pública Global en la Universidad de Miami miembro del Consejo Consultivo de la CNDH y miembro de la Red Latinoamericana GayLatino



Esquema federal

Atención brindada actualmente por IMSS-Bienestar:

HISTORIA

- Es un programa que se fundó en 1979 para atender a población indígena sin acceso a servicios de salud.

COBERTURA

- Tiene presencia en 19 entidades.

ATENCIÓN

- Otorga servicios médicos a 11.6 millones de personas que viven en zonas rurales o urbanas marginadas.

INFRAESTRUCTURA

- 3 mil 622 unidades médicas rurales.
- 140 unidades médicas móviles.
- 80 hospitales rurales de segundo nivel de atención.

PRESUPUESTO

\$23,689
millones
fueron autorizados
para este año





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



JALISCO

LA NOTICIA MINUTO A MINUTO

27/03/2022

LEGISLATIVO



"Que sirva de ejemplo": Padre de 'Checo' Pérez tras pole position de su hijo en GP de Arabia Saudita

Sergio Pérez marcó su nombre en letras de oro dentro del automovilismo mexicano, pues este sábado se quedó con la pole position del Gran Premio de Arabia Saudita, hecho que causó celebración entre los aficionados nacionales, y su padre, Antonio Pérez Garibay, quien destacó el rendimiento de su hijo en la clasificación previo a la carrera.

<https://www.milenio.com/deportes/f1/padre-de-checo-perez-tras-pole-position-de-su-hijo-sirve-de-ejemplo>



"Que sirva de ejemplo": Padre de 'Checo' Pérez tras pole position de su hijo en GP de Arabia Saudita

Sergio Pérez marcó su nombre en letras de oro dentro del automovilismo mexicano, pues este sábado se quedó con la pole position del Gran Premio de Arabia Saudita, hecho que causó celebración entre los aficionados nacionales, y su padre, Antonio Pérez Garibay, quien destacó el rendimiento de su hijo en la clasificación previo a la carrera. En entrevista con Milenio, el diputado y papá del conductor de la escudería Red Bull, se mostró orgulloso de que su vástago vaya arrancar en el primer lugar de la carrera de este domingo en el Circuito de Yeddah, hecho que lo pone como favorito para quedarse con la victoria.

Sobre la posibilidad de que el azteca pueda lograr el campeonato del mundo en la máxima categoría del automovilismo, explicó que en la escudería austríaca tiene una gran oportunidad para sobresalir.

El tapatío es uno de los competidores más importantes en la temporada 2022, algo que confirmó este fin de semana, además de que en el Gran Premio de México 2021, se convirtió en el único piloto local que ha subido al podio, luego de quedarse en el tercer lugar, por lo que para su padre ya es uno de los mejores deportistas nacionales de la actualidad.

<https://www.milenio.com/deportes/f1/padre-de-checo-perez-tras-pole-position-de-su-hijo-sirve-de-ejemplo>



José Antonio Meade desea éxito al Checo Pérez en el Gran Premio de Arabia Saudí

El excandidato presidencial, **José Antonio Meade**, deseó que el piloto mexicano **Sergio “el Checo” Pérez**, triunfe en el **Gran Premio de Arabia Saudí** de la [Fórmula 1](#), luego de que consiguió la “pole position”.

Meade Kuribreña, quien actualmente se encuentra poco activo al interior de la política mexicana, tomó sus redes sociales para desear que el piloto gane en la carrera del próximo domingo 27 de marzo.

“4 de cada 6 carreras en F1 se ganan de la Pole position. En el caso del GP de Arabia Saudí, se ha corrido una vez y lo ganó Lewis Hamilton desde el Pole. Ojalá mañana se repita esa historia y veamos al [Checo Pérez](#) Triunfar”, expresó el exaspirante a la Silla Presidencial.

En la carrera de este sábado, el mexicano logró su primera “Pole” en su trayectoria, al vencer a los favoritos de la escudería de Ferrari, Charles Leclerc y Carlos Sainz.

Por su parte el también hijo del diputado de Morena, [Antonio Pérez Garibay](#), expresó su emoción por lograr dicha posición: “¡Feliz de conseguir mi primera pole en el circuito más difícil del mundo! ¡Vamos con todo mañana!”, dijo en Twitter.

<https://politico.mx/jose-antonio-meade-desea-suerte-al-checo-perez-en-el-gran-premio-de-arabia-saudi>



Diputados de Morena responden a embajador de Estados Unidos sobre contratos de energías limpias

Legisladores de Morena respondieron al embajador de los Estados Unidos, se trata de los presidentes de las comisiones dictaminadoras de la iniciativa de Reforma Eléctrica, quienes le aseguraron que se respetaran todos los contratos legales, esto después de que el propio embajador les había dicho que era necesario que se respetaran todos los contratos previos, sobre todo en materia de energías limpias. [\[TELEVISA\]](#)





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



QUIEREN AGUASCALIENTES, DURANGO, TAMPS., Y Q. ROO PAN dice recuperar la “unidad interna”

**EL PARTIDO
ASEGURA
QUE busca la
viabilidad de
la democracia
y corregir el
rumbo del país
en las próximas
elecciones
de 2024**

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfo@gmm.com.mx

En sesión virtual de más de 200 consejeros nacionales del PAN, el líder de partido, Marko Cortés Mendoza, aseguró que el PAN recuperó la unidad interna, y ahora en conjunto con el resto de la oposición, buscará corregir el rumbo del país en la contienda presidencial de 2024.

“Hoy el futuro de México y la viabilidad de la democracia está en nuestras manos y todos debemos entender la enorme responsabilidad que tenemos”, afirmó Cortés Mendoza.

Ante los consejeros panistas señaló que no sólo se trata de llegar al poder o de tener la oportunidad de construir la “patria ordenada y generosa”, sino que “se trata también de detener el retroceso, contener la destrucción y preparar en el 2024 el paso necesario para corregir el rumbo de

México”. El panista señaló que el partido construye “paso a paso” la victoria para el 2024 y para ello habrá que ganar las elecciones de junio próximo y las de 2023, pues a pesar de que la oposición es insultada y perseguida, “siempre está dispuesta a construir por el bien superior de la nación”.

Hoy, comentó el líder partidista, Acción Nacional “es la oposición más echada para adelante, la más consistente, la más valiente, la más decidida y además la que está articulando al resto de la oposición y que, desde el poder, desde el gobierno, somos ejemplo de resultados”.

De los seis estados que el próximo 5 de junio renovarán la gubernatura, el panismo buscará retener Aguascalientes, Durango, Tamaulipas y Quintana Roo.

En momentos en que la Cámara de Diputados se alista a discutir la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), Marko Cortés reiteró que ésta busca acabar con la competitividad y certeza del país, amén de que le da la espalda a las energías limpias y renovables, y “sigue el despilfarro de los recursos”.

Sobre el proceso de revocación de mandato previsto para el 10 de abril, el político

michoacano lamentó que, mientras las familias están luchando por sobrevivir, al gobierno no le importa tirar a la basura mil 500 millones de pesos para este ejercicio.

También se refirió a la instalación del grupo de amistad México-Rusia, por parte de diputados de Morena, el Partido del Trabajo y uno el Revolucionario Institucional (PRI), lo que derivó en críticas no sólo de la oposición, sino del embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar.



Hoy el futuro de México y la viabilidad de la democracia está en nuestras manos y todos debemos entender la enorme responsabilidad que tenemos.”

“Somos el partido que sabe gobernar, dar resultados y poner el ejemplo, pero también sabemos proponer.”

MARKO CORTÉS
LIDER NACIONAL DEL PAN



Marko Cortés indicó que el partido que lidera es la oposición más echada para adelante.

Foto: Especial



Gabriel Quadri aseguró que será candidato en las elecciones de 2024



El diputado federal del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Gabriel Quadri** de la Torre, aseguró que **contendrá por la presidencia de México** en las próximas elecciones de 2024.

Las declaraciones del diputado panista se dieron por medio de *Twitter*, plataforma en donde una de sus usuarias comentara que **“es tan grande el deterioro de la derecha en México”** al contemplar, según la cibernauta, a la senadora blanquiazul **Lilly Téllez** y a Quadri como posibles candidatos en 2024.

Ante ello, Quadri de la Torre le respondió: **“Por supuesto, voy a ser candidato a la presidencia en 2024. Gracias y muy honrado”**.

Posteriormente **comparó el desempeño del expresidente Felipe Calderón Hinojosa** (2006-2012) bajo el cargo de Jefe del Ejecutivo con la carrera política del actual mandatario mexicano **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS
LA NOTICIA MINUTO A MINUTO

27/03/2022

LEGISLATIVO



Inmoral que Gabriel Quadri promueva amparos contra decreto de Lago de Texcoco: FPDT

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) se lanzó contra el diputado federal [Gabriel Quadri](#), quién promueve amparos en contra del reciente decreto que declara al Lago de Texcoco como Área de Protección de Recursos Naturales.

<https://www.milenio.com/politica/inmoral-quadri-promueva-amparos-decreto-texcoco-fpdt>



Entrevista / Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

“Vamos a iniciar la discusión el lunes y no conocemos ni siquiera el dictamen que vamos a votar; es decir, conocemos la propuesta del Presidente, pero no la propuesta que tienen los presidentes de la comisión y nos preocupa mucho. Yo no entiendo por qué el Presidente se avienta está osadía de mandar a sus diputados a aprobar una reforma, si sabe que no cuenta con los votos suficientes para probarse. No hay manera que pase esta Reforma”. [[HERALDO RADIO](#)]



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRI EN SAN LÁZARO

Presentan iniciativa para escuelas de tiempo completo

POR XIMENA MEJÍA

lzett.mejia@gtrm.com.mx

La diputada por el PRI, Norma Aceves, presentó una iniciativa a las leyes Generales de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de Desarrollo Social; y de Educación, a fin de mantener en funcionamiento las escuelas con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, que cuenten con servicios de alimentación con la intención de preservar la esencia del programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Norma Aceves expuso que la decisión de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por finalizar el programa de Escuelas de Tiempo Completo, es una clara incongruencia con los objetivos del Sistema Nacional de Educación, que es fomentar las actividades para garantizar el derecho a una educación de calidad

para todos sus alumnos.

Además, enfatizó que este grave retroceso a los derechos constitucionales de niños, niñas y adolescentes ocurre en un contexto donde este grupo resultó severamente afectado por la pandemia.

La legisladora también propone en la iniciativa que la Secretaría de Educación Pública (SEP) emita un Informe anual sobre las actividades de este programa, luego de que la SEP diera por finalizado el programa de Escuelas de Tiempo Completo bajo el argumento de desvío de recursos sin especificar los montos.

Advirtió que la consecuencia será el aumento en la participación laboral menores de edad para compensar las pérdidas de ingresos familiares.

8

HORAS

buscan que tengan como máximo los planteles con servicio de alimentación para mantener un plan similar.



Norma

Foto: Especial

Norma Aceves, diputada del PRI, presentó una iniciativa de leyes.



PRI propone regreso de Escuelas de Tiempo Completo y no "sólo dar recursos"

El PRI en la Cámara de Diputados propuso que el [Programa de Escuelas de Tiempo Completo](#) regrese y **no sólo se brinde el dinero** a las familias que se verían afectadas.

La diputada federal, Norma Aceves García, aseguró que desaparecer el programa afecta directamente al interés superior de la niñez, por ello presentó una iniciativa que reforma las Leyes Generales de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de Desarrollo Social; y de Educación, a fin de **mantener en funcionamiento las escuelas con jornadas de entre seis y ocho horas diarias**, que cuenten con servicios de alimentación, además que la Secretaría de Educación Pública (SEP) emita un informe anual sobre este programa.

También, **solicitó estancias infantiles** en todas las comunidades del país, especialmente para zonas que no cuenten con servicios de seguridad social y con menores con algún tipo de [discapacidad](#).

Por esta razón, aseguró que de no llevarse a cabo el regreso del programa **se tendrá una grave afectación para las niñas y niños** que ya vienen arrastrando problemas desde la [pandemia](#).

En la semana, la Secretaría de Educación Pública (SEP) dijo que **se dará el dinero a las familias por mandato del Ejecutivo**, lo que expertos criticaron porque aseguraron que no hay reglas de operación, lo que se puede prestar a **irregularidades**.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pri-propone-regreso-escuelas-completo-dar-recursos-476200>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Vorágine

27/03/2022

LEGISLATIVO



Considera oposición una afrenta al interés superior de niñez desaparición escuelas de Tiempo completo

La desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo es una afrenta al interés superior de la niñez, que demuestra un incumplimiento más de las autoridades educativas en contra de la infancia, aseguró la diputada federal, Norma Aceves García.

<https://www.voragine.com.mx/2022/03/26/considera-oposicion-una-afrenta-al-interes-superior-de-ninez-desaparicion-escuelas-de-tiempo-completo/>



PRI votará en contra de reforma eléctrica, adelanta Alejandro Moreno



El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, **Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas**, adelantó que de no modificar la iniciativa de Reforma Eléctrica su bancada en **San Lázaro** la votará en contra y que llamará a los priistas a no participar en la Consulta de Revocación de Mandato presidencial porque es una simulación y una farsa; en las elecciones del 2024 también garantizó que la coalición con el **PAN** y **PRD** está firme.

En conferencia de prensa previo a un evento de unidad priistas que encabezó en la capital de **San Luis Potosí**, en torno a la reforma eléctrica señaló que el **PRI** no advierte que las tarifas vayan a bajar con la iniciativa como fue presentada por Morena y que sólo ese objetivo se lograría con competitividad, impulso a las energías limpias y el fortalecimiento de las instituciones del país, “pero como se ha querido presentar que no se le va a mover ni una coma a la iniciativa que presentó el grupo de Morena en Cámara de Diputados, si la iniciativa la presentan como va, sin ninguna modificación el PRI va a votar en contra de la Reforma Eléctrica”, advirtió.

En el tema de revocación de mandato, Moreno Cárdenas también adelantó que los priistas no van a participar porque el ejercicio viola el Artículo 40 de la Constitución y **Andrés Manuel López Obrador** fue electo en el 2018 por seis años, “nosotros no vamos a participar en ello, es una simulación, hay temas fundamentales del país para que se resuelvan y se atiendan, que no se distraiga la atención



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	27/03/2022	LEGISLATIVO

con un ejercicio de este tamaño, es un despropósito, es desperdiciar el dinero, vamos a participar porque eso es una farsa”, adujo.

En torno a la elección presidencial del 2024 pidió en primera instancia a que los priistas que aspiran a la candidatura se pronuncien y manifiesten su interés; garantizó un proceso interno con equidad, transparencia en aras de una precandidatura priista de unidad.

Sobre la coalición con el PAN y PRD, Alito Moreno destacó que están construyendo un Frente Político Amplio al que se pudieran sumar otras fuerzas políticas, “ahí estaremos, seremos un pilar para garantizar que la coalición siga sólida, el gobierno de la República todos los días se esmera para dividir la coalición, no lo van a lograr, nuestra coalición PAN, PRI, PRD está firme, está sólida, vamos juntos en el 2022, vamos a ir juntos en el 2023 y vamos a ir juntos en el 2024, nos vamos a poner de acuerdo, vamos a ir con una candidatura sólida y fuerte, el pueblo de México está harto de Morena y en el 2024 les vamos a ganar la presidencia de la República”, subrayó.

Al cuestionarle si el rival a vencer en el 2024 sería Luis Donald Colosio Riojas, alcalde de Monterrey por Movimiento Ciudadano, el dirigente nacional del PRI asentó que su padre Luis Donald Colosio Murrieta es un orgullo priista, “lo resalto y lo digo como es: Colosio sólo hay uno, es nuestro y es del PRI”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/26/pri-votara-en-contrade-reforma-electrica-adelanta-alejandro-moreno-390560.html>



PRI interpondrá denuncia por violencia política en razón de género contra Morena



Una denuncia en contra del partido Morena, así como de su dirigente estatal y una diputada federal interpondrá el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por ejercer violencia política en razón de género en contra de su aspirante a la gubernatura, Carolina Viggiano Austria. El representante ante el IEEH del tricolor, Federico Hernández Barros, señaló los comentarios emitidos por ambas mujeres durante una conferencia de prensa del pasado 16 de marzo, en donde además de imputar sin fundamentos a su aspirante a la gubernatura de iniciar y desarrollar una campaña en contra del abanderado del partido guinda, Julio Menchaca Salazar, hicieron comentarios que denosta la participación del género femenino en el proceso electoral 2021-2022.

Piden regularidad en ministración de financiamiento público

Las representaciones de los partidos políticos ante el IEEH demandaron que los recursos que deben entregar a cada fuerza política sean entregados de manera regular y sin retrasos, pues de momento mantienen adeudos para ejercer sus actividades ordinarias y demandaron que no sea una situación que se mantenga durante las campañas electorales. A esto, la consejera presidenta provisional del IEEH, Ariadna González Morales, reconoció que existen algunas situaciones que retrasan la ministración de ese recurso, “pero se hacen las gestiones pertinentes para contar con él en tiempo y forma, comprendemos que puede haber ciertas situaciones



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

27/03/2022

LEGISLATIVO

en dicha ministración de prerrogativas, por la complicación financiera que no sólo se limita a nivel estatal, sino nacional, pero confiamos en la buena disposición de la Secretaría de Finanzas para ministrar para cumplir con lo que puede dar y cumplir con las actividades propias del proceso electoral”.

<https://www.milenio.com/politica/hidalgo-pri-denunciara-morena-violencia-politica-genero>



Llama Copppal a cerrar el paso al populismo en América Latina



Alejandro Moreno Cárdenas, presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe ([Copppal](#)), pidió profundizar la democracia por la ruta de la democracia social, incluyente y robusta, para así cerrar el paso a toda propuesta autoritaria y populista que mire el futuro de nuestra América por el espejo retrovisor.

Durante la reunión de Coordinación General de la Copppal, organización que agrupa a 69 partidos progresistas de 30 países del continente, destacó que profundizar la democracia social, constituye una importante prioridad, determinada por el consenso ampliamente mayoritario de nuestra Conferencia, una prioridad que nos mandata trabajar a fondo para renovar tanto las capacidades incluyentes de la democracia, como su gobernabilidad eficaz en favor de la igualdad verde y de la defensa de los derechos humanos, que postulamos.

Manifestó que, durante el neoliberalismo, la política perdió institucionalidad, a medida que se debilitaban las formas y las esencias de la República, colonizadas bajo el peso de los intereses oligopólicos creados.



“Caímos en una entrega desmedida a los juegos del marketing, mientras nuestros contratos políticos con los ciudadanos, esos de los que depende la estabilidad, el soporte y el rumbo a la República, recibían una atención insuficiente”, puntualizó.

Fueron, señaló, sesgos que tendieron a estimular el ascenso de candidaturas sin más compromiso que la búsqueda del poder por el poder mismo, y propiciaron incumplir la estratégica labor pedagógica de los partidos hacia la ciudadanía y por tanto el necesario cuidado de la calidad de la política.

“El deterioro de los partidos, ha sido también el de las democracias donde, paradójicamente, las elecciones se han ido convirtiendo en el Caballo de Troya de los enemigos de la democracia. En una translocación de las reglas de acceso al poder, se abrió la puerta a la fuerza decisoria del dinero por encima de la voluntad ciudadana y se bajaron los umbrales para el registro de nuevos partidos políticos, un falso democratísimo que dañó la representatividad y animó el chantaje”, afirmó.

En este contexto, expresó, se desatendió el ejercicio democrático del poder, único vehículo que permite cumplir lo pactado, y los partidos políticos perdimos eficacia en la representación de las causas ciudadanas ante el poder y en estas condiciones, la democracia resultó cada vez menos apetecible para la gente que era convocada a votar, pero no a organizarse para recibir lo acordado. Todo esto provocó, aseguró Moreno Cárdenas que, en su enojo, la ciudadanía respondió dando una oportunidad al populismo caudillismo y autoritario, contrario a la democracia, que retrasa las manecillas del reloj de nuestra historia.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/llama-coppal-cerrar-el-paso-al-populismo-en-america-latina>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/03/2022

LEGISLATIVO

PRI no votará la reforma eléctrica si no hay cambios

Esta mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los legisladores voten sin modificación su iniciativa de reforma eléctrica, incluso dijo tener información de que se aprobaría antes de la semana santa. En respuesta, Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, dijo que los diputados de su partido no votarán a favor del dictamen de Morena si este no presenta cambios en iniciativa presidencial. [[RADIO FÓRMULA](#)]



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/03/2022

LEGISLATIVO

Niega PRI votos para la reforma eléctrica

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, adelantó que los diputados de su partido no votarán a favor del dictamen de reforma eléctrica que Morena prevé presentar la próxima semana, en caso de que no haya ningún cambio de la iniciativa presidencial. [[HERALDO RADIO](#)]



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/03/2022

LEGISLATIVO

Entrevista /Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

“Hemos escuchado siempre con atención las posiciones de los coordinadores parlamentarios, con claridad y firmeza la posición del grupo del PRI, nuestro compañero, Rubén Moreira, quien está en total coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional del partido, y nosotros fuimos muy claros cuando dijimos que agotaríamos todas las instancias del parlamento abierto y hacer consulta con todos los sectores involucrados, que estaríamos abiertos a discutir la reforma, siempre con toda apertura, con toda puntualidad, para que se presentara información técnica, clara, veraz. La posición es firme y clara del Partido Revolucionario Institucional, si es esta misma reforma, el voto del PRI será en contra y también como lo hemos dejado claro, el PRI está a favor de las energías limpias, de que bajen las tarifas eléctricas, de que baje la luz y esta reforma que presentaron en un inicio, es una reforma que no ayuda, que no deja claro el compromiso del Estado Mexicano, con el impulso de las energías limpias, el respeto a los compromisos internacionales garantizar una Comisión Federal de Electricidad, sólida, firme; entonces lo dejamos claro, teníamos que ir al parlamento, teníamos que ir a discutir a escuchar y bueno, esa es la posición del PRI”. [\[TELEFÓRMULA\]](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden que municipios tengan a su cargo la recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos urbanos

El diputado del PT, Luis Enrique Martínez Ventura, impulsa una iniciativa de reforma al artículo 115 de la Constitución Política, para establecer que los municipios tendrán a su cargo la recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos urbanos. La propuesta destaca la urgencia de modificar, actualizar y crear nuevas normas que permitan un manejo eficiente de los residuos sólidos urbanos (RSU), a fin de contribuir a la reducción de los costos ambientales y económicos que provoca el incremento de desechos, involucrando a los tres órdenes de gobierno, primordialmente a los municipales.

<https://edomexaldia.com/piden-que-municipios-tengan-a-su-cargo-la-recoleccion-selectiva-y-reciclaje-de-residuos-solidos-urbanos/?msclkid=671eb269ad6511ec93e4d08b80c7e500>



México y Estados Unidos están llamados a ser mejores socios y aliados: Alfredo Femat

A México y Estados Unidos los une una de las fronteras más extensas, más complejas y más dinámicas del mundo, por lo que ambas naciones están llamadas a ser mejores socios y aliados, aseguró el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. En un comunicado, el legislador afirmó que los dos países deben caminar juntos, entablar un amplio diálogo y diseñar una agenda compartida, “basada en la reciprocidad, en la diversidad y en intereses comunes”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/mexico-y-estados-unidos-estan-llamados-a-ser-mejores-socios-y-aliados-alfredo-femat/>



La Comisión de Infraestructura realizó el Primer Foro Regional de Inclusión “D-Capacidad Sin Barreras”

Con el objetivo de conocer propuestas de la sociedad civil, de expertos y autoridades, sobre los problemas de accesibilidad en infraestructura física, la Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), llevó a cabo el Primer Foro Regional de Inclusión “D-Capacidad Sin Barreras”.

El diputado Sandoval Flores destacó que en 2020 había 20 millones de mexicanos con alguna discapacidad, y con la pandemia muchas personas se sumaron, por lo que hace falta mover conciencias y cambiar la concepción de la construcción de infraestructura física.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-comision-de-infraestructura-realizo-el-primer-foro-regional-de-inclusion-d-capacidad-sin-barreras/>



México registra importante rezago jurídico en materia de infraestructura accesible: Reginaldo Sandoval

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) alertó sobre el rezago jurídico que tiene México en materia de infraestructura accesible para personas con discapacidad, en México hay más de 6 millones de personas con esta condición quienes enfrentan obstáculos para acceder a instalaciones públicas y privadas, situación que se pretende revertir.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/mexico-registra-importante-rezago-juridico-en-materia-de-infraestructura-accesible-reginaldo-sandoval/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Alertan de carencias en el IMSS-Bienestar

NATALIA VITELA

El IMSS-Bienestar carece de recursos, capacidad y experiencia para administrar los sistemas estatales de salud que ahora serán su nueva responsabilidad, advirtieron expertos.

Ante la incapacidad del Insabi para asumir las funciones que tenía el Seguro Popular y ofrecer gratuidad en salud a personas sin seguridad social, el Presidente López Obrador anunció el 15 de marzo que los sistemas estatales de salud quedarán en manos del IMSS-Bienestar, sin que medie reforma a la Ley General de Salud ni a la Ley del Seguro Social.

Con la encomienda presidencial, el IMSS-Bienestar pasará de atender a 12 millones de personas en comunidades rurales a más de 60 millones.

“El IMSS Bienestar no tiene la experiencia ni la capacidad ni la cobertura ni la posibilidad de absorber los

De mal en peor

- En 2020 entró en vigor la reforma a la Ley General de Salud que ofreció gratuidad en servicios de salud, eliminó el Seguro Popular y creó el Insabi.
- Gobiernos estatales debían ceder sus sistemas de salud al Insabi.
- El Insabi no pudo con el paquete y AMLO anunció que los sistemas de salud estatales estarán a cargo del IMSS-Bienestar.

sistemas de salud de las entidades para ser el rector de una parte importante del sistema”, consideró Salomón Chertorivski, ex Secretario de Salud, y ahora diputado federal por MC.

Octavio Gómez, especialista del Centro de Investigación en Sistemas de Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, aseguró que estas nuevas medidas ponen en riesgo la salud de personas sin seguridad social.



Pretenden que IMSS-Bienestar atienda ahora a 60 millones

Advierten lagunas en modelo de salud

Critican expertos que no exista plan de implementación ni de financiamiento

NATALIA VITELA
Y VÍCTOR FUENTES

La falta de un plan claro de implementación para el programa IMSS-Bienestar, con el que el Gobierno sustituirá al fracasado Insabi para dar acceso a servicios de salud a personas sin seguridad social, es cuestionada por especialistas.

De acuerdo con Octavio Gómez Dantés, especialista del Centro de Investigación en Sistemas de Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, el mayor problema es la carencia de un esquema de implementación, pues hasta ahora se desconoce la cantidad de recursos que se le van a asignar por afiliado al IMSS-Bienestar; cuánto pondrá la Federación y cuánto los estados; si habrá cuota familiar, y sobre la base de ese plan financiero qué tipo de servicios se van a prestar.

De acuerdo con el nuevo plan, anunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia del pasado 15 de marzo, se pretende que el IMSS-Bienestar pase de atender a 11.6 millones de personas en co-

munidades rurales sin acceso a servicios de salud, a más de 60 millones.

Además, busca que de ofrecer sólo servicios médicos preventivos y de promoción a la salud, así como consulta de especialidades básicas y hospitalización general a los habitantes de comunidades que viven en zonas rurales o urbanas marginadas de 19 estados –mientras que la población sin algún régimen de seguridad social es de al menos 32 millones–, ahora se otorguen servicios de hospitalización de alta especialización y resolución.

La reforma prevé que los sistemas estatales de salud quedarán en manos del IMSS Bienestar, un programa que actualmente sólo tiene una infraestructura de 3 mil 622 unidades médicas rurales, 140 unidades médicas móviles y 80 hospitales rurales de segundo nivel de atención.

Esta decisión implica un inmenso reacomodo presupuestal, pues, el IMSS-Bienestar, que no recibe cuotas obrero-patronales del régimen ordinario del IMSS, sólo tiene 23 mil 689 millones de pesos para este año, mientras que al Insabi se asignaron 103 mil millones, 67 mil millones de ellos en subsidios para los estados.

Ante la propuesta, Gómez Dantés señaló que los servicios del IMSS-Bienestar están planeados para atender a la población rural únicamente de 19 estados –en su mayoría materno infantiles–, por lo que el programa no está preparado para ofrecer servicios integrales de salud para todos.

“Todas las clínicas de los estados y los hospitales se las van a pasar al IMSS-Bienestar. Entonces ahora el responsable en Nayarit (donde arrancó el programa) irá poco a poco recibiendo las clínicas y hospitales de la entidad, y con éstas, más las clínicas y hospitales que tenía, va a atender a la población sin seguridad social. Esto tendría que repetirse por lo menos para los 26 estados que se sumaron al Insabi. Desde el punto de vista organizativo es una tarea monumental”, indicó.

Advirtió que además el IMSS-Bienestar no recibirá la cantidad de recursos en el plazo que se requiere para ofrecer atención integral a la población no asegurada de estas entidades.

“¿En un primer momento se van a prestar solamente servicios ambulatorios y de hospitalización general? ¿Desde un principio se van a

ofrecer servicios de alta especialidad? ¿En dónde? ¿Cuál es el cronograma? Empezamos con Nayarit. ¿Cuándo se van a incorporar Colima y Tlaxcala y qué va a pasar con los otros estados? ¿Mientras los otros se suman al IMSS-Bienestar cómo van a funcionar?”, cuestionó.

Por su parte, Salomón Chertorivski, ex Secretario de Salud, también dijo que el gran problema es que no existe claridad respecto a cómo va a operar ahora este programa.

“Está muy padre decir: ‘Todo para todos’, pero, pues, ¿cómo?, y ¿qué medicamentos significan?; ¿qué tratamientos están cubiertos y cuáles no?. Cuando no pones límites y no concretas qué es lo que el Estado va a cubrir en su sistema de salud... por un lado estás diciendo una mentira, porque a nadie le alcanza todo para todos y, por otro lado, haces poco exigible el servicio que se garantiza.

“Si no se dice que es lo que me corresponde y me dices todo, pero luego y no me lo pueden dar porque materialmente es imposible, cómo exijo mi derecho a la salud”, indicó.

El especialista advirtió que tampoco hay claridad de cómo será financiado este programa.



Esquema federal

Atención brindada actualmente por IMSS-Bienestar:

HISTORIA	COBERTURA	ATENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ■ Es un programa que se fundó en 1979 para atender a población indígena sin acceso a servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Tiene presencia en 19 entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Otorga servicios médicos a 11.6 millones de personas que viven en zonas rurales o urbanas marginadas.
INFRAESTRUCTURA <ul style="list-style-type: none"> ■ 3 mil 622 unidades médicas rurales. ■ 140 unidades médicas móviles. ■ 80 hospitales rurales de segundo nivel de atención. 		
PRESUPUESTO <p>\$23,689 millones fueron autorizados para este año</p>		



Advierten: Presidente inhibe las inversiones

CLAUDIA SALAZAR

El Presidente Andrés Manuel López Obrador inhibe las inversiones en México por su insistencia de aprobar una reforma eléctrica "tóxica" que busca acabar con los contratos vigentes de la iniciativa privada, advirtió el diputado emecista Manuel Herrera.

En entrevista, el también secretario de la Comisión de Energía dijo que aun antes de que se pudiera aprobar la iniciativa, ésta ya le hizo daño a México.

El viernes, López Obrador afirmó que no se pagarían indemnizaciones por la cancelación de contratos de generación de energía.

"Son lamentables las declaraciones del Presidente; por el simple hecho de haber presentado la reforma, ya es inhibido de la inversión, su mensaje es la falta de seguridad jurídica a la inversión, es una reforma tóxica para el país", señaló el diputado.

Herrera expresó que el

modelo eléctrico que propone el Ejecutivo no genera consenso y no hay disposición a negociar nada.

Cuestionó que los diputados de Morena tengan prisa ahora en aprobar su propuesta, pese a no tener los votos para lograr una mayoría calificada en el pleno.

Las comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales fueron citadas mañana para empezar la discusión de la reforma.

Manuel Herrera, diputado de MC

■ ■ Por el simple hecho de haber presentado la reforma, ya es inhibido de la inversión; es una reforma tóxica para el país".



Impulsa MC en San Lázaro seguro de retiro para trabajadoras domésticas



Para constituir el fondo para garantizar el [seguro de retiro](#), cesantía en edad avanzada y vejez de las personas [trabajadoras del hogar](#), diputadas y diputados de [Movimiento Ciudadano](#) propusieron adicionar y reformar las leyes federales del Trabajo y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El documento, enviado a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, señala que las personas trabajadoras del hogar podrán disfrutar de este derecho a partir de los 65 años cumplidos.

Dicho seguro garantizaría el derecho de las personas a un retiro decente, en condiciones de dignidad y sería equivalente al monto mensual del salario mínimo vigente.



Para recibirlo, deberán acreditar que realizan o realizaron, de manera remunerada, actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar en el marco de una relación laboral.

Añade que dicho fondo sería un fideicomiso público del Estado constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente, en el Banco del Bienestar, el cual fungirá como institución fiduciaria, mismo que formará parte de la Federación.

El patrimonio del fondo se constituirá por los recursos provenientes del gasto programable, de las donaciones o aportaciones de cualquier tipo, provenientes de personas físicas o morales, sin que estas sean consideradas como fideicomisarios o fideicomitentes sobre el patrimonio del fondo, y de las aportaciones voluntarias de cada trabajador.

También se plantea reconocer a las personas trabajadoras del hogar temporales, que son quienes de manera ocasional laboran para diferentes personas empleadoras en actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar por la cual reciben una remuneración, para que gocen del derecho a un seguro de retiro, bajo los principios de solidaridad, eficiencia, sostenibilidad, participación y obligatoriedad.

En la iniciativa, resaltan la necesidad de reformar la Ley Federal del Trabajo para prever de forma clara y expresa los derechos y las obligaciones de personas empleadoras y personas trabajadoras domésticas, particularmente el derecho al fondo de retiro.

Indican que las mujeres que trabajan en el empleo doméstico tienen menores posibilidades de ejercer el derecho a la libertad sindical, el derecho de asociación y el derecho a la negociación colectiva, ya que su lugar de trabajo está ligado regularmente a su alojamiento y alimentación.

En México, al cuarto trimestre de 2019, se estimaba que aproximadamente 2.4 millones de personas se dedicaban al trabajo del hogar de manera informal, lo que representaba 96.7 por ciento de los trabajadores del hogar remunerados ocupados en México (92.5 por ciento es asalariado



informal, 3.1 trabajador informal por cuenta propia y 1.0 trabajador informal con percepciones no salariales).

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/trabajadoras-domesticas-impulsa-mc-en-san-lazaro-seguro-de-retiro>



Trabajadoras del hogar pueden aspirar a fondo de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez

TANYA ACOSTA

Con la finalidad de constituir el fondo para garantizar el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de las personas trabajadoras del hogar, diputadas y diputados del grupo parlamentario de MC, propusieron adicionar y reformar las leyes

federales del Trabajo y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El documento, enviado a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, señala que **las personas trabajadoras del hogar podrán disfrutar de este derecho a partir de los 65 años cumplidos.**

Para recibirlo, deberán acreditar que realizan o realizaron, de manera remunerada, actividades de **cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar en el marco de una relación laboral.**

Añade que dicho fondo sería un fideicomiso público del Estado constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente, en el Banco del Bienestar, el cual fungirá como institución fiduciaria, mismo que formará parte de la Federación.

También se plantea reconocer a las personas trabajadoras del hogar temporales, que son quienes de manera ocasional laboran para diferentes personas empleadoras en actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar por la cual reciben una remuneración, para que gocen del derecho a un seguro de retiro, bajo los principios de solidaridad, eficiencia, sostenibilidad, participación y obligatoriedad.

En la iniciativa, **resaltan la imperiosa necesidad de reformar la Ley Federal del Trabajo para prever de forma clara y expresa los derechos y las obligaciones de personas empleadoras y personas trabajadoras domésticas, particularmente el derecho al fondo de retiro.**

Indican que las mujeres que trabajan en el empleo doméstico tienen menores posibilidades de ejercer el derecho a la libertad sindical, el derecho de asociación y el derecho a la negociación colectiva, ya que su lugar de trabajo está ligado regularmente a su alojamiento y alimentación.



Proponen crear fondo de retiro para trabajadoras del hogar

Con la finalidad de constituir el fondo para garantizar el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de las personas trabajadoras del hogar, diputadas y diputados del grupo parlamentario de MC, propusieron adicionar y reformar las leyes federales del Trabajo y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

<https://laopcion.com.mx/nacional/proponen-crear-fondo-de-retiro-para-trabajadoras-del-hogar-20220326-379863.html>



Morena y el PRI protegieron a “El Bronco” cuando era gobernador de Nuevo León, asegura el diputado federal Arturo de la Garza



Diputados de **Morena** y del **PRI** impidieron que **Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”** fuera removido de la gubernatura de **Nuevo León** en 2018 para ser enjuiciado por **delitos electorales**, afirmó Arturo Bonifacio de la Garza Garza, diputado federal de Movimiento Ciudadano (**MC**) y expresidente de la comisión **anticorrupción** en el Congreso de Nuevo León.

“Era el **PRIMOR** en su máximo esplendor en **Nuevo León**, en el mismo tablero de votaciones, no tenían vergüenza a pesar de que el tribunal electoral determinó que es un delincuente electoral”, subrayó en entrevista con *Latinus*.

De la Garza recordó que el dictamen que impulsaron legisladores locales de **MC** en 2018 también promovió la inhabilitación de **Rodríguez Calderón** como servidor público durante seis años, así como sanciones contra el secretario de Gobierno y gobernador interino, Manuel Florentino González Flores.



“Hubo votos de todos colores porque hubo quienes proponían una multa, en otras ocasiones se regresó el dictamen porque querían promover un **juicio político** que aún se estaría discutiendo y no se hubiera hecho justicia”, señaló.

El 21 de junio de 2018 la Sala Regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictó sentencia en el expediente SER-PSC-153/2018, en contra de Rodríguez Calderón y de González Flores por las llamadas “bronco firmas”.

De la Garza consideró que a pesar del fallo del **TEPJF**, legisladores locales de Morena, **PRI**, **PAN** y **PT** “querían darle un castigo mucho menor, por lo que desde la **presidencia** y como grupo legislativo de **MC** siempre exigimos un castigo ejemplar”.

“El **PT** propuso también una multa económica con apoyo del **PAN**, la cual no fue aceptada. Eso hubiera sido una salida fácil con la complicidad que había en el Congreso, que en ese entonces quería quedar bien con el **gobernador** y no con la ciudadanía, que exigía justicia”, indicó De la Garza.

El legislador de **Movimiento Ciudadano** mencionó que a pesar de llamarse independiente, “**El Bronco**” montó una estructura gubernamental que dividió el voto en el Congreso de Nuevo León para evitar que fuera sancionado.

“El exgobernador en ese entonces contaba con todo un aparato gubernamental. No tenía bancada, pero sí votaron a su favor los grupos mayoritarios, incluso el de Morena, que se dividió, o como el **PT**, que buscó que pagara una multa muy laxa en otro dictamen, de 317 mil pesos. Como presidente de esa comisión yo no permití que se sometiera al pleno ese dictamen, porque el **INE** determinó que lo que debía pagar eran 739 mil pesos”, aseguró.

“El Bronco” fue detenido el pasado 15 de marzo y hoy se encuentra en prisión preventiva en el penal de **Apodaca**. La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) estatal lo investiga por recibir aportaciones de dinero irregulares.

<https://latinus.us/2022/03/26/morena-pri-protégieron-bronco-gobernador-nuevo-leon-diputado-arturo-garza/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



No somos traidores: Zambrano

POR LILLIAN REYES

La iniciativa de reforma eléctrica no pasará en el Congreso y eso no será traicionar a la patria sino todo lo contrario, advirtió el líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva.

El perredista subrayó que se

defenderá el bienestar de las familias mexicanas, pues no se va a permitir que se afecte más su economía con reformas regresivas y recaló su bancada en San Lázaro dejó claro que no acompañarán esta iniciativa si no se modifica lo que expertos en el tema insistieron en el marco del Parlamentario Abierto.

No somos traidores a la patria: Zambrano

POR LILLIAN REYES

La iniciativa de reforma eléctrica no pasará en el Congreso y eso no será traicionar a la patria sino todo lo contrario, advirtió el líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva.

El perredista subrayó que se defenderá el bienestar de las familias mexicanas, pues no se va a permitir que se afecte más su economía con reformas regresivas y recaló su bancada en San Lázaro dejó claro que no acompañarán esta iniciativa si no se modifica lo que expertos en el tema insistieron en el marco del Parlamentario Abierto.

“Es imposible que se aferren a una iniciativa que dañará en todo sentido al país, principalmente en materia ambiental y económica. No permitiremos una reforma que afecte los bolsillos mexicanos”, dijo.

Zambrano Grijalva reprochó, que no se tomen en cuenta los foros del Parlamento Abierto, que se llevaron a cabo para modificar y buscar estrategias más viables en esta reforma; también, condenó que desde el púlpito presidencial no se le quiere mover una sola coma a esta iniciativa, la cual se ha demostrado que no contempla la transición energética y no ayudará a que disminuyan las tarifas del servicio eléctrico.



Responde PRD a AMLO: no somos traidores

CLAUDIA SALAZAR

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, respondió a los señalamientos del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien dijo que no aprobar la reforma eléctrica no es traición a la patria, sino todo lo contrario.

El viernes en Cuernavaca, el Mandatario dijo que con la votación de la reforma se sabrá si los legisladores representan al pueblo o son simples representantes de las empresas.

“Ojalá y se difunda bien sobre las posturas, quiénes están a favor de que se fortalezca la Comisión Federal de Electricidad y quiénes están a favor de las empresas extranjeras, y al final si se está o no a favor del pueblo”, señaló AMLO.

Al respecto, Zambrano acusó que en el Gobierno federal y en Morena se aferran a una iniciativa que es dañina para el país, porque no promueve las energías limpias y tendrá un alto costo económico.

“Eso no es traicionar a la patria sino todo lo contrario. El PRD va defender y salvaguardar el bienestar de las familias mexicanas, no va a permitir que se afecte más su economía con reformas regresivas”.

“Es imposible que se aferran a una iniciativa que dañará en todo sentido al país, principalmente en materia ambiental y económica. No permitiremos una reforma que afecte los bolsillos mexicanos”, advirtió en un

comunicado de prensa.

El perredista remarcó que los legisladores de Oposición no darán los votos que necesita Morena en la Cámara de Diputados si se presenta un dictamen sin cambios respecto a la iniciativa presidencial y se ignora todo lo que se dijo en el proceso de parlamento abierto.

“No permitiremos que se apruebe así como está la reforma eléctrica, sin tomar en cuenta las voces de expertos y sociedad civil, quienes se han dado a la tarea de investigar y externar su opinión sobre el tema.

“Exigimos de manera puntual se incluya lo planteado en el parlamento abierto. ¡Ya basta de autoritarismo en México!”, exigió.

Jesús Zambrano *Dirigente del PRD*



/// No permitiremos que se apruebe así como está la reforma eléctrica, sin tomar en cuenta las voces de expertos y sociedad civil, quienes se han dado a la tarea de investigar y externar su opinión sobre el tema”.



Esquema federal

Atención brindada actualmente por IMSS-Bienestar:

HISTORIA

- Es un programa que se fundó en 1979 para atender a población indígena sin acceso a servicios de salud.

COBERTURA

- Tiene presencia en 19 entidades.

ATENCIÓN

- Otorga servicios médicos a 11.6 millones de personas que viven en zonas rurales o urbanas marginadas.

INFRAESTRUCTURA

- 3 mil 622 unidades médicas rurales.
- 140 unidades médicas móviles.
- 80 hospitales rurales de segundo nivel de atención.

PRESUPUESTO

\$23,689

millones
fueron autorizados
para este año.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diálogo y apertura permitirán clarificar pertinencia de mantener escuelas de tiempo completo: PVEM

El Grupo Parlamentario del PVEM se pronunció a favor del diálogo y la apertura para escuchar las voces de todas y todos a fin de clarificar la posibilidad, necesidad y pertinencia de mantener el programa Escuelas de Tiempo Completo, afirmó la diputada María del Carmen Pinete Vargas.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/dialogo-y-apertura-permitiran-clarificar-pertinencia-de-mantener-escuelas-de-tiempo-completo-pvem/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Deficiencias de Segalmex ponen en riesgo el programa de fertilizantes

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

De acuerdo con la Secretaría de la Función Pública (SFP), debido a graves deficiencias en su control interno está en peligro el éxito del programa de fertilizantes creado en esta administración a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), y que es operado por Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

El programa de fertilizantes de Segalmex empezó a operar en 2019 como uno de los proyectos prioritarios del gobierno federal. Su objetivo central es resolver la baja disponibilidad de fertilizantes nitrogenados y fosfatados a precios competitivos para los productores, cuya carencia ha lastrado el desarrollo del campo, precarizado los ingresos de los productores, y ha resultado en una alta dependencia a los fertilizantes importados, de acuerdo con la Sader.

Una evaluación hecha el año pasado para revisar el desempeño de Segalmex como instancia ejecutora del programa, la cual fue obtenida por *La Jornada* a través de la Plata-

forma Nacional de Transparencia, dictaminó que el organismo a cargo de Ignacio Ovalle Fernández "no tiene definidas a nivel institucional las atribuciones y funciones de las áreas involucradas en su ejecución, así como la regulación de los procesos de entrega, recepción y distribución de los fertilizantes".

Esto resulta en que "existen deficiencias de control interno que ponen en riesgo el logro de los objetivos del programa de fertilizantes", de acuerdo con el Órgano Interno de Control que representa a la SFP en Diconsa, empresa perteneciente a Segalmex desde el inicio de la administración.

Este diagnóstico se suma a otras irregularidades encontradas por la SFP y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que dan cuenta del desempeño de Segalmex en la ejecución del programa. Por ejemplo, en 2020, la SFP detectó que hubo servidores públicos de alto nivel que realizaron procesos deficientes en la adquisición de fertilizantes, al grado que en dos contratos se excedieron los montos de compra previstos por

alrededor de 91 millones de pesos.

En la fiscalización de la cuenta pública 2020, cuyo informe final se presentó en febrero pasado, la ASF encontró que no se acreditó, en abril de 2021, la distribución de 170 mil 988 sacos de fertilizante por un monto total de 82 millones 104 mil 300 pesos, en los 125 Centros de Distribución que opera Segalmex en el país.

La instancia responsable del programa no justificó las razones por las cuales esos fertilizantes se encontraban en los centros de distribución "sin entregarse a la población objetivo, ni un plan de trabajo para su distribución, lo que evidencia que no se dio cumplimiento al objetivo del programa", de acuerdo con la ASF.

Por ello, la ASF pidió que se establezcan mecanismos de control "que acrediten la entrega de los fertilizantes a los productores beneficiarios, se encuentren firmados y con la huella digital del productor, y se compruebe que se entreguen en las cantidades que correspondan al tipo de cultivo y cantidad de hectáreas por beneficiar".



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Se han aplicado más de 190 millones de dosis desde diciembre de 2020: Ssa

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

México ha aplicado 190 millones 197 mil 35 vacunas desde que comenzó la estrategia nacional de vacunación, en diciembre de 2020, de acuerdo con el reporte diario sobre la situación de la pandemia publicado ayer por la Secretaría de Salud.

El viernes se administraron 392 mil 537 dosis, para sumar 85 millones 566 mil 651 personas vacunadas, de las cuales 93 por ciento tienen aplicación completa, mientras 7 por ciento cuentan con medio esquema.

En tanto, entre viernes y sábado se confirmaron en el país 2 mil 936 nuevos casos de la enfermedad y 101 muertes. Desde el inicio de la crisis sanitaria se han contabilizado 5 millones 649 mil 977 contagios y 322 mil 735 defunciones.

Hay 11 mil 118 personas que iniciaron con síntomas en los pasados 14 días, por lo que se les considera casos activos.

Los datos epidémicos del 6 al 12

de marzo cerraron con reducción de 33 por ciento en el número de contagios respecto a la semana previa, lo que confirma la tendencia a la baja de la actividad de la enfermedad.

La tasa nacional de ocupación de

camas generales de hospital subió un punto porcentual respecto a la víspera y llegó a 7, mientras la de camas con respirador artificial también aumentó un punto y se ubicó en 5 por ciento, según el reporte oficial.

El avance del virus

• **5 millones 649 mil 977** casos confirmados

• **11 mil 118** activos

• **4 millones 947 mil 14** recuperados

• **322 mil 735** decesos

• **15 millones 519 mil 390** notificados

• **9 millones 188 mil 727** negativos

Ocupación hospitalaria
Camas generales, 7%

Con ventilador, 5%

Vacunas aplicadas

Viernes, 392 mil 537

Acumulado: 190

millones 197 mil 35 dosis

Personas vacunadas

85 millones 566 mil 651

Con esquema completo,

79 millones 662 mil 373

Con medio esquema,

5 millones 904 mil 278



¿En dónde están vacunando contra COVID a rezagadas en la CDMX?

El Gobierno capitalino informó que el próximo martes 29, miércoles 30 y jueves 31 de marzo, continuará la vacunación contra COVID-19 para personas rezagadas que requieran primera, segunda o dosis de refuerzo en la Ciudad de México; la jornada de inmunización se realizará en dos sedes: Sala de Armas y Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS) Marina.

Durante la presentación de la situación de la pandemia de COVID-19, la secretaria de Salud (SEDESA), Oliva López Arellano, explicó que las personas rezagadas de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México podrán acudir a cualquiera de las dos sedes bajo el siguiente esquema:

SALA DE ARMAS

Primera dosis a mayores de 18 años.

Segunda dosis a mayores de 18 años (Sputnik-V)

Refuerzo a personas de 18 años y más (Sputnik-V)

CENCIS MARINA

Primera y segunda dosis a jóvenes de 15 y 17 años

Primera y segunda dosis a jóvenes de 12 y 13 con comorbilidades. (Pfizer, Sinovac, AstraZeneca y Sputnik-V.) *(Redacción)*



Días de vacunación, martes 29, miércoles 30 y jueves 31 de marzo.



Abandonaron sus estudios 17 mil jóvenes por pandemia de *Covid-19*

RAFAEL ORTIZ HABIB

Poco más de 17 mil jóvenes que estaban cursando su educación superior, abandonaron sus estudios en la Ciudad de México, durante la pandemia de *Covid-19*, tanto de escuelas públicas como privadas, según lo comentado por el subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, Luciano Concheiro.

En la instalación de la comisión estatal para la planeación de la educación superior en la Ciudad de México, encabezada por la jefa de Gobierno, *Claudia Sheinbaum*, el funcionario señaló que la cifra llegó hasta los 22 mil alumnos, pero 5 mil migraron de las universidades privadas a las públicas al no poder pagar las

colegiaturas.

"La educación pública logró reposicionarse durante la pandemia, pero tenemos todavía una fuerte deuda, sobre todo para la educación en general".

Por su parte, la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, *Rosaura Ruiz*, aclaró que aun cuando en la ciudad se tiene la tasa de cobertura más alta del país, 44 por ciento de los jóvenes de 18 a 22 años no estudian, *"por lo que incluirlos en el esquema es nuestro principal reto"*.

Explicó que el objetivo central de la comisión estatal que se instaló ayer es el de coordinar entre instituciones las estrategias, programas y proyectos que elaboran las universidades, así como la planeación de la educación superior en relación con sus programas de licenciatura y posgrado, además

de sus planes de desarrollo en el ámbito de la investigación científica, tecnológica y de humanidades.

En tanto, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), *Enrique Graue*, afirmó que uno de los retos es ampliar la matrícula para alcanzar, a nivel nacional, que cinco de cada 10 jóvenes puedan cursar sus estudios superiores sin sacrificar la calidad de la enseñanza.

Sheinbaum indicó que existen tres temas fundamentales que deben incluirse en la planeación de dicho nivel educativo: la matrícula y la cobertura, la inclusión de carreras de humanidades, así como la movilidad educativa de profesores e investigadores en los distintos niveles escolares de la Ciudad de México.



Murieron 132 en avionazo; identifica China a 120

AP

BEIJING.- Autoridades chinas confirmaron ayer de manera oficial la muerte de las 132 personas que iban a bordo del avión que se estrelló el pasado lunes.

“Con gran tristeza anunciamos aquí que los 123 pasajeros y los nueve miembros de la tripulación a bordo del vuelo MU5735 de China Eastern Airlines del 21 de marzo han fallecido”, dijo Hu Zhenjiang, subcomandante del cuartel general y subdirector de la Administración de Aviación Civil de China.

Los investigadores han identificado a 120 víctimas mediante análisis de ADN, reportó la prensa estatal.

En tanto, la prensa oficial anunció ayer que la segunda caja negra, que contiene los datos del vuelo como la velocidad, altitud y la ruta seguida, fue recuperada.

La primera caja negra, con las conversaciones en la

cabina, fue hallada el miércoles y enviada a Beijing para ser descodificada.

El vuelo nacional proveniente de la ciudad de Kunming, en el suroeste de China, volaba a 8 mil 800 metros de altura cuando repentinamente se fue en picada, poco antes de que iniciara su descenso en el aeropuerto en Guangzhou, una capital provincial en la costa sureste del país.

La causa del accidente sigue siendo un misterio. Un controlador de tráfico aéreo intentó contactar varias veces a los pilotos cuando el avión caía en picada, pero no obtuvo respuesta, según funcionarios.

China Eastern, una de las cuatro principales aerolíneas de China, y sus subsidiarias dejaron de volar todas sus aeronaves 737-800, un total de 223 aviones.

La empresa aérea dijo que era una medida de precaución, no una señal de que algo anduviera mal.



Sufren abuso en Nuevo Laredo

Denuncian paisanos extorsión ¡del INM!

Exigen 'moches' a 50 connacionales que regresaban en un autobús

MIGUEL DOMÍNGUEZ

NUEVO LAREDO.- Con el periodo vacacional de Semana Santa en puerta, los paisanos empezaron a regresar al País y nuevamente las autoridades mexicanas que deben apoyar a los connacionales están siendo acusadas de extorsionarlos.

Agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) en Nuevo Laredo exigieron 400 dólares por persona a 50 mexicanos que retornaban en un autobús proveniente de Minnesota, denunció Rogelio Ávila, presidente de la Asociación de Migrantes Mexicanos en Chicago.

Incluso, los paisanos que

Testimonio de paisano

/// Su dinerito lo había escondido abajo de los zapatos y... (el agente) se lo sacó".

señalaron no traer esa cantidad sufrieron revisiones corporales de los oficiales y hasta les quitaron sus zapatos en la búsqueda de dólares, de acuerdo con testimonios en audio compartidos por Ávila.

El integrante del Consejo Nacional de Legisladores y Migrantes (Conalym) narró que la extorsión masiva ocurrió a las 22:30 horas del pasado miércoles en la garita migratoria del kilómetro 26

de la carretera Nuevo Laredo-Monterrey.

"De plano, no podemos con esos de Migración", afirmó Ávila, que desde hace décadas denuncia los abusos contra los paisanos.

"El autobús salió de Minnesota hacia Guadalajara con jornaleros, trabajadores del campo que viajaron legalmente por un programa mexicano", añadió.

Aunque el Gobierno federal aplaude en el discurso a los mexicanos que residen en Estados Unidos y hasta cambió el programa "Bienvenido, Paisano" por el de "Héroes Paisanos", las malas prácticas persisten.

Ávila dijo que presentó una denuncia ante el INM, pero fue ignorada.

El activista compartió audios de testimonios de paisanos afectados, en los que se quejan de un agravamiento

en el cobro de mochés, que antes eran de 50 dólares por persona y ahora llegan a 400 dólares.

"Jefe", dijo uno de los extorsionados a Ávila, "estamos conscientes que esos cabrones (agentes del INM) están allí por un dinero. Está bien, pero tanto no, le sacaron 400 dólares al paisano".

El denunciante contó que hasta los zapatos tuvieron que quitarse para demostrar que no traían más dinero y se quejó de que los agentes se cubren sus identificaciones.

"Su dinerito lo había escondido abajo de los zapatos y ese güey (el agente) hasta se lo sacó", dijo el paisano.

Ávila explicó que los paisanos ceden a la extorsión porque los intimidan diciéndoles que el autobús seguirá su camino y que a ellos los llevarán de regreso a la Aduana para aclarar la situación.



Pese a la inflación, el crédito hipotecario sigue en aumento

La cartera suma un billón 86 mil mdp

JULIO GUTIÉRREZ

El crédito que otorga la banca para que las familias adquieran una vivienda no deja de crecer. Hasta enero, el Banco de México (BdeM) reportó que el saldo vigente de la cartera se situó en un billón 86 mil 66 millones de pesos, aumento de 10.2 por ciento en comparación con el primer mes del año pasado.

Los datos del banco central indican que es la cifra más alta desde 1994, primer año del que se tiene registro.

Expertos consideran que el alza se debe a que los financiamientos que ofrecen los bancos aún no se ven golpeados por el incremento de tasas del Banco de México, acción que tiene como fin contener el aumento en la inflación.

En enero, el saldo de la cartera vencida en este tipo de créditos se colocó en 36 mil 309 millones de pesos, lo que representó un incremento de 8.2 por ciento respecto del primer mes del año pasado. Como proporción de la cartera de crédito vigente, el saldo vencido es de 3.3 por ciento.

De acuerdo con la información del banco central, el saldo de la cartera de crédito vigente para el segmento de vivienda media y residencial, hasta enero, alcanzó un monto de un billón 37 mil 340 millones de pesos, un aumento de 11.3 por ciento comparado con el mismo mes del año pasado.

Este segmento de créditos concentra 95 por ciento de la cartera de financiamiento destinada a la vivienda, y al igual que el monto total, es el más alto desde que se tienen registros por parte del BdeM.

A su vez, el saldo vencido en este segmento de vivienda y residencial alcanzó 33 mil 376 millones de pesos, el equivalente a 3.2 por ciento

del saldo vigente y tuvo un incremento de 9.9 por ciento.

Contrario a la vivienda media y residencial, el segmento de préstamos para la adquisición de un hogar de interés social alcanzó un saldo de 48 mil 725 millones de pesos, cifra 11.6 por ciento menor respecto de lo reportado en enero de 2021.

Así, esta cartera de préstamos a la vivienda lleva dos meses consecutivos a la baja, y se encuentra en niveles no vistos desde octubre de 2010. Sólo se compara con abril de 2020, mes en el que inició la pandemia, cuando registró una disminución de 19 por ciento.

A su vez, la cartera vencida en este tipo de créditos hasta el primer mes del año se colocó en un monto de 2 mil 932 millones de pesos (o el equivalente a 6 por ciento del saldo vigente), lo que representó una disminución de 8.2 por ciento contra el año previo. Este monto no se observaba desde diciembre de 2019, el año anterior a la pandemia.

“El incremento se debe a que, a

pesar de la crisis, la demanda de crédito se ha dado porque la gente mantuvo su empleo formal y al mejorar las expectativas sobre sus empleos hay gente que ha aprovechado la oportunidad de sacar un crédito hipotecario a tasas bajas”, dijo Jorge Tello, director de investigación aplicada de la Fundación de Estudios Financieros (Fundef).

Consideró que la subida de tasas del banco central “no ha tenido impacto negativo, pues las tasas se han mantenido estables porque son créditos a largo plazo. No siempre que aumenta el BdeM su tasa lo hacen en la misma proporción y al mismo tiempo el resto de los créditos.

“Si a mediano plazo nos referimos a este año, la tendencia se puede mantener. Hay optimismo pero tenemos un año con mucha incertidumbre y el tema de la guerra, así como la inflación, entre otros temas, hacen complejo saber qué nos depara el futuro”, agregó el especialista de la Fundef.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



E N C O R T O

NACIONALES

Epidemia a la baja

La Secretaría de Salud informó que México registra los indicadores más bajos de contagios de coronavirus desde que inició la pandemia. Solo 0.2% son casos activos y suman ocho semanas consecutivas de reducción. Al 21 de marzo, 90% de la población mayor de 18 años, es decir, 85 millones 533 mil 607 personas, tiene el esquema completo o al menos la primera dosis de vacunación. En adolescentes de 14 a 17 años el avance de inmunización es de 54 por ciento.



Foto: Contramano

Aduanas

La decisión de asignar la vigilancia y administración de las aduanas a las Secretarías de Marina y Defensa Nacional fue acertada y ya se pueden constatar los primeros resultados de esta estrategia para hacer frente al contrabando de sustancias ilícitas y armas, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. La recaudación en esos puntos estratégicos aumentó 16% en febrero de 2022 en comparación con febrero de 2021. De octubre de 2020 a febrero de 2022 el incremento fue de 13 por ciento.

Plan GN-A en Tepoztlán

La Guardia Nacional activó el Plan de Asistencia a la Sociedad en Casos de Emergencia (Plan GN-A) para ayudar a sofocar el incendio forestal en el cerro del Tepozteco, en Tepoztlán, Morelos. En total 541 brigadistas, técnicos y personal especializado de la Fuerza Aérea Mexicana, Protección Civil, Sedena, Guardia Nacional y la Comisión Nacional Forestal apoyaron en las tareas en las inmediaciones de los cerros La Bóveda y Los Corredores para evitar que el fuego se extendiera a zonas aledañas.



LEGISLATIVAS

Ley Ingrid

Por unanimidad la Cámara de Diputados, que preside el morenista Sergio Gutiérrez Luna, aprobó reformar el artículo 225 del Código Penal Federal para castigar a todo servidor público encargado de la



administración de justicia que difunda información o material audiovisual relacionada con un hecho delictivo, con las condiciones de la víctima o cualquier ámbito relacionado al proceso penal. El castigo se incrementa para los servidores cuando se trate de casos que involucren a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.

Competencia de Poderes

Luego de que el Instituto Nacional Electoral no concedió la validez del decreto interpretativo que aprobó el Congreso de la Unión, mediante el cual se permite a funcionarios difundir propaganda durante la veda electoral establecida desde marzo para el proceso de revocación de mandato, el presidente de la Junta de Coordinadores del Senado y líder de la mayoría morenista, Ricardo Monreal declaró que "ni el INE ni otra autoridad electoral puede determinar la inobservancia de una norma emitida por el Poder Legislativo".



Congreso del Estado de Quintana Roo

Impulso al Parlamento Abierto

Con el propósito de generar e impulsar mecanismos de colaboración interinstitucional para la ejecución y promoción de programas de formación, capacitación e intercambio de experiencias y prácticas exitosas de transparencia legislativa y vinculación con la ciudadanía, el Congreso de Quintana Roo y el National Democratic Institute firmaron un convenio en materia de Parlamento Abierto. El convenio fue formalizado por el diputado priista **Carlos Hernández Blanco** y la directora residente del NDI en México, **Miriam Keila González**.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	27/03/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

FRENTE POLÍTICOS

1. Un mes menos. La oposición se está tardando en dar visos de unidad y mientras en Morena se tienen claramente distinguidos a los posibles participantes para la elección de su candidato presidencial, en la Alianza PRI-PAN-PRD figuras sobran, con un alto nivel competitivo, pero aún no se ve claro quién podría ser su abanderado para el 2024. **Lilly Téllez, Gabriel Quadri, Margarita Zavala, Santiago Creel,** el presidente del PRI, **Alejandro Moreno,** y **Marko Cortés,** entre otros... Nombres con capacidad, los hay y de sobra, pero el pasmo les está ganando. A unos meses de que la efervescencia política se encarrile en la ruta presidencial, en la oposición ni pichan ni cachan ni dejan batear.

2. Paja en el ojo ajeno. Acostumbrado a una política de rechazo *per se*, el líder nacional del PAN, **Marko Cortés,** no cambia el discurso. Esta semana afirmó que México debería tener una postura más clara frente a la invasión rusa, porque se trata de vidas humanas, y "en el siglo XXI no vamos a tolerar invasiones, conquista de territorio, y en este tema ha habido gran tibieza por parte del gobierno mexicano", afirmó. En la capital de Durango, donde estuvo acompañado por el aspirante a la alcaldía, **Antonio Ochoa,** el dirigente panista recordó que fueron los legisladores de Morena y PT quienes convocaron a que se conformara un grupo de amistad con Rusia en la Cámara de Diputados. ¿En verdad cree que se puede lucrar con los tropiezos ajenos?

3. Encarrerado. **Marcelo Ebrard,** titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sostuvo un encuentro con **John Kerry,** enviado especial de EU para el cambio climático en el Foro de Doha, Qatar. El canciller detalló que se resaltó el compromiso de avanzar conjuntamente en la lucha contra el calentamiento global y acelerar el despliegue de energías renovables. El titular de la SRE es el representante de México en el encuentro de líderes políticos y empresariales organizado en Doha. "Inicia el Foro de Doha para discutir, pensar y acordar cómo hacer frente a la incertidumbre de nuestro tiempo. Aquí estamos", publicó en redes sociales. Si todos los funcionarios de la 4T tuvieran la misma altura de miras, el proyecto avanzaría sin contratiempos. Pero...



4. Trabajador. Sin meterse en mayores grillas, **Ricardo Monreal**, coordinador parlamentario de Morena, afirmó que buscará que la reforma eléctrica se apruebe con el mayor consenso posible. Aseguró que nunca confrontaría al Presidente de la República y que no se va a separar de su posición política ni del movimiento de la Cuarta Transformación. "Creo que hay que actuar con mucho cuidado en toda la legislación para que logremos el mayor consenso posible, y lo que ahora nos urge a todos los mexicanos es lograr que, con el amor a México, transitemos hacia reformas que el pueblo quiere", afirmó. La oposición, dijo, ha expresado que no acompañará la iniciativa si no se presentan cambios. El tejido fino, el zurcido invisible son su especialidad. Habrá gran consenso.

5. Dispendio avalado. Esta semana, desde Coahuila, el PRI nacional dio un rotundo *no* a participar en la revocación de mandato, ya que, de acuerdo con **Alejandro Moreno**, el presidente del partido, constituye una violación al artículo 40 constitucional. **Alito** estuvo en Saltillo este viernes, donde participó en el Consejo Político Estatal. Ahí, aseveró que detrás de este ejercicio hay poca democracia y mucho populismo. "Morena es un ave de paso, ganó ayer, gobierna hoy y se irá mañana porque les vamos a ganar", sostuvo. Su partido no avala la consulta, a pesar de los miles de pesos que costará. En los tiempos más complicados, de grandes retos y de grandes desafíos, el PRI ha estado del lado de la gente, aseveró. ¿Y ahora aplica ese escenario, señor? Al parecer, no.



Sacapuntas

La Guardia cumple tres años

De manteles largos estuvo ayer la Guardia Nacional, comandada por el general Luis Rodríguez Bucio. Y es que se cumplió el tercer aniversario de que el presidente López Obrador emitió el decreto para crear esa corporación, la cual proyecta contar este año con 126 mil 776 efectivos. La meta es cerrar el sexenio con 150 mil agentes y 500 cuarteles en el país.



Luis
Rodríguez



Zoé
Robledo

Nuevo hospital del IMSS

Nos cuentan que uno de los más contentos, ayer, en la gloria del Presidente era el director general del IMSS, Zoé Robledo. Porque la instrucción para construir un Hospital General, en Tula, Hidalgo, es un voto de confianza al instituto. La nueva unidad ocupará 17 hectáreas de un terreno que iba a ser refinería, pero lo donó Pemex, a cargo de Octavio Romero.

Marcaje a Moreira

Los ojos del prisma, nos dicen, están sobre su líder en San Lázaro, Rubén Moreira. La línea de su dirigente nacional, Alejandro Moreno, es no dejar pasar la iniciativa de reforma eléctrica sin cambios, ni antes de la elección en seis estados. Pero el coahuilense avaló que este martes inicien los debates en comisiones, por lo que van a seguir de cerca sus movimientos.



Rubén
Moreira



Miguel
Riquelme

Riquelme, contra revocación

La aprobación de modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para permitir a funcionarios públicos promover la consulta de revocación de mandato, abrió también la puerta a los opositores a ese ejercicio. Como el gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, quien llamó a no participar. En Morena esperan que el INE lo sancione.

El retorno de Bonilla

De regreso a su escaño va el ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla. A la Mesa Directiva, que preside Olga Sánchez Cordero, llegó el escrito en el que solicita reincorporarse a sus labores legislativas. Será este lunes cuando retorne al Senado, y el morenista agradeció al presidente López Obrador "su confianza y apoyo en estos últimos tres años".



Jaime
Bonilla



Hidalgo: PRI tricolor vs. PRI guinda...

¿Y...dónde quedó el Rogelio Ramírez sero y responsable?

Al margen, la indefinida postura de **Omar Fayad Meneses**, quien más allá de lo que se diga o defina en las inmediaciones del Zócalo, no parece reconocer directriz o sugerencia partidista alguna, Hidalgo se encamina a convertirse en el escenario idóneo para la confrontación, el 5 de junio próximo, de lo que desde ya se identifica como el prisma tricolor en proceso de reestructura y el prisma guinda en vías de integración.

Y esto no sólo por el malestar que en el PRI local mereció el implícito rechazo que, al no conseguir imponer a su favorito **Israel Félix Soto**, evidenció el cuestionado gobernador hacia la candidatura de **Carolina Viggiano Austria**, apoyada por la dirigencia nacional y "generales de otro tiempo" más otros liderazgos locales que, de manera explícita, aplauden y apoyan ahora la integración de la alianza Va por Hidalgo, con el PAN, PRD y PVEM? Estatales, sino por la innegada decisión del mandatario y los suyos de apostar por el eventual triunfo del lopezobradorismo encabezado, curiosamente, por el senador **Julio Menchaca Salazar** que, tras presidir el Tribunal Superior de Justicia estatal y ocupar una curul en el Congreso local por decisión y al amparo de los gobiernos priistas, fue hecho de lado por supuestas "deslealtades" que, a la larga, le llevaron a las filas del partido del gobierno.

El eventual retorno de personajes de primera línea en la escena política hidalguense —**Miguel Ángel Osorio Chong**, **Francisco Olvera Ruiz** y **Manuel Ángel Núñez Soto**, entre otros— y el que la misma se dé en torno de la candidata oficial del Revolucionario Institucional, secretaria general del partido y esposa de su coordinador legislativo en San Lázaro, **Rubén Moreira**, pues, allenta versiones, según las cuales, tanto la acción de aquéllos como el endurecimiento de la postura del tricolor ante el

La postura de Omar Fayad Meneses, que más allá de lo que se diga o defina en las inmediaciones del Zócalo, no parece reconocer directriz partidista.



gobierno federal –en el debate y aval de la reforma eléctrica planteada por el Ejecutivo, por ejemplo– obedecen igual a la puja por la preservación de la gubernatura en juego, el “castigo” de la traición del gobernador saliente emanado de sus filas y, sin duda, a crear condiciones que posibiliten un retorno triunfante de quienes por causas diversas mantenían, mantienen aún hoy, un perfil en extremo “discreto” ante la actual administración federal...



ASTERISCOS

* Por paradójico que parezca, una de las opciones para integrarse al INAI que evaluará el Senado es la de **Ileana Hidalgo Rioja**, especialista en temas electorales, pero no

de transparencia, a quien, frente al Zócalo, se vincula con el exdelegado en Coyoacán **Mauricio Toledo**, que en otro momento fue exonerado de cargos por el exmagistrado del Tribunal Electoral capitalino **Armando Hernández Cruz**, pareja sentimental de aquella. Upsss...

* Ahora sí que como se advirtió, el asunto de la prohibición o no de las corridas de toros en la capital acabó convirtiéndose en un auténtico berenjenal –sinónimo de enredo, follón, jaleo, confusión y más– para las impresentables plañas verdes, que en Donceles lidera **Jesús Sesma**, luego de que la regenta **Claudia Sheinbaum**, con la vista y el interés (\$\$\$) puestos en 2024, instruyó a aquellos y a los legisladores morenos, desestimar el asunto...

Veámonos aquí, mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL REGRESO DE OSORIO CHONG

En Hidalgo, el actual gobernador, Omar Fayad Meneses, mostró su descontento por que su partido, el PBI, no postuló a su delfín, por tal motivo está que no lo calienta ni el sol. El rechazo de Alito Moreno a su petición de imponer a su amigo cercano, Israel Félix Soto, y preferir que ganara la postulación Carolina Viggiano Austria -quien tiene más posibilidad de obtener el triunfo para la gubernatura por la alianza PRI-PRD-PAN- es la razón. El berrinche de Fayad, junto con la operación cicatriz, no funcionó en el encuentro que tuvo con Morenó, por lo que sin duda el mandatario hidalguense no operará a favor de la esposa de Rubén Moreira. El gobernador ya hizo el desaire a Viggiano, pues a ningún evento encabezado por ella asistió, pero ésta le dio una cachetada con guante blanco al expresar un mensaje con dedicatoria al mandatario hidalguense, hay un punto a destacar que es muy importante y es que nombró como su coordinador de campaña a Francisco Olvera, el exgobernador del estado cuyo nombramiento es catalogado como una orden de Miguel Ángel Osorio Chong. Olvera no pudo parar la ola lopezobradorista en el estado en 2018; los pobres resultados que le entregó al candidato Meade en la contienda presidencial, que lo nombró responsable de la CDMX, se siguen sin olvidar.

Y hablando de Hidalgo, un duro golpe recibió Morena al romperse la alianza que traía con el PVEM, la operación de Miguel Ángel Osorio Chong fue clave con los amarres políticos que tiene con los dueños de la franquicia de los ecologistas en Hidalgo, con este hecho merma más la posibilidad de que gane la elección Julio Menchaca, marginado de toda la vida política estatal por Osorio desde 2005, donde por culpa del PRI dejó el Congreso del estado.

El PAN comenzó su pasarela para ver quién los representa en la próxima contienda presidencial, el objetivo es vencer a Morena: asisten Mauricio Vila Dosal de Yucatán; Francisco García Cabeza de Vaca, Tamaulipas; Mari Campos Galván de Chihuahua y Mauricio Kuri González de Querétaro, en breve se anunciará la fecha en que estarán reunidos otros suspirantes.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, dijo que no consideraba válida la disculpa pública de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, e incluso la calificó de "banquetera al amparo de una justicia chapucera". Cuevas y sus abogados consideran que lo hecho cumple con la resolución judicial establecida en el Código Nacional de Procedimientos Penales, que fue dictada por el Juez de Control, aceptada por ambas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA

PP

27/03/2022

ARTÍCULOS Y
COLUMNAS

LA ESQUINA

Ya lo comentábamos en este espacio y ahora es evidente: debe operarse una eventual reforma eléctrica no sólo en lo interno, en lo que atañe a consumidores, CFE y empresas privadas, sino también con vista a la reacción de nuestros socios comerciales. Los avisos dados por parte de funcionarios estadounidenses han sido claros, así que (sin ceder soberanía) es necesario comenzar a dialogar sobre los efectos en los acuerdos comerciales.



El INE está organizando la consulta de revocación de mandato con el profesionalismo y la imparcialidad que lo caracterizan, a pesar de las dificultades que le ha impuesto precisamente la fuerza política que más interés tiene en ese ejercicio de participación ciudadana. Primero fue el presupuesto insuficiente; después, una campaña permanente de hostilidad, mentiras y desacato a la ley, destinada a desgastar a la única autoridad facultada por la Constitución para organizar esa clase de consultas.

De 3 mil 830.4 millones que el INE estimó necesarios –cálculo basado en las exigencias de ley y en una larga experiencia de organizar elecciones–, la mayoría de la Cámara de Diputados determinó destinarle únicamente 630.5 millones. Con sucesivos esfuerzos de ajustes en sus gastos (disminuyendo diversos proyectos e imponiéndose una exigente disciplina en el ejercicio de su presupuesto base), el INE logró disponer de 736.4 millones más, sumando así mil 567 millones de pesos destinados al proceso de revocación. Además, el INE logró disminuir en 524 millones el costo global de dicho proceso. Aun así, para el INE es llanamente imposible instalar todas las casillas que, según una disposición de la Ley de Revocación de Mandato, deberían abrirse: una cantidad igual a la de las más recientes elecciones federales, es decir, más de 160 mil. Con los recursos disponibles y cumpliendo todas las demás disposiciones de la ley, se instalarán 57 mil 516 casillas, equivalentes a 35% de las deseables.

Esto no significa que 65% de los electores no vayan a disponer de una casilla cercana para votar. 58.5% del total de ciudadanos de la lista nominal podrá votar en el mismo domicilio en que regularmente lo hace. En todo el país hay 68 mil 600 secciones electorales, cada una con un número de electores que varía de 100 hasta 5 mil (aunque muchas llegan a tener 9 mil o más). Regularmente se instala una casilla por cada 750 electores de una misma sección. Hay 48 mil 735 secciones con más de 750 electores, y por ende, con más de una casilla ubicada en el mismo domicilio (en escuelas o espacios públicos). Para la revocación de mandato varias casillas se van a agrupar en una sola y se les dotará de hasta 2 mil 200 boletas. Esto es factible y

funcional, porque la votación será más ágil: habrá una sola boleta para votar y en ella sólo hay que marcar una de dos opciones. En todos los casos los ciudadanos hallarán casilla en el sitio de siempre.

Hay también secciones con menos de 750 electores o un poco más. A éstas se agregarán los ciudadanos de una o más secciones cercanas y se les dotarán de boletas como electores sumen. En estos casos, una parte de los electores votará en su casilla usual, y otra, en un domicilio cercano. Este segmento de electores que podrá votar en sitios cercanos a su casilla, suma aproximadamente 20% del total de la lista nominal nacional.

Así, menos de una quinta parte de los ciudadanos serán agrupados en secciones, cuyas casillas podrían estar en otro poblado y les representará un traslado de varios kilómetros y esfuerzo adicional considerable para votar. Para esos casos, las juntas distritales del INE han hecho un cálculo de



tiempos de traslado para formar unidades territoriales que optimicen el acceso a las casillas de votación. Es lamentable que esa porción de la ciudadanía no vaya a contar con una casilla cercana a su domicilio. El INE quería evitarlo, pero, por la insuficiencia presupuestal explicada arriba, es materialmente imposible.

Lo que queda claro es que el número disminuido de casillas que se abrirán para votar en la revocación de mandato no afectará a la mayoría de los electores: una quinta parte de ciudadanos podrá acudir a una casilla diferente, pero cercana, y el resto dispondrá de una casilla en un sitio más o menos alejado de su domicilio.

De modo que casi todos los ciudadanos que quieran votar el 10 de abril para revocar o no el mandato presidencial, podrán hacerlo sin mayor esfuerzo ni traslados considerables. El nivel de participación en la votación dependerá de la voluntad de la propia ciudadanía, como debe ser en la democracia.

No sabemos qué proporción de ciudadanos querrá acudir a votar en esta consulta revocatoria. El INE no especula sobre eso, pero, en cambio, pone en juego todos los medios a su alcance para que la ciudadanía sepa que puede participar y disponga de una casilla accesible para ejercer su voto.

Con los recursos disponibles y cumpliendo todas las demás

disposiciones de la ley, se instalarán 57 mil 516 casillas.

Unos datitos más

- Esto no significa que 65% de los electores no vayan a disponer de una casilla cercana para votar. 58.5% del total de ciudadanos de la lista nominal podrá votar en el mismo domicilio en que regularmente lo hace.
- Para la revocación de mandato varias casillas se agrupan en una sola.



Fuimos observando cómo todo acto de comunicación de cualquier miembro del gabinete seguía una línea muy específica: consolidar o ser el eco de lo que se había pronunciado.

Ya vendrán momentos en los que se analicen y evalúen cada uno de los aspectos que han caracterizado al actual sexenio. Por lo pronto, ha quedado muy claro que todo el aparato gubernamental tiene una de las tareas más arduas y épicas que se les puede conferir. No, es precisamente garantizar una óptima administración de los recursos públicos, ni mucho menos cumplir con sus respectivas obligaciones: en realidad, se encaminan a consolidar ese presidencialismo que, como país, no hemos logrado quitarnos de encima.

Si bien, desde un principio, el estilo de comunicación que se dictaba en las oficinas de Presidencia se había enfocado en consolidar la imagen del actual mandatario, rodeado de representantes de diversos grupos indígenas, personas de la tercera edad, niñas y niños, además de la cada vez mayor presencia de las Fuerzas Armadas –lo cual no era gratuito, pues, en años anteriores, dicha institución gozaba de un alto nivel de confiabilidad entre las y los mexicanos– como parte de la promesa que auguraba un cambio. Y, de hecho, en cierta manera se fue cumpliendo tal expectativa; paulatinamente todo acto de comunicación gubernamental se basaba en las palabras de un primer mandatario que amoldaría la percepción de la realidad, según sus prejuicios y los intereses que se convertirían en los ejes de su administración: detener la construcción del NAICM, la construcción de un nuevo aeropuerto y el Infame Tren Maya, la reforma eléctrica y, por supuesto, llevar a cabo, a como diera lugar, “consultas” ciudadanas a modo, con las que ha logrado asegurar su presencia electoral y, por consiguiente, desarticular al INE. Todo esto basado en falacias y omisiones que, según sus seguidores, no es necesario cuestionar ni exigir. Las palabras del titular del Ejecutivo bastan para que la realidad se supedite a un ejercicio retórico maniqueo que tanto ha gustado a sus simpatizantes, pregoneros del atavismo, quienes se regodean en una lógica de aspavientos y omisiones.

Así fuimos observando cómo todo acto de comunicación, por parte de cualquier miembro del gabinete, seguía una línea muy específica: consolidar o ser el eco de lo que se había pronunciado en las conferencias “mañaneras”. Es patente que no tienen la mínima libertad para salirse de un guion que se les ha impuesto. Lo lamentable es que no parecen nada incómodos o incómodas de convertirse en un eco que se desvanece a la velocidad de un chasquido de los



dedos. Sólo el interés político o la convicción ideológica explican que sólo sean pregoneros de las “buenas nuevas” que se manifiestan de lunes a viernes a las siete de la mañana. A todos se les hace tarde para salir a “alinearse” públicamente con el Señor Presidente –quienes se quejaban de los usos y costumbres del prlismo durante el sexenio de Peña Nieto sólo han actualizado dichas prácticas– ya sea con un desplegado firmado por los gobernadores adscritos al partido oficial, en las redes sociales, en todo acto de gobierno, cuando se reparten las becas o de puerta en puerta promoviendo la revocación de mandato. No, lo importante no es hablar del país, de un proyecto en el que se observen acciones en contra de la violencia, que se detenga al crimen organizado, en el que a la pobreza no se le den paliativos. No, lo importante es sumar a la personalidad de quien día con día saca un muy buen provecho polarizando a la sociedad y con un discurso maniqueo que ya nos aprendimos de memoria.

Es difícil encontrar algún acto de gobierno –y en la Ciudad de México, la batalla electoral por cada metro cuadrado será aún más evidente– en el que no se haga propaganda de la imagen presidencial. No importa que dicha estrategia se base en el incumplimiento de la ley, para eso hay mayoría del partido oficial y un excelente alumno del populismo

más rancio como presidente de la Cámara de Diputados.

El claro ejemplo de esta estrategia de pregoneros es la publicación de un mensaje, por parte de la Semarnat, en el que reacciona a una campaña lanzada por actores, actrices, músicos y otras personalidades en contra de la construcción del Tren Maya. Sin embargo, la reacción no tiene nada de original, pues retoma la línea discursiva del monólogo que unas horas antes se escuchó en Palacio Nacional. Se esgrimió una respuesta con la misma velocidad con la que se han mostrado las pruebas de todo aquello que han atacado o desaparecido. Tal parece que todas las redes sociales y las vías de comunicación de todas las dependencias del gobierno se han convertido en los pálidos ecos de un pregonar al que aún le quedan unos años. Les parece mejor seguir creando panfletos que trabajar con seriedad.

**El estilo
de comunicación
que se dictaba
se abocó
en consolidar
la imagen
presidencial.**



La inmaculada percepción

Vianey Esquinca

vianey.esquinca@excelsior.com.mx

La seudomanía

• ¿No son seudolegisladores los diputados y senadores de Morena que en lugar de proteger los intereses del país hacen todo para torcer la ley?

De acuerdo con la Real Academia Española, pseudo o seudo significa falso, así de simple. En México, sin embargo, tiene otro significado: "dícese del prefijo con la que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su gobierno desacredita a sus detractores, cuando no tiene argumentos técnicos para rebatirlos".

Y es que el gobierno del tabasqueño tiene seudomanía. El 23 de marzo después de que diversos famosos lanzaron la campaña **SalvameDelTren**, alertando sobre los daños medioambientales que está generando la construcción del Tren Maya, el Presidente señaló: "Ahora es el Tren Maya, convencen o contratan a artistas, a pseudoambientalistas, supuestamente preocupados por la defensa del medio ambiente y emplezan una campaña en contra".

Incluso el viernes, en un comunicado que la Semarnat publicó y que seguramente dictó el mandatario, porque su estilo de rabia contenida, frases hirientes y despechadas es inconfundible, se señala: "¿Dónde estaban los pseudoambientalistas cuando hace años empezó la verdadera devastación del sureste de México?". En este boletín describen situaciones graves que en 30 años afectaron la riqueza natural de la región, algo que puede interpretarse como: en resumidas cuentas, el PRI robó más. Si, en efecto, los daños generados en la zona son altísimos, ¿por qué en lugar de dañarlos más, no apuestan por su rescate?

Esos ambientalistas que no le gustan al gobierno actual como CEMDA, Greenpeace o muchos colectivos locales fueron quienes se movilizaron para frenar definitivamente las obras del muelle de Tajamar en Quintana Roo que afectaba los manglares de la zona o la construcción del megacentro comercial Dragon Mart en Cancún, o el proyecto turístico que afectaría Cabo Pulmo en Baja California Sur o la explotación minera en la Sierra de Puebla que afectaría al pueblo

maseual. Todo en sexenios anteriores.

Pero de eso no habla el gobierno federal porque, para éste, casi-casi se formaron este sexenio sólo para afectar las obras problemáticas del tabasqueño. Lo que sucede es que si alguien no está a favor de las declaraciones, obras, programas, decisiones o caprichos del Ejecutivo se convierte automáticamente en falso, neoliberal o conservador. Así ha calificado a las feministas, a los medios y a los científicos.

Pero si nos vamos de pseudos a seudos, ¿no son seudoperiodistas quienes surgieron

Si los daños generados en la zona son altísimos, ¿por qué en lugar de dañarlos más, no apuestan por su rescate?

de la nada y que se presentan en las mañaneras para leer las preguntas que previamente les compartieron, que sirven para desviar la atención, ponerle al Presidente el balón para que meta el gol, lo alaben o le besen el camino por el que pasa?

¿No son seudolegisladores los diputados y senadores de Morena que en lugar de proteger los intereses del país hacen todo para torcer la ley? ¿no son esudopolíticos los integrantes del PVEM que se venden al mejor postor o aquéllos como el PT que viven del erario público, a pesar que en varias ocasiones han estado a punto de desaparecer como partido, pero que ha sido salvado porque le sirve al actual gobierno?

¿No son seudofuncionarios o seudoservidores públicos quienes llegan a ocupar un cargo no por capacidad ni experiencia, sino porque son leales al Presidente? ¿no son seudohonestos a quienes se les ha demostrado en varias ocasiones que cojean del mismo pie que los gobiernos anteriores?

¿No es seudo el gobierno que juró defender la Constitución para luego aprovechar cualquier oportunidad para violentarla? ¿Quien debe gobernar para todos y, sin embargo, durante tres años se ha dedicado a dividir al país de una manera maniquea?

Las seudomanía seguirá por lo menos 3 años más, porque de falsos, embusteros y supuestos está lleno el reino de la 4T.



#OPINIÓN

COLUMNISTA
INVITADO

ONEL ORTÍZ
FRAGOSO*



TRES MESES, TRES

*ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ

En México, los impactos de la invasión rusa a Ucrania han sido en el terreno económico y diplomático. Hay alza de precios en combustibles y cereales

• LA REFORMA ELÉCTRICA SE APROBARÁ SI Y SÓLO SI EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUIERE, Y DE LAS SEIS GUBERNATURAS EN DISPUTA, MORENA TIENE POSIBILIDADES EN TRES: OAXACA, QUINTANA ROO E HIDALGO

En un abrir y cerrar de ojos, transcurrieron tres meses de 2022. El tiempo avanza rápido. Cuando esto ocurre, conviene hacer un alto en el camino, para reflexionar, aunque sea brevemente lo que ha ocurrido en el primer trimestre del año.

La coyuntura internacional la definió la invasión de Rusia a Ucrania, el mayor conflicto bélico en Europa después de la Segunda Guerra Mundial.

Tres millones de desplazados ucranianos, ciudades destruidas, sanciones sin precedentes a Rusia por parte de la Unión Europea y Estados Unidos, la posibilidad de que se extienda el conflicto a otros países y la amenaza latente de la utilización de armas atómicas.



En México, los impactos de la invasión rusa a Ucrania han sido en el terreno económico y diplomático. Lo primero, por el alza en los precios de los combustibles y los cereales. A nuestro país le favorece el incremento en el precio del petróleo, no el de la gasolina y el gas. Estos cambios en el mercado mundial complicaron superar la cuesta del mes de enero, que este año se extendió hasta marzo.

Si bien la paridad peso dólar es buena para la moneda mexicana, la inflación sigue por arriba de siete por ciento. Lo segundo, porque México no se ha sumado a las sanciones a Rusia, lo que ha merecido comentarios del propio embajador estadounidense y críticas de la oposición.

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la mitad del año hay cuatro temas importantes: La inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el 21 de marzo; la consulta de revocación de mandato, el próximo 10 de abril; la aprobación de la reforma eléctrica, que se prevé el día 13 de abril en Cámara de Diputados y el 30 de abril en el Senado, y las elecciones para gobernador en seis estados.

Uno pone y el destino dispone. El aeropuerto ya lo inauguró; el 10 de abril, la meta de 40 por ciento de participación es inalcanzable, la máxima aspiración es que votantes de Morena y aliados en 2021, lo vuelvan a hacer en tres semanas. La reforma eléctrica se aprobará si y sólo si el PRI quiere y de las seis gubernaturas en disputa, Morena sólo tiene amplias posibilidades en tres: Oaxaca, Quintana Roo e Hidalgo.

En tres meses, el **Presidente** enfrentó dos temas complicados. El primero, el escándalo por el estilo de vida de su hijo mayor, José Ramón López Beltrán, Misil que pegó en la línea de flotación de su discurso de austeridad y modo de vida. El segundo, las intrigas palaciegas, entre su exconsejero jurídico, Julio Scherer, el Fiscal General, Alejandro Gertz, y la exsecretaria de gobernación y ahora senadora, Olga Sánchez Cordero, que pone en entredicho que la lealtad sea el criterio del **Presidente** para designar y proponer a personas a cargos de esta relevancia.

Así arrancó el año, lo mejor está por venir. Eso pienso yo, ¿usted qué opina?

La política es de bronce.



¿Integración latinoamericana con Estados Unidos?

ANA MARÍA ARAGONÉS

En una de las conferencias del presidente Andrés Manuel López Obrador después de la visita del ex presidente Luiz Inácio Lula Da Silva a México, señaló la importancia de alcanzar la integración, pero que se debía incluir a Estados Unidos, es decir, que alcanzara a todo el continente americano; el modelo a seguir sería la actual Unión Europea. Habría que recordar que uno de los objetivos de lo que iniciaría como la Comunidad Económica Europea, creada a partir del Tratado de Roma, fue buscar la unidad para fortalecerse y poder enfrentar, en la medida de lo posible y de forma autónoma, la lucha geopolítica entre Washington y la URSS, y la región se encontraba peligrosamente en medio.

Por eso una integración latinoamericana incorporando a Estados Unidos sería altamente contradictoria por la histórica injerencia de esa nación en los países de la región, cuyas repercusiones han sido muy dañinas.

Es una propuesta que seguramente extendería a escala continental las asimetrías que le receptaron a México los funcionarios de la administración de Salinas de Gortari a través del instrumento más neoliberal que fue la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) y su refuerzo el T-MEC, cuyas consecuencias las seguimos sufriendo: subordinación económica, la maquila como industria prioritaria, devastación del campo mexicano, caída del producto interno bruto (PIB) agropecuario, pérdida de la soberanía alimentaria que ha situado a México en el tercer lugar como importador de alimentos en el mundo y, finalmente, se convirtió en uno de los más importantes expulsores de trabajadores mexica-

nos indocumentados hacia Estados Unidos. Para Washington fue un momento estelar, pues le permitió afianzar su proyecto agroexportador alimentario y gracias al aporte de la mano de obra indocumentada mexicana se hizo efectiva la funcionalidad de la migración, es decir, la diferencia en el costo laboral unitario incrementó tanto ganancias como competitividad en favor de los empresarios.

La llegada de AMLO a la Presidencia, enarbolando como principio de su administración trastocar las condiciones que sustentan al neoliberalismo, lo enfrenta a una profunda lucha en la medida en que esos modelos están estructuralmente enraizados en la economía del país, y se oponen importantes intereses internos, externos y especialmente Estados Unidos. Esta nación puede ejercer su enorme poder por la desigual forma en la que se encuentra repartido y que se materializa en diversas formas de injerencia.

Habría que recordar la inicial propuesta migratoria del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, cuyo eje giraba en el respeto a los derechos humanos, al no control, sino otorgar visas humanitarias, refugio y asilo y eliminar cualquier forma de criminalización y, lo más importante, ir a las causas que provocan la migración forzada, por lo cual propuso, junto con la Cepal, un Proyecto Integral de Desarrollo, para los países centroamericanos Guatemala, El Salvador, Honduras y el sureste mexicano. La respuesta de la nación vecina fue fulminante. Donald Trump amenazó que, si México no cambiaba esa política migratoria y evitaba que los migrantes llegaran a su frontera sur se iba a construir el muro fronterizo que México tenía que pagar, se aplicarían aranceles, sin importar si se violaban los tratados firmados

y todo ello salpicado de discursos xenófobos y racistas criminalizando a los mexicanos. Nuevamente la desigualdad de poder se hizo presente y lamentablemente el gobierno hizo modificaciones que lo han alejado de la propuesta inicial. Y si bien el presidente Biden ha tenido una posición de mayor tolerancia con el fenómeno migratorio, se ha comprometido con enviar al Congreso la reforma migratoria y concuerda con la idea de atacar las causas invirtiendo en los países emisores, son propuestas que hasta ahora no se han cumplido. De ahí la queja de AMLO "Estados Unidos apoya a Ucrania y olvida a Centroamérica" en relación con las inversiones enviadas a Ucrania.

No se puede dejar de lado que la propuesta del gobierno mexicano respecto a la reforma eléctrica ha merecido la visita de altísimos funcionarios del vecino país que, a pesar de la opacidad para conocer los temas tratados, son vistas como formas de cabildeo que ejercen presión en contra de su aprobación. De hecho, el propio embajador estadounidense en México, Ken Salazar, tuvo que recular por haber señalado que "México tenía derecho a hacer la reforma".

En este incierto y convulso contexto mundial, la reactivación de la Cefac "es un esfuerzo esperanzador y la reinventación de la unidad sudamericana es una demanda urgente". Pero no hay que olvidar que el principal escollo de la integración latinoamericana es Washington y que "en esta etapa buscará asegurar su patio trasero" (Vicente Prieto). Todo ello en un marco en el que Joe Biden señala que "el mundo vivirá un cambio de orden internacional y Washington debe liderar el nuevo sistema" (Luis Manuel Arce).

amaragones@gmail.com



“

Hay que tener presente que el principal escollo de la región es Washington y que en esta etapa buscará asegurar “su patio trasero”



COBRANZA DELEGADA

EDGAR F. GARZA ANCIRA

El pasado 17 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que regula los créditos de nómina de los trabajadores, denominándola "cobranza delegada", que consiste en avalar que las empresas antes de depositar el salario puedan descontar a sus colaboradores los pagos pendientes por créditos de nómina que tengan con bancos u otra institución financiera.

Varios sectores han externado su rechazo a que el salario de los trabajadores deba cubrir primero las deudas pendientes. Al respecto, los artículos 99 y 100 de la Ley Federal del Trabajo refieren como un derecho irrenunciable recibir salario y que éste sea pagado directamente al trabajador.

Cabe señalar que la propuesta original era impulsar la inclusión de la población de menores recursos, dentro del sistema financiero, adecuados a este sector de la población, tales como: cuentas de depósito y ahorro, servicios de pago, préstamos y seguros.

Sin embargo, **los diputados hicieron modificaciones a la figura "cobranza delegada" beneficiando a instituciones bancarias** que tendrían garantizado el cobro de préstamos a trabajadores, en un mercado anual de 252 mil 900 millones de pesos.

Falta la aprobación en el Senado, pero de darse el caso, podría afectar directamente la economía de los colaboradores que se encuentren en el concepto de pago a los créditos de nómina con "cobranza delegada", obligándolos a percibir un salario menor, una menor capacidad de pago y un riesgo mayor al no

tener la posibilidad de cubrir la deuda.

Se estima que esta disposición pudiera ser modificada, a efecto de dotar a las y los trabajadores de un sistema jurídico que fortalezca su patrimonio. Por ejemplo, al permitirle elegir con quién contratar un crédito de nómina, cuidado del sobre endeudamiento, establecer piso parejo en la regulación, en particular las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, garantizar la transparencia y claridad de condiciones de crédito. Además, no fijar control de precios para evitar crear distorsiones de mercado.

Se prevé sea eliminada la obligación excesiva para que los patrones, incluidos los tres órdenes de gobierno, tengan que dar aviso de inmediato para que en cuanto el trabajador reciba su salario, la institución cobradora le retire de inmediato la cantidad pactada de adeudo.

En este sentido, ya hubo pronunciamientos: Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), sostiene que la Ley Federal del Trabajo establece que no pueden ser embargados los salarios de los trabajadores. Incluso, el presidente de la República ha expresado que meterse con el salario, es atentar contra el principal sustento de las familias, por lo que vetaría dicha propuesta en caso de que sea aprobada por las dos cámaras, ya que su mayor interés es defender los derechos de los trabajadores.

Consejero de empresas y consorcios de carácter multinacional, así como Fundador de la asociación civil Dime y Juntos lo Hacemos
Twitter: @EFGANCIRA



Tonatiuh Guillén López*

Doble nacionalidad y cargos de Estado

En 1997, de manera pertinente y justa, la reforma constitucional del artículo 30 abrió la puerta de la doble nacionalidad para las y los mexicanos, lo cual derivó del reconocimiento y valoración de nuestra enorme emigración y de su descendencia en el extranjero.

Al mismo tiempo, recuperando la larga historia de nacionalismo, esta reforma constitucional restringió el acceso a determinados cargos del Estado para las personas con esa doble condición, mediante la paralela adecuación del artículo 32.

Es decir, la reforma constitucional de 1997 posibilitó la doble nacionalidad, pero al mismo tiempo le cerró el acceso a determinados cargos de gobierno. Entre los cargos definidos por la Constitución como "exclusivos" para mexicanos sin doble nacionalidad están: la Presidencia de la República, las secretarías del gobierno federal, las gubernaturas, las diputaciones y senadurías, ministros de la Suprema Corte de Justicia y Fiscalía General de la República.

Cabe agregar que las leyes federales listan adicionales puestos gubernamentales e incluso, por su parte, las leyes estatales o reglamentos municipales han sumado -cuestionablemente- otros cargos y funciones.

Se creó así un amplio espectro de puestos gubernamentales inaccesibles para quienes tengan doble nacionalidad, formando una lista francamente excesiva: los indicados por la Constitución y además los sumados por leyes federales y normas locales, muchos de ellos con endeble sustento jurídico y, sobre todo, con un evidente desfase de época.

El espíritu nacionalista y enfático en la defensa de la soberanía nacional estuvo activo en el debate legislativo de 1997. Por supuesto ese espíritu ha reco-

rrido la historia constitucional del país prácticamente desde su origen hace 200 años. Fue más que notable en el Congreso Constituyente de 1916-1917, en donde la nacionalidad mexicana "por nacimiento" emergió como una explícita barrera ante posibles influencias extranjeras, que tanto habían costado a México en el siglo XIX. De pasada, como imprevisto daño colateral, también es cierto que el constituyente original dejó una herida sobre la emigración mexicana al extranjero y sobre su descendencia.

Precisamente la reforma constitucional de 1997 y, sobre todo, la trascendente reforma de 2021 -que volvió a adecuar el artículo 30- impulsaron profundas redefiniciones del concepto de nacionalidad mexicana y, sobre todo, de los alcances sociales de la nación, modificando los parámetros constitucionales utilizados en 1917. El resultado es que hoy somos una nación transterritorial -he insistido en el concepto- que entre sus consecuencias amplió por millones y millones el número de personas mexicanas con doble nacionalidad.

Cerca de una cuarta parte de la nación mexicana actual está integrada por personas mexicanas con doble nacionalidad, que radican en su mayoría en el extranjero, en Estados Unidos casi en su totalidad. Es un hecho social, cultural, económico, jurídico y demográfico la presencia activa de esa población en la integración de la nación y en prácticamente todos los escenarios de la vida cotidiana. Como es también evidente su capacidad política creciente -apenas vemos la punta del iceberg- y, por este camino, incrementa su cercanía y legítimo interés por los cargos de gobierno y las funciones públicas, tanto en México como en Estados Unidos.

En este punto, volvamos a la lista de cargos públicos en México exclusivos para mexicanos por nacimiento y sin doble nacionalidad (dicho sea de paso, esa restricción también repercute sobre las y los mexicanos por naturalización). No hay duda de que el abanico de puestos gubernamentales exclusivos es una necesidad del ejercicio soberano y, particularmente, tiene sentido para evitar el conflicto de interés propiciado por la doble nacionalidad. Lo que está en duda es la extensa lista y su prolongación a espacios muy ajenos a las funciones que definen el interés nacional.

La soberanía y el interés nacional tienen una materialización y realización en determinados cargos y funciones de Estado, como es la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, entre otros, definidos por la Constitución. En esos específicos espacios, la doble nacionalidad inevitablemente generaría una situación de conflicto de interés que resaltaría ante alguna tensión de México con otro país. Por ejemplo, si nuestro presidente tuviera doble nacionalidad, ¿cuál sería la orientación del interés nacional? De una u otra manera, alguna nación implicada saldría dañada en caso de conflicto y, sobre todo, en ese escenario la definición del interés nacional navegaría entre aguas oscilantes.

Desde la perspectiva del interés nacional, las instituciones del Estado que lo materializan requieren, efectivamente, consolidar su exclusividad en el aspecto de nacionalidad. Pero con base en el mismo criterio, de igual manera no tiene sentido la larga lista de cargos exclusivos que han agregado las leyes secundarias, pues no están relacionados con elementos sustantivos del interés nacional. Por el contrario, la ampliación ▶



Viene de la
página anterior

de cargos sólo consolida un cuadro discriminatorio que la propia Constitución prohíbe.

Por consiguiente, tanto es necesario consolidar la exclusividad de determinados cargos, como es necesario acotar la lista extensa definida por leyes secundarias, con excepción de aquellas funciones que estén relacionadas directamente con la instrumentación del interés nacional. La doble nacionalidad es actualmente una condición creciente, masiva y cotidiana entre los integrantes de la nación y, simplemente por este hecho, demanda un ajuste del mapa institucional para evitar barreras excluyentes. Algo equivalente es necesario implementar ante las condiciones discriminatorias que padecen los mexicanos por naturalización.

Para terminar, y no es asunto menor, la experiencia indica que desde hace años se han violado los principios constitucionales sobre la exclusividad de determinados cargos gubernamentales. Personas con doble nacionalidad y sin escrúpulos han ocupado –ocupan, tal vez– cargos de los “exclusivos”, en el sentido revisado, como son gobiernos estatales, senadurías, diputaciones y seguramente otros, sin sanción alguna y con el mayor cinismo. Incluso en los casos públicamente reconocidos no hay responsabilidades por este fraude a la Constitución ni instancia formal que les reclame. Aquí hay necesidad de un ajuste jurídico que determine claras responsabilidades que eviten este peligroso engaño a la nación. Es importante evitar condiciones de discriminación en el acceso a los cargos públicos, efectivamente; pero de igual manera, es esencial evitar el conflicto de interés por doble nacionalidad en los puestos de gobierno sustanciales para el ejercicio soberano. En esta materia no debe haber espacio para el engaño ni para estafadores. ●

* Profesor PUED/UNAM. Excomisionado del INM.



ANTE la urgencia por aprobar la **reforma eléctrica** de **Palacio Nacional**, cuentan que en San Lázaro los **legisladores** y **cabilderos** de **Morena** les están ofreciendo de todo a los **diputados** de los otros partidos a cambio de su voto.

EN EL CATÁLOGO hay desde ofertas para descongelar iniciativas pendientes, plazas y posiciones en la Legislatura para sus allegados y hasta promesas de candidaturas en 2023 y 2024. Vaya que están echando toooda la carne al Obrador... perdón, al asador.

• • •

UNA ODA a la todología resultó la noticia de que los **ingenieros militares** que trabajaron en la construcción del **AIFA** en Santa Lucía, ahora estarán encargados de uno de los tramos del **Tren Maya**.

NO ES QUE se dude de la capacidad de los profesionistas del **Ejército**, pero resulta muy difícil pensar que pueden hacer igual de bien trabajos tan distintos como construir una **pista de aterrizaje** y una **vía de tren**.

ES COMO si en un hospital diera igual que un médico especialista en intervenciones cardiovasculares retirara un tumor cerebral o un neurocirujano realizara una operación a corazón abierto. ¿Verdad que no es lo mismo?

• • •

AHORA que se autodestaparon para la **Presidencia** la diputada de **Morena** y ex participante de Shark Tank, **Patricia Armendáriz**, y el también legislador de la 4T y papá de **Sergio "Checo" Pérez, Antonio Pérez Garibay**, ya no queda claro si piensan que la **Cámara de Diputados** es una pista de carreras o un reality show.

UNA DE DOS, o de plano ya perdieron piso con sus aspiraciones o han estado aspirando... pero el humo de esa hierbita verde que los propios diputados no se han decidido a legalizar para su uso recreativo.

• • •

LLEGÓ el día tan esperado en el que se entregarán los premios **Óscar** a lo mejor de la cinematografía y, como siempre, los mexicanos tienen una importante presencia entre los nominados en varias categorías.

MEJOR PELÍCULA: "Amor sin barreras", con **Elba Esther Gordillo** y su **abogado**, "¿Y dónde está el aeropuerto?", con **Lord Molécula**, y "No way home", con **Jaime "El Bronco" Rodríguez**.

MEJOR ACTOR: **José Ramón López Beltrán** por "Houston, tenemos un problema"; **Hugo López-Gatell** por "Querida, no vacuné a los niños";



y **Julio Scherer Ibarra** y **Alejandro Gertz Manero** por "Dos tipos de cuidado".

MEJOR ACTRIZ: **Claudia Sheinbaum** por "La favorita"; **Elena Álvarez-Buylla** por "Cruella", e **Irma Eréndira Sandoval** por "Frozen".

MEJOR DIRECCIÓN: "No miren arriba", de **Isidoro Pastor**, el director del AIFA; "No tengas miedo a la oscuridad", de **Manuel Bartlett**, y "El vicio del poder", de **Andrés Manuel López Obrador**. ¡Suerte a los nominados!



EDITORIAL

vista

CONSULTA POR DECRETAZO

López Obrador ha convertido la consulta de revocación de mandato en una segunda campaña por la presidencia de la república. Ha inundado el país con espectaculares que rezan #QueSigaAMLO.

La consulta es una simulación y un fraude de principio a fin. Quiere que el 70, 80 o 90 por ciento de los electores le digan que es el más popular.

El presidente ha abusado del poder para violar las leyes electorales y burlarse de la ciudadanía. Todo es una estafa. Tiene convertido al país en un teatro de sombras para reinventar y dar aire a un proyecto fracasado.

Quienes sugieren ir a votar el 10 de abril le están haciendo el juego al embaucador. Nadie en su sano juicio debería prestarse a que lo engañen. A que lo utilicen para



BEATRIZ PAGÉS

armar un espectáculo que tiene un claro objetivo: reposicionar a Morena rumbo al 24.

La consulta de revocación quiere ser utilizada como banderazo de salida en la carrera por la presidencia. Se trata de airear ventajosamente

a su "corcholata", pero también de recuperar el apoyo de la masa y seguir haciendo lo que le venga en gana.

Y lo que viene es tratar de aprobar dos reformas con la que López quiere consolidarse como un déspota: la reforma electoral y la eléctrica.

Le urge convertir al INE en oficina de trámites para imponer candidatos y decidir quién debe ganar o perder elecciones. Por eso ataca a los consejeros y buscará imponer incondicionales cuando



Viene de la
página anterior

dejen el cargo Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y dos más.

Ir a las urnas equivale, en este caso, a asistir a una fiesta donde te van a dar bebidas adulteradas. O donde te van a robar la cartera. Se trata de una trampa anunciada que los timadores del gobierno han venido preparando para engañar a la democracia.

López Obrador pidió que hubiera dos consultas. La que ha venido organizando el INE de acuerdo a la Constitución y la que ha diseñado el gobierno burlando la legalidad.

El régimen ha lanzado una embestida para lograr que la consulta ilegal derrote a la consulta constitucional.

El mejor ejemplo es el decreto aprobado por los diputados de Morena para que los funcionarios puedan violar la veda electoral y hacer propaganda a favor de la ratificación del señor López.

Los espectaculares que han sido colocados por todo el país con una

fotografía de AMLO en actitud de victoria y pagados con recursos públicos son otra muestra de que hay en el país dos gobiernos paralelos que están en pugna: el que representa el INE apegado a la ley y el otro encabezado por un autócrata decidido a violar todo lo que haya que violar para demostrar que él manda.

Dicho esto, habría que preguntar: ¿A dónde vas el 10 de abril? ¿A qué te timen? ¿A convertirte en cómplice de un estafador? ¿En marioneta de un autócrata que utiliza la democracia para hacerse de más poder?

Dejar vacías las urnas, ignorar el llamado a votar que hace López y sus secuaces, es hacer patria. Significa quitarle al déspota el oxígeno.

El 10 de abril hay que dejar solo al rey en su Palacio, con sus borregos y aplaudidores. La misión es simple: abstenerse, no ir a votar para salvar a la nación de un ególatra hambriento de poder. ☘

LÓPEZ OBRADOR PIDIÓ QUE HUBIERA DOS CONSULTAS. LA QUE HA VENIDO ORGANIZANDO EL INE DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN Y LA QUE HA DISEÑADO EL GOBIERNO BURLANDO LA LEGALIDAD.



LOGOS

*Día de AMLO y del AIFA***JUÁREZ QUEDÓ OPACADO**POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

Si viviésemos tiempos normales, el día 21 de marzo del 2022 hubiésemos estado celebrando, específicamente, el CCXVI aniversario del natalicio de Benito Juárez, uno de los más honorables y preclaros presidentes que México ha tenido.

Lamentablemente sobrevivimos en la anormalidad, lapso patológico que trastoca nuestro calendario cívico.

Ese próximo pasado 21 de marzo (para el gobierno federal al menos) fue el Día de Andrés Manuel López Obrador y del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, conocido por sus siglas: AIFA.

La propaganda oficial, pagada con nuestros impuestos, desde hace meses se ha dedicado a engrandecer la obra pública de ese nuevo aeropuerto aún no concluido satisfactoriamente.

Lo recién edificado está sobre el viejo campo de aviación militar de Santa Lucía, y en ello se ha erogado, hasta el momento, más de 133 mil millones de pesos, según informe publicado.

Esa difusión en todos los medios a su alcance, planeada de menos a más, prosigue golpeando nuestro cerebro con publicidad personalizada, y ordenada por nuestro presidente autócrata: "la gran obra de Amlo", "es mejor y más barato el aeropuerto internacional en Santa Lucía que el proyectado en

Texcoco", "aeropuerto construido por los soldados del pueblo", "aeropuerto excelentemente comunicado", "¿cómo pueden llegar al AIFA?", "autobuses, autos, tren, helicópteros, te llevan al AIFA", "todos están invitados a visitar al AIFA", "en tiempo récord el ejército construyó el AIFA", "horarios y precios de los vuelos desde el AIFA", "desde la mañana se efectuó la inauguración del AIFA", "todas las líneas nacionales y extranjeras quieren aterrizar y despegar del AIFA", "el AIFA es el mejor aeropuerto del mundo", "¿cuánto cuesta abrir un comercio en el AIFA?"; y, como éstos, muchos otros mensajes con fines electorales.

Esos anuncios machacones son una trenza urdida con mentiras y verdades.

El nuevo aeropuerto es una obra pública medio terminada que debe concluirse y usarse, la que en un futuro próximo exhibirá sus fallas, por sus premuras, y por las corruptelas a que se expone lo que no fue licitado conforme a derecho.

Pero a esa podredura económica, se va a sumar la carcoma inmoral de la soberbia ególatra de nuestro presidente.

Andrés Manuel sigue generando una atmósfera malsana para que prosperen sus deshonestos; y para que sus lacayos, bajo dádivas, puedan pronto gritar: es un honor, el aeropuerto López Obrador, borrando el nombre del gran artillero villista.

Que ese aeropuerto tenga el nombre de Andrés Manuel no es ningún problema; el ahogo para México es lo que sigue.

Viene, para el próximo abril, una revocación de mandato que Amlo diseñó ilegalmente para sí, a través de su rebaño legislativo, y que él, mismo, se equivocó al ordenar que se aprobara como se aprobó, y al sancionar y publicar el presidente esas normas jurídicas, se volvió a equivocar.

Esa revocación errónea que el INE, ahora, legal y debidamente está aplicando.

Pero al observar Andrés Manuel que sus preceptos le perjudican, le echa la culpa al INE con el perverso ánimo de destruirlo, y así agrandar su poder dictatorial, el que ejercerá, con mayor celeridad, llegada la elección del 2024.

Recordemos a López Obrador antes de que se postulara como candidato a la presidencia de México, por primera vez.

Corría el año 2005, y venía veloz el 2006, y públicamente se le preguntó, muchas veces, a Andrés Manuel López Obrador si se iba a postular como candidato a la presidencia; y él respondió: "A mí denme por muerto, no aceptaré jamás ser candidato."

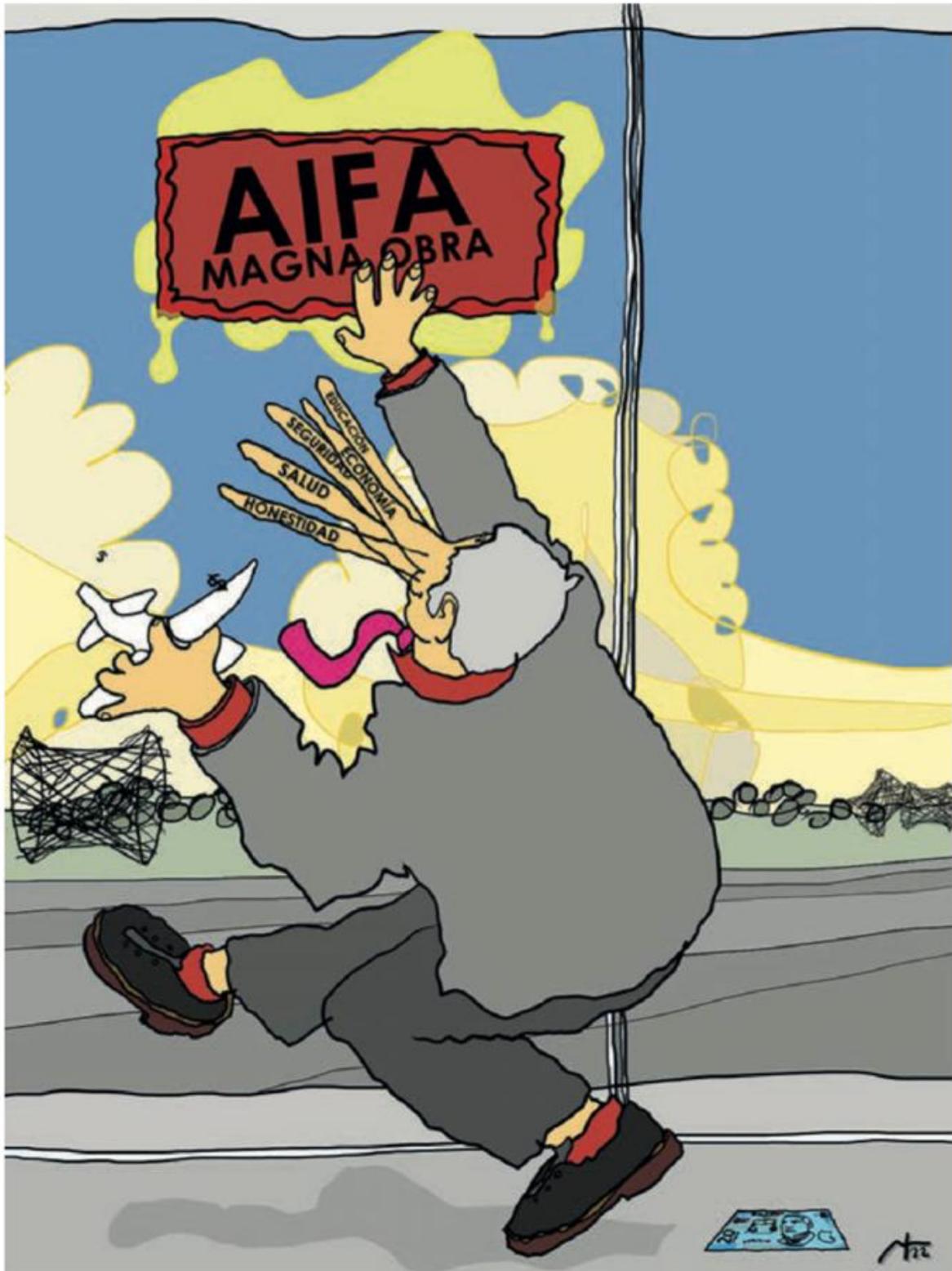
Y sobre esa mentira, armó su primer candidatura.

Hoy dice Andrés Manuel: "No me voy a reelegir", en todos los tonos y bajo todos los juramentos.

Pero... ¿Quién le cree al mentiroso?



Viene de la
página anterior



El 21 de marzo del 2018 aseguró: "...juarismo sí, por encima de todo. Primero Juárez..." Ahora, cuatro años más tarde,

minimizó y opacó a Juárez y a su aniversario, porque primero es AMLO y su AIFA.

Y como un plus, el autócrata dispuso que la jefa del gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, soltara lagrimitas ante la magnificencia del AIFA. ✎

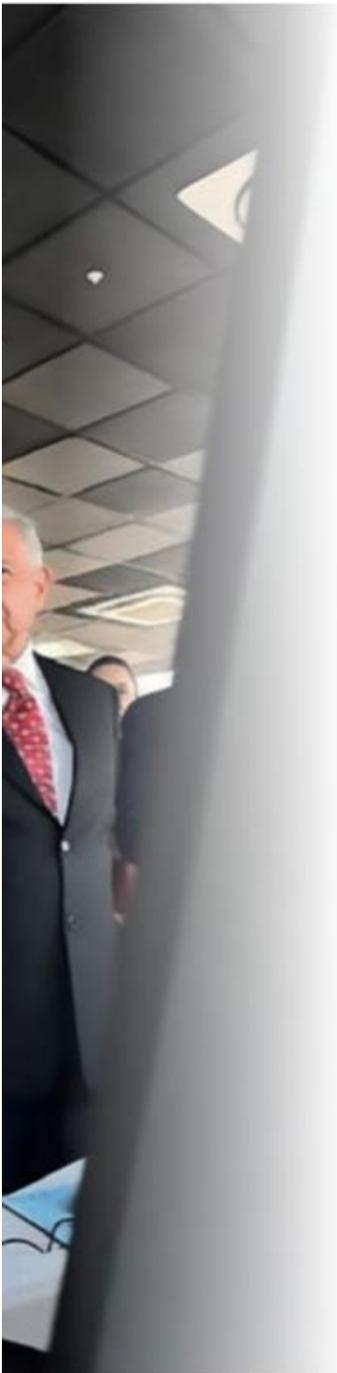


LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

De la 4T

PUTREFACCIÓN

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**



Fotografía: gov.mx/presidencia.

Es interminable la descomposición de la casta gobernante. La guerra interna entre los altos funcionarios de AMLO se manifiesta en la denuncia de Julio Scherer contra Alejandro Gertz conjurado en su contra con Olga Sánchez Cordero. Los tres son importantes personajes del actual gobierno, Scherer ha sido denominado como "hermano" del presidente por el propio Andrés Manuel López Obrador. Las acusaciones que se hacen entre ellos por diferentes delitos, además de la traición "que habita" en ellos, como lo dice Scherer, no es un asunto de "pleitos personales" sino de hechos muy graves relacionados con el uso faccioso de instituciones como la Fiscalía General, la Secretaría de Gobernación y la Asesoría Jurídica del presidente.

AMLO tan aficionado a emitir juicios y adjetivos contra todos sus críticos ha optado por evadir el asunto, pretextando que tiene problemas más importantes que atender.

La cuestión toma proporciones inmensas debido a los señalado por Alexis de Tocqueville "un pueblo que durante siglos ha vivido bajo el régimen de castas y de clases, no puede alcanzar un estado social democrático sino a través de una larga serie de transformaciones más o menos penosas, con ayuda de violentos esfuerzos y después de muchas vicisitudes durante las cuales los bienes, las opiniones

y el poder cambian rápidamente de manos".

Esa es la situación que tenemos en México. Hemos vivido bajo regímenes de casta durante más de un siglo.

No se puede lograr un cambio en ese sistema político de manera abrupta, mucho menos cuando las castas dominantes siguen estando ahí y a veces sin siquiera cambiar de personajes.

Tenemos una situación semejante a la descrita, en otra parte por el mismo Alexis de Tocqueville decía "hacia tanto tiempo que había sido destruida la libertad política en Francia, que casi se habían olvidado por completo sus condiciones y efectos. Es más, los restos informes que aún quedaban de ella y las instituciones que parecían creadas para sustituirla la hacían sospechosa, e inspiraban prejuicios en contra suya".

En ese contexto se sitúan las palabras de AMLO al pretender dar "línea" a la prensa y los medios. Nos señala el tipo de prensa que desdeña y la que quisiera obediente a sus objetivos disfrazados de Cuarta Transformación.

El presidente evade su responsabilidad ante la crisis que enfrenta una confrontación tan virulenta de sus más cercanos colaboradores. Lejos de actuar contra los posibles delitos cometidos, aprovecha una vez más para acusar a sus críticos.

Actúa en contra lo que recomienda Michel Foucault a



Viene de la
página anterior

los gobernantes “la prudencia y la diligencia”.

La conducta obsesiva por el poder y su ilimitado ejercicio ha llevado al presidente López Obrador a extremos grotescos, como la construcción de una obra faraónica en el antiguo aeropuerto militar de Santa Lucía, donde se utilizaron miles de millones de pesos para construir una obra que tendrá funciones muy limitadas como aeropuerto por la débil presencia de pasajeros y de líneas aéreas.

La debilidad de la sociedad ante el inmenso poderío del Estado, forjó un sistema de control corporativo de gran daño para la libertad y la democracia.

Cada pequeño paso con rumbo democrático ha sido producto de batallas y luchas de muchos movimientos y generaciones.

No se ha conseguido plenamente un cambio sustancial del sistema político, ha habido un cambio gradual, importante como los ocurridos a partir de 1997 que hicieron posible la derrota del PRI en el año 2000 y el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018.

La arrogancia de AMLO le impide reconocer que su victoria fue resultado de esas luchas previas. Todo lo contrario. Tanto el presidente como sus seguidores desconocen esos avances democráticos y consideran que su triunfo fue resultado de la tenacidad de AMLO y la aplastante derrota del PRIAN.

Este criterio está detrás de los arrebatos autoritarios del presidente contra estructuras democráticas como el INE y todos los organismos autónomos. Esa es también la fuente de sus sistemáticas acciones para someter al poder judicial y al legislativo.

No debe extrañarnos la incomodidad que le provoca al presidente la libertad de asociación y opinión, cada vez que los movimientos autónomos se expresan, para el presidente son manifestaciones de “los conservadores”, que tienen como objetivo impedir “las transformaciones” de su gobierno, las cuales, por cierto, no existen. En todo caso los cambios ocurridos durante su gobierno son de signo regresivo. Son parte de un fenómeno de restauración del autoritarismo, acentuado ahora con el inmenso proceso de militarización de la vida pública nacional.

Estamos ante la construcción de un falso dilema: apoyar al gobierno o ser calificados como parte de una conjura conservadora.

La realidad es muy diferente.

Resulta casi imposible encontrar una sola reforma en sentido avanzado y de carácter social, durante estos tres años. Es un gobierno donde sus principales beneficiarios son los grandes capitales. Su política económica es puntualmente neoliberal. Los recortes presupuestarios afectan a cientos de miles de trabajadores al servicio del estado; a los recursos para el sistema de salud; la educación es una zona de desastre; el empleo ha descendido de manera drástica; la capacidad de los salarios ha caído; la inflación es la mayor en varias décadas; no hay una política de inversión para la promoción del desarrollo productivo; en el campo la crisis

ha expulsado a cientos de miles hacia las zonas pobres de las ciudades o a los Estados Unidos; la inseguridad ha llegado a límites de grandes zonas del país bajo el control de bandas de delincuentes, vivimos un Estado fallido; los movimientos feministas son perseguidos y el crecimiento de los feminicidios continúa; los luchadores ambientalistas han sufrido la ejecución de muchos de sus activistas; los pueblos originarios sufren el embate represivo y el cerco militar y paramilitar, como ocurre en las zonas del EZLN; el conjunto de los derechos humanos han sufrido serios retrocesos y para el presidente son (los derechos humanos y el feminismo) una invención del neoliberalismo.

La política de un presidencialismo exacerbado llega a extremos grotescos. Incluso los gobernadores priistas se humillan ante la figura presidencial. Cada día el presidente actúa como jefe de una facción. No existe ninguna política para fortalecer los equilibrios de poder sino todo lo contrario. Incluso figuras como la Consulta directa han sido desvirtuadas como ocurre ahora con la llamada Consulta de Revocación que se ha convertido en el escenario de una campaña de adulación al presidente mayor que las de la era del presidencialismo imperial del PRI.

Resistir a los crecientes impulsos autocráticos del presidente Andrés Manuel López Obrador es la tarea política del momento actual, para impedir el establecimiento de una tiranía. ✚

**AMLO TAN AFICIONADO A EMITIR JUICIOS Y
ADJETIVOS CONTRA TODOS SUS CRÍTICOS HA
OPTADO POR EVADIR EL ASUNTO, PRETEXTANDO
QUE TIENE PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES QUE
ATENDER.**



BALLESTA

AMLOlandia

LA DISRUPCIÓN DE LA REALIDAD

POR MIREILLE ROCCATTI

El tiempo con su velocidad inexorable nos tiene a 30 meses y medio para que concluya el actual gobierno. Actualmente tras la reforma del 10 de febrero de 2014 el artículo 83 constitucional señala que el día 1º de octubre el Presidente asumirá el cargo y durará en él seis años. Esto será a partir del año 2024. Ello a pesar del resultado de la consulta de la pretendida Revocación (ratificación) de Mandato.

Por lo pronto los medios siguen escuchando la voz dominante insultante del inquilino del Palacio, quien vive instalado en un país paralelo e irreal, además de obsesionado por convencer para vender su verdad día con día, con propaganda y ataques a todo y a todos.

Un sector de la población cada vez más creciente, percibe cada día más perdido, confundido, extraviado al inquilino de Palacio. Por más que busque ocupar todos los espacios disponibles de una mal diseñada campaña mediática que busca copar todos los días, todos los horarios; la sobreexposición ya fastidió, ya hartó a la gente y de tanta palabrería son frecuentes las contradicciones.

El presidente, esta extraviado en su laberinto, dando vueltas, sin encontrar la salida y regresando al punto de partida, para distraer a la opinión pública respecto de los actos de corrupción y tráfico de influencias de sus hijos, hermanos y parientes cercanos, pero también de la grave complicación





Viene de la
página anterior

económica, y ahora para evadirse anuncia el inicio de una gira de varios días por Centro América y Cuba, no tiene remedio.

Con la utilización de las sucias prácticas del viejo sistema que tanto combatieron y destrozaron, lograron el control



Fotografía: gov.mx/presidencia.

casi absoluto del poder legislativo y del judicial. En esa obsesión autoritaria, poco importó el orden jurídico y las Instituciones. Es cierto que la corrupción debe combatirse y erradicarse, sin embargo algunas prácticas del actual gobierno parece reproducir, aunque de manera diferente y más intensa, las viciadas acciones corruptas del pasado que dicen combatir.

Lo primero que se perdió con el nuevo gobierno, fue la esperanza de un cambio verdadero como no se cansó de expresar el candidato eterno por décadas. El mesías se evaporó en semanas, salvo sus incondicionales y receptores de dádivas ya casi nadie de clase media para arriba le cree ni le tiene confianza.

Aduciendo corrupción canceló la construcción del NAICM, ahuyentó a los inversionistas nacionales y extranjeros y peleó con el sector empresarial. En sustitución de ese aeropuerto, sin planeación, ni estudios avalados por las autoridades aeroportuarias internacionales, puso al ejército a construir uno nuevo cuyo diseño dista mucho de los aeropuertos modernos del mundo.

El día en que dio inicio esta primavera el presidente inauguró en una efusiva ceremonia el "Nuevo" Aeropuerto Internacional "General Felipe Ángeles", que en realidad se trata de la ampliación y reconversión del anterior aeropuerto militar de Santa Lucía. Sin escatimar los esfuerzos realizados en el tiempo acordado el nuevo aeropuerto dista mucho de ser funcional, principalmente por su ubicación y por carecer de vías rápidas de comunicación para su acceso, también porque solamente cuenta actualmente con una pista, y solo cuenta con 33 posiciones; sin embargo el mandatario del pueblo, en un acto solemne lo presenta y pondera como un aeropuerto internacional con la calidad a escala mundial.

Como candidato se pasó décadas insultando a las Fuerzas armadas, hoy gobierna con ellas, y lo hace sentado sobre las bayonetas, como en el pasado lo hicieron los regímenes dictatoriales. A fin de tenerlos contentos los ha llenado de contratos y dinero.

Su analfabetismo económico lo ha llevado a extender certificado de defunción al neoliberalismo, pero apuesta en este momento todo el futuro económico al T- MEC, que no es más que un instrumento de libre comercio e inspirado por el neoliberalismo.

La retórica contra el Neo-liberalismo y su uso electorero como consigna ha topado contra la realidad. Es cierto y así lo hemos venido afirmando desde hace más de una década, que el modelo de Desarrollo Económico, requería ajustarse por la brutal concentración de la riqueza en una muy reducida elite y la miseria de una gran parte de la población, como nunca antes en la historia de nuestra Nación.

Los ajustes y cambios en el desarrollo y la repartición equitativa de la riqueza, deben ser graduales, medidos, planeados y no se debe mentir cinicamente a la población con un imposible cambio radical. La realidad termina por imponerse. El ser un tema tan serio, impide reirse de los desfiguros propios de un sainete o un vodevil de quienes están dispuestos a hacer el ridículo.

Esperemos que un gran número de ciudadanos ya hayan entendido que no es con voluntarismo y demagogia como se logran los grandes cambios; las verdaderas transformaciones, se obtienen con una visión de horizonte hacia donde encaminar los esfuerzos de la sociedad con ajustes y modificaciones graduales, o de otra manera con dolorosos procesos sociales que implican revoluciones con su correspondiente cuota de sangre. ❌



COLUMNISTA INVITADO

La "interpretación auténtica" que
EXCRETÓ MORENAPOR **RAFAEL HERNÁNDEZ ESTRADA**

Decretar es decidir u ordenar algo por parte de una persona u organismo que tiene autoridad para ello. Excretar, en cambio, es la acción de expulsar los excrementos o cualquier sustancia de desecho corporal. La "interpretación auténtica", que la mayoría morenista del Congreso de la Unión aprobó con inusitada prisa, se corresponde tanto con la primera definición como con la segunda: Morena la decretó y también la excretó.

Presentada sorpresivamente una semana antes en la Cámara de Diputados, fue aprobada en San Lázaro sin dictamen y se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el día 18 de marzo, unas horas después de que la avaló el Senado. Al parecer, tal rapidez se debió al capricho del inquilino del Palacio Nacional, quien había decidido inaugurar el 21 de marzo la inconclusa obra de remodelación de la Base Aérea de Santa Lucía y emprender con ello una extensa, intensa e ilegal campaña propagandística de los logros de su gobierno.

La inauguración de la obra enfrentaba obstáculos propios de la misma, pues no se terminó la segunda pista anunciada, tampoco el edificio de servicios aeroportuarios, la aduana, el hotel, la red de combustible para las aeronaves. Ni siquiera existen las vías de acceso vial, estacionamientos, ni el tren que lo conectará con la Ciudad de

México. La puesta en marcha del aeródromo remodelado no sirve para resolver los problemas de transporte aéreo del Valle de México, pero es una pieza central en la estrategia transexenal del presidente Andrés Manuel López Obrador. Éste la valora como un instrumento para mantener alta su popularidad y para darle fuerza a la desairada consulta de revocación de mandato que se realizará en tres semanas. Por ello publicó un lacrimógeno documental realizado por su productor consentido, organizó el acarreo de gente humilde (los machuchones llegaron ¡en avión!) y dispuso la saturación informativa a cargo de los concesionarios de radio y televisión.

Pero el obstáculo para la ofensiva propagandística es más grande que el Cerro Paula (cuya elevación máxima es de 2 mil 625 metros sobre el nivel de mar y que obligó a modificar los planos de la obra, con el consiguiente sobre costo), pues se trata ni más ni menos que de la Constitución: el artículo 35 de esta dispone que debe suspenderse la difusión de propaganda gubernamental a partir de la convocatoria de revocación de mandato, en tanto que el artículo 41 ordena lo mismo con el inicio de las campañas electorales.





Viene de la
página anterior

Presionados por el Ejecutivo, imposibilitados de hacer una reforma constitucional porque no tienen los votos ni el tiempo para ello, a los diputados federales de Morena y a sus abogados huizacheiros se les ocurrió que se podía burlar la prohibición constitucional con una "interpretación auténtica". Aprovecharon que las reglas de todo proceso de elaboración, aprobación y promulgación de las leyes contenidas en el artículo 72 de la Constitución incluyen un inciso f) que hace referencia a la interpretación, de donde desprenden que el Congreso tiene facultades interpretativas.

Muchos especialistas sostienen una opinión contraria, pues tal atribución no está prevista en el artículo 73 constitucional (que en sus 59 fracciones vigentes enlista una a una las facultades del Congreso de la Unión), y que tampoco está en la Ley Orgánica

ni en los reglamentos. En cambio, el artículo 94 dice expresamente que corresponde a los Tribunales del Poder Judicial de la Federación establecer la jurisprudencia sobre la interpretación de la Constitución y normas generales, en tanto que el artículo 99 reserva esta función al Tribunal Electoral cuando se trate de asuntos electorales. La interpretación a cargo del Poder Judicial está desarrollada a detalle en las leyes orgánicas y reglamentarias respectivas.

Cuando el juzgador debe aplicar la Ley y su redacción no es muy clara (al menos para el caso sujeto a su conocimiento), debe recurrir a reglas de interpretación de la norma, una de las cuales es desentrañar la intención originaria de quien la hizo. Esto explica que los jueces recurran a veces a la exposición de motivos, los razonamientos del dictamen y hasta a los debates parlamentarios que la originaron.

Aun concediendo que el Congreso tenga también el atributo de interpretación de la Ley, éste solo puede abarcar la mencionada intención, misma que se conoce como exégesis. Pero esta facultad no puede ser arbitraria, pues debe sujetarse a mínimas reglas como las siguientes:

No puede contradecir la norma dispuesta en la Constitución o en la Ley

Debe limitarse a aclarar el contenido de la Ley, no puede suplantarlo

Debe tener inmediatez y autoría (por lo que se recurre, como ya se dijo, a las deliberaciones previas a la aprobación de la ley o reforma)

En la "interpretación auténtica" de los legisladores de Morena ninguna de estas condiciones se cumplió. Su interpretación solo busca burlar la prohibición de que se difunda propaganda gubernamental mientras esté convocada una consulta como la de revocación de mandato y durante las campañas electorales, lo que contradice abiertamente la Constitución. También pretende suplantar el texto constitucional cuando afirma que no son propaganda gubernamental los shows matutinos de López Obrador ni los eventos que realizan los altos mandos del gobierno y los propios legisladores. Finalmente, no se justifica que sean los actuales legisladores, integrantes de la LXV Legislatura, quienes pretendan "aclarar" la intención que tendrían los legisladores que formaron parte cinco Legislaturas atrás (la LX Legislatura) y establecieron la veda electoral en la reforma aprobada en el año 2007 (hace casi 15 años).

Además de lo anterior, como ya lo resolvieron el Tribunal Electoral y el INE, esta interpretación no puede ser aplicada en las elecciones locales que están en marcha ni en lo que hace a la consulta del 10 de abril, ya que no se puede aplicar ninguna norma que se publique dentro de los 90 días previos al inicio del proceso electoral (artículo 105 constitucional).

Para colmo, los muy mentecatos diputados morenistas se refirieron al artículo 449, inciso b) de la Ley electoral que era vigente en 2014, sin considerar que en el año 2020 dicha porción fue reformada y, desde entonces, no es su materia la propaganda gubernamental, sino la violencia política de género.

La "interpretación auténtica" que Morena aprobó, celebrada por López Obrador, no resiste ningún análisis y fue de inmediato contrarrestada por sentencias del Tribunal y acuerdos del INE. Se puede concluir que los morenistas no solo la decretaron, sino que también la excretaron. O sea que... hicieron un batidillo. ↵



Fotografía: AIFA.



SELVA CHIAPAS

*¡La revocación de mandato va!***GUSTE O NO**

POR RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO

La revocación del mandato es una figura jurídica de la democracia. Consiste en la posibilidad de llamar a cuentas al Poder Ejecutivo y, eventualmente, poner fin a su tiempo de gobierno aun cuando el plazo legal todavía no se cumpla. Esta modalidad de la democracia es frecuente en los gobiernos de corte parlamentario, aunque también existe en los regímenes presidencialistas o semipresidencialistas.

Sólo por mencionar, en el continente latinoamericano, la revocación del mandato está vigente en Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Esa modalidad política tiene, por supuesto, variaciones de un país a otro y su aplicación en la realidad también es distinta. Como se sabe, en los últimos años se ha instaurado en México y el próximo evento de consulta popular, en el mes de abril, será la primera prueba. Por eso mismo es importante.

La discusión sobre la pertinencia o no de la medida sigue en pie. Se sostiene que es cara y que va a generar un escenario de inestabilidad para los futuros presidentes y demás integrantes del gobierno en sus diferentes niveles para el futuro. En realidad, un evento de esta naturaleza siempre tiene un costo económico, pero debemos entender que ninguna democracia va a ser gratuita. En cuanto a la estabilidad de los gobiernos que vienen, la legislación vigente en nuestro país registra, con toda claridad, las previsiones para evitar los excesos.

Lo importante en la consulta de revocación del mandato es su esencia democrática. Es decir, sus aportaciones a la democracia directa y participativa, fortalecen la noción de un gobierno de, por y para la sociedad. Con las posibilidades de revocación, la sociedad tiene un recurso decisivo para exigir eficacia y transparencia a sus gobiernos. Los gobernantes ya no podrán aplicar los recursos del poder de manera discrecional.

Respecto al evento ciudadano de abril próximo, se ha argumentado que es innecesario porque el Presidente Andrés Manuel López Obrador goza de una gran aceptación por parte de la mayoría de los mexicanos. El argumento es válido, pero no es suficiente, porque es necesario medir



ese nivel de aceptación y dar elementos al gobierno actual para hacer las adecuaciones políticas pertinentes.

La popularidad del Presidente Andrés Manuel López Obrador es incuestionable, pero es necesario hacer el ejercicio de consulta para que sea un antecedente en el futuro. También es una oportunidad para revisar si las instancias electorales del país pueden cumplir de manera adecuada las disposiciones constitucionales vigentes.

Un gobierno democrático no debe temer a la democracia. Tampoco a los mensajes que la ciudadanía construye en los tiempos en que manifiesta sus valores y preferencias políticas. La democracia ha sido creada para ejercerse y los errores de este sistema de gobierno se corrigen con más democracia. La consulta para la revocación o no del mandato será un ejercicio ciudadano y así debe verse.

Las jornadas de abril seguramente tendrán algunas limitaciones y diversas fallas humanas. Seguramente habrá motivos para el cuestionamiento y, por supuesto, para el desacuerdo. Así es la libertad y así es el aprendizaje social. Convocar a que los mexicanos participen no es tomar partido ni mucho menos. El tomar partido es un asunto de cada ciudadano y la libertad para expresarse es la razón y la esencia de un sistema democrático. Es un tiempo para celebrar este instrumento de los ciudadanos. ✨



COLUMNISTA INVITADO

*De los diputados***IGNORANCIA O ESTUPIDEZ**POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Muchos de los legisladores son ignorantes o estúpidos, es decir, son insensatos, o lo que es lo mismo, tienen una estrechez de miras que sorprende a propios y extraños, en donde sólo tienen en cuenta un punto de vista: el suyo.

En días pasados, la Cámara de diputados aprobó la llamada ley de crédito de nómina, la cual prevé el concepto de "cobranza delegada", por medio de esta los empleados pueden facultar a sus patrones al pago de los créditos de nómina que están ligados a sus salarios.

Los legisladores parecieran por este, y otros casos, que no saben que en México existe un documento llamado Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual contiene principios indispensables para hacer operante el ejercicio del poder. En concreto en este caso se encuentra el artículo 123 de la Carta Magna, que establece con toda precisión que el salario está exceptuado de embargo, compensación o cualquier descuento.

Incluso, cuando la Ley Federal del Trabajo habla de descuentos al salario en el artículo 110, establece que están prohibidos. Meterse con el salario resulta una insensatez, una estupidez, en donde además de resultar inconstitucional, se beneficiaría a sociedades de objeto múltiple y se perjudicaría a los trabajadores, una clase de por sí ya golpeada por la situación económica del país.

No pueden ser embargados los salarios de los trabajadores, no se puede facultar al patrón para que retenga parte de su salario y primero le pague al acreedor y luego se deposite su salario.

Esta propuesta regresará al Senado que es la cámara de origen, ya que la Cámara de Diputados hizo ajustes a la misma, además como el presidente de la República ya expresó que la iniciativa atenta contra el principal sustento de la familia, seguramente vetará la reforma de ser avalada por el Senado.

Andrés Manuel López Obrador fue claro, señaló que ningún banco, ninguna institución financiera ni el gobierno se debe prestar a la iniciativa. Con esta reforma se atentaría contra el salario de los trabajadores, se les estaría embargando su salario.

Afortunadamente para todos los trabajadores de este país, los legisladores de Morena le hacen más caso al presidente que a la propia Constitución, así que es de esperarse que la misma ni siquiera tenga ya que ser vetada por el ejecutivo.

Invité a los Senadores a revisar bien la iniciativa, que ya sabemos que esas invitaciones del presidente para los legisladores del partido en el poder son órdenes.

Sería bueno que los

legisladores de Morena promovieran reformas que protejan a los trabajadores de la voracidad de los bancos y sociedades financieras, en lugar de ver como los aprietan más.

La reforma se aprobó en lo general por 237 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, 201 sufragios en contra y 18 abstenciones por parte del PRI, PAN, PRD y MC.

Después se dicen estos legisladores de izquierda, que desearo, y que decir del PT y PVEM, que dicen legislar en favor de la gente. Se les olvida a los señores que ya no existen las tiendas de raya de la época del Porfiriato. Seguramente a ellos no les debe preocupar estos embargos al salario, porque no saben lo que es vivir con créditos y con el pie en el cuello de todas estas instituciones financieras bajo contratos leoninos. ↵

eduardomacg@icloud.com
[@eduardo84888581](https://twitter.com/eduardo84888581)





CONTIENDA POR LA EDUCACIÓN

En la presidencia de AMLO

FALSAS VIRTUDES Y EDUCACIÓN

POR CARLOS ORNELAS

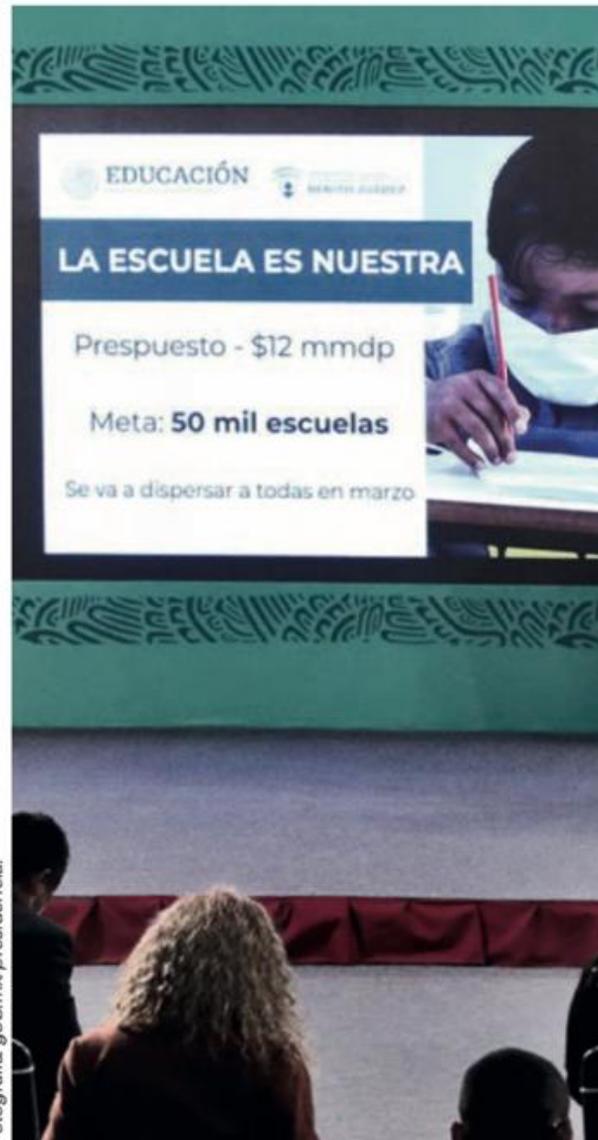
No obstante que las herramientas para el análisis de la política y el Estado son ricas y muchas de ellas novedosas, con frecuencia recurrir a los clásicos ofrece pistas para interpretar circunstancias actuales. En el capítulo XVIII de *El príncipe*, Nicolás Maquiavelo previene que: "Cuando un príncipe dotado de prudencia advierte que su fidelidad a las promesas redundará en su perjuicio, y que los motivos que le determinaron a hacerlas no existen ya, ni puede, ni siquiera debe guardarlas, a no ser que consienta en perderse".

Parece que AMLO hace el esfuerzo por cumplir lo que prometió en su campaña electoral y en llevar a puerto sus deseos que, a juzgar por sus propios dichos, surgieron de su imaginación, no de estudios científicos, ni siquiera burocráticos. Y tal vez se sienta realizado y en camino a la historia porque una de sus ilusiones ya es realidad, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Sin embargo, las obras faraónicas no dejarán la huella que espera el presidente. Muy pronto se verán los desaciertos y a él se los cargará quienquiera que lo suceda en el puesto. También quiere mantener su pacto de borrar de la faz de México, la "mal llamada" reforma educativa y todo lo que huelga a neoliberalismo. Empero, en el camino perjudica a millones de mujeres, niños y comunidades completas.

Cuando un mandatario se apoya en su carisma como único método de gobierno y desdeña a la burocracia, cosecha para sí los méritos, pero también corre el riesgo de estribar la culpa de todo lo malo que suceda en su gobierno. A pesar de sus defectos, la racionalidad burocrática es la mejor constructora de legitimidad; al final de cuentas, la ciudadanía mide resultados; el carisma se agota en la persona del gobernante.

La teleología de la llamada Cuarta Transformación es lineal, unidimensional y recuerda demasiado a las tendencias reduccionistas del régimen de la Revolución mexicana. El discurso político y el apoyo popular que sustentan a la 4T son diferentes a los de los estados que buscan la expansión e incursión del Estado en las relaciones sociales. Parece que Andrés Manuel López Obrador no le interesa gobernar, le importa estar



Fotografía: gob.mx/presidencia.

en la plaza pública, fijar la agenda política y materializar sus sueños.

Al asumir que su pensamiento es el único correcto, pavimenta el camino de su infortunio. Buena parte del carisma y popularidad de AMLO se deben a las becas y transferencias de recursos a personas mayores. Conozco a señoras que lo adoran —es literal— como a



Viene de la
página anterior

un santo porque reciben tres mil, 600 pesos cada dos meses; les ayuda a soportar su miseria. Mis alumnos agradecen la beca que disfrutaron en la educación media, aunque algunos no la necesitasen (les valía para chelas y cigarros); en cambio, a los que sí la requerían apenas les alcanzaba para el camión, textos, materiales y algún gasto menor. Por ello, cavilo que muchos más ciudadanos lo recordarán por lo que pierden en su sexenio, en especial mujeres proletarias.



El presidente López Obrador es un hombre de fe, se guía por creencias más que por proyectos. Su 4T se caracteriza por liquidar instituciones, programas y recursos presupuestales que, aunque no a la perfección, funcionaban. La cancelación de estancias infantiles, refugios para mujeres víctimas de violencia y escuelas

de tiempo completo, por ejemplo, afecta más que nada a los infantes y a madres trabajadoras. El presidente la trae contra las mujeres y más contra las pobres.

Con todo, la racionalidad burocrática, la regencia por normas establecidas y con reglas claras, es mejor que el gobierno por intuición. Claro, la entrega de donativos y becas alimenta la popularidad del mandatario, pero no resuelven los problemas.

Una muestra de ese desgobierno es la desconfianza del presidente en la burocracia y aun de los mandos que él mismo designó. Vamos, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, dejó plantados el 23 de marzo a los diputados de la Comisión de Educación que le solicitarían encontrarle el sí a las escuelas de tiempo completo. La maestra Delfina no ofreció un argumento razonable. Hasta por la tarde de ese mismo día la SEP sacó una breve nota informativa, con tono oficinesco, para anunciar lo que AMLO pregonó en la mañana del 7 de marzo: "La Secretaría de Educación Pública informa que, por instrucción del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, los beneficios que incluían las Escuelas de Tiempo Completo se mantendrán en el programa de La Escuela es Nuestra".

No fue a la reunión con los diputados, pero en la misma nota dice que sí irá a una sesión, cuando los diputados gusten. Intuyo que en estos días habrá una enmienda a las reglas de operación del programa la Escuela es Nuestra, que apenas publicó el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de febrero. En el tenor original establece que los fondos de ese programa son para rehabilitación y mantenimiento de planteles. Les llegan directo a los padres de familia, dizque para evitar intermediarios.

En el texto citado, Maquiavelo postula: "No hace falta que el príncipe posea todas las virtudes..., pero conviene que aparente poseerlas". Aunque de mala manera y solo hasta que no pudo quitar de la agenda las protestas por la desaparición de las escuelas de tiempo completo, el presidente ordenó a su vicaria en la SEP que hiciera el anuncio. Ahora va a aparentar que tiene la virtud de escuchar.

Sin embargo, mantiene su promesa de desmantelar la reforma educativa y por esa vía perjudicar a la educación, a los estudiantes, a sus familias y a México. Y, por no seguir el consejo de Maquiavelo, el presidente López Obrador consiente perderse, no ahora, que se apoya en su atractivo popular, sino ante el juicio de la historia. ✂



022



revista



COLUMNISTA INVITADO

En México

DECRETOS DE INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA

POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

En los sistemas jurídicos legicentristas hay una preminencia de la función legislativa. En ellos, por lo general, se ve a los jueces como meros implementadores de la obra legislativa y se exige de ellos una interpretación textualista u originalista. Esa idea ha cambiado, las estructuras estatales se han replanteado, ahora la función jurisdiccional tiene un papel restaurativo de las anomalías del sistema jurídico, lo que incluye valorar la obra legislativa.

La interpretación auténtica es la figura en la que se consolida la tradición legicentrista. Esta interpretación tiene dos sentidos: como método y como facultad. Como método consiste en interpretar los textos normativos recurriendo a los trabajos legislativos a través de los cuales se creó la

norma.

Como facultad, la interpretación auténtica es aquella que realiza el propio autor de la norma; este determina cuál es su sentido a través de un decreto interpretativo (1). En el texto constitucional se reconoce esta figura en el artículo 72, inciso F, de la Constitución General, cuyo texto es el siguiente: "En la interpretación, reforma o derogación de las leyes o decretos, se observarán los mismos trámites establecidos para su formación". (Énfasis añadido).

El decreto interpretati-

Fotografía: pixabay.com

DECRETOS



Viene de la
página anterior

vo sigue el procedimiento legislativo que siguió la norma interpretada. Si es un decreto interpretativo de una norma constitucional tendrá que seguir el procedimiento del artículo 135, si es una norma legislativa ordinaria tendrá que seguir el procedimiento previsto en el artículo 72.

En el sistema jurídico mexicano, la interpretación auténtica, en su sentido de facultad, tiene su primer antecedente en el artículo 131 de la Constitución de Cádiz, de 1812, cuya disposición normativa era la siguiente: "Las facultades de las Cortes son... Primera: Proponer y decretar las leyes, é interpretarlas y derogarlas en caso necesario." (Énfasis añadido). Esa facultad no se atribuía a ninguna otra autoridad, el único intérprete de la ley era su propio creador.



La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos del 31 de enero de 1814, reguló a la interpretación auténtica en términos similares a la disposición normativa que actualmente lo prevé:

Art. 64. En la interpretación, modificación ó revocación de las leyes y decretos, se guardaran los mismos requisitos que se prescriben para su formación.

(...)

Titulo 7o. Sección única. De la observancia, interpretación y reforma de la constitución y acta constitutiva.

Art. 165. Sólo el congreso general podrá resolver las dudas que ocurran sobre inteligencia de los artículos de esta constitución y de la acta constitutiva. (Énfasis añadidos)

El primero de los preceptos citados prevé la figura de la interpretación auténtica; el segundo de ellos establece que el único facultado para realizar la interpretación de la constitución era el Congreso General.

En las Leyes Constitucionales de 1836 se reiteró la facultad exclusiva del Congreso para la interpretación de las leyes, el precepto era el siguiente:

Art. 44. Corresponde al Congreso general exclusivamente:

1o. Dictar las leyes á que debe arreglarse la administración pública en todos y cada uno de sus ramos, derogarlas, interpretarlas y dispensar su observancia.

(Énfasis añadido)

Las Bases de Organización Política de la República Mexicana de 1843, constitución que siguió a las Leyes Constitucionales, también de corte centralista, preveía la interpretación auténtica en los siguientes preceptos:

FORMACIÓN DE LAS LEYES.

63. En la interpretación, modificación, ó revocación de las leyes y decretos se guardarán los mismos requisitos, que deben observarse en su formación.

DE LAS ATRIBUCIONES Y RESTRICCIONES DEL CONGRESO.

66. Son facultades del Congreso:

I. Dictar las leyes á que debe arreglarse la administración pública en todos y cada uno de sus ramos, derogarlas, interpretarlas, y dispensar su observancia.

(Énfasis añadidos)

En la Constitución Política de la República Mexicana de 1857, en su texto original, no se reguló la interpretación auténtica ni se concedió de forma expresa la facultad de interpretar las leyes a los órganos del poder judicial. No hay documentos que avalen las razones que se tuvo para esa omisión, quizás fue porque esa constitución preveía, originalmente, un congreso unicameral, y la regulación sobre la estructura y funcionamiento de este se redujo al mínimo. Fue hasta la reforma

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

constitucional del 13 de noviembre de 1874 que se restableció el sistema bicameral y se retomaron las regulaciones del bicameralismo, entre estas la figura de la interpretación auténtica en el siguiente precepto: "Artículo 71 (...) F. En la interpretación, reforma o derogación de las leyes o decretos, se observarán los mismos trámites establecidos para su formación". Este precepto es el mismo que se plasmó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

En la vigente Constitución de 1917, fue hasta la reforma constitucional publicada el 25 de octubre de 1967 cuando al Poder Judicial de la Federación se le otorgó expresamente la facultad de interpretar el ordenamiento constitucional, esto se previó en el artículo 94, párrafo 5. Ese precepto permanece, con algunas variantes, en el artículo 94, párrafo 11, en los siguientes términos: "La ley fijará los términos en que sea obligatoria la jurisprudencia que establezcan los Tribunales del Poder Judicial de la Federación sobre la interpretación de la Constitución y normas generales, así como los requisitos para su interrupción".

El Congreso de la Unión, a través de su facultad legislativa prevista en el párrafo 11, del artículo 94, de la Constitución General, decidió, en el artículo 217 de la Ley de Amparo (2), que la jurisprudencia -incluida la interpretativa- solo fuese obligatoria para las autoridades jurisdiccionales; lo mismo establece el artículo 157 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (3). Esa jurisprudencia no es obligatoria para el poder ejecutivo o legislativo, ni directamente para los particulares. La jurisprudencia que emite el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación si es obligatoria para una autoridad administrativa: el Instituto Nacional Electoral; el artículo 215 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación prevé lo siguiente: "La jurisprudencia del Tribunal Electoral será obligatoria en todos los casos para las Salas y el Instituto Nacional Electoral...".

La jurisprudencia no produce un cambio directo a la esfera jurídica de las personas ni genera obligaciones para las autoridades distintas a las enumeradas en la Ley de Amparo o la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Si la interpretación se realiza por el órgano legislativo a través del ejercicio de la interpretación auténtica tendría la misma jerarquía de la disposición que interpreta y generaría los mismos efectos generales de esta, debido a que es la propia constitución la que lo autoriza y no limita sus alcances obligatorios.

La interpretación auténtica está sujeta a los parámetros de validez de la norma que interpreta y a las mismas vías constitucionales para impugnar a esta, ya que con ella se da alcance y sentido a la norma (4).

El autor es doctor en Derecho y profesor de la Escuela Libre de Derecho, socio de Arteaga y Olvera, Abogados. ✉

Notas:

En Perú se han expedido leyes de interpretación a normas de carácter general legislativas. Un ejemplo de ello es la "Ley de Interpretación del Artículo 115° de la Constitución Política del Perú" también denominada "Ley N° 27375", expedida por el Congreso de la República del Perú, la cual establece lo siguiente: "Interprétese que el mandato conferido por el Artículo 115° de la Constitución Política del Perú al Presidente del Congreso de la República para que asuma las funciones de Presidente de la República por impedimento permanente de este último y de los vicepresidentes no implica la vacancia de su cargo de Presidente del Congreso ni de su condición de Congresista de la República."

El texto del precepto es el siguiente:

"Artículo 217. La jurisprudencia que establezca la Suprema Corte de Justicia de la Nación será obligatoria para todas las autoridades jurisdiccionales de la Federación y de las entidades federativas, con excepción de la propia Suprema Corte.

La jurisprudencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación será obligatoria para sus Salas, pero no lo será la de ellas para el Pleno. Ninguna sala estará obligada a seguir la jurisprudencia de la otra.

La jurisprudencia que establezcan los plenos regionales es obligatoria para todas las autoridades jurisdiccionales de la Federación y de las entidades federativas de su región, salvo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los plenos regionales.

La jurisprudencia que establezcan los tribunales colegiados de circuito es obligatoria para todas las autoridades jurisdiccionales de la Federación y de las entidades federativas de su circuito, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los plenos regionales y los tribunales colegiados de circuito.

La jurisprudencia en ningún caso tendrá efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna".

El texto del precepto es el siguiente:

"Artículo 157. La jurisprudencia que establezca la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los plenos regionales y los tribunales colegiados de circuito en los asuntos de su competencia distintos del juicio de amparo, se regirán por las disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, salvo en los casos en que la ley de la materia contuviera disposición expresa en otro sentido."

El Decreto número 881 DE INTERPRETACION AUTÉNTICA DE LEY, expedido por el Congreso del Estado de Veracruz, y publicado en la Gaceta Oficial de esa entidad federativa el 17 de octubre de 2004, fue invalidado a través de la Acción de Inconstitucionalidad 26/2004 y sus acumuladas 27/2004 y 28/2004.



Javier Oliva Posada

Grave equívoco: no hay Guerra Fría

Numerosos son los libros que abordan el tema. Destaca, entre otros, el de Williamson Murray y Allan R. Millett, *La guerra que había que ganar* (ed. Crítica), en donde se documenta que más que diferencias ideológicas, los aliados contra la Alemania nazi, disputaban escenarios y espacios para mejor posicionar sus intereses.

En el enorme desconocimiento de la historia, de las dinámicas sociales y por supuesto de los recambios de los intereses mundiales, la Cámara de Diputados, a través de la representación del Partido de los Trabajadores (es un decir) puso en marcha la asociación legislativa y grupo de amistad con la Duma –que por cierto no es mencionada con ese carácter, entre México y Rusia. La cuestión, es desde luego, la oportunidad de la decisión. Más aún en el curso de una invasión, en donde miles de personas han muerto y de acuerdo con las Naciones Unidas, más de cinco millones de seres humanos han debido abandonar sus casas, trabajos y escuelas.

No hay una nueva guerra fría (con minúsculas) debido a que no hay diferendos ideológicos. Tanto la Casa Blanca como el Kremlin, ejemplifican los protagonismos de sus intereses: México por su ubicación Geopolítica, está llamado a gestionar un papel preponderante en una situación, que ojalá que no evolucione, pues podría llevar a la última guerra de la humanidad. Los misiles hipersónicos, probados y utilizados en este conflicto, dan una idea muy precisa de lo cerca que estamos de la autodestrucción. Así ha sucedido en guerras recientes y remotas: son escenarios para probar las capacidades destructivas de armamento de última generación.

El equívoco y maniqueísmo de un amplio sector de la opinión pública y de los medios digitales en nuestro país, respecto de que estar en contra de los Estados Unidos es ubicarse en el lugar

Desafortunadamente, la tendencia a apegos ideológicos, son un anacronismo sin sentido



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	27/03/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

correcto, no tiene un alfiler de soporte. No hay predilecciones ideológicas. Como sabemos, la posesión de territorios, mares y espacio aéreo, han propiciado desde siempre los conflictos bélicos. Es notable, conforme a la proyección de un conflicto que debía concluir pronto, se sigue alargando y en consecuencia, sus implicaciones, también.

No hay guerra fría, debido a que no existe una contrastación de modelos de sociedad, economía e incluso de ejercer la democracia. Somos testigos, de una confrontación por la posesión de territorios, de salidas al mar y de concesiones aplicadas a cada una de las opciones que representa la diversidad de acceso recursos naturales no renovables

De manera desafortunada, la propensión a los apegos ideológicos, son parte de un anacronismo sin sentido. Bien ha hecho el gobierno de la República, en mantenerse en una postura conciliadora, no en cambio, esas desafortunadas inclinaciones de grupos legislativos que en nada aportan a la disposición para acercar negociaciones.

javierlivaposada@gmail.com
@JOPso



BAJO RESERVA

¿Salvar las escuelas o la revocación?

:::: Quien tendrá que comparecer ante la Comisión de Educación del Senado es doña **Delfina Gómez**, titular de la SEP, para explicar la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Nos cuentan que aunque los legisladores de Morena buscaban diferir el acuerdo, al final no les quedó más que respaldar la cita, por razones que son más políticas que educativas.



Delfina Gómez

Nos hacen notar que la decisión de cargarse de un plumazo ese plan que beneficiaba a 3.6 millones de familias, pegó en la imagen de la llamada 4T y justo en medio del proceso para la consulta de revocación que tanto importa al presidente **López Obrador**. Así que los anuncios sobre la recuperación del

programa o la entrega de recursos a los padres de familia obedecen a que no quieren que afecte la votación del 10 de abril. **Antares Vázquez**, quien preside dicha comisión de la Cámara Alta, dijo que la comparecencia sería para aclarar algunas dudas sobre el tema educativo y trabajar en conjunto. Habrá que ver si no patean el bote y no le ponen fecha próxima.

Maestros bajo asedio de delincuentes

:::: El avance del crimen organizado en amplias zonas del país ha provocado el cierre de no pocas escuelas en Chiapas, Guerrero y **Michoacán**. Nos cuentan que en Chiapas, por ejemplo, la delincuencia encontró como un blanco cómodo para la extorsión a los maestros de zonas empobrecidas. En tanto, la **Secretaría de Educación Pública** está poniendo toda la carne al asador con el tema de las asambleas para crear los contenidos de los libros de texto gratuitos, que en presionar en Palacio Nacional con miras a que las instancias federales encargadas de la protección a los ciudadanos se esfuerzen por garantizar la seguridad de profesores y estudiantes en las regiones más afectadas.



Siguen enfrentados los generales del AIFA

:::: Aunque el director de la empresa paraestatal AIFA, el general retirado **Isidoro Pastor Román**, reconoció públicamente el lunes el trabajo del general **Gustavo Ricardo Vallejo Suárez** al frente de los trabajos de construcción de la nueva terminal aérea de Santa Lucía, en la **Secretaría** de la Defensa Nacional (Sedena), nos hacen ver, hay preocupación por los últimos detalles para el cierre del proceso de entrega-recepción



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel
López Obrador

de la obra, por la ya conocida mala relación entre ambos mandos militares. Durante la inauguración la semana pasada, el presidente **López Obrador** hizo entrega formal del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles a la empresa AIFA, S.A. de C.V, a cargo de Pastor Román, quien, nos comen-

tan, no tuvo más remedio que expresar su reconocimiento a Vallejo Suárez. Los choques han sido por acusaciones mutuas de descuido y de permitir manejos no muy claros en el proyecto. Parecía que con el corte de listón de la primera obra insignia de este gobierno quedarían atrás los pleitos, pero ni hablando con las estatuas para el documental propagandístico de **Epigmenio Ibarra** se pudieron calmar las aguas.



EL CABALLITO

Vitores y apapachos

:::: Si en algo se caracteriza la Venustiano Carranza, hoy gobernada por la morenista **Evelyn Parra**, es por sus porras a los mandatarios en curso, y ayer no fue la excepción. A



Evelyn Parra

propósito de la puesta en marcha de la ampliación de la Línea 4 del Metrobús, la alcaldesa, junto con el diputado federal **Julio César Moreno**, se encargaron de apapachar a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. En el evento no faltaron los vitores, porras y *selfies* al por mayor, e incluso, los morenistas aprovecharon la asistencia de los vecinos para destacar los programas que el gobierno federal ha traído a la Ciudad, como el Gas del Bienestar y la Pensión para Adultos Mayores, eso sí, sin hacer mención a la consulta de revocación de mandato, por aquello de la veda electoral y los manotazos del INE.

Alerta en los Pilares

:::: Vaya ruido cognienza a causar la firma de petición en *change.org*, en la que piden al gobierno local regularizar los pagos de quienes colaboran en el Programa Pilares, a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI). La denuncia señala que hasta 20 días tardan en caer los depósitos en las cuentas bancarias de los colaboradores del programa, además de que les pidieron trabajar 6 de los 7 días de la semana, situación que complica puedan obtener otra fuente de ingresos.



Rosaura Ruiz Gutiérrez

La petición concluye con un mensaje de respaldo hacia la actual administración y con ello, un voto de confianza a la titular de la secretaria, **Rosaura Ruiz Gutiérrez**, para que resuelva esta inconformidad.

Freno al Metrobús

:::: Quien tuvo que detener uno de sus proyectos estrella fue el director del Metrobús, **Roberto Capuano**, pues ayer confirmó que el tan anunciado corredor sobre el Circuito



Roberto Capuano

Interior, por lo menos este año, se quedará en el tinte-ro. Y es que ~~en~~ cuando se tenía proyectado iniciar su construcción para mediados del año pasado, e incluso, se hicieron algunos primeros trabajos en los bajopuentes de la vialidad, la falta de recursos tiene parado el proyecto. La pregunta que ahora muchos se hacen es si con ello también queda cancelada la posibilidad de que este medio de transporte cuente con más rutas, por lo menos en este sexenio, ¿o será que don Capuano se dedicará, los próximos dos años, sólo a dar mantenimiento a la red?

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email edita@eluniversal.com.mx



KIOSKO

Evita titular de Educación hablar sobre denuncias de acoso

:::: La que aplica el clásico “ni los veo, ni los olgo” en Baja California Sur, nos platican, es la titular de Educación Pública, **Alicia Meza Osuna** (Morena), pues le da vuelta a las denuncias públicas de exalumnas de secundaria y madres de familia de Los Cabos contra docentes por acoso sexual y las cuales se han exhibido en “tendedores digitales” creados por feministas. Nos indican que doña Alicia se hace de la vista gorda y cuando se le cuestiona sobre el tema dice que “no desea ser injusta ni



Alicia Meza Osuna

separar indebidamente del cargo a ninguno maestro hasta que se esclarezcan los hechos”, lo cual tiene muy molestas a activistas y familiares, quienes le reprocharon su falta de compromiso con las mujeres. ¡Zas!

Ven “mano negra” del CEN

:::: Desde Guanajuato nos comentan que en el PRI estatal, tanto consejeros y militantes de la vieja guardia reconocen que en su partido quedan pocos y “la mazorca se desgrana más” con la intromisión del CEN. Nos aseguran que no cayeron nada bien las reglas que la dirigencia nacional impuso para la renovación del liderazgo estatal, pues fue una convocatoria “a modo” para que quedara la diputada local **Ruth Tiscareño Agoitia**, quien ya tomó protesta, presuntamente impulsada por el dirigente



Ruth Tiscareño

nacional del tricolor **Alejandro Moreno**, y en el camino se quedaron con su rableta la exalcaldesa de Pueblo Nuevo, **Larisa Solórzano Villanueva**, y el exdelegado del IMSS, **Sergio Santibáñez**, quienes buscaban la presidencia y la secretaria del comité, pero les aplicaron la clásica “gracias por participar”.

Se desvive alcalde por demostrar su lealtad a Morena

:::: En Sinaloa nos cuentan que quien se desvive por “su nuevo amor” a la 4T es el alcalde de Ahome, **Gerardo Vargas Landeros** (Morena), y parece que ya superó su larga militancia de más de 30 años en el PRI. Nos refieren que don Gerardo fue el único que cambió el color oficial de las patrullas de la policía a guinda, con toldos y franjas blancas, aunque poco le duró el gusto porque tuvo que repintarlas por la normatividad oficial, pero además ahora es el único político morenista que se sale a



Gerardo Vargas

colocar calcas en vehículos y promover la consulta por la revocación de mandato sin pudor. ¿Será que pide “mano” para “la grande”?

Nuevo round en Congreso local

:::: Donde siguen en el estira y afloja, nos comparten, es en el Congreso de Morelos, donde se volvieron a levantar pasiones luego de que el bloque opositor de 11 diputados locales —que son mayoría— insiste en citar a comparecer de forma especial al jefe de la Oficina de la Gubernatura, **José Manuel Sanz Rivera**, brazo fuerte del gobernador **Cuahtémoc Blanco Bravo** (PES). Nos detallan que la petición será objetada legalmente porque don Manuel no alcanza el nivel de secretario de despacho, pero también lo hacen para evitar que a futuro a los diputados del G-11 se les ocurra citar a otras personas, como al dirigente sindical de los trabajadores del Poder Ejecutivo, “so pretexto” de conocer las condiciones laborales. ¡Ouch!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

**EMILIO LEZAMA**

El secreto de la popularidad de AMLO

AMLO no está solo' leen varios espectaculares y pancartas repartidos por el país de cara a la revocación de mandato. La frase no es casualidad. El secreto de la popularidad del Presidente pasa por la forma en la que ha construido su narrativa. A diferencia de otros ex-presidentes, López Obrador no habla para informar, habla para contar. El Presidente no se posiciona ni rinde cuentas, sino que teje un relato en el cual involucra a una buena parte de la población, una parte de la población que había sido marginada de las narrativas de país por varios sexenios.

AMLO nunca habla desde el Yo, sino del 'Nosotros' y para demarcar claramente los márgenes y fronteras de un 'nosotros' que es vago, iluso y caprichoso, ha hecho un gran trabajo en construir el territorio del "ellos". El 'nosotros' no está definido por una identidad intrínseca y clara, sino por no ser 'ellos', un grupo al que puede entrar cualquier antagonista al presidente. Por eso, el 'No estás solo' funciona bien dentro de sus bases, porque hace un llamado al 'nosotros' a manifestarse, a dar una constatación física de su existencia.

La genialidad del relato de AMLO es que está construido como una epopeya: un héroe que simboliza las virtudes del pueblo y por lo tanto se funde en él, se enfrenta a la adversidad. Se trata de una épica que está todo el tiempo en construcción, porque los enemigos abundan y acosan constantemente al héroe.

A mucha de la élite económica e intelectual del país no les hace sentido. Piensan equivocadamente que el relato de AMLO es un relato de exclusión y polarización. Lo que en realidad sucede es que ellos han sido excluidos del relato, y a través de su exclusión, el Presidente ha logrado incluir a todos los demás.

La épica de AMLO funciona con dos tipos de incentivos; la lucha diaria y los símbolos palpables de la victoria. La lucha diaria la relata desde su conferencia matutina, ahí nombra al enemigo en turno y al hacerlo, reúne a su tropa, el 'nosotros' contra un nuevo enemigo. AMLO no gobierna, lucha. Por otro lado, la victoria la simbolizan sus obras insignias y por eso se obsesiona tanto con lograrlas a pesar de lo absurdas que puedan ser. Las obras y políticas son las victorias palpables del bien sobre el mal, son la única manera de constatar

las hazañas del héroe frente a la adversidad. Todo sigue una lógica de David contra Goliat. El aeropuerto, el tren maya y la refinera como políticas públicas pueden carecer de sentido, pero como arcos de la victoria permanecerán en la geografía y en la mente. Ahora, la revocación de mandato es la oportunidad de volver a unir al 'nosotros' en torno a una causa, un obstáculo más que héroe y pueblo deben surcar.

La epopeya de AMLO ha permitido triunfar a los que siempre habían perdido. Todos los días AMLO les habla a ellos y los convoca a su lucha. Cada mes reciben un subsidio económico que antes no tenían. Cada vez que el presidente inaugura un aeropuerto que ellos nunca van a usar, o una refinera que a ellos les va a afectar, se voltea y les dice, este es SU triunfo. Nadie nunca los había incluido, nadie nunca les había dicho que podían ganar. Qué importa que su triunfo no se manifieste en su calidad de vida o prospectiva de desarrollo, por primera vez están incluidos en la narrativa de los vencedores.

Del otro lado, la oposición política e intelectual sigue hablándose a sí misma. Sus términos del debate siguen siendo los mismos, los métodos también, solo que ahora son inefectivos. Sobre todo, carecen de capacidad narrativa. No tienen cuento que contar o no han sabido contarlos. No se han dado cuenta que está es una lucha de relatos, de cuentos, y ellos no tienen uno convincente. AMLO lleva décadas tejiendo uno, uno que incluye a mucha gente. Mientras tanto la oposición no narra, sólo se opone. Con ello, asumen el rol que AMLO les ha otorgado en la historia: oponerse al paso del héroe. Legítiman el cuento. La historia que teje AMLO es la de David vs Goliat, la de la oposición es la de ellos contra AMLO. ¿Cuál es más poderosa? Hay dos maneras de derrotar a una buena historia, una de ellas es logrando que la historia sea ignorada, la otra, es contando una mejor. ●

Analista político

El secreto de la popularidad del Presidente pasa por la forma en la que ha construido su narrativa.

**ULRICH RICHTER**

Nadando entre tiburones

Estos tiempos tan políticamente revueltos se han convertido en un mar lleno de tiburones que están dispuestos a todo. Incluso, como se ha hecho costumbre, éstos están en estado de alerta ante los posibles ataques entre ellos mismos. Una de las características de los tiburones es que tienen un buen olfato y pueden detectar la sangre a kilómetros como sucede en las películas, lo cual incluso comprobó el ex ingeniero de la NASA, Mark Rober.

Ahora, los tiburones que se encuentran en el mar de la política libran día a día diversas pruebas para sobrevivir, ganar simpatías y apoyo para alcanzar sus objetivos, como conseguir un boleto para las elecciones de 2024.

En una clara analogía a la naturaleza del tiburón, se emite un *reality* en televisión de emprendimiento y negocios llamado SharkTank, donde se da la oportunidad a emprendedores de presentar proyectos de inversión con el objetivo de tener un respaldo de los empresarios, quienes son verdaderos tiburones en los negocios como Carlos Bremer, presidente del grupo financiero Value, o como el entonces carismático y muy querido dueño de las Chivas y del Grupo Omnilife, Jorge Vergara, quien hace unos años partió de este plano físico. Asimismo, está también como uno de los tiburones favoritos, el carismático Arturo Elias Ayub, y otras empresarias más.

En la segunda temporada se incluyó a la hoy diputada de Morena, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, quien de ser una de los tiburones de dicho programa, salta

ahora para destaparse a la presidencia de la República para el 2024. De igual forma, también el diputado de Morena, Antonio Pérez, papá del piloto mexicano de Fórmula 1, Checo Pérez, se destacó para la carrera presidencial.

Así es que estos dos personajes se meten a nadar con verdaderos tiburones de la política como Claudia Sheinbaum Pardo, Adán Augusto López Hernández, Marcelo Luis Ebrard Casau-bón y Ricardo Monreal Ávila.

Pero hay otros que no han sido visibles al estar en las profundidades de los arrecifes de Palacio Nacional. Es así como cabría la posibilidad de que lleguen por ahí algunos delfines que se encuentran lejos de tiburones, siendo Lázaro Cárdenas Batel y Juan Ramón de la Fuente, quienes se sumen a esta férrea lucha.

En tanto en su arrecife, la alestargada oposición observa la contienda en los mares de Morena de los que intentan llegar a ser el elegido de su líder moral para el 2024. Toda vez que los tiburones están armados con hileras de afilados dientes aserrados que los hacen uno de los depredadores más letales del océano, la oposición deberá optar por mandar ya sean delfines o tiburones para disputar el dominio del mar político con miras al 2024.

Así es que veremos quién de ellos tiene la piel más dura y curtida, donde los ciudadanos seguiremos observando en estos meses que hoy más que nunca, la política será un nado entre tiburones. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. @UlrichRichterM



HABEMUS AIFA; COMENZÓ LA ENTREGA DE OBRAS PRIORITARIAS



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com



Terminó la especulación.

En los hechos las operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) iniciaron a las 6:30 horas del lunes 21 de marzo con el despegue del vuelo de AeroMéxico a Villahermosa, Tabasco, con 45 pasajeros: con ello comenzó a escribirse la historia de la terminal aérea comprometida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las voces críticas enmudecieron ante la realidad: llegó el fin de las especulaciones para dar paso a la certeza. El arribo del primer vuelo comercial proveniente de Guadalajara a cargo de Viva Aerobús y del primer vuelo internacional a cargo de la aerolínea Conviasa desde el aeropuerto Simón Bolívar de Caracas, Venezuela, complementaron en términos generales el esquema informativo por lo que hace a las primeras operaciones.

El mito en torno de la operatividad y eventuales accidentes quedó desterrado.

Previamente López Obrador, al viajar hasta el AIFA desde Palacio Nacional, donde encabezó la reunión de seguridad y posteriormente la conferencia mañanera, se encargó de demostrar que el arribo era un tema superado. Además, por supuesto, del desplazamiento de invitados especiales y ciudadanía en general que se trasladó a las instalaciones del AIFA para testimoniar su puesta en marcha.

A la par de la ceremonia inaugural que congregó a gobernadores del país, con Alfredo del Mazo, Omar Fayad y Claudia Sheinbaum como oradores; integrantes del gabinete presidencial; representantes de los poderes Legislativo y Judicial; empresarios e invitados especiales, se dieron cita ciudadanos para expresarle su apoyo al presidente.

En pocas palabras, el 21 de marzo si bien se celebró un aniversario más del natalicio del Benemérito de las Américas, marcó el inicio de una nueva era en la historia de la aviación comercial en México.

Cumplimiento

Para dimensionar el logro de la 4T es necesario tener presente que la construcción del AIFA implicó una inversión de 75 mil millones de pesos, generó 162 mil empleos y contó con la supervisión de 195 ingenieros de la Sedena. Así como que se construyó en una superficie de 384 mil 128 metros cuadrados con una fachada de mil 96 metros lineales.

La Secretaría de la Defensa Nacional, bajo la conducción del general secretario Luis Crescencio Sandoval, puso de relieve una vez más la capacidad de los profesionales de la construcción del país, así como de los profesionales de la aviación y otras disciplinas que se conjugaron para planificar y desarrollar la nueva terminal aérea.

El AIFA es una obra fundamentalmente mexicana que se erigió bajo la coordinación y tutela de ingenieros militares, que de manera obligada sumaron sus capacidades con las de empresas particulares especializadas en cada uno de los ramos para dotar al país de una nueva terminal aérea.

Terminó la especulación, el presidente López Obrador comenzó la entrega de las denominadas obras prioritarias de la 4T y ahora toca el turno al Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

Durante no poco tiempo se dará continuidad a temas como el costo y la culminación de algunas obras complementarias, así como el incremento de vuelos y la ocupación de locales comerciales, pero es innegable que *habemus* AIFA.

A partir de ahora serán pocos los que coloquen en tela de juicio el cumplimiento de los compromisos del presidente por lo que hace a proyectos prioritarios.

López Obrador destacó que el AIFA está concluido 100% y con toda claridad aceptó que aún faltan por terminar algunas obras de acceso, con lo que de entrada calló las voces de los críticos mordaces. **V**



LA CDMX, A LA VANGUARDIA EN DERECHOS DE LAS MUJERES

**PODER Y DINERO**Víctor Sánchez Baños
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*El único medio de vencer en una guerra es evitarla.
George C. Marshall (1880-1959)*

En todo el país, la Ciudad de México está a la vanguardia de las acciones contra el abuso de las mujeres. Esto es relevante por el mayor número de ellas que vive en la capital y sobre todo por el creciente número de denuncias por agresiones en el seno de las familias, en los centros laborales y en la misma calle.

Claro está que las mujeres perdieron el miedo a denunciar y exhibir a quienes, amparados por su fuerza física, se convierten en agresores o asesinos de los miembros más débiles de la sociedad.

Hay conciencia en el Poder Legislativo sobre las necesidades de las mujeres en materia de seguridad. Los esfuerzos van más allá de la violencia doméstica. La equidad de géneros poco a poco se logra. Eso se aprecia en la política y en las empresas, en las escuelas y en el trabajo del hogar.

Sin embargo, los hechos violentos continúan y se debe dar total apoyo a las mujeres y a los hijos ante hombres o parejas que les acosan y agreden.

El apoyo a las mujeres debe verse reflejado en el establecimiento de más refugios para madres que son violentadas, donde sus casas son un auténtico infierno.

Todavía es largo y sinuoso el trabajo para beneficiar y proteger a los sectores más débiles de la sociedad; se necesita aún mucho esfuerzo. No basta con correr al agresor del domicilio que comparten, ya que las víctimas siguen vulnerables a ataques. Pero es menor el camino por recorrer. Eso es un alivio social.

Análisis

El Centro de Estudios Económicos y Sociales del Sector Privado (CEESP), que dirige Carlos Hurtado, considera que si bien las finanzas públicas no mostraron desequilibrios preocupantes durante 2021, sí se observan señales de debilidad. El organismo de análisis consideró que el efecto positivo del precio del crudo se ve reducido por diversos factores como la disminución del impuesto especial en gasolinas. Además, las finanzas públicas podrían alcanzar una holgura de 170 mil millones de pesos respecto del presupuesto, aunque habría que añadir el costo del subsidio anunciado a las ventas de gasolina de Pemex y de otros importadores.

Dinero Bosch, bajo el liderazgo de René Schlegel, ampliará su planta de Aguascalientes con una inversión de mil 800 millones de pesos para fabricar la nueva generación de sistemas de frenos para sus clientes de Norteamérica. Consolida así la fabricación de los automóviles de la industria 4.0. Es una inversión similar a la que hizo Nissan II.

El hotel Four Seasons Resort Tamarindo México, que dirige John Davison, hará su debut en abril próximo en la reserva natural protegida a lo largo del Océano Pacífico en Jalisco, entre los pueblos de La Manzanilla y Barra de Navidad. La región, conocida como Costalegre o Costa de la Alegría, es famosa por sus playas privadas, paisaje y topografía. Se encuentra a 40 kilómetros del aeropuerto internacional de Manzanillo. El resort formará parte del desarrollo El Tamarindo, un plan maestro de mil 200 hectáreas que comprende múltiples playas y calas privadas. Four Seasons Resort Tamarindo México contará con cuatro restaurantes, entre ellos un bar y restaurante con vista al mar; un bar de playa y parrilla; y el restaurante del club de golf.

Responsabilidad Social Corporativa La Universidad del Valle de México, con el doctorado de Bernardo González-Aréchiga, avanza en la equidad de género a través de diversas iniciativas que fomentan el respeto entre la comunidad universitaria, impulsan el desarrollo de las mujeres en situación vulnerable y visibilizan los retos que la sociedad mexicana aún enfrenta para alcanzar la equidad de género. En 2022 la UVM se sumó por tercer año consecutivo a la iniciativa "Un día sin mujeres" (movimiento impulsado por colectivos en favor de los derechos de las mujeres), con una serie de conferencias y talleres para promover una cultura de equidad, así como la erradicación de la violencia de género. **V**





Los retos se van logrando

ANTONIO GERSHENSON

Roció Nahle García, titular de la Secretaría de Energía (Sener), se ha enfrentado tal vez a uno de los retos de mayor magnitud durante la construcción de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco. El equipo que fue aceptado para realizar esta enorme tarea se ha caracterizado por su capacidad profesional. El tiempo y el costo no podrían entenderse sin tener un amplio control sobre la aplicación de las diversas partidas presupuestales y, sobre todo, sin el estricto control de los gastos que se han ejercido. Además, de evitar la corrupción, todo lo cual ha servido para disponer del dinero suficiente para esta obra, tan necesaria para seguir recuperando la soberanía energética.

El objetivo del gobierno de la Cuarta Transformación (4T), es lograr la producción de gasolina y diésel nacional suficiente para avanzar de manera sensible en la seguridad energética de México. Con las seis refinerías existentes, la nueva en Dos Bocas y la no hace mucho adquirida en Texas -Deer Park-, aumentará la producción de Petróleos Mexicanos (Pemex) y, consecuentemente, bajará la importación de combustibles. La disminución de la compra de éstos en el extranjero tiene que disminuir ese abastecimiento, que en la actualidad

es de // por ciento.

Hasta el momento, en las diferentes áreas de la refinería Olmeca se encuentran laborando 31 mil personas entre hombres y mujeres, mismas que aproximadamente en dos meses terminarán sus contratos. Esto no quiere decir que se quedarán sin trabajo. Existe un plan de reubicación y contratación para que continúen en alguno de los diversos proyectos del gobierno federal.

Se espera la ubicación completa del personal de la refinería Olmeca, en las construcciones del Corredor Transistmico, del Tren Maya o en algún otro de los proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador. Se ha planificado el programa de construcción desde su inicio, para que las fuentes de empleos no desaparezcan una vez terminadas las obras.

Entre los aspectos que una parte de la población no toma en cuenta, destaca la capacidad de coordinación de quien dirige a un grupo tan grande como el de Dos Bocas. Además, la disciplina de trabajo de los integrantes del Ejército que han laborado en la nueva refinería ha coad-

yuvado a que las obras marchen acordes con los tiempos previstos.

A lo largo del periodo neoliberal no se habían procesado un millón 100 mil barriles de petróleo en las seis refinerías rehabilitadas. El incremento del valor

agregado en los productos que surjan de Pemex fomentará el desarrollo económico en la zona petrolera.

Por cierto, es el sureste la región de mayor riqueza en hidrocarburos, pero también la de mayores índices de pobreza en México. La inversión en la construcción de la refinería de Dos Bocas tiene entre sus propósitos la disminución de la pobreza en ella.

Es relevante el avance que se ha logrado en la refinería Olmeca. En reciente visita a Tabasco, se informó al Presidente que en cuanto a la construcción, se cuenta con 87 por ciento y en lo que se refiere a financiamiento, 82 por ciento.

Nahle García informó que ya compraron todos los equipos y que se están colocando. Hasta el momento, "se han instalado 91 mil equipos; cada uno requiere probarse". La seguridad para su funcionamiento es lo más importante en la etapa del arranque de operaciones de las instalaciones. En los próximos dos meses se harán las conexiones de las tuberías, por lo que los equipos de soldadores de toda la República están en la Olmeca.

Algunos medios de comunicación han señalado que la nueva refinería tendrá un costo mayor al propuesto y que faltará tiempo para su inauguración. Sin embargo, la titular de la Sener ha insistido en que ésta se está construyendo en tiempo récord y que estará lista a tiempo.

Además, es importante resaltar que la construcción de la séptima refinería del país, es bien aceptada por la mayoría de la población mexicana, incluso, así lo ven en otras naciones.

La fecha para la entrega de la refinería será el próximo 2 de julio, después de las pruebas de arranque. "El factor de la seguridad es primordial".

Ni retrasos, ni sobrecostos, las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya se solventaron y seguiremos trabajando con esa dependencia para que Dos Bocas llegue a buen puerto. Afortunadamente, esta magna obra se inició en tiempo y forma, por eso se han logrado grandes ahorros", manifestó Nahle.

Cada día se observa mayor movimiento en las instalaciones de la Olmeca. La



llegada y salida de barcos, además de vehículos de carga diversos, entregando material y equipo, es ya lo cotidiano en la refinería.

@AntonioGershenson
antonio.gershenson@gmail.com

“

Construcción de la refinería de Dos Bocas va en tiempo y forma

“

Se planificó que las fuentes de empleo de personas ocupadas en alguna de las obras no desaparezcán una vez que éstas concluyan



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



CUEVAS OPERANDI - Hernández



El Sol de México





No
GANE O PERDA
ES UNA
TRAMPA!



CONTRAPASOS





A LA FARSA DEL AÑO



El Sol de México

Rubén | Esto no es ningún insulto



LA CRÓNICA DE HOY

★ CHRIS ROCK DIO EL ANUNCIO



EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón

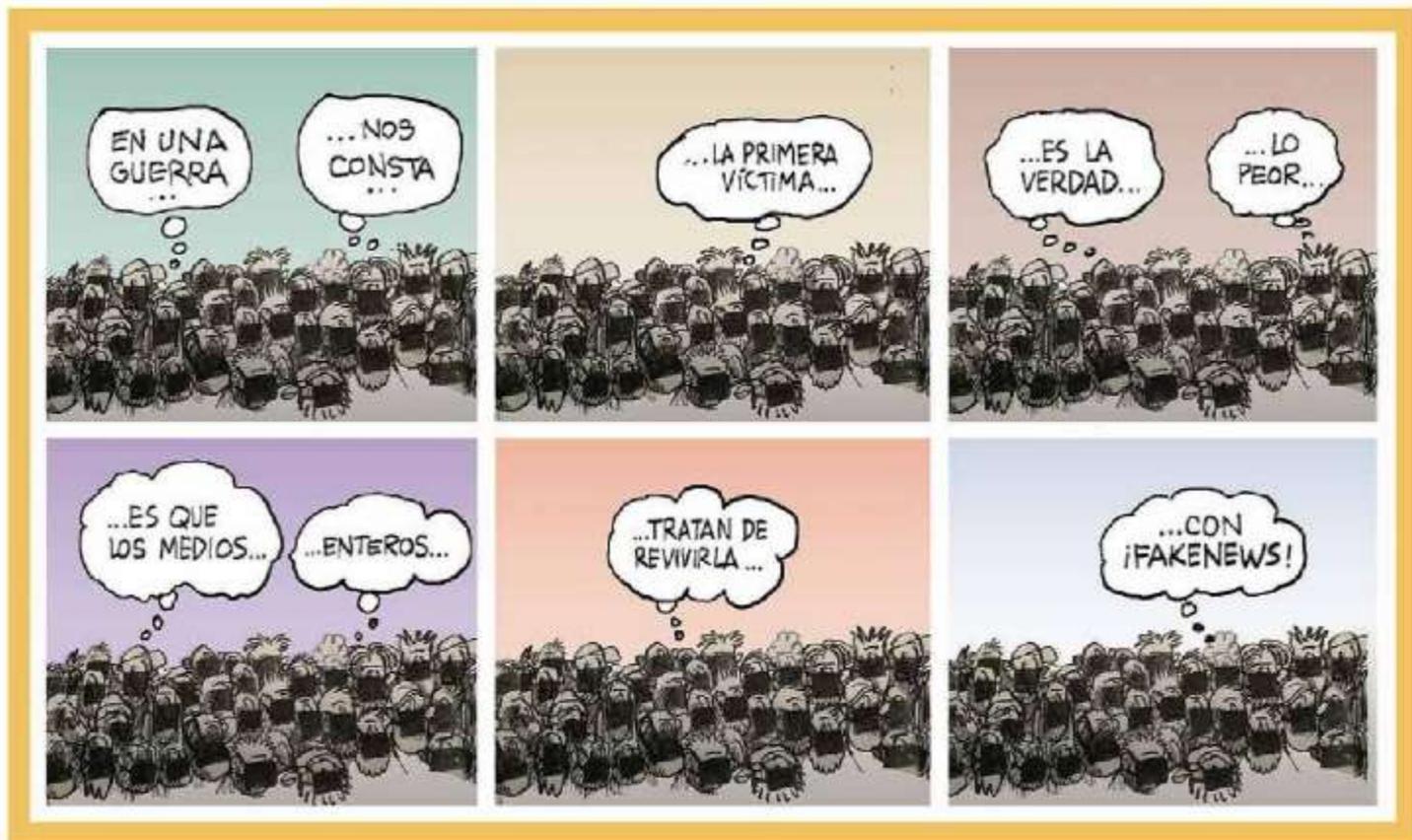




PALOMO

la pluma de *Palomo*

EN EL MUNDO POLÍTICO MODERNO NOS PREOCUPA LO QUE DIGA LA MAYORÍA SILENCIOSA. LA INESPERADA PANDEMIA LE PUSO MASCARILLA OBLIGATORIA Y ACENTUÓ EL SILENCIO DE LA MAYORÍA. EN LA ACTUAL GUERRA YA SE OYEN AMENAZAS DE GUERRA NUCLEAR, ESTE ES UN ESFUERZO POR SABER QUÉ PIENSA LA SIENTE MAYORÍA.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LEERA

Y SIGUEN LAS HOSTILIDADES





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

26/03/2022
17:00 Hrs

Al 25 de marzo de 2022, a nivel mundial se han reportado **476,374,234 casos confirmados (1,608,935 casos nuevos) y 6,108,976 defunciones (5,143 nuevas defunciones).**

En las últimas 24 horas se reportaron **1,608,935 casos y 5,143 defunciones** a nivel global.

La letalidad global es de **1.3%.**

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

Casos diarios por regiones de la OMS viernes, 25 de marzo de 2022

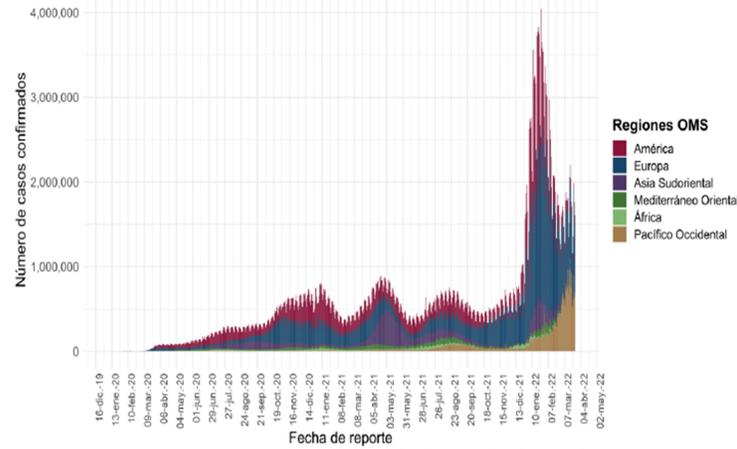
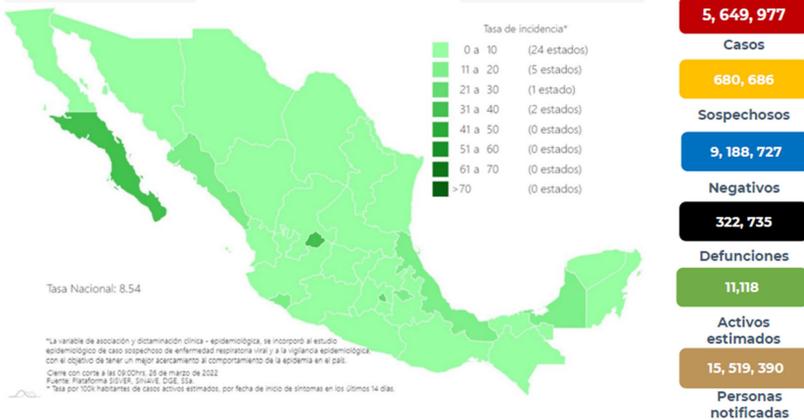


Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de casos activos estimados de COVID-19 por entidad de residencia*.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado* y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 12 del 2022.

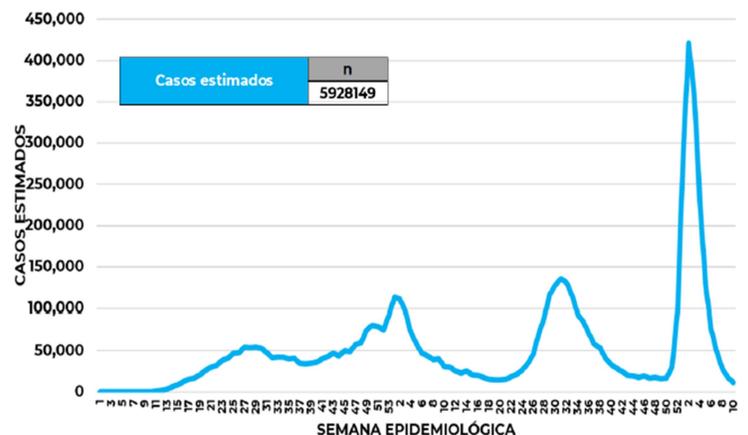
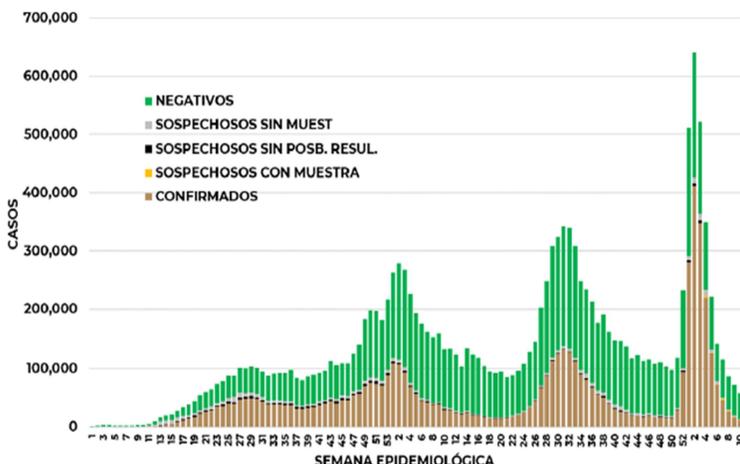
* Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5, 649, 977 casos totales y 322, 735 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,342.2**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 38 años.





27 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 26 de marzo se tiene el registro de cinco millones 649 mil 977 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 322 mil 735 defunciones y 680 mil 686 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Se han aplicado más de 190 millones de dosis desde diciembre de 2020: Ssa.- México ha aplicado 190 millones 197 mil 35 vacunas desde que comenzó la estrategia nacional de vacunación, en diciembre de 2020, de acuerdo con el reporte diario sobre la situación de la pandemia publicado ayer por la Secretaría de Salud. [[JORNADA](#)]

¿En dónde están vacunando contra COVID a rezagados en al CDMX?.- El Gobierno capitalino informó que el próximo martes 29, miércoles 30 y jueves 31 de marzo, continuará la vacunación contra COVID-19 para personas rezagadas que requieran primera, segunda o dosis de refuerzo en la Ciudad de México; la jornada de inmunización se realizara en dos sedes: Sala de Armas y Centro de Estudios Navales en Ciencia de la Salud Marina. [[CRÓNICA](#)]

Abandonan sus estudios 17 mil jóvenes por pandemia de Covid-19.- Poco más de 17 mil jóvenes que estaban cursando su educación superior, abandonaron sus estudios en la Ciudad de México, durante la pandemia de Covid-19, tanto de escuelas públicas como privadas, según lo comentado por el subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, Luciano Concheiro. [[UNO MÁS UNO](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MORENA SE FRAGMENTA EN SAN LAZARO RUMBO A LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

El destape prematuro que Andrés Manuel López Obrador hizo sobre los aspirantes a sucederlo en Palacio Nacional ya está teniendo efectos en la Cámara de Diputados. Esencialmente en el grupo parlamentario de Morena comienzan a tomar forma los personajes que están impulsando a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; al canciller, Marcelo Ebrard, al senador Ricardo Monreal y, de manera emergente, al secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

MELISSA AMEZCUA

A dos años de que Andrés Manuel López Obrador deje la Presidencia de la República, los diputados federales de Morena poco a poco van formando bandos en favor de alguna de las cuatro figuras más conocidas para sucederlo: la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el canciller, Marcelo Ebrard; el senador Ricardo Monreal y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien sigilosamente ha ganado simpatías en San Lázaro.



Viene de la
página anterior



Morena en San Lázaro. Se perfilan los bandos

Los apoyos en su favor van tomando forma en los 202 diputados del partido oficial, así como en las bancadas aliadas.

Consultadas por este semanario, fuentes de la Cámara de Diputados aseguraron que Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de Morena y representante política de Iztapalapa –después de Clara Brugada–, cabildea en San Lázaro a paso fuerte por la carrera presidencial de Sheinbaum, con quien se le ha visto en distintos actos públicos, que bien podrían pasar como eventos de precampaña de la jefa de Gobierno al inaugurar obra pública, o como cuando acudió recientemente a la Cámara de Diputados.

Legisladores federales de Morena revelaron estar molestos con su propia vicecoordinadora porque les ha pedido que asistan a los actos de la mandataria capitalina, disfrazados de público, afirman, junto con diputados locales, donde les han dado un trato despectivo, se quejan.

“Parece que ella es la coordinadora de la bancada, y no Ignacio Mier Velasco (el jefe de la bancada)”, señalan los morenistas entrevistados. Además, detallan que Alavez es quien da indicaciones a los legisladores y asesores del partido sobre qué hacer o a quién apoyar.

Desde la oficina de Sheinbaum hay una invitación constante para que los diputados federales de Morena asistan a sus actos en la Ciudad de México, aunque las fuentes aseguran que en el grupo parlamentario les aclararon que su asistencia no es obligatoria, y que, quien decline la invitación no tendrá consecuencias políticas.

En sus redes sociales, Alavez presume su simpatía con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como Leonel Godoy y los diputados que representan circunscripciones de la Ciudad de México.

La misión de la diputada Aleida, afirman al interior de su bancada, es convencer a más diputados de arropar a Sheinbaum en su camino hacia Palacio Nacional.

Proceso buscó la posición de la legisladora Aleida Alavez respecto de los señalamientos de sus compañeros, pero hasta el cierre de esta edición no había respondido.

Aunque oficialmente no está en campaña electoral, Sheinbaum ha visitado este año dos veces la Cámara de Diputados, para defender el proyecto de la reforma eléctrica e impulsar al proyecto lopezobradorista.

En su última visita a San Lázaro, Sheinbaum dijo que lo hacía no como jefa de Gobierno sino como experta en temas ambientales, para reiterar su defensa de la reforma propuesta por el presidente.

En esa ocasión fue arropada por Miguel Torruco, integrante de la Comisión de Energía, hijo de Miguel Torruco Márquez, secretario de Turismo y familiar político de Carlos Slim, por el nexo que tiene su hermana Elena Torruco al estar casada con Carlos Slim Domit.

Los apoyos del canciller

Sobre el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, los legisladores consultados aseguran que él “tiene en la bolsa” a todos los legisladores del Partido Verde Ecologista, al propio Ignacio Mier y a los morenistas que presiden algunas co-

misiones legislativas, como Salma Luévano, de la Comisión de Diversidad; Julieta Kristal Vences, de la Comisión de Igualdad de Género, y Emmanuel Reyes Carmona, de Salud.

En el caso de la presidenta de la Comisión de Educación, Flora Tania Cruz, quien además es representante de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación en San Lázaro, las fuentes afirman que no tiene precandidato definido, sino que más bien ella se alineará con quien gane la candidatura de Morena por la Presidencia.

Lo mismo ocurre con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz... “Estarán con el proyecto (oficial)”, agregan.

Nuevo jugador

En la búsqueda de quienes ya tienen apoyos en las bancadas de Morena y el Partido del Trabajo salió a relucir el nombre del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pese a que su integración al gabinete presidencial ocurrió en agosto último, es decir, a mitad del sexenio. ▶



Ebrard. Suma de apoyos entre diputados



Viene de la
página anterior

Con el también gobernador de Tabasco con licencia simpatizan todos los diputados federales de su entidad. Es el caso de Mario Llergo Latourniere, quien fue secretario de Sustentabilidad, Bienestar y Cambio Climático de Adán Augusto, cuando estuvo al frente del gobierno tabasqueño.

Llergo Latourniere es un viejo conocido de la política tabasqueña desde hace casi 30 años.

Adán Augusto también genera simpatías en Óscar Cantón Zetina, expriista que ha saltado por varios partidos, político de amplia trayectoria en su estado y en el entonces Distrito Federal. El diputado es, además, familiar de los dueños del conglomerado mediático Grupo Cantón, dueños de los periódicos *Tabasco Hoy*, *Campeche Hoy*, *Diario Basta*, *Quintana Roo Hoy*, así como de dos emisoras de radio, un canal de televisión y un hotel.

De acuerdo con los entrevistados, Adán Augusto López está ganando terreno paso a paso en San Lázaro porque es el candidato no oficial que menos divisiones genera. "Es el más pacífico".

Por su cuenta, el senador y aspirante a candidato presidencial Ricardo Monreal es quien menos diputados "alcanzó a colocar", pues cuenta apenas con el respal-



Adán Augusto. Figura conciliadora

do de los dos diputados morenistas por su estado natal, Zacatecas.

Uno de ellos es Marco Antonio Flores, cantante de la banda Jerez y quien recientemente causó polémica por rebelarse a su propio partido, pese a haber sido co-

locado en San Lázaro por representación proporcional, cuando en su deber de promotor de la reforma eléctrica, en una asamblea informativa en Jerez, llamó a la población a levantarse en armas en respuesta a la ola de violencia que azota ac-

A la cabeza, en la prematura carrera de las encuestas

MELISSA AMEZCUA

Antes de tiempo, Andrés Manuel López Obrador puso sobre la mesa los nombres de la sucesión presidencial. Esto movilizó a las casas encuestadoras a realizar diversos ejercicios.

La empresa Enkoll asegura que es apresurado medir a los "suspirantes" de la elección de 2024, pero el hecho de que el mandatario haya colocado los nombres en la agenda política les da una oportunidad para ir registrando el pulso del electorado.

Así, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, lidera las preferencias; se confirma en los careos con otros partidos y coaliciones de oposición que es la aspirante presidencial más competitiva de Morena y de una posible coalición con el Partido del Trabajo y el Partido Verde.

En la segunda posición se encuentra el secretario de Relaciones Exteriores, Mar-

celo Ebrard, seguido del senador morenista Ricardo Monreal.

"En la elección interna pueden aparecer más candidatos, puede ser que aún no estemos viendo al candidato de Morena o de la alianza, pero nos atrevimos a hacer la medición tan pronto porque el presidente ya puso los nombres de quienes podrían ser sus sucesores", explica Heidi Osuna, directora de Enkoll.

Publicada el miércoles 16, la encuesta *Los suspirantes 2024*, realizada en viviendas del 10 al 12 de marzo y aplicada a mil 6 personas, midió a los personajes que López Obrador reveló como aspirantes, y a las figuras de todos los partidos que han expresado su deseo presidencial. En todos los cruces Claudia Sheinbaum lidera.

El mejor saldo

En las mediciones que realizaron dentro del partido del presidente, Enkoll registró cono-

cimiento y saldos de opinión, que significa una ecuación que muestra opiniones positivas contra las negativas.

La jefa de Gobierno es conocida por 83% de los encuestados contra Marcelo Ebrard, que logró 82%, lo que significa un empate técnico. El senador Ricardo Monreal obtuvo 57 puntos; el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, 55; Lázaro Cárdenas Batel, coordinador de asesores de López Obrador tuvo 54; Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, 49; Juan Ramón de la Fuente, representante de México ante la ONU, 45%; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, 32%, y la secretaria de Energía, Rocío Nahle, 31%.

"El presidente mencionó a Nahle, pero tiene un conocimiento bajo comparado con Adán Augusto, quien tiene pocos meses en el cargo", detalla Osuna en entrevista.

Respecto de los saldos de opinión, resalta que el exrector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente es quien tiene el mejor saldo, con 47 puntos, lo que significa que 63% de quienes lo conocen tienen una buena o muy buena opinión de él, contra 6% de opinión mala o muy mala.

En esa lista sigue Sheinbaum, con 37 puntos de saldo; 61% de los encuestados tiene una opinión buena frente a 25% que tienen una mala percepción. Los siguientes



Viene de la
página anterior

tualmente aquel estado, gobernado por David Monreal, hermano del senador.

Con la familia Monreal también está Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, quien fue directora general de Desarrollo Social de la delegación Cuauhtémoc en la administración de Ricardo Monreal como delegado en la Ciudad de México, de 2015 a 2018.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, está más ocupado en su precampaña por la gubernatura de Veracruz (Proceso 2351) que en legislar o apoyar a algún presidencial. "Él, antes que nada, está con Mario (Delgado)", aseguran legisladores que lo conocen.

Armisticio

Los legisladores entrevistados por este semanario aseguraron que, en la disputa por el apoyo a los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena para 2024, aún hay acuerdos de paz dentro de la bancada, como para poder definir totalmente los espaldarazos políticos a los presidenciables de la llamada Cuarta Transformación.

Ejemplo de ello fue el regaño que recibieron los diputados de ese partido y

tres aspirantes tienen prácticamente el mismo saldo de opinión: Ebrard cuenta con 20 puntos, Cárdenas Batel 18 y Adán Augusto 18.

El único aspirante de Morena que tiene un saldo negativo de opinión es el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, con menos cinco puntos; 36% de los encuestados tiene una opinión positiva contra 41 con una opinión negativa. En la encuesta no se preguntaron los motivos de las opiniones, salvo si eran muy buenas, buenas, malas o muy malas.

Osuna explicó que uno de los errores que han detectado en la divulgación de encuestas por algunos medios es "irse con el gancho" de no medir equitativamente al mismo número de aspirantes por cada partido, y debido a que en Morena se han desatado muchos más tiradores que en otros partidos.

"Si yo midiera a todos los que dicen que quieren ser candidatos de Morena, el 100% se me va a diluir entre muchos personajes, de tal forma que todos van a quedar con porcentajes muy pequeños y todos van a rayar en el margen de error", aclaró Heidi Osuna.

De esa manera seleccionaron sólo a cinco de Morena y, nuevamente, Sheinbaum encabeza si hoy fuera la elección, pues tuvo

del PT el pasado 23 de febrero por parte del coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, y de Gerardo Fernández Noroña, quien, si bien no es coordinador, en los hechos opera, según la fuente entrevistada.

"Parecen novatos", fue la reprimenda hacia los legisladores que provocaron un encontronazo que casi acaba a golpes contra los diputados de Acción Nacional, tras los incendiarios dichos del ministro y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, en el sentido de que recibió indicaciones en 2009 para proteger a la familia del matrimonio Calderón-Zavala, entonces en el poder, y evitar las consecuencias de estar relacionados con la tragedia de la guardería ABC.

El 23 de febrero último, en sustitución de Gutiérrez Luna, la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Karla Almazán Burgos, con la voz entrecortada no tuvo más

remedio que mandar la sesión a receso, luego del duelo de insultos entre ambos partidos y de que dos diputadas trans de Morena estuvieran a nada de acabar a golpes con legisladores panistas.

Tras el encontronazo del que fueron informados inmediatamente los coordinadores de las bancadas mayoritarias, que en esa sesión estaban ausentes, lo que siguió fue el regaño a los diputados y el mandato de que dejaran de pelearse en el salón principal de San Lázaro, hasta que pasara la reforma eléctrica.

Mientras tanto, temas urgentes y que estaban en la agenda de las promesas de campaña de varios legisladores de Morena, tanto en la Cámara de Diputados como la de Senadores, asuntos como la despenalización del aborto a escala nacional, se han pospuesto para después de la consulta de revocación de mandato, a realizarse el 10 de abril próximo, aunque no hay certeza de que el tema sea abordado en la actual Legislatura. 📌



Benjamín Flores

Sheinbaum. Lídera en diferentes cruces

37% de la preferencia bruta. Después estuvo Marcelo Ebrard, con 20 puntos; Cárdenas Batel, con 8%; Juan Ramón de la Fuente, con 7%, y Ricardo Monreal, con 6%.

El 15% de los ciudadanos dijo que no tiene preferencia por ninguno de los anteriores y 7% contestó que no sabe. Para llegar a estos cinco finalistas Enkoll se basó en una encuesta propia que realizaron en septiembre de 2021 para conocer los nombres mejor posicionados.

A De la Fuente la población lo mencio-

no por no ser "tan partidista", según Osuna. Y admitió que Claudia, Marcelo y Monreal tienen que estar en las mediciones "sí o sí". El secretario de Gobernación no entró en la terna del partido por tener poco tiempo en el cargo. Sin embargo, los números pueden cambiar, advierte la directora de Enkoll, ya que una encuesta es el retrato del momento en el cual se realiza.

Enkoll fue la segunda empresa más precisa de los resultados de la presidencial de 2018. ●



POLÍTICA

El INE insiste en prohibir la promoción de la consulta sobre revocación de mandato

LIBERTAD DE EXPRESIÓN O CENSURA: BATALLA CRUCIAL

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Mientras tanto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación analiza la constitucionalidad de las prohibiciones.

A dos semanas de que se lleve a cabo la consulta sobre revocación de mandato del presidente de la República persiste la disputa entre quienes exigen respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información y aquellos que establecen mecanismos de censura.

Por un lado están el jefe del Ejecutivo federal, 18 gobernadores y los legisladores de Morena, quienes demandan que se respete el derecho de los servidores públicos a promocionar la participación de la ciudadanía en la consulta.

Y, por otro lado, están los representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes insisten en que la ley establece la prohibición para que, precisamente, los servidores públicos promocionen dicho ejercicio democrático.

En este marco, los servidores públicos afines al régimen invitan a la ciudadanía a participar, mientras que las autoridades electorales les ordenan no promocionar la consulta.

Por lo pronto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya aceptó analizar una solicitud de controversia constitucional interpuesta por el presidente de la Cámara de Diputados, en la que solicita al máximo tribunal que se pronuncie sobre el acuerdo emitido por el INE para establecer la prohibición a que el presidente de la República se refiera al tema de la revocación de mandato.

Preámbulo

La presidencia de la Cámara de Diputados, por un lado, y un grupo de 18 mandatarios estatales, por otro, acudieron al Poder Judicial de la Federación para denunciar a través de diferentes instrumentos jurídicos que el Instituto Nacional Electoral no respeta la libertad de expresión ni el derecho a la información.



Confrontación.



Viene de la
[página anterior](#)



INE | Prohibido informar.

Así, las resoluciones del instituto en el sentido de prohibir que los servidores públicos promuevan la revocación de mandato motivaron al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, a presentar ante la SCJN una controversia constitucional, en tanto que a los mandatarios estatales los llevó a promover un recurso de impugnación ante el TEPJF.

Los quejosos pidieron a ministros y magistrados que se pronuncien sobre la vigencia e importancia de las referidas garantías individuales, es decir, el derecho a expresar y recibir opiniones e información aun durante el desarrollo de un proceso electoral o, como en el presente caso, del proceso de revocación de mandato del primer mandatario.

En tanto los referidos recursos judiciales siguen su curso, los gobernadores y los legisladores afines a Morena insistieron en promover la consulta de revocación de mandato, mientras que las autoridades electorales continuaron emitiendo resoluciones para prohibir dicha promoción.

Cambios a la ley

El 10 marzo el presidente de la Cámara de Diputados presentó una iniciativa con proyecto de decreto “por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato”.

“Esta
distorsión en
que incurren
los órganos
electorales
ha llegado
al absurdo”.

La iniciativa establece que “la propaganda gubernamental debe entenderse como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público”.

Ello con el objeto de que los servidores públicos —el presidente de la República, los mandatarios estatales y los legisladores— puedan difundir “el quehacer, las acciones o los logros relacionados con sus fines o información de interés público referida al bienestar de la población”.

Gutiérrez explicó que “el objeto de la iniciativa es interpretar el alcance del concepto de propaganda gubernamental en primer término; en segundo término, el principio de imparcialidad; y en tercero la aplicación de sanciones contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato”.

El diputado aseguró que “se pretende dejar claro que la intención del legislador y del constituyente, a partir del artículo 134 de la Carta Magna y de las disposiciones legales respecto de la propaganda gubernamental, tiene que ver con el uso de recursos públicos”.

Indicó en este sentido que “en las vedas donde se prohíbe a los entes públicos hacer propaganda

Continúa en la
[siguiente página](#)



Viene de la
página anterior



Senado | No a la censura.

gubernamental esta debe ser entendida como la utilización de recursos, más no una limitación que se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan diversos servidores públicos, que en su calidad de ciudadanos tienen derecho a hacerlos”.

La restricción, dijo, fue “para que no se abusara de los recursos del pueblo, para hacer promoción, pero nunca la intención fue coartar el derecho de libertad de expresión de las personas para poder manifestar ideas y tampoco limitar el derecho a la información de los ciudadanos para recibir esas ideas y que con base en eso formen su criterio”.

Agregó: “Esta distorsión en la que han incurrido los órganos electorales, en la que cada vez restringen más la manifestación de ideas, ya sea de viva voz, en redes sociales o en entrevistas para los servidores públicos, ha llegado al absurdo”.

Subrayó que “las restricciones que ha establecido el Tribunal Electoral violentan el artículo 29 constitucional, porque limitan garantías de derechos humanos que tenemos todos los ciudadanos”.

Puntualizó: “Queremos construir una democracia permitiendo que la ciudadanía pueda discernir con base en lo que hablamos y en lo que se escucha, en el ambiente público y en el ambiente social”.

De igual forma, recalcó que “debemos fortalecer el diálogo y la libre expresión de ideas sin utilizar recursos públicos para pagar propaganda en veda, pero sí permitiendo que los ciudadanos puedan informarse y expresarse libremente”.

Ese mismo 10 de marzo la Cámara de Diputados aprobó con 268 votos a favor y 213 en contra la iniciativa con proyecto de decreto por la que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de Mandato.

La iniciativa fue remitida al Senado de la República, que la aprobó con 97 votos a favor y 37 en contra.

Voces encontradas

La iniciativa para “interpretar el alcance del concepto de propaganda gubernamental” encontró el respaldo de los legisladores de Morena y el rechazo de la oposición.

El senador Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, advirtió que “la reforma facilitará al gobierno federal para que haga propaganda a favor de su visión de la revocación de mandato mediante las conferencias matutinas”, por lo que adelantó que llevará la discusión a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A su vez, el senador Damián Zepeda, del PAN, expresó su apoyo al ejercicio de revocación de mandato, pero dijo que no aprueba la iniciativa porque a su juicio “pretende permitir el uso del aparato del Estado, mediante las conferencias mañaneras del titular del Ejecutivo, para influir en el ejercicio democrático”.

El senador Juan Fócil Pérez, del PRD, aseguró

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

¿Qué dice la Ley de Revocación de Mandato?

"Ninguna persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de los ciudadanos sobre la revocación de mandato. El INE ordenará la cancelación de cualquier propaganda e iniciará el proceso de sanción que corresponda.

"Durante el tiempo que comprende el proceso de revocación de mandato, desde la emisión de la convocatoria (4 de febrero) y hasta la conclusión de la jornada de votación (10 de abril), deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno.

"Los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno solo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil".

que el país está ante un retroceso en materia electoral: "No se puede apoyar el decreto porque busca ocultar delitos electorales", por ejemplo, "quién paga para promover la falsa ratificación del presidente".

Por Morena, el senador Ovidio Peralta aseveró que "la propaganda gubernamental es ilícita solo si proviene de recursos públicos y la veda prohíbe únicamente a los entes públicos realizarla. Por ello es necesaria esta interpretación, puesto que los derechos políticos como ciudadanos van por encima de todos los criterios que

el Tribunal Electoral emitió de manera dolosa".

La senadora Claudia Anaya Mota, del PRI, aseguró que "Morena está llegando muy tarde al decreto de interpretación originaria, porque esto ya está ordenado en la Ley General de Comunicación Social".

El senador Israel Zamora Guzmán, del PVEM, aseveró que "el derecho humano a la libertad de expresión no puede quedar vetado

"Las restricciones del Tribunal Electoral violentan la Constitución".

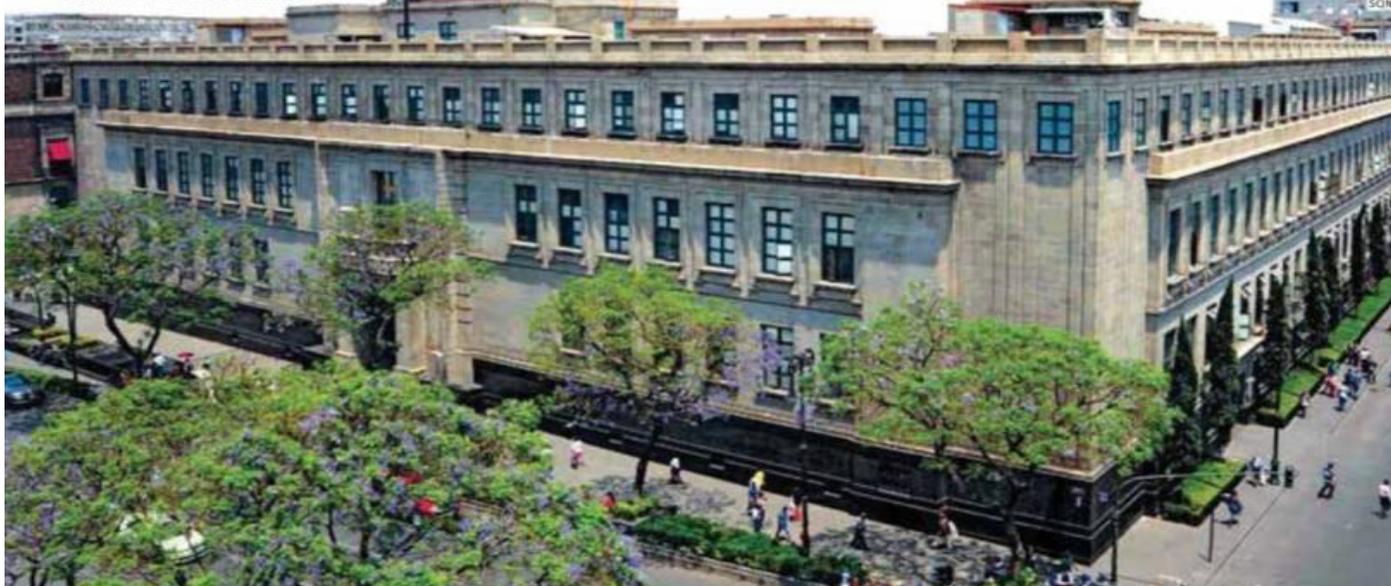
por una decisión del Tribunal Electoral, ya que el artículo 61 de la Constitución señala que diputados y senadores son inviolables de sus opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos".

De Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich afirmó que "al aprobar este dictamen se estaría violando la Constitución. Lo que tratan de hacer es dar manga ancha a un ejercicio propagandístico, toda vez que sin el aparato de propaganda y sin el presupuesto, este gobierno no se sostiene".

Ángel Lucero Olivas, del PT, aclaró que este dictamen "solo pretende fortalecer el ejercicio de la libertad de expresión a favor de los mexicanos".

En voz de Alejandra León Gastélum, el denominado Grupo Plural del Senado calificó el proyecto como "un burdo y grotesco intento de violentar disposiciones constitucionales y legales en materia de propaganda gubernamental".

SCJN | Momento de definiciones.





Viene de la
página anterior

Estira y afloja

Lorenzo Córdova Vianello, presidente del INE, negó que el organismo que encabeza “sobreactúe en la aplicación de las disposiciones establecidas en la Constitución y las leyes”, por lo que llamó a los actores políticos a “apegarse a las mismas y conducirse con lealtad a las reglas democráticas y a la ciudadanía”.

Agregó: “Si hay una prohibición de propaganda gubernamental durante el periodo de la revocación de mandato es porque así lo pusieron y lo pactaron las fuerzas políticas en la Constitución y en la ley”.

Por lo pronto, los días 14, 18, 21 y 23 de marzo la Comisión de Quejas y Denuncias del INE volvió a emitir resoluciones (“medidas cautelares”) en el sentido de ordenar a diversos servidores públicos el retiro de propaganda gubernamental publicada en sus redes sociales.

Uno de los servidores públicos que recibió la notificación oficial del INE para retirar propaganda gubernamental de sus redes sociales fue la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien el 23 de marzo declaró: “Hoy recibí un nuevo oficio del INE obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda. Procedo a bajar de redes, pero vamos a impugnar porque consideramos que es parcial y excesivo. Una vez más”.

Suspenso

El debate político-jurídico de los últimos días se centra principalmente en la invalidez o validez del Decreto que aprobó el Congreso de la Unión y que “interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato”.

“Debemos fortalecer la libre expresión de ideas sin utilizar recursos públicos”.

Para la Presidencia de la República, el grupo de 18 gobernadores de Morena y los legisladores de este mismo partido el referido decreto es legal y por lo tanto están en posibilidades de promover la participación ciudadana en la consulta sobre revocación de mandato del presidente de la República.

En cambio, para la oposición el decreto es ilegal y por ello los dirigentes nacionales de PAN, PRI y PRD acudieron el 23 de marzo a presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte.

Demandan que se suspenda el decreto de la publicidad gubernamental de la consulta sobre la revocación de mandato porque a

¿Qué dice el decreto de los diputados?

“Como concepto de propaganda gubernamental, en su aplicación contenida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, debe entenderse:

“El conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público (poderes de la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como órganos constitucionales autónomos, o cualquier otra dependencia o entidad de carácter público), con el objeto de difundir el quehacer, las acciones o los logros relacionados con sus fines, o información de interés público referida al bienestar de la población.

“No constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”.

su juicio “no se pueden hacer cambios a las reglas del juego en un proceso que ya se inició”.

Luego de presentar el recurso el dirigente panista, Marko Cortés, explicó que “se busca que la corte se declare en torno de esta aprobación de la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión y que interpreta, a través de un decreto, la publicidad gubernamental, buscando cambiar las reglas del juego a la mitad del proceso, en una actitud absolutamente inaceptable”.

Añadió: “Los partidos PAN, PRI y PRD acudimos a la SCJN para que de manera inmediata suspenda la aplicación de esta ley y por supuesto para que entre al fondo, destacando también que la Sala Especializada del Tribunal Electoral ya ha dicho que la ley pudiera ser válida, pero que en todo caso no es aplicable a este proceso de consulta de revocación de mandato debido a que ya estamos en medio del mismo y la Constitución establece 90 días antes de iniciado un proceso para hacer cambios en las reglas del juego”.

Lo que es un hecho es que la SCJN admitió “a trámite” la controversia constitucional que el diputado Gutiérrez interpuso contra un acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que prohíbe la publicación de propaganda gubernamental en el desarrollo del proceso de revocación de mandato.

Será entonces la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que dé claridad a esta disputa en la que unos demandan que se respete la libertad de expresión y el derecho a la información y otros exigen que se imponga la censura. **V**



ENTREVISTA

*Gustavo López Montiel, TEC de Monterrey***REVOCACIÓN, FUNDAMENTAL PARA AMLO**

POR IRMA ORTIZ



A más de dos semanas de que se lleve a cabo la consulta popular sobre la revocación de mandato, el próximo 10 de abril se requerirán 37 millones 129 mil 286 personas —40 por ciento de los ciudadanos registrados en la lista nominal de electores— para que el ejercicio sea vinculante.

Pese a que la ley prohíbe que funcionarios públicos promocionen la revocación del mandato, el Senado de la República avaló el “decretazo” para que desde el ejecutivo hasta los niveles municipales, estatales y legisladores puedan promover este ejercicio sin que

les signifique algún tipo de sanción.

El INE ha advertido que no aplicará la reforma a la interpretación de la propaganda gubernamental en el actual proceso de revocación de mandato. Incluso, el consejero Ciro Murayama dijo que el “decreto interpretativo” aprobado por el Senado “está tan mal hecho” que modificó una versión previa de la ley electoral”, —la de 2014 y no la vigente, con lo que se afectaron disposiciones para evitar la violencia política de género—.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación confirmó a su vez la orden

emitida por el INE para que el presidente se abstenga de promocionar la revocación, a lo que ha hecho caso omiso el ejecutivo.

Mientras, los partidos de oposición esperan que la Suprema Corte de respuesta a la acción de inconstitucionalidad presentada para que se suspenda el decreto, aunque de acuerdo a especialistas, será muy difícil que se pronuncie a tiempo. Lo cierto es que los morenistas de diversos niveles han tapizado los espacios para promover la revocación de mandato y apoyar al titular del ejecutivo.



Viene de la
página anterior

El analista político Gustavo López Montiel, doctor en ciencia política del Tecnológico de Monterrey platica con Siempre! sobre el tema.

¿Por qué le interesa tanto a AMLO llevar a cabo la revocación de mandato, cuando se sabe que no va haber una votación masiva?

Son varios objetivos planteados con esta consulta. En primer lugar, es parte de la estrategia para fortalecer la imagen del presidente. Él sabe que va a tener un resultado favorable, independiente de cuanta gente participe, eso le ayuda a mantener sus niveles de popularidad a partir de la realización de una campaña y para plantear sus logros de gobierno.

A mediano y largo plazo, el presidente sabe —estuvo en el PRI—, que las clientelas electorales tienen que estar movilizadas porque si no lo hace, el efecto del apoyo que se le da a una clientela electoral en el contexto de un patronazgo, no se materializa.

El presidente da dinero de manera directa, sin intermediarios, porque sabe que las personas que lo reciben establecen una relación de lealtad con él y esa relación tiene que materializarse en un tipo de apoyo. Por eso, en el contexto de la elección 2021, el hecho de que en algunos estado perdiera y corriera al operador de los programas sociales —Gabriel García Hernández— es porque no se materializó esa relación de lealtad.

Las clientelas electorales tienen que estar movilizadas por estructuras electorales que funcionan en base a recursos y hay que mantenerlas aceitadas para que tengan un funcionamiento eficiente hacia la próxima elección y eso le

permite articular a estas estructuras y mantenerlas vigentes.

ELECCIONES EN SEIS ENTIDADES

Otro aspecto gira en torno a la campaña de las candidaturas a gobernador que habrá este año en seis entidades —Oaxaca, Tamaulipas, Hidalgo, Durango, Aguascalientes y Quintana Roo—, particularmente en los estados donde el presidente busca movilizar no solo opiniones sino estructuras, que es como los partidos ganan elecciones.

Si no hubiera revocación de mandato sería mucho más complicado. Para el presidente poder materializar estas lealtades tendría entonces que hacer eventos todo el tiempo, mítines grandes para que la gente se mantenga movilizada pero con una elección, es mucho más eficiente.

A más de 15 días para la consulta, legisladores morenistas promovieron el decretazo que va en contra de lo establecido por el Tribunal electoral para poder publicitar la revocación de mandato. ¿Consecuencias?

La principal, es sentirse libres para plantear como funcionarios públicos el tema de la revocación, fomentar la participación o articularla, en la idea de las diputadas y diputados que han pedido licencia para irse a informar, cuando en realidad lo que están haciendo es articular estructuras de apoyo, por eso están ahí porque ganaron elecciones y es lo que le aportan a Morena, por eso se fueron.

Tienen la posibilidad de pedir licencia para mantener sus espacios de articulación e incluso de manera más o menos velada, usar recursos

públicos. El límite que puso la Cámara de Diputados y el Senado en su interpretación, es que no usen recursos públicos pero eso resulta muy complicado de saber, porque a final de cuentas un legislador que se traslada en su coche para sus funciones y luego va a una sesión de información, implica un uso de recursos públicos. No hay mecanismos establecidos para saberlo.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE LA SCJN

Hay dos vías de solución. Una en torno a si es posible que algunos actores —partidos de oposición— generen una acción de inconstitucionalidad que tiene sus problemas pero si la Suprema Corte interpreta los actos de los poderes con respecto a la Constitución, sería un elemento de una acción de inconstitucionalidad. La misma Corte no se ha limitado a lo que dice la Constitución sobre los elementos para que haya acciones de inconstitucionalidad, incluso ha ampliado los factores legítimamente facultados para solicitar una acción de ese tipo, pero tarda mucho.

La Corte se toma su tiempo y ante este caso, por tiempos procesales no habría la posibilidad de solucionar esto antes de la propia revocación.

Otro tema, es la forma en que se está siguiendo el tema, que es a partir de las acciones. Ya hay quejas que otros actores interponen por ejemplo a lo que pasa con Claudia Scheinbaum que sube constantemente tuits. Hay quejas y el INE tiene que generar acciones.

El INE no puede inaplicar el decreto como tal, porque fue decisión del Tribunal Electoral que dijo que no había que aplicar el criterio de propaganda



Viene de la
página anterior

gubernamental que se utiliza con respecto a la revocación de mandato. No puede porque el INE, es una autoridad administrativa que no interpreta, eso lo hace el Tribunal; el INE tendría que tomarlo en cuenta, depende que qué argumento y en una segunda instancia, quien se quejó tendría que llevar otra vez el tema al Tribunal y tomar una resolución con respecto al uso o no del decreto.

De igual manera, sería obviamente disputado por el propio Congreso, si el Tribunal dice no se tomen en cuenta, el Congreso tendría que apelar ante el Tribunal y llevarlo a la Suprema Corte el tema o por la vía de la presión política para obligar al Tribunal a emitir una resolución que le favorezca.

Los espacios públicos están tapizados de propaganda. ¿La ciudadanía que no es adepta de AMLO se alejaría de los procesos de participación ciudadana?

Sí, porque en su origen se concibió a este ejercicio de participación ciudadana como a otros, a partir del supuesto de que los partidos no participan y mucha gente no lo hace porque están partidos. Podría haber un efecto negativo con respecto a los fines de participación que se buscan, en realidad lo que hacen los sectores de Morena es tratar de quedar bien con el presidente y con base en eso, están realizando acciones. Es un tema que no se va a resolver en el corto plazo como para obligar a Morena y a sus funcionarios públicos para no intervengan en el tema. Lo hacen porque el presidente lo hace, porque no hay sanciones claras, porque también la ley no es efectiva.

Estaría de acuerdo con las declaraciones que hizo Lorenzo Córdova que dijo que



Gustavo López Montiel.

no se vale cambiar las reglas a medio juego y que vivimos un tiempo de tramposos y mentirosos.

Ellos decidieron hacer este tema del decreto porque el argumento que tienen es que no están cambiando las reglas, sino que están interpretando una regla que ya está planteada.

Es un argumento técnico pero al final de cuentas el Tribunal o la Corte les darian la razón porque no hay un cambio de reglas en sentido estricto pero si es un tema que lo que demuestra es un engaño, están engañando, diciendo que es un proceso de participación ciudadana, abierto, cuando es un proceso que está orientado para el beneficio del presidente y del grupo de Morena.

Y de la insistencia de diputados morenistas en promover juicio político contra Córdova y Ciro Murayama.

Lo que buscan es plantear condiciones más favorables para ellos. No es la primera vez que buscan ejercer una condición de presión con respecto a los consejeros y consejeras. Ya una vez, en el sentido

inverso se generó con ese Consejo que mucha gente considera histórico, encabezado por Woldenberg, en que el PRI los amenazó con llevarlos a juicio político. Estaban los consejeros Jesús Cantú, Jaime Cárdenas, que fueron amenazados por el PRI para llevarlos a juicio político y lo que vimos después con ese Consejo es que hubo decisiones si no más favorables al PRI, si más a modo. Los partidos ya vieron que esa presión funciona aunque en este caso me parece que la generación del juicio político busca mandar un mensaje al resto de los consejeros —aunque hay varios que son proclives a Morena—, pero quienes han planteado una posición de confrontación han sido Córdova y Murayama.

Sin embargo, esto se dio en un proceso de negociación, donde también se planteó el juicio político al fiscal. Es una negociación más compleja, un tema mediático que manda mensajes a consejeros, no solo del INE sino también de los OPLEs. Siempre está abierta la posibilidad de poder removerlos del cargo, a partir del cuestionamiento a su propia acción. No sé hasta qué punto prospere pero a final de cuentas tan solo plantear el juicio político, si inhibe las acciones de las y los consejeros.

Lástima que estos procesos de participación ciudadana en México sean intervenidos por la autoridad porque no pasa únicamente en estarevoación, sino en otros como el plebiscito, el referéndum o la consulta popular que para realizarse necesitan pasar por la autoridad. Aquí la autoridad sigue controlando si la gente pide o no pide una acción como tal y no son las ciudadanas o ciudadanos quien sin la intervención de la autoridad puedan hacerlo. ↵



JUAN OMAR FIERRO

A partir de esta semana la política energética del actual gobierno y la Ley Federal de Austeridad Republicana, que impone medidas restrictivas al gasto público, serán sometidas al escrutinio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que comenzará la revisión y el debate sobre dos controversias constitucionales y dos acciones de inconstitucionalidad que impugnan dos de las principales reformas legales impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la lista de asuntos que el pleno de la Suprema Corte va a discutir y votar a partir del lunes 28 de marzo, los 11 ministros tendrán que resolver primero los amparos presentados por Laura Morán Servín –excuñada del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero–, y de la hija de ésta, Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, ambas acusadas de homicidio en grado de omisión en agravio de Federico Gertz Manero, hermano del titular de la Fiscalía General de la República, que falleció en septiembre de 2015.

El debate sobre los dos amparos en revisión –en los que es inminente la cancelación de los procesos penales iniciados contra ambas mujeres y la liberación inmediata de Alejandra Cuevas–, así como las siguientes sesiones del pleno de la Corte, estarán marcadas por la vigilancia a la independencia del máximo tribunal

debido a una cadena de determinaciones y filtraciones que han puesto la lupa a la influencia del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial de la Federación.

La renuncia anticipada del ministro Eduardo Medina Mora, por presiones del gobierno federal que incluyeron la apertura de una investigación en su contra por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera debido a un presunto enriquecimiento ilícito, dio a la administración de López Obrador la oportunidad de proponer un ministro adicional de los tres que originalmente le correspondían en función de los tiempos previstos para que algunos de los ministros en funciones pasaran a situación de retiro, luego de 15 años de servicio.

De esta forma, la actual formación del pleno de la Corte tiene cuatro ministros que fueron designados por el Senado de la República, a propuesta de López Obrador.

Esos cuatro votos –que corresponden al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Margarita Ríos-Farjat y Loretta Ortiz Ahlf– impiden que el pleno de la Suprema Corte logre una mayoría calificada de ocho votos, requisito para declarar la inconstitucionalidad de una ley o reglamento que haya sido aprobada por el Congreso de la Unión.

Los votos de esos ministros estarán en la mira. Bastaría con que estos cuatro ministros se opongán a una declaratoria de inconstitucionalidad sobre una reforma legal, o para que sean desestimadas cual-

quier controversia constitucional o acción de inconstitucionalidad que hayan presentado los órganos autónomos o minorías legislativas.

El efecto de desestimar las impugnaciones es que las normas y leyes federales permanezcan vigentes, por lo que las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), en caso de que no se junten ocho votos para ser consideradas inconstitucionales, seguirán aplicando hasta que no sean derogadas o modificadas en sexenios posteriores.

Austeridad topada

A tres años de su aprobación, la primera reforma legal que el pleno de la Corte deberá examinar es la aprobación y expedición de la LFAR, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de noviembre de 2019, cuyo proyecto de resolución no se había hecho público hasta el pasado viernes 25.

Impugnada por senadores de oposición a través de una acción de inconstitucionalidad, dicha norma establece los criterios de austeridad que se deben aplicar en el ejercicio del gasto público y una prohibición de hasta 10 años para que los servidores públicos que se separan de su cargo puedan incorporarse a una actividad privada relacionada con la materia de su desempeño, con el fin de prevenir posibles conflictos de interés, tráfico de influencias y uso de información privilegiada en favor del sector privado.



Viene de la
[página anterior](#)



A partir del lunes 28 la Suprema Corte de Justicia resolverá los amparos del caso Cuevas-Morán –que involucra al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero– y las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad sobre dos reformas legales medulares para la 4T: la de la industria eléctrica y la de austeridad republicana. La actuación del máximo tribunal del país estará sometida a un severo escrutinio público debido a filtraciones y determinaciones que han sembrado la sospecha de su falta de independencia respecto del Ejecutivo federal.

La Comisión Federal de Competencia también impugnó dicha norma con el argumento de que se viola la autonomía del organismo y de que no existe certeza jurídica sobre sus ámbitos de aplicación, según lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 49 de la Constitución mexicana, así como de los preceptos 5 y 12 del Estatuto Orgánico de la propia Cofece.

El proyecto de resolución de ambos casos está a cargo de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien se negó a suspender la entrada en vigor de la citada ley como lo había solicitado la Cofece, por considerar que no impugnó una afectación particular a su ámbito de atribuciones, sino la aplicación en general de la citada reforma, por lo que no resultaba procedente la petición del organismo autónomo.

La sentencia de este caso dará la pauta para resolver cientos de amparos que fueron presentados por servidores públicos en funciones, argumentando una restricción desproporcionada para poder buscar empleo en el sector privado.

Otras impugnaciones a reformas o decretos promovidos por el gobierno de López Obrador que están pendientes de resolución son la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley de la Guardia Nacional, el decreto que reforma diversas leyes sobre extinción de fideicomisos y las reformas a diversas leyes que facultan a la Secretaría de Marina para operar puertos.

Inmediatamente después de que el pleno de la Corte resuelva las impugnaciones a la LFAR, los 11 ministros comenza-

rán el debate sobre la constitucionalidad de las reformas a la LIE que entró en vigor el 9 de marzo de 2021, tras su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Se trata de una acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición en su calidad de minoría legislativa y de dos controversias constitucionales presentadas por el entonces gobernador de Colima, José Ignacio Peralta, y la Cofece, las cuales impugnan las restricciones que se le imponen al sector privado para la generación y turno de despacho de las llamadas energías renovables, así como la entrega de permisos de autoabastecimiento y certificados de energías limpias al sector privado.

En los tres proyectos a cargo de la ministra Loretta Ortiz Ahlf se propone al pleno de la Suprema Corte declarar infundadas la mayoría de las impugnaciones y reconocer la constitucionalidad de la reforma eléctrica impulsada por el gobierno de López Obrador, incluyendo la posibilidad de que se revisen permisos ya otorgados y de que estos puedan cancelarse en caso de que se consideren fraudulentos.

Así, en lo que se refiere a los supuestos que establece la nueva norma para la revocación de permisos de autoabastecimiento y revisión obligatoria de los contratos suscritos con productores independientes, la ministra Ortiz Ahlf plantea que los cuestionamientos a los artículos transitorios de la LIE sobre este tema "son infundados" derivado de que la revisión de los contratos obedece "a un interés público que no atenta contra la irretroactividad".

De igual forma, la ministra plantea que la primera reforma eléctrica aprobada por el gobierno de López Obrador no atenta contra un medio ambiente sano ni contra la competencia económica del sector, por lo que propone declarar infundadas al menos 30 impugnaciones que fueron presentadas contra la LIE.

El proyecto de la ministra Loretta Ortiz requiere sólo tres votos más para que las impugnaciones contra la LIE se mantengan vigentes, ya que no se alcanzaría la mayoría constitucional de ocho ministros para declarar que estas reformas son contrarias a la Constitución mexicana.

La discusión y votación de estos proyectos de sentencia se va a dar de manera casi paralela al debate que se avecina en el Congreso de la Unión para una reforma constitucional en la misma materia, ya que actualmente existen decenas de amparos presentados por el sector privado contra esta primera serie de modificaciones a la LIE, por lo que el resultado de lo que suceda en el pleno de la Corte podría ser definitivo para lo que después suceda en las cámaras de Senadores y de Diputados. ●



HABEMUS AIFA; COMENZÓ LA ENTREGA DE OBRAS PRIORITARIAS



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com



Terminó la especulación.

En los hechos las operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) iniciaron a las 6:30 horas del lunes 21 de marzo con el despegue del vuelo de AeroMéxico a Villahermosa, Tabasco, con 45 pasajeros: con ello comenzó a escribirse la historia de la terminal aérea comprometida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las voces críticas enmudecieron ante la realidad: llegó el fin de las especulaciones para dar paso a la certeza. El arribo del primer vuelo comercial proveniente de Guadalajara a cargo de Viva Aerobús y del primer vuelo internacional a cargo de la aerolínea Conviasa desde el aeropuerto Simón Bolívar de Caracas, Venezuela, complementaron en términos generales el esquema informativo por lo que hace a las primeras operaciones.

El mito en torno de la operatividad y eventuales accidentes quedó desterrado.

Previamente López Obrador, al viajar hasta el AIFA desde Palacio Nacional, donde encabezó la reunión de seguridad y posteriormente la conferencia mañanera, se encargó de demostrar que el arribo era un tema superado. Además, por supuesto, del desplazamiento de invitados especiales y ciudadanía en general que se trasladó a las instalaciones del AIFA para testimoniar su puesta en marcha.

A la par de la ceremonia inaugural que congregó a gobernadores del país, con Alfredo del Mazo, Omar Fayad y Claudia Sheinbaum como oradores; integrantes del gabinete presidencial; representantes de los poderes Legislativo y Judicial; empresarios e invitados especiales, se dieron cita ciudadanos para expresarle su apoyo al presidente.

En pocas palabras, el 21 de marzo si bien se celebró un aniversario más del natalicio del Benemérito de las Américas, marcó el inicio de una nueva era en la historia de la aviación comercial en México.

Cumplimiento

Para dimensionar el logro de la 4T es necesario tener presente que la construcción del AIFA implicó una inversión de 75 mil millones de pesos, generó 162 mil empleos y contó con la supervisión de 195 ingenieros de la Sedena. Así como que se construyó en una superficie de 384 mil 128 metros cuadrados con una fachada de mil 96 metros lineales.

La Secretaría de la Defensa Nacional, bajo la conducción del general secretario Luis Crescencio Sandoval, puso de relieve una vez más la capacidad de los profesionales de la construcción del país, así como de los profesionales de la aviación y otras disciplinas que se conjugaron para planificar y desarrollar la nueva terminal aérea.

El AIFA es una obra fundamentalmente mexicana que se erigió bajo la coordinación y tutela de ingenieros militares, que de manera obligada sumaron sus capacidades con las de empresas particulares especializadas en cada uno de los ramos para dotar al país de una nueva terminal aérea.

Terminó la especulación, el presidente López Obrador comenzó la entrega de las denominadas obras prioritarias de la 4T y ahora toca el turno al Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

Durante no poco tiempo se dará continuidad a temas como el costo y la culminación de algunas obras complementarias, así como el incremento de vuelos y la ocupación de locales comerciales, pero es innegable que *habemus* AIFA.

A partir de ahora serán pocos los que coloquen en tela de juicio el cumplimiento de los compromisos del presidente por lo que hace a proyectos prioritarios.

López Obrador destacó que el AIFA está concluido 100% y con toda claridad aceptó que aún faltan por terminar algunas obras de acceso, con lo que de entrada calló las voces de los críticos mordaces. **V**



Tonatiuh Guillén López*

Doble nacionalidad y cargos de Estado

En 1997, de manera pertinente y justa, la reforma constitucional del artículo 30 abrió la puerta de la doble nacionalidad para las y los mexicanos, lo cual derivó del reconocimiento y valoración de nuestra enorme emigración y de su descendencia en el extranjero.

Al mismo tiempo, recuperando la larga historia de nacionalismo, esta reforma constitucional restringió el acceso a determinados cargos del Estado para las personas con esa doble condición, mediante la paralela adecuación del artículo 32.

Es decir, la reforma constitucional de 1997 posibilitó la doble nacionalidad, pero al mismo tiempo le cerró el acceso a determinados cargos de gobierno. Entre los cargos definidos por la Constitución como "exclusivos" para mexicanos sin doble nacionalidad están: la Presidencia de la República, las secretarías del gobierno federal, las gubernaturas, las diputaciones y senadurías, ministros de la Suprema Corte de Justicia y Fiscalía General de la República.

Cabe agregar que las leyes federales listan adicionales puestos gubernamentales e incluso, por su parte, las leyes estatales o reglamentos municipales han sumado -cuestionablemente- otros cargos y funciones.

Se creó así un amplio espectro de puestos gubernamentales inaccesibles para quienes tengan doble nacionalidad, formando una lista francamente excesiva: los indicados por la Constitución y además los sumados por leyes federales y normas locales, muchos de ellos con endeble sustento jurídico y, sobre todo, con un evidente desfase de época.

El espíritu nacionalista y enfático en la defensa de la soberanía nacional estuvo activo en el debate legislativo de 1997. Por supuesto ese espíritu ha reco-

rrido la historia constitucional del país prácticamente desde su origen hace 200 años. Fue más que notable en el Congreso Constituyente de 1916-1917, en donde la nacionalidad mexicana "por nacimiento" emergió como una explícita barrera ante posibles influencias extranjeras, que tanto habían costado a México en el siglo XIX. De pasada, como imprevisto daño colateral, también es cierto que el constituyente original dejó una herida sobre la emigración mexicana al extranjero y sobre su descendencia.

Precisamente la reforma constitucional de 1997 y, sobre todo, la trascendente reforma de 2021 -que volvió a adecuar el artículo 30- impulsaron profundas redefiniciones del concepto de nacionalidad mexicana y, sobre todo, de los alcances sociales de la nación, modificando los parámetros constitucionales utilizados en 1917. El resultado es que hoy somos una nación transterritorial -he insistido en el concepto- que entre sus consecuencias amplió por millones y millones el número de personas mexicanas con doble nacionalidad.

Cerca de una cuarta parte de la nación mexicana actual está integrada por personas mexicanas con doble nacionalidad, que radican en su mayoría en el extranjero, en Estados Unidos casi en su totalidad. Es un hecho social, cultural, económico, jurídico y demográfico la presencia activa de esa población en la integración de la nación y en prácticamente todos los escenarios de la vida cotidiana. Como es también evidente su capacidad política creciente -apenas vemos la punta del iceberg- y, por este camino, incrementa su cercanía y legítimo interés por los cargos de gobierno y las funciones públicas, tanto en México como en Estados Unidos.

En este punto, volvamos a la lista de cargos públicos en México exclusivos para mexicanos por nacimiento y sin doble nacionalidad (dicho sea de paso, esa restricción también repercute sobre las y los mexicanos por naturalización). No hay duda de que el abanico de puestos gubernamentales exclusivos es una necesidad del ejercicio soberano y, particularmente, tiene sentido para evitar el conflicto de interés propiciado por la doble nacionalidad. Lo que está en duda es la extensa lista y su prolongación a espacios muy ajenos a las funciones que definen el interés nacional.

La soberanía y el interés nacional tienen una materialización y realización en determinados cargos y funciones de Estado, como es la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, entre otros, definidos por la Constitución. En esos específicos espacios, la doble nacionalidad inevitablemente generaría una situación de conflicto de interés que resaltaría ante alguna tensión de México con otro país. Por ejemplo, si nuestro presidente tuviera doble nacionalidad, ¿cuál sería la orientación del interés nacional? De una u otra manera, alguna nación implicada saldría dañada en caso de conflicto y, sobre todo, en ese escenario la definición del interés nacional navegaría entre aguas oscilantes.

Desde la perspectiva del interés nacional, las instituciones del Estado que lo materializan requieren, efectivamente, consolidar su exclusividad en el aspecto de nacionalidad. Pero con base en el mismo criterio, de igual manera no tiene sentido la larga lista de cargos exclusivos que han agregado las leyes secundarias, pues no están relacionados con elementos sustantivos del interés nacional. Por el contrario, la ampliación ▶



Viene de la
página anterior

de cargos sólo consolida un cuadro discriminatorio que la propia Constitución prohíbe.

Por consiguiente, tanto es necesario consolidar la exclusividad de determinados cargos, como es necesario acotar la lista extensa definida por leyes secundarias, con excepción de aquellas funciones que estén relacionadas directamente con la instrumentación del interés nacional. La doble nacionalidad es actualmente una condición creciente, masiva y cotidiana entre los integrantes de la nación y, simplemente por este hecho, demanda un ajuste del mapa institucional para evitar barreras excluyentes. Algo equivalente es necesario implementar ante las condiciones discriminatorias que padecen los mexicanos por naturalización.

Para terminar, y no es asunto menor, la experiencia indica que desde hace años se han violado los principios constitucionales sobre la exclusividad de determinados cargos gubernamentales. Personas con doble nacionalidad y sin escrúpulos han ocupado –ocupan, tal vez– cargos de los “exclusivos”, en el sentido revisado, como son gobiernos estatales, senadurías, diputaciones y seguramente otros, sin sanción alguna y con el mayor cinismo. Incluso en los casos públicamente reconocidos no hay responsabilidades por este fraude a la Constitución ni instancia formal que les reclame. Aquí hay necesidad de un ajuste jurídico que determine claras responsabilidades que eviten este peligroso engaño a la nación. Es importante evitar condiciones de discriminación en el acceso a los cargos públicos, efectivamente; pero de igual manera, es esencial evitar el conflicto de interés por doble nacionalidad en los puestos de gobierno sustanciales para el ejercicio soberano. En esta materia no debe haber espacio para el engaño ni para estafadores. ●

* Profesor PUED/UNAM. Excomisionado del INM.



CONTIENDA POR LA EDUCACIÓN

En la presidencia de AMLO

FALSAS VIRTUDES Y EDUCACIÓN

POR CARLOS ORNELAS

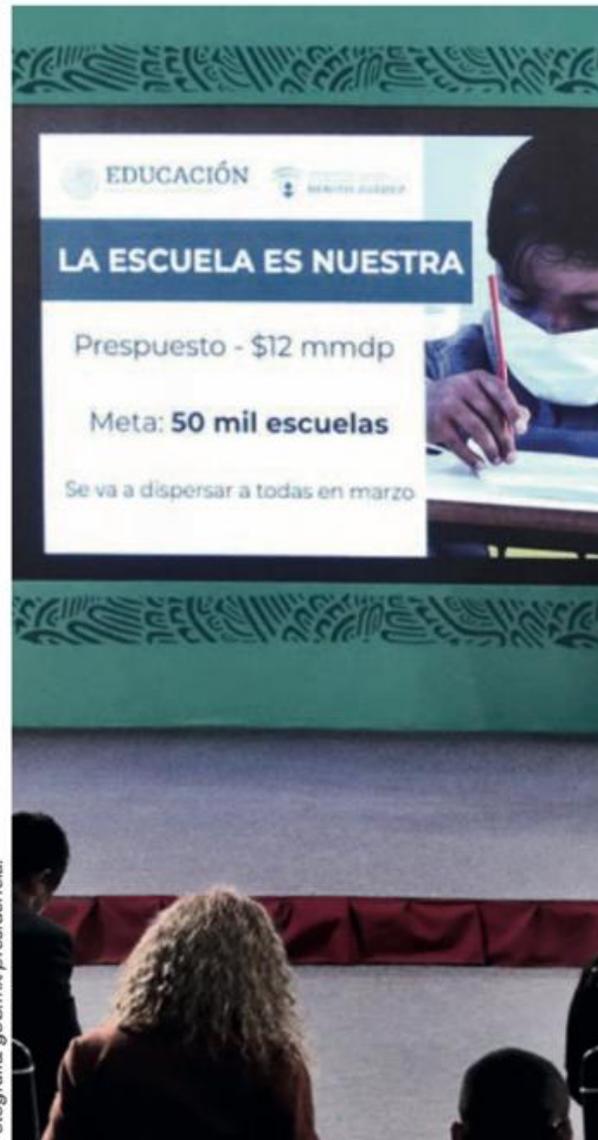
No obstante que las herramientas para el análisis de la política y el Estado son ricas y muchas de ellas novedosas, con frecuencia recurrir a los clásicos ofrece pistas para interpretar circunstancias actuales. En el capítulo XVIII de *El príncipe*, Nicolás Maquiavelo previene que: "Cuando un príncipe dotado de prudencia advierte que su fidelidad a las promesas redundará en su perjuicio, y que los motivos que le determinaron a hacerlas no existen ya, ni puede, ni siquiera debe guardarlas, a no ser que consienta en perderse".

Parece que AMLO hace el esfuerzo por cumplir lo que prometió en su campaña electoral y en llevar a puerto sus deseos que, a juzgar por sus propios dichos, surgieron de su imaginación, no de estudios científicos, ni siquiera burocráticos. Y tal vez se sienta realizado y en camino a la historia porque una de sus ilusiones ya es realidad, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Sin embargo, las obras faraónicas no dejarán la huella que espera el presidente. Muy pronto se verán los desaciertos y a él se los cargará quienquiera que lo suceda en el puesto. También quiere mantener su pacto de borrar de la faz de México, la "mal llamada" reforma educativa y todo lo que huelga a neoliberalismo. Empero, en el camino perjudica a millones de mujeres, niños y comunidades completas.

Cuando un mandatario se apoya en su carisma como único método de gobierno y desdeña a la burocracia, cosecha para sí los méritos, pero también corre el riesgo de estribar la culpa de todo lo malo que suceda en su gobierno. A pesar de sus defectos, la racionalidad burocrática es la mejor constructora de legitimidad; al final de cuentas, la ciudadanía mide resultados; el carisma se agota en la persona del gobernante.

La teleología de la llamada Cuarta Transformación es lineal, unidimensional y recuerda demasiado a las tendencias reduccionistas del régimen de la Revolución mexicana. El discurso político y el apoyo popular que sustentan a la 4T son diferentes a los de los estados que buscan la expansión e incursión del Estado en las relaciones sociales. Parece que Andrés Manuel López Obrador no le interesa gobernar, le importa estar



Fotografía: gob.mx/presidencia.

en la plaza pública, fijar la agenda política y materializar sus sueños.

Al asumir que su pensamiento es el único correcto, pavimenta el camino de su infortunio. Buena parte del carisma y popularidad de AMLO se deben a las becas y transferencias de recursos a personas mayores. Conozco a señoras que lo adoran —es literal— como a



Viene de la
página anterior

un santo porque reciben tres mil, 600 pesos cada dos meses; les ayuda a soportar su miseria. Mis alumnos agradecen la beca que disfrutaron en la educación media, aunque algunos no la necesitasen (les valía para chelas y cigarros); en cambio, a los que sí la requerían apenas les alcanzaba para el camión, textos, materiales y algún gasto menor. Por ello, cavilo que muchos más ciudadanos lo recordarán por lo que pierden en su sexenio, en especial mujeres proletarias.



El presidente López Obrador es un hombre de fe, se guía por creencias más que por proyectos. Su 4T se caracteriza por liquidar instituciones, programas y recursos presupuestales que, aunque no a la perfección, funcionaban. La cancelación de estancias infantiles, refugios para mujeres víctimas de violencia y escuelas

de tiempo completo, por ejemplo, afecta más que nada a los infantes y a madres trabajadoras. El presidente la trae contra las mujeres y más contra las pobres.

Con todo, la racionalidad burocrática, la regencia por normas establecidas y con reglas claras, es mejor que el gobierno por intuición. Claro, la entrega de donativos y becas alimenta la popularidad del mandatario, pero no resuelven los problemas.

Una muestra de ese desgobierno es la desconfianza del presidente en la burocracia y aun de los mandos que él mismo designó. Vamos, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, dejó plantados el 23 de marzo a los diputados de la Comisión de Educación que le solicitarían encontrarle el sí a las escuelas de tiempo completo. La maestra Delfina no ofreció un argumento razonable. Hasta por la tarde de ese mismo día la SEP sacó una breve nota informativa, con tono oficinesco, para anunciar lo que AMLO pregonó en la mañana del 7 de marzo: "La Secretaría de Educación Pública informa que, por instrucción del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, los beneficios que incluían las Escuelas de Tiempo Completo se mantendrán en el programa de La Escuela es Nuestra".

No fue a la reunión con los diputados, pero en la misma nota dice que sí irá a una sesión, cuando los diputados gusten. Intuyo que en estos días habrá una enmienda a las reglas de operación del programa la Escuela es Nuestra, que apenas publicó el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de febrero. En el tenor original establece que los fondos de ese programa son para rehabilitación y mantenimiento de planteles. Les llegan directo a los padres de familia, dizque para evitar intermediarios.

En el texto citado, Maquiavelo postula: "No hace falta que el príncipe posea todas las virtudes..., pero conviene que aparente poseerlas". Aunque de mala manera y solo hasta que no pudo quitar de la agenda las protestas por la desaparición de las escuelas de tiempo completo, el presidente ordenó a su vicaria en la SEP que hiciera el anuncio. Ahora va a aparentar que tiene la virtud de escuchar.

Sin embargo, mantiene su promesa de desmantelar la reforma educativa y por esa vía perjudicar a la educación, a los estudiantes, a sus familias y a México. Y, por no seguir el consejo de Maquiavelo, el presidente López Obrador consiente perderse, no ahora, que se apoya en su atractivo popular, sino ante el juicio de la historia. ✂



LOGOS

*Día de AMLO y del AIFA***JUÁREZ QUEDÓ OPACADO**POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

Si viviésemos tiempos normales, el día 21 de marzo del 2022 hubiésemos estado celebrando, específicamente, el CCXVI aniversario del natalicio de Benito Juárez, uno de los más honorables y preclaros presidentes que México ha tenido.

Lamentablemente sobrevivimos en la anormalidad, lapso patológico que trastoca nuestro calendario cívico.

Ese próximo pasado 21 de marzo (para el gobierno federal al menos) fue el Día de Andrés Manuel López Obrador y del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, conocido por sus siglas: AIFA.

La propaganda oficial, pagada con nuestros impuestos, desde hace meses se ha dedicado a engrandecer la obra pública de ese nuevo aeropuerto aún no concluido satisfactoriamente.

Lo recién edificado está sobre el viejo campo de aviación militar de Santa Lucía, y en ello se ha erogado, hasta el momento, más de 133 mil millones de pesos, según informe publicado.

Esa difusión en todos los medios a su alcance, planeada de menos a más, prosigue golpeando nuestro cerebro con publicidad personalizada, y ordenada por nuestro presidente autócrata: "la gran obra de Amlo", "es mejor y más barato el aeropuerto internacional en Santa Lucía que el proyectado en

Texcoco", "aeropuerto construido por los soldados del pueblo", "aeropuerto excelentemente comunicado", "¿cómo pueden llegar al AIFA?", "autobuses, autos, tren, helicópteros, te llevan al AIFA", "todos están invitados a visitar al AIFA", "en tiempo récord el ejército construyó el AIFA", "horarios y precios de los vuelos desde el AIFA", "desde la mañana se efectuó la inauguración del AIFA", "todas las líneas nacionales y extranjeras quieren aterrizar y despegar del AIFA", "el AIFA es el mejor aeropuerto del mundo", "¿cuánto cuesta abrir un comercio en el AIFA?"; y, como éstos, muchos otros mensajes con fines electorales.

Esos anuncios machacones son una trenza urdida con mentiras y verdades.

El nuevo aeropuerto es una obra pública medio terminada que debe concluirse y usarse, la que en un futuro próximo exhibirá sus fallas, por sus premuras, y por las corruptelas a que se expone lo que no fue licitado conforme a derecho.

Pero a esa podredura económica, se va a sumar la carcoma inmoral de la soberbia ególatra de nuestro presidente.

Andrés Manuel sigue generando una atmósfera malsana para que prosperen sus deshonestos; y para que sus lacayos, bajo dádivas, puedan pronto gritar: es un honor, el aeropuerto López Obrador, borrando el nombre del gran artillero villista.

Que ese aeropuerto tenga el nombre de Andrés Manuel no es ningún problema; el ahogo para México es lo que sigue.

Viene, para el próximo abril, una revocación de mandato que Amlo diseñó ilegalmente para sí, a través de su rebaño legislativo, y que él, mismo, se equivocó al ordenar que se aprobara como se aprobó, y al sancionar y publicar el presidente esas normas jurídicas, se volvió a equivocar.

Esa revocación errónea que el INE, ahora, legal y debidamente está aplicando.

Pero al observar Andrés Manuel que sus preceptos le perjudican, le echa la culpa al INE con el perverso ánimo de destruirlo, y así agrandar su poder dictatorial, el que ejercerá, con mayor celeridad, llegada la elección del 2024.

Recordemos a López Obrador antes de que se postulara como candidato a la presidencia de México, por primera vez.

Corría el año 2005, y venía veloz el 2006, y públicamente se le preguntó, muchas veces, a Andrés Manuel López Obrador si se iba a postular como candidato a la presidencia; y él respondió: "A mí denme por muerto, no aceptaré jamás ser candidato."

Y sobre esa mentira, armó su primer candidatura.

Hoy dice Andrés Manuel: "No me voy a reelegir", en todos los tonos y bajo todos los juramentos.

Pero... ¿Quién le cree al mentiroso?



Viene de la
página anterior



El 21 de marzo del 2018 aseguró: "...juarismo sí, por encima de todo. Primero Juárez..." Ahora, cuatro años más tarde,

minimizó y opacó a Juárez y a su aniversario, porque primero es AMLO y su AIFA.

Y como un plus, el autócrata dispuso que la jefa del gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, soltara lagrimitas ante la magnificencia del AIFA. ✈



LA CDMX, A LA VANGUARDIA EN DERECHOS DE LAS MUJERES

**PODER Y DINERO**Víctor Sánchez Baños
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*El único medio de vencer en una guerra es evitarla.
George C. Marshall (1880-1959)*

En todo el país, la Ciudad de México está a la vanguardia de las acciones contra el abuso de las mujeres. Esto es relevante por el mayor número de ellas que vive en la capital y sobre todo por el creciente número de denuncias por agresiones en el seno de las familias, en los centros laborales y en la misma calle.

Claro está que las mujeres perdieron el miedo a denunciar y exhibir a quienes, amparados por su fuerza física, se convierten en agresores o asesinos de los miembros más débiles de la sociedad.

Hay conciencia en el Poder Legislativo sobre las necesidades de las mujeres en materia de seguridad. Los esfuerzos van más allá de la violencia doméstica. La equidad de géneros poco a poco se logra. Eso se aprecia en la política y en las empresas, en las escuelas y en el trabajo del hogar.

Sin embargo, los hechos violentos continúan y se debe dar total apoyo a las mujeres y a los hijos ante hombres o parejas que les acosan y agreden.

El apoyo a las mujeres debe verse reflejado en el establecimiento de más refugios para madres que son violentadas, donde sus casas son un auténtico infierno.

Todavía es largo y sinuoso el trabajo para beneficiar y proteger a los sectores más débiles de la sociedad; se necesita aún mucho esfuerzo. No basta con correr al agresor del domicilio que comparten, ya que las víctimas siguen vulnerables a ataques. Pero es menor el camino por recorrer. Eso es un alivio social.

Análisis

El Centro de Estudios Económicos y Sociales del Sector Privado (CEESP), que dirige Carlos Hurtado, considera que si bien las finanzas públicas no mostraron desequilibrios preocupantes durante 2021, sí se observan señales de debilidad. El organismo de análisis consideró que el efecto positivo del precio del crudo se ve reducido por diversos factores como la disminución del impuesto especial en gasolinas. Además, las finanzas públicas podrían alcanzar una holgura de 170 mil millones de pesos respecto del presupuesto, aunque habría que añadir el costo del subsidio anunciado a las ventas de gasolina de Pemex y de otros importadores.

Dinero Bosch, bajo el liderazgo de René Schlegel, ampliará su planta de Aguascalientes con una inversión de mil 800 millones de pesos para fabricar la nueva generación de sistemas de frenos para sus clientes de Norteamérica. Consolida así la fabricación de los automóviles de la industria 4.0. Es una inversión similar a la que hizo Nissan II.

El hotel Four Seasons Resort Tamarindo México, que dirige John Davison, hará su debut en abril próximo en la reserva natural protegida a lo largo del Océano Pacífico en Jalisco, entre los pueblos de La Manzanilla y Barra de Navidad. La región, conocida como Costalegre o Costa de la Alegría, es famosa por sus playas privadas, paisaje y topografía. Se encuentra a 40 kilómetros del aeropuerto internacional de Manzanillo. El resort formará parte del desarrollo El Tamarindo, un plan maestro de mil 200 hectáreas que comprende múltiples playas y calas privadas. Four Seasons Resort Tamarindo México contará con cuatro restaurantes, entre ellos un bar y restaurante con vista al mar; un bar de playa y parrilla; y el restaurante del club de golf.

Responsabilidad Social Corporativa La Universidad del Valle de México, con el doctorado de Bernardo González-Aréchiga, avanza en la equidad de género a través de diversas iniciativas que fomentan el respeto entre la comunidad universitaria, impulsan el desarrollo de las mujeres en situación vulnerable y visibilizan los retos que la sociedad mexicana aún enfrenta para alcanzar la equidad de género. En 2022 la UVM se sumó por tercer año consecutivo a la iniciativa "Un día sin mujeres" (movimiento impulsado por colectivos en favor de los derechos de las mujeres), con una serie de conferencias y talleres para promover una cultura de equidad, así como la erradicación de la violencia de género. **V**





E N C O R T O

NACIONALES

Epidemia a la baja

La Secretaría de Salud informó que México registra los indicadores más bajos de contagios de coronavirus desde que inició la pandemia. Solo 0.2% son casos activos y suman ocho semanas consecutivas de reducción. Al 21 de marzo, 90% de la población mayor de 18 años, es decir, 85 millones 533 mil 607 personas, tiene el esquema completo o al menos la primera dosis de vacunación. En adolescentes de 14 a 17 años el avance de inmunización es de 54 por ciento.



Foto: Contramano

Aduanas

La decisión de asignar la vigilancia y administración de las aduanas a las Secretarías de Marina y Defensa Nacional fue acertada y ya se pueden constatar los primeros resultados de esta estrategia para hacer frente al contrabando de sustancias ilícitas y armas, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. La recaudación en esos puntos estratégicos aumentó 16% en febrero de 2022 en comparación con febrero de 2021. De octubre de 2020 a febrero de 2022 el incremento fue de 13 por ciento.

Plan GN-A en Tepoztlán

La Guardia Nacional activó el Plan de Asistencia a la Sociedad en Casos de Emergencia (Plan GN-A) para ayudar a sofocar el incendio forestal en el cerro del Tepozteco, en Tepoztlán, Morelos. En total 541 brigadistas, técnicos y personal especializado de la Fuerza Aérea Mexicana, Protección Civil, Sedena, Guardia Nacional y la Comisión Nacional Forestal apoyaron en las tareas en las inmediaciones de los cerros La Bóveda y Los Corredores para evitar que el fuego se extendiera a zonas aledañas.



LEGISLATIVAS

Ley Ingrid

Por unanimidad la Cámara de Diputados, que preside el morenista Sergio Gutiérrez Luna, aprobó reformar el artículo 225 del Código Penal Federal para castigar a todo servidor público encargado de la



administración de justicia que difunda información o material audiovisual relacionada con un hecho delictivo, con las condiciones de la víctima o cualquier ámbito relacionado al proceso penal. El castigo se incrementa para los servidores cuando se trate de casos que involucren a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.

Competencia de Poderes

Luego de que el Instituto Nacional Electoral no concedió la validez del decreto interpretativo que aprobó el Congreso de la Unión, mediante el cual se permite a funcionarios difundir propaganda durante la veda electoral establecida desde marzo para el proceso de revocación de mandato, el presidente de la Junta de Coordinadores del Senado y líder de la mayoría morenista, Ricardo Monreal declaró que "ni el INE ni otra autoridad electoral puede determinar la inobservancia de una norma emitida por el Poder Legislativo".



Congreso del Estado de Quintana Roo

Impulso al Parlamento Abierto

Con el propósito de generar e impulsar mecanismos de colaboración interinstitucional para la ejecución y promoción de programas de formación, capacitación e intercambio de experiencias y prácticas exitosas de transparencia legislativa y vinculación con la ciudadanía, el Congreso de Quintana Roo y el National Democratic Institute firmaron un convenio en materia de Parlamento Abierto. El convenio fue formalizado por el diputado priista **Carlos Hernández Blanco** y la directora residente del NDI en México, **Miriam Keila González**.



SELVA CHIAPAS

*¡La revocación de mandato va!***GUSTE O NO**

POR RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO

La revocación del mandato es una figura jurídica de la democracia. Consiste en la posibilidad de llamar a cuentas al Poder Ejecutivo y, eventualmente, poner fin a su tiempo de gobierno aun cuando el plazo legal todavía no se cumpla. Esta modalidad de la democracia es frecuente en los gobiernos de corte parlamentario, aunque también existe en los regímenes presidencialistas o semipresidencialistas.

Sólo por mencionar, en el continente latinoamericano, la revocación del mandato está vigente en Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Esa modalidad política tiene, por supuesto, variaciones de un país a otro y su aplicación en la realidad también es distinta. Como se sabe, en los últimos años se ha instaurado en México y el próximo evento de consulta popular, en el mes de abril, será la primera prueba. Por eso mismo es importante.

La discusión sobre la pertinencia o no de la medida sigue en pie. Se sostiene que es cara y que va a generar un escenario de inestabilidad para los futuros presidentes y demás integrantes del gobierno en sus diferentes niveles para el futuro. En realidad, un evento de esta naturaleza siempre tiene un costo económico, pero debemos entender que ninguna democracia va a ser gratuita. En cuanto a la estabilidad de los gobiernos que vienen, la legislación vigente en nuestro país registra, con toda claridad, las previsiones para evitar los excesos.

Lo importante en la consulta de revocación del mandato es su esencia democrática. Es decir, sus aportaciones a la democracia directa y participativa, fortalecen la noción de un gobierno de, por y para la sociedad. Con las posibilidades de revocación, la sociedad tiene un recurso decisivo para exigir eficacia y transparencia a sus gobiernos. Los gobernantes ya no podrán aplicar los recursos del poder de manera discrecional.

Respecto al evento ciudadano de abril próximo, se ha argumentado que es innecesario porque el Presidente Andrés Manuel López Obrador goza de una gran aceptación por parte de la mayoría de los mexicanos. El argumento es válido, pero no es suficiente, porque es necesario medir



ese nivel de aceptación y dar elementos al gobierno actual para hacer las adecuaciones políticas pertinentes.

La popularidad del Presidente Andrés Manuel López Obrador es incuestionable, pero es necesario hacer el ejercicio de consulta para que sea un antecedente en el futuro. También es una oportunidad para revisar si las instancias electorales del país pueden cumplir de manera adecuada las disposiciones constitucionales vigentes.

Un gobierno democrático no debe temer a la democracia. Tampoco a los mensajes que la ciudadanía construye en los tiempos en que manifiesta sus valores y preferencias políticas. La democracia ha sido creada para ejercerse y los errores de este sistema de gobierno se corrigen con más democracia. La consulta para la revocación o no del mandato será un ejercicio ciudadano y así debe verse.

Las jornadas de abril seguramente tendrán algunas limitaciones y diversas fallas humanas. Seguramente habrá motivos para el cuestionamiento y, por supuesto, para el desacuerdo. Así es la libertad y así es el aprendizaje social. Convocar a que los mexicanos participen no es tomar partido ni mucho menos. El tomar partido es un asunto de cada ciudadano y la libertad para expresarse es la razón y la esencia de un sistema democrático. Es un tiempo para celebrar este instrumento de los ciudadanos. ✌

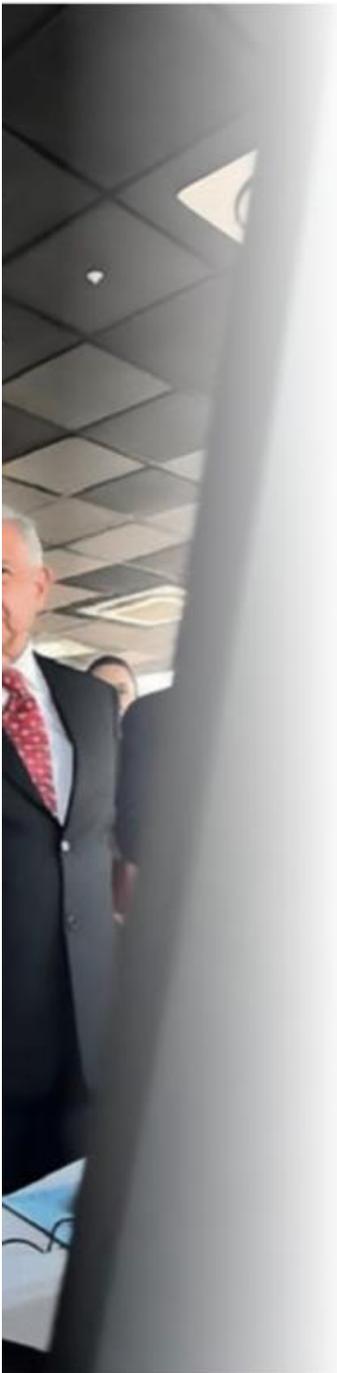


LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

De la 4T

PUTREFACCIÓN

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**



Fotografía: gov.mx/presidencia.

Es interminable la descomposición de la casta gobernante. La guerra interna entre los altos funcionarios de AMLO se manifiesta en la denuncia de Julio Scherer contra Alejandro Gertz conjurado en su contra con Olga Sánchez Cordero. Los tres son importantes personajes del actual gobierno, Scherer ha sido denominado como "hermano" del presidente por el propio Andrés Manuel López Obrador. Las acusaciones que se hacen entre ellos por diferentes delitos, además de la traición "que habita" en ellos, como lo dice Scherer, no es un asunto de "pleitos personales" sino de hechos muy graves relacionados con el uso faccioso de instituciones como la Fiscalía General, la Secretaría de Gobernación y la Asesoría Jurídica del presidente.

AMLO tan aficionado a emitir juicios y adjetivos contra todos sus críticos ha optado por evadir el asunto, pretextando que tiene problemas más importantes que atender.

La cuestión toma proporciones inmensas debido a los señalado por Alexis de Tocqueville "un pueblo que durante siglos ha vivido bajo el régimen de castas y de clases, no puede alcanzar un estado social democrático sino a través de una larga serie de transformaciones más o menos penosas, con ayuda de violentos esfuerzos y después de muchas vicisitudes durante las cuales los bienes, las opiniones

y el poder cambian rápidamente de manos".

Esa es la situación que tenemos en México. Hemos vivido bajo regímenes de casta durante más de un siglo.

No se puede lograr un cambio en ese sistema político de manera abrupta, mucho menos cuando las castas dominantes siguen estando ahí y a veces sin siquiera cambiar de personajes.

Tenemos una situación semejante a la descrita, en otra parte por el mismo Alexis de Tocqueville decía "hacia tanto tiempo que había sido destruida la libertad política en Francia, que casi se habían olvidado por completo sus condiciones y efectos. Es más, los restos informes que aún quedaban de ella y las instituciones que parecían creadas para sustituirla la hacían sospechosa, e inspiraban prejuicios en contra suya".

En ese contexto se sitúan las palabras de AMLO al pretender dar "línea" a la prensa y los medios. Nos señala el tipo de prensa que desdeña y la que quisiera obediente a sus objetivos disfrazados de Cuarta Transformación.

El presidente evade su responsabilidad ante la crisis que enfrenta una confrontación tan virulenta de sus más cercanos colaboradores. Lejos de actuar contra los posibles delitos cometidos, aprovecha una vez más para acusar a sus críticos.

Actúa en contra lo que recomienda Michel Foucault a



Viene de la
página anterior

los gobernantes “la prudencia y la diligencia”.

La conducta obsesiva por el poder y su ilimitado ejercicio ha llevado al presidente López Obrador a extremos grotescos, como la construcción de una obra faraónica en el antiguo aeropuerto militar de Santa Lucía, donde se utilizaron miles de millones de pesos para construir una obra que tendrá funciones muy limitadas como aeropuerto por la débil presencia de pasajeros y de líneas aéreas.

La debilidad de la sociedad ante el inmenso poderío del Estado, forjó un sistema de control corporativo de gran daño para la libertad y la democracia.

Cada pequeño paso con rumbo democrático ha sido producto de batallas y luchas de muchos movimientos y generaciones.

No se ha conseguido plenamente un cambio sustancial del sistema político, ha habido un cambio gradual, importante como los ocurridos a partir de 1997 que hicieron posible la derrota del PRI en el año 2000 y el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018.

La arrogancia de AMLO le impide reconocer que su victoria fue resultado de esas luchas previas. Todo lo contrario. Tanto el presidente como sus seguidores desconocen esos avances democráticos y consideran que su triunfo fue resultado de la tenacidad de AMLO y la aplastante derrota del PRIAN.

Este criterio está detrás de los arrebatos autoritarios del presidente contra estructuras democráticas como el INE y todos los organismos autónomos. Esa es también la fuente de sus sistemáticas acciones para someter al poder judicial y al legislativo.

No debe extrañarnos la incomodidad que le provoca al presidente la libertad de asociación y opinión, cada vez que los movimientos autónomos se expresan, para el presidente son manifestaciones de “los conservadores”, que tienen como objetivo impedir “las transformaciones” de su gobierno, las cuales, por cierto, no existen. En todo caso los cambios ocurridos durante su gobierno son de signo regresivo. Son parte de un fenómeno de restauración del autoritarismo, acentuado ahora con el inmenso proceso de militarización de la vida pública nacional.

Estamos ante la construcción de un falso dilema: apoyar al gobierno o ser calificados como parte de una conjura conservadora.

La realidad es muy diferente.

Resulta casi imposible encontrar una sola reforma en sentido avanzado y de carácter social, durante estos tres años. Es un gobierno donde sus principales beneficiarios son los grandes capitales. Su política económica es puntualmente neoliberal. Los recortes presupuestarios afectan a cientos de miles de trabajadores al servicio del estado; a los recursos para el sistema de salud; la educación es una zona de desastre; el empleo ha descendido de manera drástica; la capacidad de los salarios ha caído; la inflación es la mayor en varias décadas; no hay una política de inversión para la promoción del desarrollo productivo; en el campo la crisis

ha expulsado a cientos de miles hacia las zonas pobres de las ciudades o a los Estados Unidos; la inseguridad ha llegado a límites de grandes zonas del país bajo el control de bandas de delincuentes, vivimos un Estado fallido; los movimientos feministas son perseguidos y el crecimiento de los feminicidios continúa; los luchadores ambientalistas han sufrido la ejecución de muchos de sus activistas; los pueblos originarios sufren el embate represivo y el cerco militar y paramilitar, como ocurre en las zonas del EZLN; el conjunto de los derechos humanos han sufrido serios retrocesos y para el presidente son (los derechos humanos y el feminismo) una invención del neoliberalismo.

La política de un presidencialismo exacerbado llega a extremos grotescos. Incluso los gobernadores priistas se humillan ante la figura presidencial. Cada día el presidente actúa como jefe de una facción. No existe ninguna política para fortalecer los equilibrios de poder sino todo lo contrario. Incluso figuras como la Consulta directa han sido desvirtuadas como ocurre ahora con la llamada Consulta de Revocación que se ha convertido en el escenario de una campaña de adulación al presidente mayor que las de la era del presidencialismo imperial del PRI.

Resistir a los crecientes impulsos autocráticos del presidente Andrés Manuel López Obrador es la tarea política del momento actual, para impedir el establecimiento de una tiranía. ✚

**AMLO TAN AFICIONADO A EMITIR JUICIOS Y
ADJETIVOS CONTRA TODOS SUS CRÍTICOS HA
OPTADO POR EVADIR EL ASUNTO, PRETEXTANDO
QUE TIENE PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES QUE
ATENDER.**



EDITORIAL

vista

CONSULTA POR DECRETAZO

López Obrador ha convertido la consulta de revocación de mandato en una segunda campaña por la presidencia de la república. Ha inundado el país con espectaculares que rezan #QueSigaAMLO.

La consulta es una simulación y un fraude de principio a fin. Quiere que el 70, 80 o 90 por ciento de los electores le digan que es el más popular.

El presidente ha abusado del poder para violar las leyes electorales y burlarse de la ciudadanía. Todo es una estafa. Tiene convertido al país en un teatro de sombras para reinventar y dar aire a un proyecto fracasado.

Quienes sugieren ir a votar el 10 de abril le están haciendo el juego al embaucador. Nadie en su sano juicio debería prestarse a que lo engañen. A que lo utilicen para



BEATRIZ PAGÉS

armar un espectáculo que tiene un claro objetivo: reposicionar a Morena rumbo al 24.

La consulta de revocación quiere ser utilizada como banderazo de salida en la carrera por la presidencia. Se trata de airear ventajosamente

a su "corcholata", pero también de recuperar el apoyo de la masa y seguir haciendo lo que le venga en gana.

Y lo que viene es tratar de aprobar dos reformas con la que López quiere consolidarse como un déspota: la reforma electoral y la eléctrica.

Le urge convertir al INE en oficina de trámites para imponer candidatos y decidir quién debe ganar o perder elecciones. Por eso ataca a los consejeros y buscará imponer incondicionales cuando



Viene de la
página anterior

dejen el cargo Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y dos más.

Ir a las urnas equivale, en este caso, a asistir a una fiesta donde te van a dar bebidas adulteradas. O donde te van a robar la cartera. Se trata de una trampa anunciada que los timadores del gobierno han venido preparando para engañar a la democracia.

López Obrador pidió que hubiera dos consultas. La que ha venido organizando el INE de acuerdo a la Constitución y la que ha diseñado el gobierno burlando la legalidad.

El régimen ha lanzado una embestida para lograr que la consulta ilegal derrote a la consulta constitucional.

El mejor ejemplo es el decreto aprobado por los diputados de Morena para que los funcionarios puedan violar la veda electoral y hacer propaganda a favor de la ratificación del señor López.

Los espectaculares que han sido colocados por todo el país con una

fotografía de AMLO en actitud de victoria y pagados con recursos públicos son otra muestra de que hay en el país dos gobiernos paralelos que están en pugna: el que representa el INE apegado a la ley y el otro encabezado por un autócrata decidido a violar todo lo que haya que violar para demostrar que él manda.

Dicho esto, habría que preguntar: ¿A dónde vas el 10 de abril? ¿A qué te timen? ¿A convertirte en cómplice de un estafador? ¿En marioneta de un autócrata que utiliza la democracia para hacerse de más poder?

Dejar vacías las urnas, ignorar el llamado a votar que hace López y sus secuaces, es hacer patria. Significa quitarle al déspota el oxígeno.

El 10 de abril hay que dejar solo al rey en su Palacio, con sus borregos y aplaudidores. La misión es simple: abstenerse, no ir a votar para salvar a la nación de un ególatra hambriento de poder. ☘

LÓPEZ OBRADOR PIDIÓ QUE HUBIERA DOS CONSULTAS. LA QUE HA VENIDO ORGANIZANDO EL INE DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN Y LA QUE HA DISEÑADO EL GOBIERNO BURLANDO LA LEGALIDAD.



COLUMNISTA INVITADO

La "interpretación auténtica" que
EXCRETÓ MORENAPOR **RAFAEL HERNÁNDEZ ESTRADA**

Decretar es decidir u ordenar algo por parte de una persona u organismo que tiene autoridad para ello. Excretar, en cambio, es la acción de expulsar los excrementos o cualquier sustancia de desecho corporal. La "interpretación auténtica", que la mayoría morenista del Congreso de la Unión aprobó con inusitada prisa, se corresponde tanto con la primera definición como con la segunda: Morena la decretó y también la excretó.

Presentada sorpresivamente una semana antes en la Cámara de Diputados, fue aprobada en San Lázaro sin dictamen y se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el día 18 de marzo, unas horas después de que la avaló el Senado. Al parecer, tal rapidez se debió al capricho del inquilino del Palacio Nacional, quien había decidido inaugurar el 21 de marzo la inconclusa obra de remodelación de la Base Aérea de Santa Lucía y emprender con ello una extensa, intensa e ilegal campaña propagandística de los logros de su gobierno.

La inauguración de la obra enfrentaba obstáculos propios de la misma, pues no se terminó la segunda pista anunciada, tampoco el edificio de servicios aeroportuarios, la aduana, el hotel, la red de combustible para las aeronaves. Ni siquiera existen las vías de acceso vial, estacionamientos, ni el tren que lo conectará con la Ciudad de

México. La puesta en marcha del aeródromo remodelado no sirve para resolver los problemas de transporte aéreo del Valle de México, pero es una pieza central en la estrategia transexenal del presidente Andrés Manuel López Obrador. Éste la valora como un instrumento para mantener alta su popularidad y para darle fuerza a la desairada consulta de revocación de mandato que se realizará en tres semanas. Por ello publicó un lacrimógeno documental realizado por su productor consentido, organizó el acarreo de gente humilde (los machuchones llegaron ¡en avión!) y dispuso la saturación informativa a cargo de los concesionarios de radio y televisión.

Pero el obstáculo para la ofensiva propagandística es más grande que el Cerro Paula (cuya elevación máxima es de 2 mil 625 metros sobre el nivel de mar y que obligó a modificar los planos de la obra, con el consiguiente sobre costo), pues se trata ni más ni menos que de la Constitución: el artículo 35 de esta dispone que debe suspenderse la difusión de propaganda gubernamental a partir de la convocatoria de revocación de mandato, en tanto que el artículo 41 ordena lo mismo con el inicio de las campañas electorales.





Viene de la
página anterior

Presionados por el Ejecutivo, imposibilitados de hacer una reforma constitucional porque no tienen los votos ni el tiempo para ello, a los diputados federales de Morena y a sus abogados huizacheiros se les ocurrió que se podía burlar la prohibición constitucional con una "interpretación auténtica". Aprovecharon que las reglas de todo proceso de elaboración, aprobación y promulgación de las leyes contenidas en el artículo 72 de la Constitución incluyen un inciso f) que hace referencia a la interpretación, de donde desprenden que el Congreso tiene facultades interpretativas.

Muchos especialistas sostienen una opinión contraria, pues tal atribución no está prevista en el artículo 73 constitucional (que en sus 59 fracciones vigentes enlista una a una las facultades del Congreso de la Unión), y que tampoco está en la Ley Orgánica

ni en los reglamentos. En cambio, el artículo 94 dice expresamente que corresponde a los Tribunales del Poder Judicial de la Federación establecer la jurisprudencia sobre la interpretación de la Constitución y normas generales, en tanto que el artículo 99 reserva esta función al Tribunal Electoral cuando se trate de asuntos electorales. La interpretación a cargo del Poder Judicial está desarrollada a detalle en las leyes orgánicas y reglamentarias respectivas.

Cuando el juzgador debe aplicar la Ley y su redacción no es muy clara (al menos para el caso sujeto a su conocimiento), debe recurrir a reglas de interpretación de la norma, una de las cuales es desentrañar la intención originaria de quien la hizo. Esto explica que los jueces recurran a veces a la exposición de motivos, los razonamientos del dictamen y hasta a los debates parlamentarios que la originaron.

Aun concediendo que el Congreso tenga también el atributo de interpretación de la Ley, éste solo puede abarcar la mencionada intención, misma que se conoce como exégesis. Pero esta facultad no puede ser arbitraria, pues debe sujetarse a mínimas reglas como las siguientes:

No puede contradecir la norma dispuesta en la Constitución o en la Ley

Debe limitarse a aclarar el contenido de la Ley, no puede suplantarla

Debe tener inmediatez y autoría (por lo que se recurre, como ya se dijo, a las deliberaciones previas a la aprobación de la ley o reforma)

En la "interpretación auténtica" de los legisladores de Morena ninguna de estas condiciones se cumplió. Su interpretación solo busca burlar la prohibición de que se difunda propaganda gubernamental mientras esté convocada una consulta como la de revocación de mandato y durante las campañas electorales, lo que contradice abiertamente la Constitución. También pretende suplantar el texto constitucional cuando afirma que no son propaganda gubernamental los shows matutinos de López Obrador ni los eventos que realizan los altos mandos del gobierno y los propios legisladores. Finalmente, no se justifica que sean los actuales legisladores, integrantes de la LXV Legislatura, quienes pretendan "aclarar" la intención que tendrían los legisladores que formaron parte cinco Legislaturas atrás (la LX Legislatura) y establecieron la veda electoral en la reforma aprobada en el año 2007 (hace casi 15 años).

Además de lo anterior, como ya lo resolvieron el Tribunal Electoral y el INE, esta interpretación no puede ser aplicada en las elecciones locales que están en marcha ni en lo que hace a la consulta del 10 de abril, ya que no se puede aplicar ninguna norma que se publique dentro de los 90 días previos al inicio del proceso electoral (artículo 105 constitucional).

Para colmo, los muy mentecatos diputados morenistas se refirieron al artículo 449, inciso b) de la Ley electoral que era vigente en 2014, sin considerar que en el año 2020 dicha porción fue reformada y, desde entonces, no es su materia la propaganda gubernamental, sino la violencia política de género.

La "interpretación auténtica" que Morena aprobó, celebrada por López Obrador, no resiste ningún análisis y fue de inmediato contrarrestada por sentencias del Tribunal y acuerdos del INE. Se puede concluir que los morenistas no solo la decretaron, sino que también la excretaron. O sea que... hicieron un batidillo. ❌



Fotografía: AIFA.



BALLESTA

AMLOlandia

LA DISRUPCIÓN DE LA REALIDAD

POR MIREILLE ROCCATTI

El tiempo con su velocidad inexorable nos tiene a 30 meses y medio para que concluya el actual gobierno. Actualmente tras la reforma del 10 de febrero de 2014 el artículo 83 constitucional señala que el día 1º de octubre el Presidente asumirá el cargo y durará en él seis años. Esto será a partir del año 2024. Ello a pesar del resultado de la consulta de la pretendida Revocación (ratificación) de Mandato.

Por lo pronto los medios siguen escuchando la voz dominante insultante del inquilino del Palacio, quien vive instalado en un país paralelo e irreal, además de obsesionado por convencer para vender su verdad día con día, con propaganda y ataques a todo y a todos.

Un sector de la población cada vez más creciente, percibe cada día más perdido, confundido, extraviado al inquilino de Palacio. Por más que busque ocupar todos los espacios disponibles de una mal diseñada campaña mediática que busca copar todos los días, todos los horarios; la sobreexposición ya fastidió, ya hartó a la gente y de tanta palabrería son frecuentes las contradicciones.

El presidente, esta extraviado en su laberinto, dando vueltas, sin encontrar la salida y regresando al punto de partida, para distraer a la opinión pública respecto de los actos de corrupción y tráfico de influencias de sus hijos, hermanos y parientes cercanos, pero también de la grave complicación





Viene de la
página anterior

económica, y ahora para evadirse anuncia el inicio de una gira de varios días por Centro América y Cuba, no tiene remedio.

Con la utilización de las sucias prácticas del viejo sistema que tanto combatieron y destrozaron, lograron el control



Fotografía: gov.mx/presidencia.

casi absoluto del poder legislativo y del judicial. En esa obsesión autoritaria, poco importó el orden jurídico y las Instituciones. Es cierto que la corrupción debe combatirse y erradicarse, sin embargo algunas prácticas del actual gobierno parece reproducir, aunque de manera diferente y más intensa, las viciadas acciones corruptas del pasado que dicen combatir.

Lo primero que se perdió con el nuevo gobierno, fue la esperanza de un cambio verdadero como no se cansó de expresar el candidato eterno por décadas. El mesías se evaporó en semanas, salvo sus incondicionales y receptores de dádivas ya casi nadie de clase media para arriba le cree ni le tiene confianza.

Aduciendo corrupción canceló la construcción del NAICM, ahuyentó a los inversionistas nacionales y extranjeros y peleó con el sector empresarial. En sustitución de ese aeropuerto, sin planeación, ni estudios avalados por las autoridades aeroportuarias internacionales, puso al ejército a construir uno nuevo cuyo diseño dista mucho de los aeropuertos modernos del mundo.

El día en que dio inicio esta primavera el presidente inauguró en una efusiva ceremonia el "Nuevo" Aeropuerto Internacional "General Felipe Ángeles", que en realidad se trata de la ampliación y reconversión del anterior aeropuerto militar de Santa Lucía. Sin escatimar los esfuerzos realizados en el tiempo acordado el nuevo aeropuerto dista mucho de ser funcional, principalmente por su ubicación y por carecer de vías rápidas de comunicación para su acceso, también porque solamente cuenta actualmente con una pista, y solo cuenta con 33 posiciones; sin embargo el mandatario del pueblo, en un acto solemne lo presenta y pondera como un aeropuerto internacional con la calidad a escala mundial.

Como candidato se pasó décadas insultando a las Fuerzas armadas, hoy gobierna con ellas, y lo hace sentado sobre las bayonetas, como en el pasado lo hicieron los regímenes dictatoriales. A fin de tenerlos contentos los ha llenado de contratos y dinero.

Su analfabetismo económico lo ha llevado a extender certificado de defunción al neoliberalismo, pero apuesta en este momento todo el futuro económico al T-MEC, que no es más que un instrumento de libre comercio e inspirado por el neoliberalismo.

La retórica contra el Neo-liberalismo y su uso electorero como consigna ha topado contra la realidad. Es cierto y así lo hemos venido afirmando desde hace más de una década, que el modelo de Desarrollo Económico, requería ajustarse por la brutal concentración de la riqueza en una muy reducida elite y la miseria de una gran parte de la población, como nunca antes en la historia de nuestra Nación.

Los ajustes y cambios en el desarrollo y la repartición equitativa de la riqueza, deben ser graduales, medidos, planeados y no se debe mentir cinicamente a la población con un imposible cambio radical. La realidad termina por imponerse. El ser un tema tan serio, impide reirse de los desfiguros propios de un sainete o un vodevil de quienes están dispuestos a hacer el ridículo.

Esperemos que un gran número de ciudadanos ya hayan entendido que no es con voluntarismo y demagogia como se logran los grandes cambios; las verdaderas transformaciones, se obtienen con una visión de horizonte hacia donde encaminar los esfuerzos de la sociedad con ajustes y modificaciones graduales, o de otra manera con dolorosos procesos sociales que implican revoluciones con su correspondiente cuota de sangre. ❌

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

27 de marzo de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Rallying allies, Biden says Putin "Cannot remain in power"



Biden: Putin "cannot remain in power"



Biden calls on West to end Putin's brutal dominance



"For God's sake, this man can't remain in power"



Sánchez: "España se juega mucho. Así no puedo seguir"



Guzmán: "Hacen falta consenso y razonabilidad" para salir de esta crisis



51% apoiam suspender app que desobedeça à justiça



Gremios y autoridades de la macrozona sur exigen seguridad tras el fin del estado de excepción



Karelím López afirma: "El presidente Caastillo me llamó del número 929851100"



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden dice que Putin "no puede permanecer en el poder"**
- **Rusia ataca Leópolis y Lviv durante visita de Biden a Polonia**

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

PAN

Tren Maya: Margarita Zavala arremetió contra la Semarnat por calificar a artistas como "pseudoambientalistas".- La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Margarita Zavala, arremetió contra la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), luego del comunicado emitido por la dependencia en el que calificó de "pseudoambientalistas" a los artistas y personalidades públicas que participaron en el video "Sélvame del tren" en donde advirtieron de los serios daños al medio ambiente causados por la construcción del tramo 5 del Tren Maya que atravesará por el sureste de México. [[INFOBAE](#)]

Gabriel Quadri aseguró que será candidato en las elecciones de 2024.- El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Gabriel Quadri de la Torre, aseguró que contendrá por la presidencia de México en las próximas elecciones de 2024. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

SSA registra 101 nuevas muertes y 6,014 nuevos casos por la covid-19.- México reportó el sábado 101 nuevas muertes y 6.014 contagios por la covid-19, con lo que totaliza 5.649.977 casos y acumula 322.735 decesos en total, informó la Secretaría de Salud. [[FORBES](#)]

GOBIERNO

Embajada de Rusia en México niega presencia de espías en el país.- La embajada de Rusia en México rechazó el sábado las acusaciones del jefe del Comando Norte de Estados Unidos, Glen VanHerck, sobre la posible presencia de espías rusos en el país. [[EFE](#), [SWISS INFO](#)]

México destina 18.000 militares más a combatir el narcotráfico.- Hasta 18.000 militares adicionales están trabajando en la lucha contra las organizaciones del narcotráfico desde el inicio de año, según informó el Gobierno federal mexicano. [[EUROPA PRESS](#)]

AIFA tendrá vuelos a EU en segunda mitad de 2022^[OBJ]- El recién inaugurado Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) de la Ciudad de México tendrá vuelos a Estados Unidos con las aerolíneas Delta y Copa Airlines para la segunda mitad del 2022, según se informó el sábado en sus redes sociales oficiales. [[FORBES](#)]

Opinión / AMLO tiene razón en su diatriba contra el Parlamento Europeo.- Tal vez por la escasa capacidad que tienen para defender a sus votantes ante los oligopolios y los dinosaurios neoliberales de la zona euro, a los eurodiputados en Estrasburgo les encanta abanderar causas sobre derechos humanos en América Latina. Y la tragedia de los periodistas mexicanos que son víctimas de la violencia parecía una oportunidad excelente. [[REVISTA CONTEXTO Y ACCIÓN](#)]



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

POLÍTICA

El Tren Maya moviliza a la 4T.- La movilización en defensa del Tren Maya ha sacado del silencio incluso al hijo del presidente de México, José Ramón López Beltrán, envuelto semanas atrás en una polémica relacionada con su mansión de Florida. El hijo mayor de Andrés Manuel López Obrador respaldó públicamente a su padre al criticar al grupo de actores y cantantes que se movilizaron en contra del Tren Maya y que exigen un cambio en el tramo cinco que va de Cancún a Tulum, para que no atravesase la red de cuevas y cenotes que recorre la región. [[EL PAÍS](#)]

Gobernador de Coahuila llamó a rechazar la Revocación de Mandato: “No participemos en la farsa”.- El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, llamó a los y las priistas para que no participen en la Revocación de Mandato, impulsada por el presidente de la república y Morena, su partido en el poder, para decidir si ratifican al jefe del Ejecutivo federal. [[INFOBAE](#)]

Batalla en las sombras: el caso Gertz y su pulso con Scherer agitan las aguas del poder.- La Suprema Corte debatirá este lunes la posible liberación de la sobrina del fiscal mientras se intensifica la batalla con el exconsejero jurídico. [[EL PAÍS](#)]

SENADO

Ricardo Monreal negó conflicto con AMLO por Reforma Eléctrica: “El mejor que hemos tenido”.- Ricardo Monreal, líder de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Senado de la República, indicó que no confrontaría al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) luego de que el tabasqueño acusara al legislador de estar desinformado con respecto a la Reforma Eléctrica. [[INFOBAE](#)]

“Ni un voto del PAN en el Senado”: la advertencia de Damián Zepeda a AMLO sobre Reforma Eléctrica.- Damián Zepeda Vidales, senador del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que la reforma eléctrica que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) es negativa para el país porque impulsa energía más cara y sucia, por lo que advirtió al mandatario y a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que en la Cámara alta “no va a pasar”. [[INFOBAE](#)]

GENERAL

Tres años de la Guardia Nacional en México: un punto de inflexión.- La Guardia Nacional mexicana cumple tres años desde su formación jurídica rodeada de polémica por estar funcionando, según expertos consultados por Efe, como una herramienta para la militarización, situación que podría afianzarse todavía más en 2022 en un país donde las masacres y la violencia no cesan. [[EFE](#)]

El mercado de la ropa blindada se encuentra en alza en México ante los elevados niveles de violencia.- En México el mercado de la ropa blindada se encuentra al alza ante los elevados niveles de violencia e inseguridad en el país. Estos productos han dejado de ser solo para uso de policías o políticos, pues la demanda es cada vez mayor entre la población civil. Entre los estados con más solicitudes figuran Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León. [[RT](#)]

Policías agraviados por una alcaldesa mexicana no aceptan sus disculpas.- Los policías que acusaron a la titular de la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, Sandra Cuevas, de robo, abuso de autoridad y discriminación, rechazaron la disculpa pública de la funcionaria por lo que deberá pedir otra, informó el sábado la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). [[EFE](#)]



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia ataca Leópolis y sigue asediando Mariúpol y regiones de Kiev y Járkov.- Rusia continuó sus ataques contra varias ciudades ucranianas, como Mariúpol y Leópolis, y regiones, como las de Kiev y Járkov, pese a haber anunciado que daba generalmente por finalizada la primera fase de la ofensiva militar en Ucrania para centrarse en la "liberación completa" del Donbás, en el este del país. [\[EFE, AP\]](#)

Ataque ruso con misiles sobre Leópolis causa al menos cinco heridos.- El ataque ruso con misiles sobre Leópolis, en el oeste de Ucrania y a unos 90 kilómetros de la frontera con Polonia, ha causado al menos cinco heridos, confirmaron las autoridades regionales. [\[EFE\]](#)

Rusia ataca Lviv, el corazón de la retaguardia de Ucrania.- Rusia sacudió el sábado a Lviv, la capital de la retaguardia de Ucrania. Dos ataques con misiles de precisión Kalibr han destruido uno de los principales depósitos de combustible del Oeste del país y también unas instalaciones militares de reparación de vehículos blindados, según fuentes consultadas por EL PAÍS. [\[EL PAÍS, FRANCE 24, TELEMUNDO\]](#)

Rusia anuncia la destrucción de un arsenal ucraniano con 4 misiles Kalibr.- Las Fuerzas Armadas de Rusia han lanzado cuatro misiles de crucero Kalibr de alta precisión desde un barco de la Flota del Mar Negro y han destruido un arsenal con armas y equipo militar en la región de Zhitómir, al oeste de Kiev, informó el Ministerio de Defensa. [\[EFE\]](#)

Las FFAA de Ucrania aseguran que las tropas rusas se reagrupan para lanzar una ofensiva en Donetsk y Lugansk.- El Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de Ucrania aseguró que las tropas rusas siguen reagrupándose con el objetivo de "reanudar las operaciones ofensivas" para alcanzar las fronteras administrativas de las regiones de Donetsk y Lugansk. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Ucrania denuncia el ataque deliberado contra un almacén de alimentos en Lugansk.- Las autoridades ucranianas denunciaron un ataque deliberado por parte de las tropas rusas en la región de Lugansk, en el este del país y donde al parecer no se han producido heridos. [\[EFE\]](#)

Kiev extiende el toque de queda hasta el próximo lunes.- El alcalde de Kiev, Vitali Klitschko, anunció el sábado la ampliación del toque de queda en la capital de Ucrania desde las 17.00 de el sábado (hora local española) hasta las 07.00 del lunes. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Biden llama a Putin "carnicero" tras su encuentro con refugiados ucranianos.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, calificó de "carnicero" a su homólogo ruso, Vladímir Putin, tras reunirse con refugiados ucranianos en Polonia. [\[FORBES, FRANCE 24, REUTERS, EL PAÍS, NEW YORK TIMES, THE GUARDIAN, WASHINGTON POST\]](#)

Biden dice que Putin "no puede permanecer en el poder".- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo el sábado que el presidente ruso, Vladímir Putin, "no puede permanecer en el poder", en la primera vez que Washington pide un cambio de Gobierno en Rusia por la guerra en Ucrania. [\[EFE, RT, DW, TELEMUNDO, AP\]](#)

Zelenski pide reformar instituciones internacionales para evitar la guerra.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, pidió ante el Foro de Doha reformar las instituciones internacionales por no haber sido capaces de evitar la invasión a su país por parte de Rusia, que según él debería ser una de las naciones que deberían garantizar la paz. [\[EFE, DW, REFORMA\]](#)



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

"Optimismo cauto" de Ucrania tras la reunión con Biden en Varsovia.- El Gobierno ucraniano concluyó con "optimismo cauto" una reunión en Varsovia con el presidente estadounidense, Joe Biden, y aseguró que habían conseguido compromisos de una mayor ayuda de seguridad a Kiev. [EFE]

Las autoridades ucranianas elevan a 136 el número de niños muertos en la guerra.- Las autoridades ucranianas elevan ya a 136 el número de niños muertos como resultado de la invasión rusa, iniciada el pasado 24 de febrero, mientras que otros 199 menores habrían resultado heridos. [EFE, EUROPA PRESS]

En la ciudad ucraniana de Mariúpol, 100.000 personas siguen atrapadas.- Las autoridades ucranianas indicaron que en la ciudad portuaria aún hay 100.000 civiles que no lograron abandonar el área ya que el proceso de evacuación ha sido entorpecido por las tropas rusas. [FRANCE 24]

Más de 5.000 civiles han sido evacuados a través de corredores humanitarios en las últimas 24 horas en Ucrania.- La vice primera ministra de Ucrania, Irina Vereshchuk, anunció el sábado que un total de 5.208 personas han sido evacuadas en las últimas 24 horas gracias a la habilitación de diez corredores humanitarios. [EUROPA PRESS]

"Ni un solo militar ucraniano fue a sacarnos de los sótanos": civiles de Mariúpol huyen a un albergue de refugiados y denuncian las acciones de Kiev.- Paralelamente, los refugiados que lograron llegar hasta el centro denunciaron las acciones de las autoridades ucranianas, a la vez que aseguraron presenciar como los militares llegaron a disparar a menores. [RT]

Ucrania cifra en casi 38.000 las personas evacuadas en el país en la última semana.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, aseguró que el país ha evacuado a lo largo de esta semana a casi 38.000 personas después de organizar 18 corredores humanitarios desde las ciudades asediadas por las tropas rusas. [EUROPA PRESS]

Ucrania se ofrece para el almacenamiento estratégico de las reservas energéticas de la UE.- El ministro de Energía de Ucrania, Herman Halushchenko, declaró el sábado que su país está dispuesto a ofrecer a la Unión Europea sus almacenes de gas natural para almacenar reservas estratégicas de energía. [EUROPA PRESS]

Las autoridades ucranianas confirman la muerte de 12 periodistas en Ucrania desde el inicio de la guerra.- La Fiscal General ucraniana, Iryna Venediktova, anunció el sábado que al menos 12 periodistas han muerto y diez han resultado heridos en combates desde que estalló la guerra en Ucrania el pasado 24 de febrero. [EUROPA PRESS]

Putin asegura que Rusia "está orgullosa" de las operaciones de su Guardia Nacional en Ucrania.- El presidente ruso, Vladimir Putin, aseguró el sábado que Rusia está orgullosa de los militares que conforman la Guardia Nacional rusa por su desempeño en la "operación militar especial" que están llevando a cabo en Ucrania. [EUROPA PRESS]

Responde Rusia a declaración de Biden: 'no depende de EU'.- El Portavoz del Kremlin, Dmitry Peskov, dijo el sábado que no depende del Presidente de Estados Unidos ni de los estadounidenses decidir quién permanecerá en el poder en Rusia en respuesta a la declaración de Joe Biden en su discurso en Polonia. [REFORMA, EFE]

Macron recalca que el objetivo es una retirada rusa de toda Ucrania.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, subrayó que el objetivo de su país es un alto el fuego y una retirada militar rusa de todo el territorio de Ucrania, tras el anuncio de Moscú de que va a centrar su operación militar en el Donbás, la zona del este de la antigua república soviética. [EFE]



"Hungria está del lado de Hungría": el primer ministro húngaro responde a la reprimenda de Zelenski por la postura de Budapest sobre Rusia y Ucrania.- El primer ministro de Hungría, Viktor Orban, ha declarado que su país ayuda a los necesitados pero quiere defender sus propios intereses nacionales. La declaración se produjo luego de que el presidente ucraniano, Vladímir Zelenski, expresara ante el Consejo Europeo su descontento por la oposición de Budapest a ampliar las sanciones antirusas en el sector energético, no suministrar armas y no permitir el tránsito de armamento por el territorio húngaro. [[RT](#)]

NEGOCIACIONES

Podoliak afirma que Rusia podría llevar a cabo una ofensiva en Polonia, los países bálticos y Kazajistán.- El negociador principal de Ucrania en las conversaciones de paz con Rusia, y asesor de la Presidencia de Ucrania, Mijailo Podoliak, afirmó que Rusia podría llevar a cabo una ofensiva a gran escala en Polonia, los países bálticos y Kazajistán como parte de una operación militar "global" de desmilitarización y desnazificación. [[EUROPA PRESS](#)]

SANCIONES A RUSIA

Agentes de EEUU investigan un yate vinculado a un oligarca ruso en Santo Domingo.- Agentes de la oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de Estados Unidos (HSI, por sus siglas en inglés) visitaron un yate de lujo vinculado a un oligarca ruso, que está anclado en el puerto de Santo Domingo. [[EFE](#)]

Londres levantaría sanciones a Rusia con paz y garantías.- La ministra británica de Relaciones Exteriores, Liz Truss, afirmó el sábado que las sanciones de su país contra Rusia por la invasión de Ucrania podrían ser levantadas si Moscú se compromete a un alto al fuego y retira sus tropas. [[DW](#)]

Hacia Turquía: la huída del dinero y los yates rusos.- Con las sanciones europeas a oligarcas rusos, algunos, con sus superyates y millones, se dirigen hacia el país anatolio, donde se les da la bienvenida. Muchos bancos locales, ante la crisis de la divisa local, les abren las puertas ávidas de una nueva ola de dinero hacia Turquía. [[FRANCE 24](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La OTAN no deja nada al azar con Rusia y prepara defensa química y nuclear.- La OTAN no descarta ningún escenario con Rusia a raíz de su invasión de Ucrania y va a preparar sus defensas ante riesgos químicos, biológicos y nucleares, un paso que es significativo y que evoca los momentos de mayor tensión durante la Guerra Fría. [[EFE](#)]

Zelenski vuelve a pedir a la OTAN el aprovisionamiento de cazas y tanques.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, reiteró el sábado a los países de la OTAN que envíen cazas y tanques a Ucrania para "defender realmente la libertad" del país, que está en guerra con Rusia desde el pasado 24 de febrero. [[EUROPA PRESS](#)]

Naciones Unidas confirma casi 1.100 civiles muertos y más de 1.700 heridos en la invasión de Ucrania.- Casi 1.100 civiles ucranianos han muerto y 1.754 han resultado heridos como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania desde el principio de la invasión, según el último balance actualizado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, publicado el sábado. [[EUROPA PRESS](#)]



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Biden dice a Polonia que su compromiso con la defensa de la OTAN es "sagrado".- El presidente estadounidense, Joe Biden, aseguró el sábado que su compromiso con la defensa de Polonia y de otros países miembros de la OTAN es "sagrado", y que la estabilidad de Europa tiene "una importancia crucial" para Estados Unidos. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Borrell aboga por una "fuerte colaboración" con el Golfo en la crisis energética.- El alto representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, aseguró que la UE quiere "desarrollar una fuerte colaboración con los países del Golfo" en su objetivo a corto plazo de dejar de depender del gas y el petróleo proveniente de Rusia. [[EFE](#)]

Secretario adjunto de OTAN: Putin no puede ganar esta guerra.- El secretario general adjunto de la OTAN, Mircea Geoana, dijo que la "guerra bárbara" del presidente ruso Vladimir Putin contra Ucrania es una que no podrá ganar. [[AP](#)]

GENERAL

La guerra convierte a Zelenski en héroe patrio y símbolo de resistencia.- Actor sin experiencia en política, Volodímir Zelenski llegó a la presidencia de Ucrania en 2019 con un amplio respaldo popular, aunque su figura se ha consolidado durante la guerra como ejemplo de resistencia, patriotismo y unidad nacional. [[EFE](#)]

La resistencia ucraniana se encomienda a "santa Javelin" de la mano de EEUU.- Ligerero y fácil de manejar, el misil antiblindado Javelin se ha convertido en el arma de la resistencia ucraniana frente a la invasión rusa de la mano de EE.UU., e incluso se le ha dedicado "una santa", con un meme de María Magdalena con uno de estos proyectiles, que se ha vuelto viral en las redes. [[EFE](#)]

Ucrania denuncia que los ataques rusos han alcanzado 59 lugares de culto desde el inicio de la invasión.- Las autoridades ucranianas denunciaron que los ataques rusos han afectado ya a un total de 59 lugares de culto desde el inicio de la invasión rusa, el pasado 24 de febrero. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania recibe donaciones en criptomonedas ante invasión.- Ucrania, que ha opuesto una tenaz defensa frente a la invasión rusa, asegura ser precursora de una nueva fuente de apoyo financiero: Personas de todo el mundo le han donado millones de dólares directamente a su esfuerzo de guerra mediante criptomonedas como el bitcoin. [[AP](#)]

Polonia crece y cambia su imagen internacional en la crisis de Ucrania.- Polonia ha pasado de ser país periférico en la escena internacional y casi marginado por Bruselas a revalorizarse en la crisis desatada con la guerra en Ucrania, tanto por su acogida a los refugiados como por algunos golpes de efecto diplomáticos. [[EFE](#)]

Anonymous publican "miles" de documentos secretos del Banco Central ruso.- El grupo de jรกqueres internacional Anonymous ha publicado 28 gigabytes de documentos que, asegura, ha obtenido tras penetrar la seguridad informática del Banco Central de Rusia, junto con un vídeo en el que advierte al presidente ruso, Vladimir Putin, de que todos sus secretos serán revelados. [[EFE](#)]



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

EE.UU. cree que su déficit en 2022 será 1,3 billones más bajo que el año pasado.- La Oficina de Presupuesto de la Casa Blanca estima que el déficit de Estados Unidos en 2022 será 1,3 billones de dólares más bajo que el del año anterior, lo que supone el mayor descenso en un solo año en la historia del país. [\[EFE\]](#)

MIGRACIÓN

EEUU expulsa a 600 migrantes de Colombia bajo el Título 42.- "Después de conversaciones con el Gobierno de Colombia, en marzo de 2022, el DHS comenzó a repatriar a ciudadanos colombianos a Colombia de acuerdo con la orden de salud pública del Título 42", informó a la agencia AFP un funcionario del Departamento de Seguridad Interior (DHS) estadounidense, que pidió anonimato. [\[DW\]](#)

CORONAVIRUS

La variante BA.2 de Ómicron está en alza y hay que tomarla en serio, según los expertos.- Cada vez hay más señales de que la subvariante BA.2 de Ómicron está en aumento, incluso cuando el número diario de casos de coronavirus informados continúa cayendo en California. [\[LOS ANGELES TIMES\]](#)

Se espera que la FDA apruebe un segundo refuerzo de la vacuna del COVID-19 la próxima semana.- La Administración de Medicinas y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) podría autorizar un segundo refuerzo de la vacuna contra el COVID-19 a principios de la próxima semana, explicaron a NBC News dos personas con conocimiento del plan. [\[TELEMUNDO\]](#)

GENERAL

NY planea retirar de las calles campamentos de indigentes.- Las autoridades municipales de Nueva York planean retirar los campamentos precarios de indigentes de calles de la ciudad, reflejando gestiones similares en otras ciudades liberales que previamente habían tolerado los albergues. [\[AP\]](#)

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Diez países de América, preocupados por los peligros que amenaza a migrantes.- Los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) mostraron su preocupación por los peligros que enfrentan los miles de migrantes que cruzan la jungla del Darién, la frontera natural entre Colombia y Panamá. [\[EFE\]](#), [\[DW\]](#)

Director general FAO: Latinoamérica ya alimenta a 1,300 millones de personas.- Latinoamérica y el Caribe es "crucial para la seguridad alimentaria mundial", pues ya produce alimentos para 1.300 millones de personas y, en las próximas décadas, debe ser capaz de mantener a otros 300 millones, asegura en entrevista con Efe el director general de la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Qu Dongyu. [\[FORBES\]](#)

América, una solución con fisuras para la crisis alimentaria de la guerra.- Ante la urgencia de evitar una crisis alimentaria por falta de trigo, soya y maíz debido a la guerra en Ucrania, EE.UU., Brasil y Argentina podrían jugar un decisivo rol con sus exportaciones, pero este potencial tiene algunas fisuras, como el alza de precios, la sequía en el sur del continente y la necesidad de una agricultura más tecnificada. [\[EFE\]](#)



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

BAHAMAS

El príncipe Guillermo apoya a Bahamas en decisión sobre su futuro político.- El príncipe Guillermo, duque de Cambridge, expresó su apoyo a la decisión que tome Bahamas sobre el futuro político del archipiélago atlántico, una monarquía constitucional parte de la Mancomunidad de Naciones con el monarca británico como jefe de Estado. [\[EFE\]](#)

CUBA

Suman ya 1.370 los migrantes irregulares cubanos devueltos a la isla en 2022.- Las autoridades cubanas elevaron el sábado a 1.370 el número de ciudadanos de su país que han sido devueltos a la isla en lo que va de año por viajar de forma irregular por países de la región. [\[EFE\]](#)

EL SALVADOR

Bukele solicita al Congreso de El Salvador decretar el régimen de excepción.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, solicitó el sábado desde Twitter al Congreso que decrete un régimen de excepción en un momento en el que el país enfrenta una escalada de asesinatos desde el viernes atribuida a las pandillas. [\[EFE\]](#), [\[DW\]](#), [\[EL PAÍS\]](#)

El Salvador lanza un operativo contra la Mara Salvatrucha tras una veintena de homicidios en un día.- La Policía y el Ejército de El Salvador realizaron el sábado un operativo en el que detuvieron a varios pandilleros de la Mara Salvatrucha después de que se registraran una veintena de homicidios en el país en menos de 24 horas, informaron las autoridades. [\[FRANCE 24\]](#), [\[DW\]](#)

HONDURAS

La esposa de Juan Orlando Hernández confía en una resolución judicial favorable.- Ana García, esposa del expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández (2014-2022), confió el sábado en que el Supremo hondureño emitirá el lunes "una resolución favorable" para que el exgobernante no sea extraditado a Estados Unidos, que lo acusa de tres cargos asociados con narcotráfico y uso de armas. [\[EFE\]](#)

NICARAGUA

Nicaragua absorberá parte del costo del combustible y congela precio del gas.- El Gobierno de Nicaragua anunció el sábado una congelación de los precios del gas licuado de petróleo y absorberá el 70 % del incremento en los combustibles más utilizados para mitigar el impacto del alza en los precios internacionales del petróleo. [\[EFE\]](#)

REPÚBLICA DOMINICANA

Católicos se manifiestan contra el aborto en República Dominicana.- Un centenar de personas se manifestaron el sábado en Santo Domingo para mostrar su oposición a cualquier intento de despenalizar el aborto, una práctica que hasta hoy está totalmente prohibida en República Dominicana. [\[EFE\]](#)

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Pobladores bolivianos levantan bloqueos en ruta hacia Perú por quince días.- Los pobladores de una región boliviana levantaron el sábado los bloqueos en la carretera que va hacia Perú por 15 días tras firmar un acuerdo con autoridades nacionales y locales para el financiamiento de la doble vía que exigen que se realice desde 2011. [\[EFE\]](#)



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

BRASIL

El partido de Bolsonaro denuncia a Lollapalooza por "propaganda electoral".- El Partido Liberal brasileño interpuso el sábado ante el Tribunal Superior Electoral un recurso contra el festival musical Lollapalooza por presunta propaganda electoral irregular en beneficio del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva. [\[EFE\]](#)

CHILE

Militares se retiran de conflictiva zona del sur de Chile después de seis meses.- Cerca de un millar de militares comenzaron a retirarse el sábado tras permanecer seis meses en una zona del sur de Chile donde existe desde hace décadas un conflicto entre los indígenas mapuche, el Estado y grandes forestales, que se ha recrudecido en los últimos tiempos. [\[EFE, DW\]](#)

COLOMBIA

Militares vendían datos a las disidencias sobre la seguridad del presidente Duque.- Cinco soldados profesionales colombianos y un civil que vendían armas e información sobre la seguridad del presidente Iván Duque a las disidencias de las FARC fueron enviados a la cárcel, informó el sábado la Fiscalía. [\[EFE\]](#)

El médico Rodrigo Lara será la fórmula vicepresidencial de "Fico" Gutiérrez en Colombia.- El médico Rodrigo Lara Sánchez, hijo del exministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, asesinado por narcotraficantes, será el compañero de fórmula de Federico Gutiérrez, candidato a la Presidencia por la coalición de derecha Equipo por Colombia en las elecciones del próximo 29 de mayo. [\[EFE, FRANCE 24\]](#)

7 heridos, incluidos menores, en un atentado con explosivos contra una estación de policía en Bogotá.- Una fuerte explosión se registró el sábado en una estación de policía en el barrio de Arborizadora Alta, al sur de Bogotá. [\[RT\]](#)

PERÚ

Primer ministro peruano pide diálogo al Congreso para evitar la caída de "todos".- El presidente del Consejo de Ministros de Perú, Aníbal Torres, pidió diálogo al Congreso, que cuenta con mayoría opositora y en el que el presidente Pedro Castillo afrontará el próximo lunes una moción de destitución, y afirmó que, si cae el mandatario, les seguirán "todos". [\[EFE\]](#)

Presidenta del Congreso de Perú cita al pleno para votar destitución del jefe de Estado.- La presidenta del Congreso de Perú, María del Carmen Alva, citó oficialmente al pleno para el lunes 28 de marzo a fin de debatir y votar el pedido de destitución contra el presidente Pedro Castillo. [\[SPUTNIK\]](#)

Perú: piden que OEA observe debate de vacancia presidencial.- El gobierno peruano pidió al Parlamento que el lunes permita la presencia de funcionarios de la Organización de Estados Americanos durante un debate previo a una votación que busca por segunda ocasión en tres meses la destitución del presidente Pedro Castillo, en un hecho que ha generado preocupación en al menos un órgano de la OEA por el uso de esa vía jurídica para ir contra el mandatario. [\[AP, DW\]](#)

La CIDH expresa su preocupación por el abuso de los procesos de vacancia contra el presidente de Perú.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos cuestionó el uso reiterado de la figura de la incapacidad moral permanente para impulsar un proceso de vacancia o moción de censura contra el presidente peruano, Pedro Castillo. [\[EUROPA PRESS\]](#)



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

URUGUAY

Teñido de rosa y celeste, Uruguay se prepara para un referéndum muy igualado.- Uruguay celebra el domingo un referéndum en el que sus ciudadanos votarán si derogar o no 135 de los 476 artículos de la Ley de Urgente Consideración (LUC), proyecto estrella del Ejecutivo del centroderechista Luis Lacalle Pou, en una consulta que se prevé igualada a la luz de las encuestas. [[EFE](#)]

VENEZUELA

El Gobierno venezolano denuncia un ataque armado contra una central térmica.- Las autoridades venezolanas denunciaron un ataque perpetrado por individuos armados contra el Complejo Termoeléctrico Rafael Urdaneta de Zulia en el que habría muerto uno de los atacantes. [[EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

ESPAÑA

Protestas en Madrid contra el giro del Gobierno español respecto al Sahara Occidental.- Miles de personas se han manifestado el sábado frente a la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, en Madrid, para protestar contra el giro del Gobierno de Pedro Sánchez sobre el Sahara Occidental. Hace ocho días, España anunció su apoyo a la propuesta de autonomía marroquí para la antigua colonia española. [[FRANCE 24](#)]

MALTA

Abela se perfila como favorito antes del recuento de votos en Malta.- Malta celebró el sábado elecciones generales y el actual primer ministro, el laborista Robert Abela, se postula como favorito para dirigir el país mediterráneo los próximos cinco años, según reflejan las encuestas. [[EUROPA PRESS](#)]

RUSIA

Rusia denuncia un ataque de Azerbaiyán en la zona de distensión de Nagorno-Karabaj.- El Ministerio de Defensa ruso denunció el sábado un ataque de un dron azerí contra las fuerzas de las milicias proarmenias de Nagorno-Karabaj en una zona en la que había fuerzas de mantenimiento de la paz rusas. [[EUROPA PRESS](#)]

ASIA-PACÍFICO

AFGANISTÁN

EE.UU. cancela diálogo con talibanes en Doha.- Estados Unidos anunció la cancelación de las conversaciones en Doha, Catar, con los talibanes, debido a su decisión de prohibir la asistencia de las afganas a la escuela secundaria. [[DW](#)]

Malala pide no reconocer a los talibanes tras prohibir educación de mujeres.- La ganadora del Premio Nobel de la Paz en 2014, Malala Yousafzai, criticó la reciente decisión del Gobierno talibán de prohibir la educación a las mujeres en Afganistán y pidió a la comunidad internacional no reconocerlos mientras "no reconozcan los derechos humanos de las mujeres y las niñas". [[FORBES](#)]

Los talibán prohíben a las mujeres tomar un avión sin un acompañante masculino.- Los talibán han ordenado a todas las aerolíneas que operan en Afganistán que prohíban a las mujeres viajar solas, sin un acompañante masculino o guardián. [[EUROPA PRESS](#)]



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CHINA

China confirma que no hubo supervivientes en el avión accidentado.- "Los 123 pasajeros y nueve tripulantes del vuelo MU5735 de China Eastern murieron a bordo el 21 de marzo", dijo el sábado el director general adjunto de la Administración de Aviación Civil, Hu Zhenjiang, en una conferencia de prensa. "Ciento veinte víctimas pudieron ser identificadas gracias a su ADN", añadió, 114 pasajeros y seis miembros de la tripulación. [[AP](#), [DW](#), [REUTERS](#), [EUROPA PRESS](#)]

FILIPINAS

Al menos 800 evacuados tras la erupción del volcán Taal en Filipinas.- Las autoridades filipinas informaron de la evacuación de 800 personas de varias aldeas de la región de Agoncillo, en la provincia de Batangas, en la isla filipinas de Luzón, debido a la erupción del volcán Taal, que ha provocado la activación del Nivel de Alerta 3. [[EUROPA PRESS](#)]

IRÁN

Irán indica flexibilidad en negociaciones nucleares.- El ministro de Relaciones Exteriores de Irán dijo el sábado que la Guardia Revolucionaria del país aceptó la idea de que seguirá siendo sancionada por Estados Unidos si eso significaba la restauración del acuerdo nuclear de Teherán con las potencias mundiales. [[AP](#)]

IRAK

El Parlamento de Irak aplaza hasta el miércoles la nominación del presidente del país por falta de quórum.- El presidente del Parlamento de Irak, Mohamed al Halbus, aplazó al próximo miércoles la votación para elegir al presidente del país ante la ausencia del número mínimo de diputados para celebrar la sesión, en un nuevo ejemplo de las difíciles negociaciones que están lastrando el proceso democrático en el país desde las elecciones legislativas de octubre. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#)]

ISRAEL

Palestinos votan en elección local en la ocupada Cisjordania.- Los palestinos emitieron su voto el sábado en elecciones locales en la Cisjordania ocupada, menos de un año después de que el presidente Mahmud Abás cancelara las elecciones parlamentarias que probablemente habrían restado poder a su partido. [[AP](#)]

NEPAL

Nepal y China estrechan lazos bilaterales tras el malestar por el acuerdo con EEUU.- Nepal y China reforzaron su relación bilateral con la firma el sábado de varios acuerdos con motivo de la visita a Katmandú del ministro de Asuntos Exteriores chino, Wang Yi, un mes después de que el país del Himalaya acordase una ayuda de 500 millones de dólares de Estados Unidos que generó malestar. [[EFE](#)]

YEMEN

UNICEF pide que "no se olvide" a Yemen ante la guerra en Ucrania y reclama fondos para evitar "un colapso".- El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reclamó que "Yemen no sea olvidado como emergencia" ante el impacto de la guerra en Ucrania sobre la situación en el terreno y el posible recorte de fondos para la respuesta humanitaria y pide aumentar la entrega de ayuda para evitar "un colapso" en el país. [[EUROPA PRESS](#)]



27 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ÁFRICA

BURKINA FASO

La CEDEAO mantiene la suspensión a los golpistas de Burkina Faso y les exige que liberen al expresidente Kaboré.- La Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) ha decidido mantener la suspensión vigente de Burkina Faso como miembro de la organización y exigido una vez más a sus autoridades golpistas que liberen al expresidente Roch Marc Christian Kaboré, detenido desde la asonada de enero. [[EUROPA PRESS](#)]

MALÍ

África Occidental pide a Mali una transición de entre 12 y 16 meses.- La Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) dio a la junta militar que gobierna Mali un plazo de entre 12 y 16 meses más para completar la transición del país, mientras aumentó la presión sobre Burkina Faso y Guinea-Conarki para su retorno al orden constitucional. [[EFE](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

El Ejército congoleño mata a 27 rebeldes de las ADF y se apodera de tres de sus bastiones estratégicos en Ituri.- El Ejército congoleño ha anunciado que 27 rebeldes de las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF), la milicia más peligrosa del norte del país, han muerto en una operación especial desarrollada en la provincia de Ituri que también se ha saldado con la conquista de tres bastiones estratégicos de la organización. [[EUROPA PRESS](#)]

YEMEN

Arabia Saudí ataca a hutíes en Yemen tras incidente en Yeda.- Una coalición liderada por Arabia Saudí que combate a los rebeldes hutíes de Yemen, respaldados por Irán, lanzó una serie de ataques sobre la capital del país y una ciudad estratégica en el Mar Rojo, dijeron las autoridades el sábado. Al menos siete personas fallecieron. [[AP](#), [DW](#)]

Hutíes de Yemen declaran un alto el fuego de tres días y ofrecen que sea permanente.- Los rebeldes chiíes hutíes del Yemen anunciaron la suspensión de su ofensiva tanto en el frente interno como contra Arabia Saudí y se mostraron dispuestos a un alto el fuego permanente así como a un intercambio de todos los prisioneros de guerra. [[EFE](#)]

ZIMBABUE

Zimbabue celebra comicios parciales pensando en las presidenciales de 2023.- Los zimbabuenses depositaron sus votos en cientos de colegios electorales en todo el país en unas elecciones parciales que se presentan como la antesala de los comicios presidenciales previstos para el próximo 2023. [[EFE](#)]